Dr. Regino F. Ramón Cantú
Dr. Regino Ramón y Fuentes

Secuencia de un héroe

Teniente Coronel Ildefonso Fuentes de Hoyos

Lucas Martínez Sánchez
Introducción y notas

Bicentenario del natalicio de Benito Juárez 1806-2006

ría me mandase usted
acho del teniente coronel
efonso Fuentes, que
tiene provisional por
bierno y es uno de los
s jefes que tenemos
uí".

Fragmento de la carta de
Andrés S. Viesca, gobernador
comandante militar de Coahuila,
igida a Benito Juárez, fechada en
Monclova el 23 de mayo de 1866.
Jorge L. Tamayo, *Benito Juárez,*
os, discursos y correspondencia,
México, 1967, tomo 10.

Secuencia de un héroe

Teniente Coronel Ildefonso Fuentes de Hoyos

Dr. Regino F. Ramón Cantú
Dr. Regino Ramón y Fuentes

Lucas Martínez Sánchez
Introducción y notas

© Gobierno del Estado de Coahuila
© Consejo Editorial del Estado
© Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas

Secuencia de un héroe

Teniente Coronel Ildefonso Fuentes de Hoyos

Dr. Regino F. Ramón Cantú
Dr. Regino Ramón y Fuentes

Lucas Martínez Sánchez
Introducción y notas

Colaboradores:

Gricelda Hernández de la Fuente
Sóstenes de Hoyos Martínez
Plácido Peña Cervantes
Pedro Tijerina Ortegón
Armando Lucio Cano Arellano
José Ayala Garza
Francisco Javier Rodríguez Gutiérrez
José Luis Reyes Meza

Portada: fotografía del teniente coronel Ildefonso Fuentes de la colección particular de Martha de Hoyos Cárdenas, su sobrina bisnieta.

Producción

consejo editorial

Victoria 608 cuarto piso
Saltillo, Coahuila

Mayo de 2006

Impreso en Saltillo, Coah., México

Profr. Humberto Moreira Valdés
Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Óscar Pimentel González
Secretario de Gobierno

Profr. Jesús Alfonso Arreola Pérez
Presidente del Colegio Coahuilense
de Investigaciones Históricas

Profr. Arturo Berrueto González
Director del Consejo Editorial

Presentación

Hay libros cuya importancia es la de su simple calidad de buenos. Y los hay porque siendo buenos, importan mucho; sobre todo cuando sirven de término de comparación y fiel contraste respecto a las demás obras de igual género producidas en un determinado periodo de tiempo.

Son importantes porque esas obras se constituyen en una especie de testigos que permiten afirmar el juicio que merezca el panorama conjunto del que ellas forman parte.

La reflexión es pertinente porque el parcial y a veces inexacto entendimiento del pasado coahuilense durante el periodo juarista, así como el desconocimiento de la significación de sus diversos aspectos, ha constituido ¿por qué no decirlo?, una de las deficiencias más frecuentes en la formación cultural de las jóvenes generaciones, con la consiguiente interrupción de la continuidad en que todo proceso histórico halla su más firme base.

Este fenómeno ha producido en muchos la penosa y falsa sensación de partir de cero o transitar por caminos ya rebasados. Por fortuna, escritores conscientes de ello han insistido una y otra vez en la necesidad de evitar ese corte agostador y plantean

la urgencia de difundir las obras y el pensamiento de quienes habiendo configurado lo más valioso y estimable de nuestra cultura histórica, son poco conocidos.

Resulta ocioso señalar que una de esas figuras, decisivas por sus virtudes humanas e intelectuales, es la de don Regino Fausto Ramón Cantú, un referente obligado en la historiografía regional. A él, le corresponde ampliar el conocimiento en torno a un personaje esencial que tuvo participación importante en los eventos que determinaron el rumbo de la República.

Sabemos que el periodo juarista generó muchos y variados episodios en la vida social e intelectual de la nación. Tan esenciales como los hechos de armas, fueron las ideas, las actitudes y el magisterio personal de los protagonistas. Todo eso se pone de manifiesto con sólo enumerar algunos de los nombres de ese tiempo, que figuraron en la esfera del dominio público. Entre ellos se destaca, desde luego, el de Ildefonso Fuentes.

Secuencia de un héroe, es una biografía del teniente coronel Ildefonso Fuentes de Hoyos, realizada "en un lapso de cinco décadas, por padre e hijo: los doctores Regino F. Ramón Cantú y Regino Ramón y Fuentes", según reza en la introducción del presente trabajo.

En lo hondo de este libro fluye una corriente crítica de indudable valía pues las notas de Lucas Martínez Sánchez, utilizando un vocablo orteguiano, están a la altura del tiempo pues se trata de un documento enteramente actual y de la máxima importancia para la significación de nuestra historia.

Por cierto, el trabajo realizado por este historiador, demuestra que existe un propósito bien planeado de informar y comunicar, así como una voluntad de establecer parámetros justos en la exigencia profesional que se impone un historiador serio.

Secuencia de un héroe, forma parte del catálogo bibliográfico que el Gobierno del Estado, a través de su Consejo Editorial, publica para conmemorar el bicentenario del nacimiento de Benito Juárez.

Sin duda, este libro enriquecerá el acervo historiográfico de la región y ampliará el horizonte de conocimientos en torno a los episodios juaristas en Coahuila.

Jaime Torres Mendoza
Coordinador de Proyectos y Publicaciones
del Consejo Editorial del Estado

Introducción

Estamos ante un texto al que hubimos de esperar nueve décadas para verlo impreso: la biografía del teniente coronel Ildefonso Fuentes.

El trabajo, de entrada, tiene una interesante particularidad, fue realizado en un lapso de cinco décadas, por padre e hijo: los doctores Regino F. Ramón Cantú y Regino Ramón y Fuentes.[1]

Del primero sobra decir, es un referente obligado en la historiografía del centro de Coahuila; con su trabajo y su afición llenó muchas hojas que por circunstancias de los escritores como él, de muchos rincones de la patria, han dormido largos años en las castañas[2] de sus descendientes. Regino Fausto Ramón Cantú nació en Monclova, Coahuila, el 6 de septiembre de 1858, hijo de Regino Ramón Olivarri y Francisca Cantú González; sus abuelos paternos fueron José María Ramón y Antonia Olivarri, los maternos Ramón Cantú y Juana González; recibió la instrucción de primeras letras en los establecimientos públicos de Monclova y en la escuela organizada por el párroco de la ciudad José María Hinojosa;[3] posteriormente cursó estudios de medicina en la ciudad de Monterrey, los que concluyó en 1885.[4] A su regreso al solar de sus mayores, contrajo matrimonio con la señorita Felícitas Fuentes de Hoyos,[5] sobrina del teniente

coronel Ildefonso Fuentes e hija de Telésforo Fuentes de Hoyos y Petra de Hoyos. El Dr. Ramón después de una fecunda y fructífera vida falleció en Monclova el 20 de mayo de 1921.[6]

Concluyó la presente obra en su parte esencial, el 31 de octubre de 1917, cuatro años antes de su muerte, y no es sino hasta el verano de 1967 cuando –en una Monclova ya ceñida por el desarrollo industrial–, Regino Ramón y Fuentes, también médico como su padre, da término al escrito que a todas luces debió de apasionarle, sin pensar siquiera en que pasarían otras cuatro décadas para que el material de su libro viera la luz.[7]

La participación del Dr. Fuentes hijo, es determinante en la estructura del texto; él mismo al final de la copia que nos ha servido de base y en el Epistolario que incluye, anota su participación y el aumento que le da a la obra de su padre, destacando la inclusión de lo escrito por el capitán Baltazar de Hoyos y la segmentación por capítulos de la biografía, que en el original está realizada sin divisiones:

> Aclaración:
> Al original he añadido datos sacados de los apuntes de don Baltazar de Hoyos y algunos otros interesantes de las obras que señalo en cotejo, por creerlos de interés al relato, así como el título *Secuencia de un héroe* que me pareció adecuado.
>
> Monclova, Coah. a 10 de junio de 1967.
> Dr. Regino Ramón y Fuentes.

La hechura de la investigación parece haber tenido escollos que se sitúan perfectamente en un par de cartas de padre a hijo, misivas que están añadidas al final de la obra, esta vez del Dr. Enrique Ramón, el primero, menciona su negativa a realizarla:

> Enrique: como te lo indiqué con franqueza cuando me manifestaste el deseo de la Sociedad de Obreros de esta ciudad, persisto en la creencia de que no debo de ser yo quien escriba la biografía de tu tío el Sr. coronel don Ildefonso Fuentes, tanto porque se me pudiera tachar de parcial dado el parentesco político que me liga a su familia, como también, porque al hacerlo quizás lastime en el curso del relato, lo que me sería sensible, al sentimiento religioso de tu mamá y tías; motivos ambos, que aunque poderosísimos, no bastarían para hacerme que oscureciera la verdad histórica, ni para que claudicara, en lo más mínimo, en mi añeja profesión de fe; pero que sí, son suficientes para haçerme vacilar al intentar la labor que había ofrecido emprender, y cuyo preámbulo te adjunto[8] para que lo leas con detención, y si lo juzgas inconveniente, espero que me lo digas con franqueza, para poner punto final y dejar a tu cargo, el que con cualquier motivo aceptable, me disculpes ante la agrupación social que lleva el nombre de la persona con la que siempre me ligaron los lazos del respeto y la admiración.
>
> Tu papá R. F. Ramón
>
> Monclova, noviembre dos de 1917.

La respuesta firme y convencida del Dr. Enrique Ramón a su padre animándolo a realizar la investigación fue la siguiente:

Sr. Dr. Don Regino F. Ramón
Presente.

Mi querido papá: He leído con toda atención el preámbulo que adjuntas a tu carta, y como en otra ocasión, insisto en que eres tú la persona más a propósito para escribir la biografía de mi tío don Ildefonso Fuentes. No creo que simples consideraciones de familia, ni los escrúpulos de tu excesiva modestia, ni el parentesco que te liga a la familia del biografiado, la nuestra, deban ser para ti motivo de tropiezo en el campo donde espigas. Una Asociación reclama tus luces, como historiador y la verdad será dicha, ¡Pese a quién pese, querámoslo o no nosotros!

Tu hijo
E. Ramón.

Expuestas ya las percepciones de los autores, añadiremos que el recorrido por la historia de Monclova, de la cual el presente trabajo forma una parte esencial, nos presenta facetas determinantes de su formación como comunidad actuante y presente, desde la etapa colonial, hasta el desarrollo del siglo XX;[9] por decenas podemos contar las páginas que han armado su historia, buscando afianzar su propia identidad. Pero en ese camino, Monclova pasó por una época en la que, en una primera percepción, no se profundizó lo suficiente para entenderla, añadiendo a esto la transformación de la ciudad con lo que los pasajes lejanos aun hoy nos parecen ajenos. Por todo ello es bastante lo que nos ofrece el trabajo de los doctores Ramón y, por supuesto, del recordado Ing. Melquiades Ballesteros, quienes conservaron para la posteridad, no sólo la mera información, sino que en sus escritos personales dejan entrever sin ambages los rasgos de

una generación de la que fueron testigos y herederos inmediatos.[10]

Un capítulo de especial mención que se aborda como dato cronológico en la presente obra, es la anexión de Coahuila a Nuevo León,[11] situación que perduró ocho años y que en la tesis de 16 puntos del maestro Ildefonso Villarello, recorre magistralmente los fundamentos de identidad, destino común, fuertes lazos genealógicos, situaciones políticas compartidas y otros aspectos que explican la simpatía y afinidad de los coahuilenses del norte para con el caudillo Santiago Vidaurri Valdés, aquél que siendo niño había cursado la instrucción de primeras letras en Monclova.[12]

La Reforma, la Intervención Francesa y el Imperio, constituyen el mejor momento histórico para situar dos lecciones para la identidad monclovense: la lucha entre el pensamiento liberal y el conservador, que aún en la actualidad, bajo nuevas formas, ocupa el eje de identidad y debate del México que vemos y vivimos, y la otra lección nos trae el recuerdo de la que sin duda fue la mejor generación que ha dado Monclova en todos los órdenes: la milicia, la política, la medicina, la educación, la empresa, la ganadería, la agricultura y el comercio, amalgamada toda ella por un factor determinante: las ideas.

Jesús Silva, Miguel Blanco Múzquiz, Miguel Tomás Lobo, Leonardo Villarreal, Telésforo Fuentes, Baltazar de Hoyos, Florencio Valdés, Santos Avilés, Ventura Cárdenas, Ramón Múzquiz González, Simón Blanco Múzquiz, Ramón Falcón

Cárdenas, José María Saucedo, Marcos Oyervides y el hombre que es motivo de este estudio, el teniente coronel Ildefonso Fuentes de Hoyos, constituyen el ejemplo más claro de la pasión y la guerra de mediados del siglo XIX en una población como Monclova, lejana y situada en el horizonte del desierto coahuilense, pero presente con sus mejores ciudadanos al escribirse con sangre y sacrificio el perfil de nuestra identidad nacional.

A ellos correspondió ser los testigos e impulsores de la conclusión del latifundio de la familia Sánchez Navarro, que por espacio de más de un siglo constituyeron la hegemonía económica, social y política de la región; sobre esta familia, Benito Juárez le decía a Mariano Escobedo desde Chihuahua en el verano de 1865:

> En cuanto a los ricos que han auxiliado a la Intervención o que han aceptado algún mando, como los Sánchez Navarro de ese estado de Coahuila, deben ser confiscados sus bienes como lo manda expresamente la ley. Ahora es la oportunidad de que se destruya el monopolio que esos hombres tienen de inmensos terrenos, con perjuicio de la agricultura y de los pueblos de ese estado.[13]

Esta biografía en términos del calendario histórico-político, no se cierra con la muerte del teniente coronel Ildefonso Fuentes en agosto de 1874, sino en otra fecha hoy casi olvidada que representa de alguna manera el actuar de toda esa generación y su loable esfuerzo militar y político: diciembre de 1884, cuando el Gral. Porfirio Díaz,[14] declaró ingobernable al estado por las confrontaciones de su clase política y envía a regir los destinos de Coahuila al Gral. Julio

M. Cervantes, en sustitución de Telésforo Fuentes de Hoyos,[15] hermano de Ildefonso, y quien fungía como gobernador interino, manifestándose así el último intento de aquella pléyade de liberales del distrito de Monclova, integrantes de la que bien puede llamarse "Generación de 1857", por dominar la escena política de Coahuila.[16]

Ildefonso Fuentes ha permanecido en la memoria de Monclova[17] y Castaños,[18] porque la valentía y decisión que adornaron su vida han quedado profundamente grabadas en el sentir de los que vinieron después de él; ha recibido elocuentes y certeros elogios de sus biógrafos, desde Esteban L. Portillo, Octaviano González, Melquiades Ballesteros,[19] Daniel Menchaca Hernández, Javier Villarreal Lozano –quien lo llama *el Chinaco de Monclova*–, José María Suárez Sánchez y en los inicios del siglo XXI, se continúa este empeño, rescatando lo que del héroe castañense escribió el Dr. Regino F. Ramón y terminó su vástago Regino Ramón y Fuentes.

La obra incluye en grandes párrafos el derrotero que el alférez Baltazar de Hoyos realizara durante los años 1858 y 1859 en la campaña del Regimiento de Monclova por el centro y bajío del país.

El Fondo Dr. Regino F. Ramón que guarda el Archivo Municipal de Monclova, se constituye como una excelente fuente de investigación y una útil herramienta para persistir en un permanente enriquecimiento de la identidad coahuilense.

Algunos de los textos de investigación que conforman el fondo citado han sido ya editados: *Historia general de*

Coahuila,[20] y *Anales del municipio de San Buenaventura.*[21] Hemos querido agregar a este trabajo imágenes que recuperan para el lector los perfiles de lugares y personajes que aparecen en ésta, la vida escrita del teniente coronel Fuentes, puesta en tinta por dos monclovenses.

Concluye la obra con un apéndice documental que insertamos, por constituir un material de primera mano para una mejor comprensión de la actuación del personaje y todo aquello que está relacionado con el desarrollo de la historia, lo que sin duda dará mayor luz e información al lector interesado en profundizar el contexto de las distintas etapas que se recorren en el texto.

Mi sincero agradecimiento al Colegio de Investigaciones Históricas del Centro de Coahuila, A. C., por su comprometido apoyo y comprensión, a todos y cada uno, gracias por su acompañamiento y confianza en todo lo que juntos hemos emprendido.

Al personal del Archivo General del Estado de Coahuila, por su profesional apoyo para la conclusión de este trabajo y al maestro Francisco Rodríguez Gutiérrez, por su paciente labor y coordinación de este esfuerzo.

A quienes en muchas formas han alentado este esfuerzo, aquí y en lejana comarca, mi reconocimiento y mi respeto.

Lucas Martínez Sánchez

I

No es biografía la que pretendo escribir, sino tan sólo el recuerdo familiar de algunos de los lineamientos más marcados y de las más renombradas hazañas de un modesto personaje que, desde cualquier punto de vista que se le considere, tendrá que figurar tarde o temprano en nuestra historia.

Al desencadenarse el terrible huracán de las revoluciones humanas arrastra consigo los despojos de las sociedades y las desquicia y hunde en el abismo sin fondo de los delirios humanos.

La historia escribe con caracteres rojos los sangrientos episodios de las guerras fratricidas y nuestra sociedad de antaño, al despeñarse locamente en la tormentosa vía de la fatal contienda del 57, se dividió en dos poderosas facciones con ideas y sentimientos encontrados y que al ponerse en contacto, tendrían necesariamente que producir duelos, asesinatos y encarnizados combates que habían de regar con lágrimas y cadáveres de sus hermanos el bendito suelo de la Patria.

La Reforma pasó sobre un fatídico lago de sangre donde se acababan de hundir para siempre las vetustas sociedades con añejas costumbres y sus creencias de antaño en medio de aquella trágica y fenomenal catástrofe.

A los destellos de una moderna civilización, nimbada por la aureola crepuscular de sus ideas, surgió una nueva generación que posó su planta sobre los ensangrentados despojos de un pasado sombrío y desconsolador, paseó su mirada en torno suyo y escribió en el gran libro de la experiencia, el negro y triste relato de sus desastres pasados.

El desbordado torrente de los siglos destruye y crea a la vez, por eso se ve desaparecer al poderoso empuje de los principios modernos, todo lo antiguo y decrépito, con sus tradiciones y sus hombres, su filosofía y sus mitos; y si no proclamamos como derecho dogmático el respeto a las creencias de nuestros padres es que somos demasiado ingratos para olvidar los de nuestros mayores.

La independencia de los pueblos no encarna con su libertad, la de sus ideas y principios; México al romper las pesadas cadenas de la esclavitud ibérica, quedó vergonzosamente aherrojado al llamado poder dogmático y espiritual. El gobierno civil se inclinaba de una manera humillante ante la potestad clerical que no contenta con abrir con su vara mágica las puertas del purgatorio y de la gloria, se empeñaba neciamente por empuñar también el bastón de mando y adueñarse por entero del poder temporal. Nada se hacía sin la intervención de los actos religiosos y el *Te Deum* se cantaba a todas horas y en todos los templos por el más insignificante acontecimiento. El juramento y protesta de los magistrados tenían que hacerse ante un crucifijo y sobre los santos evangelios; debían las autoridades concurrir en cuerpo a todos los actos religiosos y a los que no comulgaban a diario y no revelaban ante los pies de un sacerdote hasta los secretos

más íntimos del hogar y la familia eran anatematizados como relaxos y herejes y sus nombres inscritos en las infamantes tablillas de los excomulgados. Por todas partes existían *suntuosos templos y regios monasterios, lugares de* recogimiento y penitencia para las vírgenes y focos de pereza y holgazanería para histéricos cenobitas, que el ascetismo de los siglos quiso imponer a la madre naturaleza.

Avasallada la sociedad por el fanatismo y sentimiento religioso y ultrajada por la canalla soldadesca que necesariamente reclamaba la preponderancia de sus mentidos fueros y carcomidos privilegios, natural es que llegara a sentir la necesidad ingente de sacudir tan pesados como ignominiosos yugos. El letargo podía alcanzar las alarmantes proporciones de un síncope fatal, de ahí que surgiera la grandiosa idea de la Reforma como eflorescencia divina de un cerebro privilegiado, proclamando ante la faz del mundo el derecho de pensar y la libertad de creer. Pero ese gran pensamiento necesitaba armarse para presentarse fuerte y necesitaba combatir para poder triunfar. ¿Con qué elementos se contaba para tan atrevida como temeraria empresa? ¿Ofrecería esa metamorfosis de los hombres que habían aceptado como dogma legal la intolerancia de cultos? De seguro que no, ni mucho menos habían de ser los que al lado del estandarte de la fe, habían combatido en épocas de feliz remembranza y cuyos polvorosos restos yacían ya cubiertos por el ingrato polvo del olvido. No quedaba más medio que recurrir a la moderna generación, a la juventud mexicana, que aun pletórica de liberalismo, carecía por completo de la experiencia necesaria para guiarse con acierto en el escabroso terreno de la práctica. Necesitaba un mentor, le faltaba un

jefe prestigiado que la orientara en tan oscuro caos. La Reforma pedía un caudillo de voluntad inquebrantable, un hombre de hierro que no se doblegara ante los duros embates de la negra tempestad revolucionaria que más terrible y amenazadora que nunca se presentaba oscureciendo el esplendoroso cielo de Anáhuac.

La chispa brotó en Ayutla y con la vertiginosa rapidez de la electricidad, repercutió por los ámbitos todos de nuestra querida República. El guante estaba arrojado y era necesario llegar al sacrificio.

1. Dr. Regino Fausto Ramón Cantú.

No narraré la luctuosa marcha de esa sangrienta contienda de la que al fin salió triunfante el Partido Democrático, porque mi objeto es tan sólo, seguir las borrosas huellas que dejara en esa ruda campaña la modesta personalidad de que me voy a ocupar, bastándome decir tan sólo, para lo que a mi asunto atañe, que el Partido Constitucionalista, al implantar su gobierno, proclamó la Reforma como la más gloriosa conquista de la moderna civilización.

El coloso estaba herido, pero no de muerte y en sus postreras convulsiones se levantó terrible y amenazador; caldeó sus moribundas fauces con la hirviente sangre de sus hermanos y se lanzó a una desesperada lucha de exterminio y muerte.

Todo puso en juego para sacar avante su referido crimen; conciliábulos ocultos bajo las bóvedas de los templos; el púlpito, el confesionario, el altar mismo y cuantos tesoros tenían almacenados producto vil del esquilmo de conciencias,[22] todo salió a relucir para enfrentarse altanero y desafiar la potestad de la ley.[23]

El 11 de enero de 1858 ocupó la capital de la República el ejército reaccionario favorecido por una asonada militar y el señor Juárez tuvo que emprender por el interior del país, un éxodo sombrío, sembrado de contratiempos y penalidades, que lo obligaron al fin a embarcarse en Manzanillo y clavar el pendón democrático en la heroica Veracruz.

La guerra tronó desde entonces como funesta tempestad en el cielo purísimo de la patria. Corrió la sangre a torrentes, se

cometieron ruines venganzas; terribles asesinatos a nombre del dios Ira y el clero, al fin para prestigiar su causa, se arrancó el antifaz y se presentó descarado en esa desastrosa guerra llamada comúnmente de Religión y Fueros.

La reacción, como por encanto, marchaba de victoria en victoria y cosechando por todas partes triunfos y laureles. Por el contrario, difícil sería bosquejar siquiera las derrotas y desastres, los sacrificios y privaciones del denodado Ejército Constitucionalista a quien tan sólo sostenía y alentaba la justicia de su causa y lo sagrado de su deber.

Apenas aparecía una mediana figura empujada por el torbellino revolucionario, se hacía notable por sus virtudes y valor y luego desaparecía para siempre como fugaz meteoro arrastrado por una poderosa oleada de exterminio y muerte y sin dejar más recuerdo de su pasado que una roja mancha de sangre en un lóbrego campo de batalla.

En esa triste y dolorosa situación de nuestra República, cuando todo era lágrimas y luto y el clero adueñado de las principales capitales, las parapetaba con sus cañones y soldados, apareció sobre esa revuelta y ensangrentada arena la pálida figura del joven fronterizo don Ildefonso Fuentes, que fiel a sus principios de libertad y progreso, corrió a alistarse a la sombra augusta del pendón de la Reforma.

El joven Fuentes estaba en la plenitud de la vida, en esa alborada de la existencia en que los horrores de la fantasía dan luz y fuego al cerebro y al corazón. Con la conciencia

ajena a todo bastardo interés, sin el menor deseo de mando, ni la más ligera idea de vanidad, empuñó la espada y se lanzó a la lucha por que así se lo mandaba el honor y así se lo dictaba el deber. Cumplió dignamente su misión y al regresar de esa larga y azarosa campaña, con la frente cubierta de laureles, traía sus manos y su conciencia tan puras y limpias como cuando salió de su querido y suspirado hogar.

Don Ildefonso Fuentes bajó a la tumba, pero nos dejó un noble ejemplo que imitar y una gran lección que aprender: que el hombre debe siempre cumplir con las sagradas obligaciones que imponen el honor y el deber; que su norte ha de ser la justicia y que por el bien y redención de sus hermanos ha de derramar hasta la última gota de su sangre, como lo hiciera el divino ajusticiado de Jerusalén.

2. Parroquia de Nuestra Señora del Buen Suceso de la hacienda de Castaños.

II

- *NACE DON ILDEFONSO FUENTES*
- *HACE SU PRIMARIA EN MONCLOVA, COAH.*

Don Ildefonso Fuentes era oriundo de un humilde pueblo del estado de Coahuila; nació en la entonces congregación de Castaños el 24 de enero de 1829 y fueron sus padres don Manuel Fuentes y doña Catarina de Hoyos.[24]

Fue el séptimo de una numerosa familia de nueve hombres y una mujer. Sus primeros años, como comúnmente acontece, fueron dedicados a la escuela, por cuyo motivo fue traído a esta ciudad de Monclova, el año de 1835 y matriculado en un buen establecimiento de instrucción primaria que estaba a cargo del inteligente profesor don Jesús Silva.[25] Fue compañero de escuela de don Miguel Tomás Lobo,[26] de don Leonardo Villarreal,[27] de don Ventura Cárdenas[28] y de toda aquella pléyade de jóvenes de la buena sociedad monclovita que ocuparon después puestos públicos de gran importancia y significaron en política.

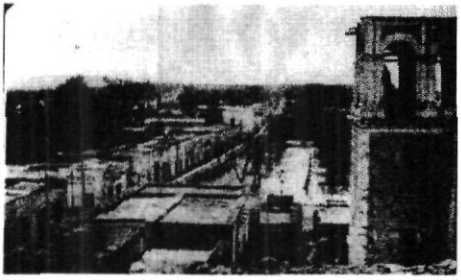

3. Una población con fuertes recuerdos coloniales acogió al joven Ildefonso Fuentes para recibir las primeras letras de su maestro don Jesús Silva, el forjador de los liberales del centro de Coahuila.

III

· *INCLINACIONES Y FORMACIÓN*

Terminada su educación escolar y no considerándose el joven Fuentes con la vocación necesaria para la carrera de las letras,[29] se retornó a su pueblo natal donde vivió algunos años reducido a frecuentar el pequeño círculo de su familia y dedicado por entero al cultivo de una mediana heredad que era la ocupación predilecta de su padre y demás hermanos.

En sus ratos de ocio, leía con interés los libros que le proporcionaban sus amigos de Monclova a donde hacía frecuentes excursiones, tanto con ese fin como para estar al corriente de los acontecimientos políticos del país que siempre le interesaban en gran manera, gustando de tener

4. Plazuela Víctor Blanco, al fondo a la izquierda la casa de la familia Blanco Múzquiz.

conversaciones sobre ese particular con personas serias y respetables.

Era voz general entre los viejos, que el hijo de don Manuel Fuentes era un joven "raro" y en efecto lo era, pues a su edad y como intuición tenía una filosofía peculiar, cuyo credo principal era de sacrificarse por el bien de sus semejantes y a favor de las ideas de progreso y libertad.

El señor licenciado Miguel Blanco, persona muy ilustrada y de avanzadas ideas, lo recibía con gran distinción en su casa de familia[30] y tenía con él largas conversaciones relativas a los asuntos palpitantes de la época; habiendo conocido con su penetrante golpe de vista, que en aquel joven eran innatas las ideas de libertad y que más tarde llegaría a ser, como en efecto lo fue, un ciudadano honrado y distinguido que dio gloria y lustre al estado y pueblo que lo vieron nacer.

IV

· *LLEGA A LA EDAD CIUDADANA Y FORMA UN HOGAR*

Don Ildefonso Fuentes, forjado en las duras tareas del campo; aclimatado a las inclemencias del tiempo de estas regiones semidesérticas; experimentado en las azarosas faenas de arrendar las remontas y bien ejercitado en el manejo de toda clase de armas, llega a la edad ciudadana, ha cumplido los 21 años de edad.[31]

5. Doña María Juana Cárdenas Múzquiz.

Por otra parte, había llegado la hora en que el ángel del amor, tocaba las puertas de su corazón para transportarlo al mundo de la dicha; el joven Fuentes amaba y quizá por primera vez aquel corazón que parecía encallecido ante el duro batallar y las penalidades de la vida campestre; rindiendo culto a la hermosura y homenaje al cariño, evocó resueltamente al genio de la felicidad y la dicha y unió sus destinos a los de una virtuosa señorita coterránea suya, doña Juana Cárdenas,[32] el día 7 de febrero de 1850, brillando desde aquel momento, hasta el instante supremo de su muerte, la más completa dicha y la más perfecta armonía en aquel bendecido hogar. Dios les negó el afecto de la familia, pero les abrió el corazón al cariño de la humanidad.

6. Ildefonso Fuentes contrajo matrimonio en Monclova el año de 1850.

V

· *EL PLAN DE AYUTLA*

En ese tiempo el acontecimiento dominante y de interés general, era la revolución que había encarnado el plan proclamado en Ayutla el 1°. de marzo de 1854,[33] siendo su objeto principal el de derrocar a Santa Anna, cuyo gobierno dictatorial se había hecho insoportable.

Ese movimiento político, aunque lento, tomaba creces y algunos pronunciamientos se comenzaron a operar en varios

7. Don Santiago Vidaurri Valdés.

estados que hasta esa fecha habían permanecido tranquilos. En Tamaulipas inició don Juan José de la Garza un movimiento revolucionario contra Santa Anna y llegó hasta las puertas de Monterrey, que no pudo tomar, defendida como estaba por el general Ampudia,[34] el 7 de julio de 1854.

El 13 de mayo de 1855 se pronunció en Lampazos, Nuevo León, don Santiago Vidaurri,[35] aun siendo secretario de Cardona, gobernador del estado, quien había a la vez sustituido al coronel Mariano Moret, y junto con el comisario de Lampazos, don Juan Zuazua[36] proclamando su famoso plan, llamado "Restaurador de la Libertad";[37] marcharon sobre la capital de Nuevo León que tomaron el 23 del mismo mes, quedando prisionera toda la guarnición, incluyendo al general don Jerónimo Cardona que defendía la plaza.

Una junta de personas notables que se reunió el día siguiente, sancionó lo ejecutado por Vidaurri y presentó un plan, cuyo artículo primero, decía:

> Que el estado de Nuevo León recobraba su soberanía, libertad e independencia, ínter un congreso nacional, convocado conforme al decreto del 10 de diciembre de 1841, declarara cuál era la forma de gobierno que debía de regir la República. Por el artículo segundo, se confirmaba a don Santiago Vidaurri en los mandos político y militar; y por el tercero se prevenía que para el ejercicio de sus funciones gubernativas nombrara don Santiago un consejo de cinco personas de honradez e ilustración reconocidas con quienes había de consultar los negocios relacionados en materia administrativa.

El día 25 de ese mismo mes se aprobó el Plan de Monterrey, llamado "Restaurador de la Libertad".

VI

- *UNA PROCLAMA*
- *SE HACE ALFÉREZ EN LA GUARDIA CIVIL*
- *RECIBE SU BAUTISMO DE SANGRE*

Una proclama que se publicó al día siguiente (26 de mayo de 1855) invitaba a los tres estados de Oriente a secundar el "Plan de Monterrey", haciéndoles ver la importancia de unirse, Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas y formar un solo gobierno compacto y respetable. La mayor parte de los pueblos de Coahuila secundaron el "Plan de Monterrey" y aprestaron su contingente de fuerza armada para ayudar a sostenerlo.

El licenciado Blanco se puso al frente de la que con el nombre de Guardia Civil, se organizó en esta ciudad de Monclova y pueblos comarcanos en la que se alistaron varios jóvenes de la buena sociedad, contándose entre ellos don Ildefonso Fuentes que recibió el grado de alférez, yéndose luego a incorporar con el grueso de la tropa que estaba en Monterrey. A mediados de julio marcharon las fuerzas de Vidaurri sobre Saltillo, que era el último baluarte que le quedaba a Santa Anna en la frontera, y después de un reñido combate en el rancho de Las Varas,[38] el día 22 del mismo mes, fueron derrotados los generales Cruz y don Francisco Güitián; este señor con los restos de su división se retiró a San Luis Potosí; con lo que el "Plan de Monterrey" quedó imperando en Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas que se habían unido para sostenerlo. En la toma de la plaza de Saltillo y al asaltar el fuerte del Huisache recibió el alférez Fuentes una ligera herida en una pierna. Ése fue su bautismo de sangre.

VII

· *SITUACIÓN POLÍTICA NACIONAL*

Antes de seguir adelante y con el objeto de que se comprenda mejor lo que enseguida se narra, voy a decir dos palabras del estado en que se encontraba en esos momentos la situación política de nuestra República.

8. Licenciado Juan José de la Garza.

Santa Anna abandonó la ciudad de México a las tres de la madrugada del 9 de agosto de 1855, quedando Díaz de la Vega al frente de la situación, y queriendo ajustarse al Plan de Ayutla, convocó a una junta la cual llevó al supremo poder al general don Martín Carrera, quien no fue aceptado por los demás disidentes.

El 26 del propio mes se pronunció en San Luis Potosí, Haro y Tamariz de acuerdo con el licenciado don Juan José de la Garza[39] que imperaba en Tamaulipas, proponiendo un nuevo plan de pacificación que no fue aceptado por Vidaurri, ni tampoco por Comonfort que operaba en Guadalajara, y que era, por decirlo así, el representante genuino del "Plan de Ayutla". Como se ve, era lamentable el estado de anarquía en que se encontraba envuelto el país, operando cada agrupación política por su propia cuenta y queriendo a toda costa imponerse a los demás.

Felizmente, Carrera tuvo el buen sentido de renunciar y retirarse del poder. Tamariz y Garza, sin poderse avenir, estaban por romper, cuando llegó una comisión de Comonfort (10 de septiembre) invitándolos a una conferencia en Lagos, con el fin de unificar los esfuerzos de todos los partidos en bien de la paz y tranquilidad general.

Don Santiago Vidaurri, sin atender la invitación, dio orden a Zuazua que ocupara San Luis, como así lo verificó con las fuerzas de la frontera, donde figuraban oficiales de importancia como don Miguel Tomás Lobo, don Ildefonso Fuentes, don Santos Avilés,[40] don Baltazar de Hoyos y otros

más.[41] No hubo gran resistencia y Haro y Tamariz tomó rumbo al interior y Juan José de la Garza para Victoria [Tamaulipas]. Comonfort había ordenado evacuar San Luis Potosí el 20 de septiembre.

La conferencia de Lagos tuvo lugar el 16 de septiembre de 1855 y en ella convinieron todos los generales que asistieron, incluso Haro y Tamariz, a reconocer en todas sus partes el Plan de Ayutla, y a don Juan Álvarez como a su jefe principal. Vidaurri, como tengo dicho, no asistió a esa junta, sí aceptó condicionalmente el Plan de Ayutla siempre y cuando persistiera la unión del estado de Coahuila y Nuevo León (carta aclaratoria de Vidaurri al ministro Lafragua con fecha 18 de junio de 1856) y reconcentró sus fuerzas en la frontera donde continuó gobernando a su criterio, dictando disposiciones y medidas que de ninguna manera podían estar en el círculo de sus atribuciones.

Don José María Aguirre se pronunció en Saltillo el 23 de septiembre por el Plan de Ayutla y en desacuerdo con el de Monterrey, pues proclamaba, nada menos que la adhesión del estado de Coahuila al de Nuevo León.[42]

El día 1°. de octubre llegó el general don Juan Álvarez a Cuernavaca y el 4 del mismo conforme al plan que defendía, nombró una junta de personas notables para que eligieran al Presidente interino que había de expedir la convocatoria para las elecciones del Congreso Constituyente, resultando electo, por mayoría de votos, el mismo general Álvarez.

VIII

- *VIDAURRI EN DESACUERDO CON ÁLVAREZ*
- *UNA PARTIDA DE FILIBUSTEROS*
- *ÁLVAREZ NOMBRA A COMONFORT COMO SUSTITUTO*

Don Santiago Vidaurri entre tanto, considerándose invencible en la frontera, se negaba a reconocer la elección de Álvarez; como tampoco había querido aceptar los convenios de Lagos; y ya se preparaba a salir a combatir a don José María Aguirre, cuando en los primeros días de octubre, atravesó el Río Bravo una partida de filibusteros[43] que se internaron en nuestro territorio, cometiendo miles de atentados. Vidaurri mandó con las fuerzas de Monclova,[44] al coronel don Manuel Menchaca que los atacó en Río Escondido y los derrotó por completo.

En el parte que rindió, hacía mención del valor del teniente Ildefonso Fuentes y del capitán don Francisco Castro. Este acontecimiento prestigió un poco la conducta de Vidaurri y lo puso en contacto con el general Álvarez al que escribió una carta afectuosa ofreciéndole su adhesión y suplicándole que dejara las cosas de Nuevo León y Coahuila tal como estaban hasta la fecha; y como el gobierno general estaba en condiciones de contemporizar, tuvo por entonces que tolerar las miras ambiciosas de don Santiago.

El general Álvarez se separó de la Presidencia y en virtud de las facultades que le daba el Plan de Ayutla, nombró el 8 de

diciembre al general Comonfort para que lo sustituyera. El decreto fue publicado el 9; y el 10, el Consejo de Gobierno se reunió para examinar si se facultaba a don Juan Álvarez para nombrar sustituto, encontrando que el decreto publicado en Cuernavaca, relativo a este asunto, autorizaba al Consejo, y no al Presidente; no por esto dejó de nombrar a Comonfort, quien había declarado que se considerara separado absolutamente de los negocios; convenciéndole don Juan Álvarez volver y aceptar el puesto, del cual se encargó en la tarde del día 11 de diciembre de 1855, del Supremo mando de la Nación.

9. Gral. Juan Álvarez, guerrerense veterano de la gesta insurgente.

IX

- *ABRE EL CONGRESO CONSTITUYENTE SUS SESIONES*
- *VIDAURRI ANEXA COAHUILA A NUEVO LEÓN*
- *DESACUERDO DE COMONFORT*
- *SE SUBLEVA VIDAURRI*

En este estado de cosas, apareció la convocatoria para la elección del Congreso Constituyente que abrió sus sesiones el 18 de febrero de 1856.[45]

El 19 del mismo mes, dio Vidaurri el famoso decreto de anexión de Coahuila a Nuevo León,[46] decreto que desaprobó Comonfort, y lo pasó al Congreso para que resolviera lo más conveniente. La cámara, después de acalorados debates, reconoció la legitimidad de la disposición gubernativa, pero anulaba el decreto. Comonfort lo hizo saber así a Vidaurri por conducto del señor Lafragua, ordenándole que entregara el mando de Coahuila a don Santiago Rodríguez;[47] y como Vidaurri contestara de una manera altanera, se le ordenó entonces que entregara el gobierno de Nuevo León al señor licenciado don Jesús Dávila y Prieto,[48] y que se presentara en México a sincerar su conducta. No le quedaba a don Santiago más recurso que declararse en abierta rebelión contra el gobierno general, y así lo hizo. El coronel don Ignacio Zaragoza,[49] de acuerdo con Vidaurri, se pronunció en Villagrán, Tamaulipas; por cuyo motivo Comonfort ordenó al gobernador de Tamaulipas, que marchara a batirlo, mandando a la vez, al general Rosas Landa, que en

combinación con Garza, moviera su división de San Luis Potosí a Monterrey.

10. Don Santiago Rodríguez del Bosque.

X

- *DE LA GARZA Y ROSAS LANDA ATACAN A VIDAURRI PARA SOMETERLO*
- *DON ILDEFONSO FUENTES DEFIENDE EL FUERTE DE LA TENERÍA Y DICE A SUS SOLDADOS: "SÍGANME LOS VALIENTES"*
- *SAYAS DERROTADO EN EL NORTE*

El gobernador de Tamaulipas llega a Linares el 24 de octubre, Zaragoza se repliega a Montemorelos que ocupa Garza el 27,[50] y el 29 derrota a don Mariano Escobedo[51] en Loma Larga; el 30 a las cuatro de la madrugada llega Zaragoza a Monterrey. Rosas Landa el 31 de octubre se encuentra en camino a Saltillo.

Don Santiago Rodríguez gobernador de Coahuila, se dirige con 300 hombres de Mazapil a Saltillo. El 31 de octubre es intimado Zaragoza a rendir la plaza por Garza y le contesta Zaragoza: "Desde luego puede usted comenzar sus operaciones militares", dirigiendo a la vez una comunicación a Vidaurri para que acelerara la marcha; viene acompañado de las fuerzas de Zuazua. El 1°. de noviembre ataca Garza a Monterrey. Zaragoza había concentrado todas sus fuerzas, incluso las de Coahuila.[52] A don Ildefonso Fuentes con los auxiliares de Monclova, les tocó defender el reducto llamado La Tenería donde el enemigo los tenía rodeados y el parque se les agotaba, en esa dura situación, reservando algunos cartuchos por plaza, mandó abrir, el teniente Fuentes la

puerta y saliendo él por delante, les gritó a sus soldados: "Síganme los valientes", y todos marcharon paso a paso hasta el centro de la plaza, sin disparar sus armas; por lo que el jefe de la tropa enemiga, admirado de tan temerario arrojo, mandó que no se hiciera fuego. Luego remontaron a su cuartel que estaba en la Ciudadela, donde siguieron sosteniendo el empuje de las fuerzas del gobernador Garza durante dos días.

11. General Vicente Rosas Landa con quien Santiago Vidaurri negoció en la Cuesta de Los Muertos, en el camino entre Saltillo y Monterrey.

El 3 de noviembre sintiendo las fuerzas tamaulipecas la aproximación de las de Vidaurri que ya estaban a 22 leguas, con un fuerte núcleo de caballería, el cual llegó en la madrugada a Monterrey, dispuso Garza su retirada rumbo a Saltillo.

En noviembre 6, llega Rosas Landa a Agua Nueva de donde informa que se han reunido en Saltillo las tres brigadas para formar una división, cuyo mando le recae por ser el más antiguo de los generales.

Mientras tanto, Sayas que había quedado en la línea del Norte, es derrotado en Camargo, Tamaulipas, por Guadalupe García.

XI

- *VIDAURRI CONVOCA A JUNTA PARA HACER LA PAZ*
- *LAS EXIGENCIAS DE VIDAURRI*
- *SE LLEGA A UN TRATADO DE PAZ*
- *ENTREGA VIDAURRI EL GOBIERNO*
- *SE LICENCIAN LAS TROPAS DE VIDAURRI*

Viéndose Vidaurri en situación militarmente difícil, recurre a su astucia, echando mano del recurso político y de los sentimientos patrióticos de Rosas Landa, y el día 7 de noviembre le remite un comunicado en que asegura su resolución de concertar la paz en bien de la tranquilidad y prosperidad de la nación. Rosas Landa el día 9 le contesta que puede mandar sus emisarios y que se siente complacido de aceptar la suspensión de armas, siempre y cuando sea para tratar; el 10 de noviembre recibe los emisarios en Ramos Arizpe, quienes llevan la exigencia de que se retire a Matehuala su división, mientras se formulan los tratados. Rosas Landa les contesta que no dará un paso atrás y que sólo los escuchará si de antemano reconocen y se someten a la obediencia del gobierno nacional.

Hasta el 18 de noviembre en la Cuesta de los Muertos donde estaba acampado Rosas Landa, se llegó a ajustar un tratado, que en su parte medular concertaba lo siguiente:

> Que Nuevo León vuelva a la obediencia del Supremo Gobierno; licenciamiento de tropa vidaurrista y retiro de la División Rosas Landa a cumplir otras órdenes del Go-

bierno Nacional; que los pueblos de Coahuila y Nuevo León sigan unidos mientras se ratifique su voluntad; el Gobierno otorgará al de Nuevo León subsidio mensual de $8,000.00 [pesos] para su defensa contra los bárbaros; Vidaurri ofrece entregar el Gobierno de Nuevo León al

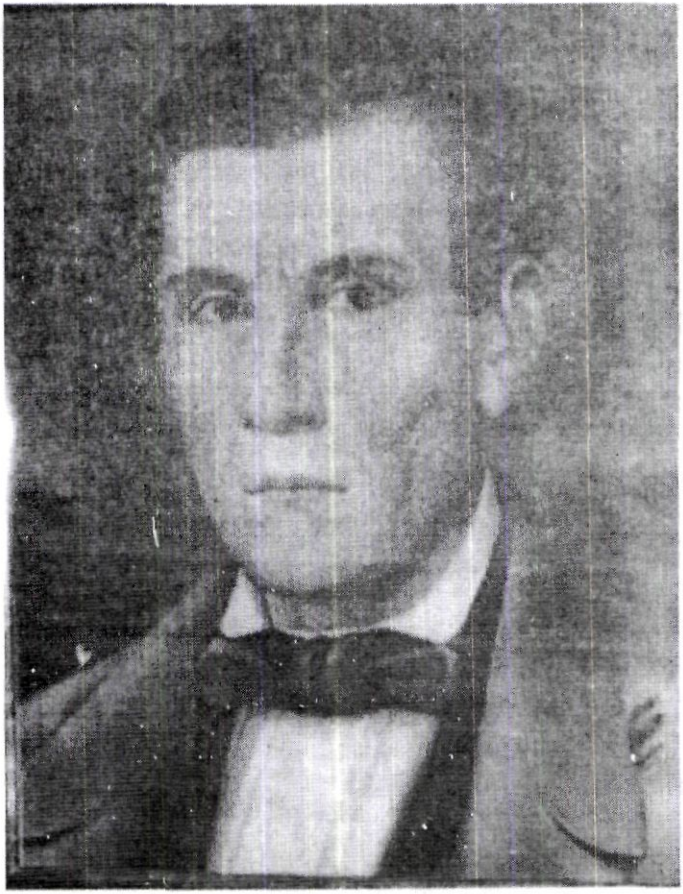

12. Santiago Vidaurri Valdés, gobernador de Nuevo León y Coahuila, superaba en la Cuesta de los Muertos una nueva crisis, su poder se fortalecería al iniciar la Guerra de Reforma.

presidente del consejo; el gobierno de Nuevo León declara que en lo sucesivo, será el más firme apoyo del Gobierno Nacional; que se olvide todo lo pasado; y que este tratado tiene el único objeto de restablecer la paz.

Lo firmaron Vicente Rosas Landa y Santiago Vidaurri.[53] Comonfort aprobó el convenio y solucionado ese ruidoso asunto, se retiró Rosas Landa para San Luis Potosí, y don Santiago a Monterrey.[54]

El 20 de noviembre, desde Saltillo, Rosas Landa le notifica a Garza, que siendo muy importante su presencia en Tamaulipas, se disponga ese mismo día a regresar con su brigada, siguiendo el camino de Rinconada, Puerto del Durazno, Pesquería, Cadereyta, Linares y Victoria y señalándole la misión de recuperar Tampico por haberse sublevado la guarnición.

Vidaurri entregó el día 13 de diciembre la posesión del gobierno al señor licenciado don Juan Nepomuceno de la Garza Evia,[55] presidente del consejo.

Licenciada la tropa, el teniente Fuentes se retornó a su hogar, satisfecho de haber cumplido con su deber; pues aunque la fortuna le había negado las primicias de la victoria, había sido importante para bordar las primeras hazañas del futuro campeón.

XII

- *DON ILDEFONSO FUENTES SE INCORPORA DE NUEVO A LAS FUERZAS DE NUEVO LEÓN*
- *SUBLEVACIÓN EN SAN LUIS POTOSÍ*
- *VIDAURRI SE COMPROMETE A BATIRLA Y TOMA LA PLAZA*

El deber es inflexible: el clarín tocaba a generala y al despedirse el joven oficial de su tierna y cariñosa esposa con lágrimas en los ojos, le promete arrancar un laurel a la victoria y marcha a cosecharlo al influjo de aquella santa pasión.

El general Rosas Landa que después de arreglar satisfactoriamente el conflicto de Vidaurri, se regresó como dije, a la ciudad de San Luis Potosí en donde había captado el aprecio de sus habitantes y la estimación de los jefes de su división; pero en la madrugada del 10 de diciembre de 1856, al grito de ¡Viva la religión!, se pronunció con todas las fuerzas de Rosas Landa, que las había seducido el general conservador don José María Calvo, quien le mandó un oficio muy atento a Rosas Landa, en el que indicaba el objeto de aquel movimiento, ofreciéndole que si lo aceptaba, sería reconocido desde luego como jefe principal de la división; y de no ser así, quedaba en libertad para retirarse al lugar que mejor le pareciera. A esta noble conducta respondió Rosas Landa atentamente, aceptando la retirada que le fue concedida, tanto a él, como a los demás jefes que voluntariamente quisieron seguirlo, permitiéndoles llevar sus equipajes y armas. Don Santiago Vidaurri, que como se recordará acababa de reconciliarse con el gobierno y con el objeto de congratularse con él, al saber el

pronunciamiento de San Luis Potosí, ofreció ir a combatirlo.[56] La proposición de este señor fue aceptada y poniéndose al frente de 1,800 rifleros y algunos otros auxiliares,[57] marchó en el acto sobre aquella importante plaza y llegó a las goteras el 11 de febrero de 1857 y le intimó en el acto rendición.

Al general Calvo, jefe del movimiento de San Luis, se le agregaron los del mismo grado, don José María Alfaro y el paisano don Juan Othón, que aunque liberales, no estaban conformes con las leyes dictadas respecto a la Iglesia. Al recibir la nota de don Santiago Vidaurri, contestaron con ciertas evasivas, por lo que el jefe fronterizo ordenó en el acto el ataque. El señor licenciado Blanco con los Rifleros de Monclova,[58] asaltó la alhóndiga y [la iglesia] San Juan de Dios, donde el teniente Fuentes hizo prodigios de valor y arrojo. La plaza fue tomada el día 12 de febrero de 1857 a sangre y fuego y presos todos los disidentes, menos el general Calvo, que logró evadirse. Establecido el orden en la ciudad de San Luis Potosí, las fuerzas del norte regresaron a Monterrey, en espera de lo que aconteciera en el interior del país.[59]

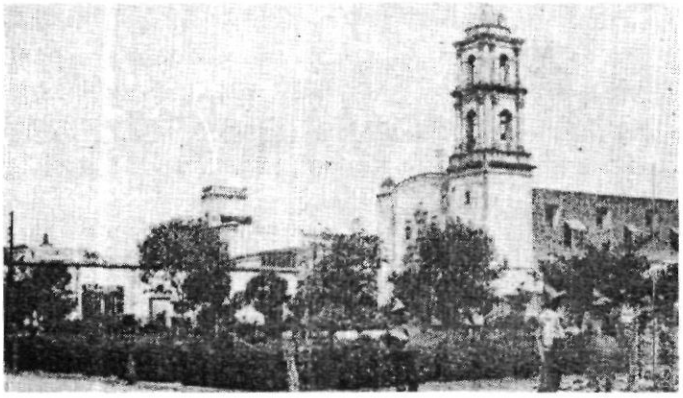

13. Iglesia de San Juan de Dios, en San Luis Potosí, demolida en 1905.

XIII

- *SE FIRMA LA CONSTITUCIÓN GENERAL Y QUEDA ANEXADO EL ESTADO DE COAHUILA A NUEVO LEÓN*
- *REACCIONARIOS EN ACCIÓN*

Ya para entonces don Juan Álvarez, presidente de la República había convocado el 17 de octubre de 1855, para el Congreso Constituyente, conforme a la base 5ª. del Plan de Ayutla, modificado en Acapulco y cada estado nombraría sus representantes.

El estado de Coahuila, anexado a Nuevo León, nombró a don José María Viesca y Montes[60] y como suplente a don Simón de la Garza Melo;[61] a don Miguel Blanco y suplente a don Simón Blanco,[62] por los pueblos del norte; y por Parras y Saltillo al licenciado don Juan Antonio de la Fuente[63] y de suplente a don Francisco de Paula Ramos.[64] Para el 5 de febrero de 1857, Comonfort ya había firmado la Constitución en la cual quedaba anexado el estado de Coahuila al de Nuevo León.[65]

Era de esperarse que con el golpe que acababa de recibir el Partido Conservador desistiera de la lucha, pero desgraciadamente pasó todo lo contrario; por todas partes resultaban asonadas y levantamientos y el descontento era general. La sociedad esencialmente católica, veía con desagrado las providencias que el gobierno tomaba contra la Iglesia y los generales descontentos se aprovechaban de

ese disgusto para continuar la campaña y permanecer fuera de su acción.

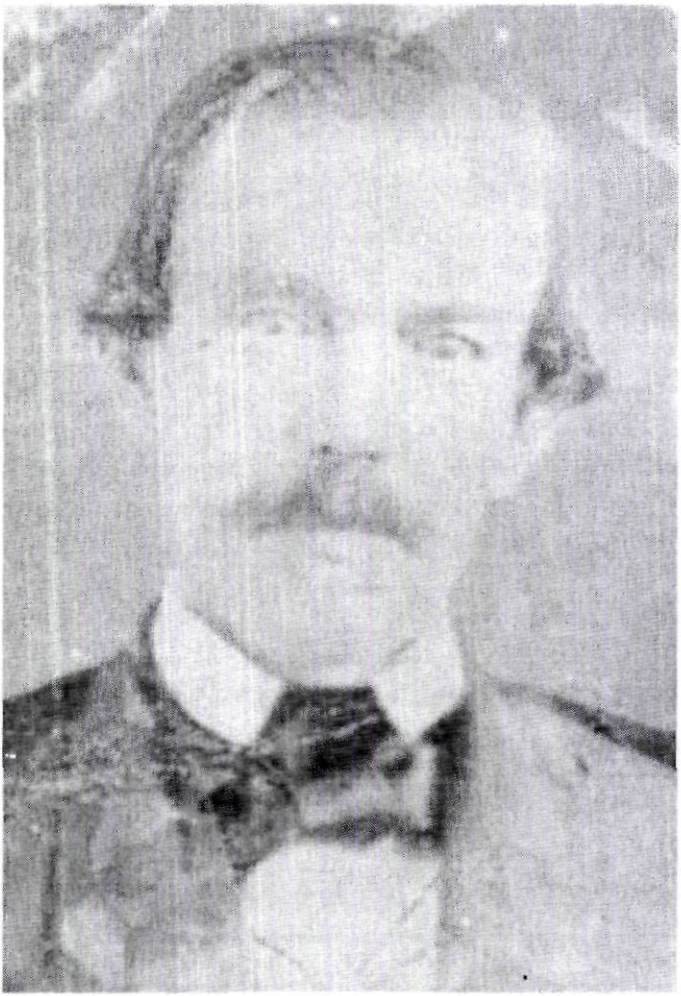

14. Dr. Simón Blanco Múzquiz, diputado al Congreso de Nuevo León y Coahuila y firmante de su Constitución local.

XIV

- *GOLPE DE ESTADO DE COMONFORT*
- *CUARTELAZO POR LOS DEL PLAN DE TACUBAYA*
- *EMPIEZA LA "GUERRA DE TRES AÑOS"*
- *JUÁREZ LANZA UN MANIFIESTO Y SE INSTALA EN GUADALAJARA*
- *SE EXILIA COMONFORT*

En diciembre 17 de 1857, el presidente Comonfort dio el inaudito Golpe de Estado, proclamando el Plan de Tacubaya encabezado por don Félix Zuloaga, por el cual se desconocía la Constitución; seguiría como presidente Comonfort, y después de tres meses se convocaría a un Congreso extraordinario con el objeto de formar una constitución acorde a la voluntad nacional.

Un nuevo orden político comenzó para México desde el 11 de enero de 1858, ocasionado por el cuartelazo de Zuloaga; Osollo y Miramón, autores del Plan de Tacubaya adueñándose del poder. Comonfort arrepentido de su abjuración, dejó en libertad a don Benito Juárez a quien había encarcelado a raíz del Golpe de Estado, representaba el cargo de presidente de la Suprema Corte y vicepresidente de la República; ese mismo día Juárez, sale a Guanajuato y el día 15 lanza un manifiesto en el que da a conocer, que conforme a la Constitución asumiría el Poder Ejecutivo, dado que Comonfort había destruido los títulos de legalidad de su investidura. El 21 de enero Comonfort abandona la capital

15. Ramón Múzquiz González, jefe político de Monclova nombrado por Santiago Vidaurri Valdés.

para lanzar un manifiesto en el que trata de sincerarse de su proceder y renuncia de su cargo huyendo al extranjero por Veracruz a los E. U. de América. El 14 de febrero de 1858 llega Juárez a Guadalajara para instalar su gobierno, resuelto a sostener la Constitución del 57 y las leyes por él dictadas. Los estados de la República, unos eran adictos a la Reforma y los otros, partidarios de Zuloaga que representaban al Partido Conservador; al lado de Juárez estaba Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Colima y Veracruz; los demás pertenecían a la reacción.[66]

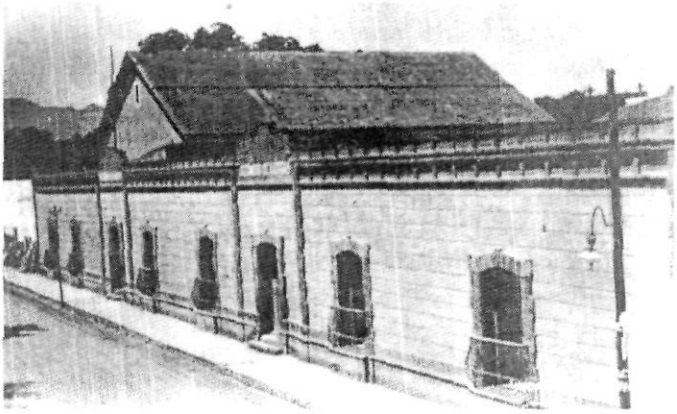

16. Antiguas Casas Consistoriales de Monclova, edificio que fue la sede del jefe político, del alcalde y juez de la ciudad.

XV

- *VIDAURRI PERMANECE EN MONTERREY EN ESPERA DE ACONTECIMIENTOS*
- *ACARICIA IDEAS DE PODER*
- *SITIA SAN LUIS POTOSÍ*

Don Santiago Vidaurri aunque era uno de los gobernadores coligados a favor del Partido Constitucional, permanecía acantonado en Monterrey y reforzando enteramente sus fuerzas en espera de lo que les aconteciera a Parrodi y Doblado, en cuya persecución habían salido de México, Osollo y Miramón. El Gobernador de Nuevo León acariciaba la idea de que al triunfar estos últimos, fácil le sería caer sobre ellos, derrotarlos y apoderarse de la capital de la República, y del Poder Supremo, que era su eterna pesadilla. Pero había que encubrir los planes y ocultar las miras y procurarse a toda costa en el interior del país, una base de operaciones para sus atrevidos proyectos; y para llenar esos expedientes, hizo salir de Monterrey con destino a San Luis Potosí a los generales Blanco, Zuazua, Quiroga, Sayas, Aramberri y otros al frente de una fuerte división de las tres armas y llegaron al frente de esa plaza a mediados de marzo de 1858,[67] y como la guarnición, que era reaccionaria, les opusiera una tenaz resistencia, se vieron en el caso de establecer un sitio en toda forma.

XVI

- *SON DERROTADOS DOBLADO Y PARRODI*
- *SUBLEVACIÓN EN GUADALAJARA*
- *JUÁREZ SE DIRIGE A COLIMA Y PARRODI CAPITULA*
- *ES DESTITUIDO Y SE NOMBRA A DEGOLLADO EN SU LUGAR*

Los generales Parrodi y Doblado fueron derrotados por Osollo y Miramón en la famosa Batalla de Salamanca el 10 de marzo de ese mismo año. Doblado capitula el 13 y entrega su fuerza a Mañero.

En Guadalajara se había sublevado parte de la guarnición el 17 de marzo de 1858, y don Benito Juárez y sus ministros habían corrido el peligro de perder la vida; fueron al fin puestos en libertad por el coronel don Antonio Landa, abandonando éste la ciudad según lo convenido con los liberales, y sabedores de que Osollo, se dirigía sobre esa ciudad, y no teniendo fuerzas con qué resistirlo, la abandonó Juárez el 19 del mismo mes, y escoltado por el general Iniestra, marchó rumbo a Colima, dejando investido a Parrodi con facultades extraordinarias del cargo de ministro de la Guerra.

Este señor, en marzo 23, cometió la debilidad de capitular con Osollo en el pueblo de San Pedro, y éste ocupó Guadalajara, por lo que Juárez al saberlo, dispuso trasladar su gobierno a Veracruz, vía Manzanillo, Acapulco, Panamá,

Habana, Nueva Orleans y Veracruz, confiriéndole el 7 de abril a don Santos Degollado, el nombramiento y cargo que había tenido el destituido Parrodi.

17. Guillermo Prieto defendió la vida del presidente Juárez en Guadalajara.

XVII

- *MIRAMÓN OCUPA ZACATECAS Y SE DIRIGE A SAN LUIS*
- *BATALLA DEL "PASO DE CARRETAS"*

Después de tomada Guadalajara, mandó el general Osollo a Miramón y a Manero que ocuparan Zacatecas y así lo hicieron el día 12 de abril sin la menor resistencia; y el día siguiente, dejando a Manero con una regular guarnición, marchó el general Miramón con una fuerte columna, en auxilio de la plaza de San Luis, que como recordarán, la tenían sitiada las fuerzas de Vidaurri.

Don Juan Zuazua, don Silvestre Aramberri[68] y el licenciado Miguel Blanco, al saber la aproximación del jefe conservador se propusieron a salirle al encuentro y con ese fin situaron todas sus fuerzas en la ventajosa posición conocida generalmente con el nombre de "Paso de Carretas".[69] A las nueve de la mañana del 17 de abril de 1858, se avistaron ambos contendientes.

Esa batalla fue una de las más sangrientas que registra esa luctuosa época; y los Rifleros de Monclova se batieron heroicamente,[70] resistiendo con denuedo el triple ataque que emprendió Miramón sobre el flanco derecho, con lo que no sólo se logró una completa victoria, sino que se salvó todo el Ejército del Norte de una desastrosa derrota; fue el caso, que notando el teniente Fuentes que la caballería enemiga trataba de flanquear la posición que ellos defendían, pidió y obtuvo

el permiso del señor licenciado Blanco de impedir aquel movimiento envolvente, haciendo marchar en el acto al Cuerpo de Rifleros, que salió al abrigo de una espesa nopalera, desde donde podía operar ventajosamente sobre el enemigo y oponerle una rigurosa resistencia, como en efecto pasó. Miramón, viendo fracasado su proyecto por ese rumbo, después de tres ataques consecutivos se vio precisado a seguir por la carretera de San Luis Potosí, dejando regado de cadáveres el campo de batalla y muchos pertrechos de guerra como lo refiere el propio licenciado Blanco en sus *Rectificaciones históricas*.

18. General y licenciado Miguel Blanco Múzquiz, organizador de los Rifleros de Monclova, que defendieron con su vida las instituciones de la República.

XVIII

- *ZUAZUA TOMA ZACATECAS*
- *RELATO DE BALTAZAR DE HOYOS*
- *FUSILAMIENTO DE LOS PRINCIPALES JEFES REACCIONARIOS*
- *SE SALVA DON PEDRO GALLARDO*

Después de levantar el campo y recoger los heridos, marcharon las fuerzas constitucionalistas sobre la ciudad de Zacatecas, que la defendía el general Antonio Manero y después de un vigoroso ataque, la tomaron el 27 del mismo mes.

Leamos lo que escribió un testigo presencial de estos hechos, en su derrotero del regimiento de Monclova, don Baltazar de Hoyos:

> Estado de San Luis Potosí, 10 de Abril de 1858, valle de la Hedionda, aquí permanecimos seis días en observación del enemigo que ocupaba San Luis Potosí y Zacatecas. Salimos el 16 por la noche para el puerto de Carretas a encontrar a Miramón que venía de la hacienda de La Parada para San Luis a proteger la Plaza y lo encontramos el 17 en la mañana de dicho puerto; peleamos con él, lo derrotamos, después de haber tenido que forzar la marcha desde la Hedionda por Morterillos, hacienda, Bocas, hacienda, rancho de Bocas; el 17, puerto de Carretas de aquí nos volvimos por los mismos puntos hasta la Hedionda después de haber levantado el campo, que quedó por nosotros, perdiendo un día en la hacienda de Bocas, donde nos reunimos con el coronel Zuazua que se vino de Ca-

rretas antes de terminar la trifulca,[71] de aquí nos fuimos para la Hedionda donde permanecimos hasta el 20 para que descansara la tropa, organizarla y salir para Zacatecas como salimos por Guanamé hacienda. Estado de Zacatecas. Salinillas, Salitral de Carroza hacienda, Real de Ramos Mineral, El Tinte rancho, el 23 en Casa Blanca hacienda, aquí pernoctamos un día para que descansara la caballada, el 25, la Fábrica, Matanza, aquí perdimos un día para emprender el ataque sobre la plaza de Zacatecas

19. General Juan Zuazua Esparza.

y salimos el 27 por la villa de Guadalupe (en) Zacatecas comenzamos el ataque por la mañana de hoy.[72] Quiroga por el cerro de la Bufa y los rifleros nuestros por el cerro de La Gritería; duró todo el día la trifulca hasta cosa de las nueve de la noche que tomamos la plaza haciéndole al enemigo muchos muertos, heridos y prisioneros, entre ellos los principales jefes que defendían la plaza como Manero, Piélago y otros, de los cuales se fusilaron cuatro y *los demás se mandaron para Nuevo León y Coahuila a* Vidaurri que es el jefe del Ejército del Norte; después de haber levantado el campo nos retiramos al día siguiente los Regimientos de Monclova a la villa de Guadalupe[73] donde permanecimos hasta el día cuatro de mayo que salimos para Aguascalientes por Palmira.

Los Rifleros de Monclova que comandaba el teniente don Ildefonso Fuentes, se portaron con valor y bizarría, tanto en el asalto de la puerta de Guadalupe, como en la ocupación del cerro de La Gritería, que la hicieron a sangre y fuego, después de 20 horas de terrible combate, toda la guarnición, con los jefes que la comandaban y sesenta oficiales, cayeron en poder del vencedor. Lástima que don Juan Zuazua, cegado por las pasiones políticas y siguiendo las bárbaras instrucciones de Vidaurri, mandara fusilar al señor don Antonio Manero, al coronel don Antonio Landa, al teniente coronel Francisco Aduna, al comandante don Pedro Gallardo, y al capitán de Artillería, don Agustín Drechi.

Este señor Landa fue el que en el pronunciamiento de Guadalajara le salvara la vida al presidente Juárez. Los cadáveres de los ajusticiados fueron trasladados a un templo para sus honras fúnebres y sepultura; y como durante los oficios de difuntos, un sacerdote, el padre Ignacio Castro,

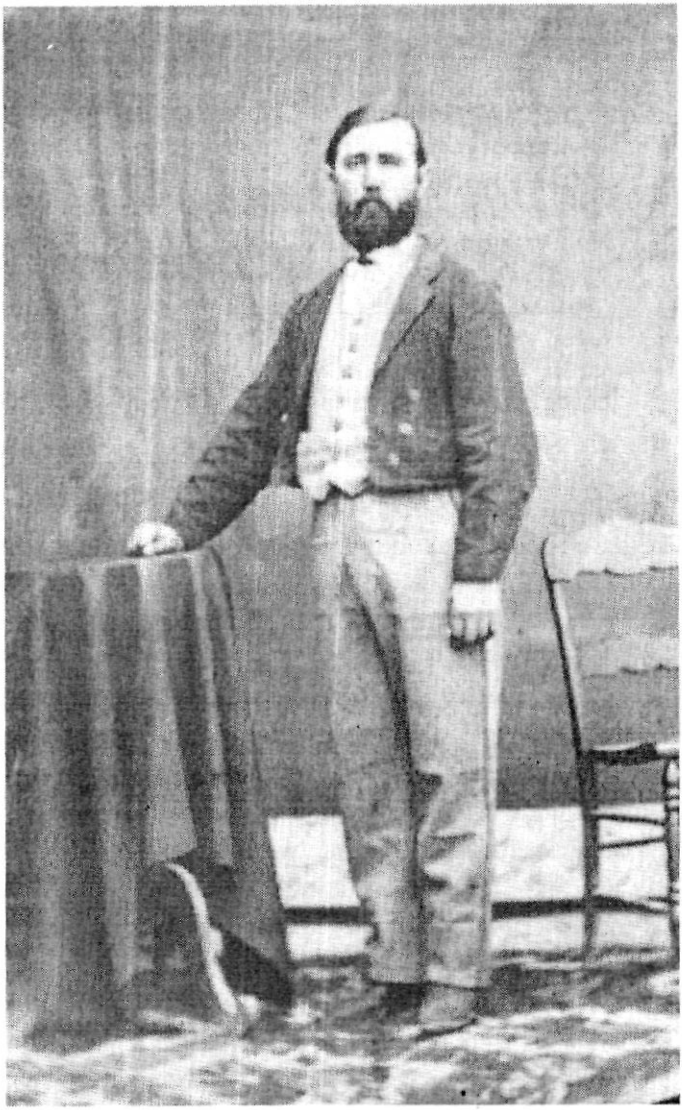

20. Alférez Baltazar de Hoyos Borja quien detalló en su derrotero las hazañas de los Rifleros de Monclova durante la Guerra de Reforma.

notara que Gallardo presentaba señales de vida, muy secretamente lo traspasó a un lugar oculto y lo auxilió con gran esmero, logrando que tras de una larga y delicada convalecencia recobrara por completo su salud; pero permaneciendo siempre oculto hasta que terminadas las contiendas políticas, pudo regresar sin peligro a la capital de la República donde residía su familia, encontrándose con que su esposa había contraído segundas nupcias, y habiendo un niño en ese estado; y como no había tenido familia en el primer matrimonio, prefirió seguir con el segundo marido y separarse del primero, por haberlo considerado legalmente muerto.[74]

21. Francisco de Paula Verea, obispo de Linares.

XIX

- *OSOLLO SALE A RECUPERAR ZACATECAS*
- *ZUAZUA LEVANTA EL SITIO A SAN LUIS*
- *DEGOLLADO PIDE AUXILIO Y BLANCO PARTE A DARLO*

Con fecha 14 de mayo, Zuloaga, al tener conocimiento de lo acontecido en Zacatecas, ordenó a Osollo, que se encontraba a la sazón en México, saliera inmediatamente con 500 hombres y seis cañones, reforzándose con las guarniciones de Querétaro y Guanajuato y se uniera a Miramón, que estaba en San Luis con tres mil quinientos hombres para que juntos marcharan sobre Zacatecas donde se encontraban reconcentradas las fuerzas de Vidaurri.

Sabedores los jefes del Ejército del Norte del plan de la campaña que contra ellos se iba a emprender, resolvieron, en Consejo de Guerra, atacar a Miramón antes de que se le uniera Osollo y con ese fin marchó una fuerte columna como de unos cinco mil hombres, al mando de Zuazua, Blanco, Aramberri y otros prestigiados jefes, que llegó a San Luis Potosí el 18 de mayo de 1858; pero como no lo pudieron tomar, por estar bien guarnecido, le establecieron un riguroso sitio, que levantaron al acercarse Osollo.

Degollado que operaba por el rumbo de Guadalajara, pedía auxilio para operar con más provecho por el rumbo del Bajío, y sitiar la capital de Jalisco. El licenciado Blanco que ya había penetrado las miras de Vidaurri y no quería servir de

instrumento para su elevación, pidió y obtuvo permiso de Zuazua, que era el general en jefe, de marchar con su sección en auxilio del ministro de la Guerra.

De esta manera, dice el general Blanco en sus *Rectificaciones*:

22. José Silvestre Aramberri.

Conseguí entrar al servicio de la causa liberal bajo las órdenes de un jefe insigne a quien profesaba la más cordial adhesión, llevando un contingente importante y sin perder mi carácter de jefe del Ejército del Norte, que siempre me ha halagado como hijo que soy de aquel rumbo y la proverbial bravura y decisión con que siempre ha definido los principios democráticos.[75]

23. Ildefonso Fuentes, un fronterizo en el centro de México.

XX

- *MARCHA BLANCO A INCORPORASE A DEGOLLADO*
- *COMBATE EN SAN JUAN DE LOS LAGOS*
- *EN SAN PEDRO ANALCO SE UNE A DEGOLLADO Y ES ASCENDIDO A GENERAL DE BRIGADA*

Libre de aquel compromiso de honor, marchó el licenciado Blanco con sus fuerzas rumbo a Jalisco a incorporarse, como era su deseo, con Santos Degollado.

Demos la palabra a don Baltazar de Hoyos quien nos dijo haber salido el Regimiento de Monclova rumbo a Aguascalientes por Palmira:

> Mayo seis de 1858. Aguascalientes, aquí permanecimos hasta el 25, organizando un cuerpo de infantería, al mando del comandante Rangel siendo mayor de ese cuerpo el comandante J. Macías; una vez organizado salimos para Guadalajara por Peñuelas.- 26 La villa de Encarnación.- 27 San Juan de los Lagos (Jalisco) aquí encontramos resistencia por los frailes y el pueblo para entrar a la plaza y tuvimos que pelear, tomamos la Plaza como a las ocho de la noche, haciéndoles algunos muertos, heridos y multitud de prisioneros, entre ellos varios frailes que seguían en todo al Padre Santillana que es el jefe que encabeza el movimiento, el cual cayó también prisionero.
>
> Otro día seguimos el camino para Guadalajara y fuera de San Juan sobre el alto, mandó el Coronel Blanco formar cuadro con la fuerza, metió al [mando] medio a la prisión y les arengó respecto a la mala causa que ellos defendían

> y lo bueno y santo que es la que él sostiene por la libertad y después de pasado esto les preguntó que si alguno o algunos de ellos quería acompañarlo a defender las instituciones que él sostenía que diera un paso al frente, lo cual hicieron algunos prisioneros, los que se agregaron al Cuerpo de Aguascalientes poniendo en libertad a todos los demás, menos al padre Santillana que tuvimos que llevarlo preso siguiendo nuestro camino.

Por lo anterior se ve que en su tránsito tuvo, para abrirse paso, que vencer la resistencia que le opusieron los reaccionarios en San Juan de los Lagos, que ocupó a viva fuerza, haciéndoles muchos prisioneros y quitándoles muchos pertrechos de guerra.[76] El saqueo fue inevitable, como son todas las ocupaciones a sangre y fuego, y hubo soldados que llevaban en sus maletas más de mil onzas de oro.

Don Miguel Blanco se apoderó en San Juan de los Lagos, de más de 100,000.00 pesos que estaban enterrados bajo el camarín del santuario de Nuestra Señora. Don Concepción Toral, el capellán mayor de dicho santuario y un albañil, habían hecho el entierro secretamente.[77] Prosigamos con el relato del señor De Hoyos:

> Mayo 28 Jalostotitlán; mayo 29, La Venta de Pegueros; mayo 30, Tepatitlán, aquí perdimos un día dándole descanso a la tropa y devolvió Blanco al Capitán Alvino Espinosa con su compañía, que fuera a dejarle recurso al coronel Zuazua a Ojuelos y nosotros seguimos la marcha por el puente de Calderón; junio dos, Zapotlanejo, perdimos un día aquí frente de Tololotlán; junio cuatro, San Pedro Analco; aquí nos reunimos con el Ejército del Centro al mando de varios jefes y Ministro de la Guerra don

Santos Degollado, el cual le dio a Blanco el ascenso de general de brigada hoy mismo y seguimos la marcha, junio cinco, Guadalajara, llegamos tomamos posición del Hospicio de Pobres, San Juan de Dios, plaza de Faros, Mexicaltzingo, San Francisco y otros varios puntos, dándole sitio a la plaza y peleamos con el enemigo que la defendía que eran los generales Blancarte, Piélago y Monallo y no pudiendo tomarla para el 21 que supimos que Miramón llegaba en auxilio de ellos nos retiramos para el sur de Jalisco.

24. San Juan de los Lagos, Jalisco, población que fue tomada a sangre y fuego por las fuerzas de Monclova el 27 de mayo de 1858.

XXI

- *ATAQUE A GUADALAJARA*
- *LA CAMPANA MAYOR DE SANTO DOMINGO ARROPA A DON ILDEFONSO FUENTES*

Ya unido con don Santos Degollado, atacaron juntos la ciudad de Guadalajara, y no habiendo podido tomarla, le pusieron un riguroso cerco en los primeros días del mes de junio de 1858.

El teniente Fuentes fue el héroe en el asalto que se dio a Santo Domingo,[78] cuya torre ocupó a viva fuerza y al estar repicando con la campana mayor él y su asistente, una bala de cañón del enemigo le rompió las amarras y la hizo caer sobre ellos, cogiendo a su compañero por la mitad del cuerpo y sin causarle a él la menor novedad. Como la campana quedó un poco inclinada, pudo liberarse de la asfixia y dar tiempo a sus compañeros para que lo salvaran; pues notando su ausencia lo buscaron inútilmente por todas partes; y al tratar de recoger el cadáver que tenía cogido la campana, oyeron dentro voces de socorro y lo sacaron sano y salvo y sin que sufriera la más leve contusión.

Sabedores de que, libre Miramón en San Luis Potosí, marchaba en auxilio de Guadalajara, intentaron un asalto desesperado el 20 del mismo mes, donde las fuerzas de la frontera se batieron como leones; pero si el esfuerzo fue supremo, desesperada fue la resistencia, por lo que los constitucionalistas levantaron el sitio al día siguiente y tomaron por el rumbo del Cuatro, Toluquilla, etcétera.

XXII

- *ZUAZUA LEVANTA EL SITIO DE SAN LUIS, SE RETIRA A BOCAS*
- *MIRAMÓN SALE A AUXILIAR GUADALAJARA*
- *MUERE OSOLLO EN SAN LUIS*
- *TOMA ZUAZUA SAN LUIS*
- *CARTA DE VIDAURRI*

Zuazua, que sitiaba a San Luis Potosí, al saber la aproximación de Osollo, cuyo paso no se atrevieron a disputarle las fuerzas constitucionalistas, levantó el cerco y se retiró a Bocas. A fines de mayo se encontraban juntos Osollo y Miramón en la plaza de San Luis y convinieron en que el segundo fuera en auxilio de Guadalajara y que al conjurar aquel peligro, emprendiera la persecución del Ejército del Norte. El 8 de junio salió Miramón en auxilio de la plaza sitiada, dejando un poco enfermo al general Osollo, pero desgraciadamente su enfermedad se agravó y murió el 18 de junio de 1858. Zuazua al saber esa desgracia y la salida de Miramón, contramarchó sobre San Luis y después de un rudo combate ocupó la plaza el 29 de junio, haciendo varios oficiales prisioneros y recogiendo muchas municiones. Esta vez el general fronterizo, se mostró con benignidad y cordura; pues recordando tal vez, los malos efectos que produjeron los fusilamientos de Zacatecas, no quiso derramar más sangre y trató a los prisioneros con todo género de consideraciones.

La toma de San Luis, fue un gran golpe para el ejército conservador, toda vez que aquella importante plaza iba a

servir de base de operaciones a don Santiago Vidaurri para la marcha que proyectaba sobre la capital de la República.

Con motivo de este triunfo del general Zuazua, Vidaurri desde Monterrey le envía con fecha 12 de julio de 1858, la siguiente carta:

> Yo muy contento, la toma de San Luis mucho bueno. Te felicito a lo yankee, porque esos gallinas de México me llaman ayankado para dar valor a su causa y desacreditar la mía, mas qué importa, vas adelante y tan delante, que para que no me dejes atrás pienso empujarte hasta Querétaro avanzando yo a San Luis donde fijaré mi Cuartel General. Cuando el ejército, el clero y la afeminada juventud de México, los polkos de la época de Santa Anna te vean a sus puertas, temblarán como la hoja en el árbol agitado por el viento. Ya difundiste el terror, Juan, y hasta los puros juaristas, gente que por menguada no es de mi devoción se prosternarán a tus plantas pidiéndote gracias y mercedes en nombre de la libertad. Tus cinco víctimas de Zacatecas: Manero, Drechi, Aduna, Landa y Gallardo, serán cinco fantasmas que entre Carretas y Monterrey se levantarán para impedir el paso a la reacción. Conozco a los mexicanos como si los acabara de desensillar, perdona lo vulgar de esta frase, la uso por lo significativa y por ser tu refrán favorito. Ya vi el decreto que expediste para tranquilizar a los potosinos. La ciudad maldita, Juan, cuenta en su seno muchos egoístas que no son puros ni conservadores, sino personistas y nada más. Tengo aquí multitud de cartas de esos hombres y ¿qué te figuras que piden?, que les asegure que sus casas no serán saqueadas, bajo cuya garantía se declaran constitucionalistas ¿Podrías imaginarte semejante petición? Sin embargo como en política de todo deben aprovecharse los que estamos llamados a regir los destinos de un gran pueblo, les he con-

testado que te pasaré una nota acompañándote la lista de los individuos cuyas casas deben respetarse.

Tú harás de ella el uso que te parezca después nos serviremos de sus capitales para consolidar nuestro gobierno. Los préstamos que impusiste en Zacatecas pidiendo la bolsa o la vida te allanaron el camino a San Luis; y te lo allanarán también a Guanajuato y a donde quiera que te presentes. Ya saben cual es tu temple; sigue pidiendo dinero o cabezas y te aseguro que reuniremos más de sesenta millones de duros. Como no todos los que tienen que perder se resuelven a tomar las armas para defender sus propiedades, se han dado tal amilanada con tus degüellos, que risa da de leer las cartas suplicatorias que de todos lados se me dirigen, ofreciendo cada cual según sus proporciones el dinero que necesito. Las cosas marchan, Juan; no aflojes garrotazo y adelante... Yo recluto gente aquí poniendo presos a los niños y a las mujeres; ocurren los padres, o los hermanos a saber de ellos y si son de buena edad, pongo libres a los niños y mujeres y paso inmediatamente por caja a sus deudos. Observa igual conducta en el interior y no dudes que antes de un mes has levantado cincuenta mil hombres. Con este ejército puedes acercarte a la orgullosa Capital que desdeña mi presencia, pero que la sufrirá de grado o por fuerza...

y ya para terminar aconseja: "No mostrarla ni a don J. Silvestre Aramberri, que una vez leída, la coloque como munición en su carabina y la dispare sobre el primer enemigo que se le atraviese y dice: "Así quedará mi secreto siempre oculto en el pecho de un reaccionario".[79]

XXIII

- *BATALLA DE ATENQUIQUE*
- *COMBATE DE SANTA ANITA*

Don Santos Degollado y el licenciado Blanco al saber que Miramón salía de Guadalajara en su persecución, de ciudad Guzmán o Zapotlán el Grande donde se encontraban en observación del enemigo, se retiraron el día último de junio por El Pedregal, hacia las Barrancas de Atenquique, dejamos al señor de Hoyos relatar nuevamente:

> Julio 1°. Atenquique donde nos quedamos cubriendo la retirada porque el ejército se había pasado para Las Barrancas de Beltrán con la infantería y artillería, con el fin de esperar allí al enemigo, pero el día dos por la mañana se nos presentó Miramón con seis mil hombres de las tres armas al lado norte de la Barranca, puso su línea de batalla, colocó treinta y seis piezas de artillería que llevaba y comenzó sus operaciones rompiendo los fuegos de artillería que sin interrupción duraron hasta las seis y media de la tarde, nos echó varias columnas de mil y más plazas de infantería sobre nosotros y fueron tan tenaces que la segunda columna llegó a resolverse con los de nosotros calando bayoneta, pero aun así, los hicimos retroceder como los primeros, dejando el campo regado de cadáveres y heridos, algunos prisioneros y como a las ocho de la noche después de haber suspendido los fuegos unos y otros, nos retiramos para el sur creyendo que el enemigo en la noche forzaría el paso en la Barranca y pasaría sobre nosotros, pero no fue así porque él también creyó que haríamos lo mismo y se retiró en la misma noche para

Guadalajara llevando en un tren de carros cuantos heridos pudo cargar, dejando el campo abandonado regado de muertos y heridos, nosotros que también nos retiramos la misma noche por el Rancho Angosto.

Julio 3.- Barranca del Platanal, Pealla, Barranca de Beltrán, el Mesón San Marcos.- Julio 4.- Rancho del Conejo, aquí tuvimos la noticia de que el enemigo se había retirado para Guadalajara creyendo que nosotros los seguiríamos muy de cerca y salimos al día siguiente por los mismos puntos que tocamos antes hasta Santa Anita donde llegamos el día seis y estuvimos en observación del enemigo, al mando del General Núñez y el 22 en la madrugada sorprendió el enemigo, que estaba en Guadalajara, a una avanzada que teníamos colocada sobre el camino al mando del comandante Chisman, luego que recibió el parte el general Núñez, dio orden al teniente coronel Mariano Escobedo que saliera inmediatamente con el Regimiento de Rifleros del Norte en auxilio de Chisman hasta encontrar al enemigo y detenerlo echando pie a tierra a los soldados para resistirlo mientras tanto él llegaba con la infantería en auxilio nuestro. Escobedo obedeciendo la orden de su superior salió en el acto a poca distancia nos encontramos con el enemigo que en número de tres mil de las tres armas nos batió tan luego como nos encontramos, man-

25. Barrancas de Atenquique al sur de Jalisco, escenario de la valentía de los intrépidos fronterizos que formaban parte del regimiento de Monclova.

damos echar pie a tierra a los Rifleros según instrucciones para detener al enemigo, mientras nos llegaba Núñez con el auxilio que nos había ofrecido, pero viendo que no llegaba ni [a] parecía por todo aquello nos pareció conveniente retirarnos al frente del enemigo, que nos había envuelto ya, haciéndonos varios muertos, heridos y algunos prisioneros que se llevó para Guadalajara y nos fuimos para el sur de Jalisco por los mismos puntos que trajimos antes hasta llegar a Zacoalco habiéndonos retirado de Santa Anita el día 22 llegamos el 23 a Saucillo, aquí permanecimos doce días dándole descanso a la tropa y acusando al general Núñez ante el ministro de la Guerra D. Santos Degollado de la intriga que había hecho con nosotros en Santa Anita, de aquí salimos para el poniente por El Gallo, Atotonilco, llegando el cinco de agosto a la hacienda de Estipac, etc., etc.

Por lo anterior nos damos cuenta que el general Vélez que atacaba la carretera tuvo que vérselas con los Rifleros de Monclova que comandaban don Miguel Tomás Lobo y don Ildefonso Fuentes, los cuales le opusieron una tenaz resistencia y aunque llegaron a quedar agobiados por la fuerza numérica y la escasez de parque, hicieron un supremo esfuerzo y cargaron sobre el enemigo con tal ímpetu, que lograron hacerlo retroceder con grandes pérdidas.

26. Convento franciscano de Santa Anita, Jalisco, a cuyas inmediaciones se libraron actos de verdadera osadía por las fuerzas norteñas.

XXIV

- *ARAMBERRI EN GUANAJUATO*
- *MIRAMÓN LO DESALOJA SIN PELEAR*
- *VIDAURRI APREMIA A BLANCO A INCORPORÁRSELE*
- *INVITACIÓN DE HUERTA A BLANCO*

Dueñas de San Luis Potosí las tropas de Vidaurri, marchó de allí el general Aramberri sobre Guanajuato que ocupó el 15 de julio, sin la menor resistencia; pero al saberlo Miramón marchó de Guadalajara con objeto de atacarlo y no considerándose don Silvestre con fuerzas suficientes para resistirlo, evacuó la plaza el 25 del mismo mes, siendo ocupada por el jefe conservador.

La separación del general Blanco del Ejército del Norte no fue del agrado de Vidaurri, como se lo hizo saber en varios partes que le puso y no insistió más, cuando el mismo Degollado le escribió patentizándole los peligros a que exponía esa sección de fuerza, marchando con sus trenes y bagajes por una ruta amplia y descubierta como lo era la vía carretera.

Pero tan luego que don Santiago se puso al frente de su tropa y marchó a San Luis, volvió a escribirle al Lic. Blanco pidiendo que dejara en poder del ejército federal, la artillería y trenes pesados y que ligeramente marchase a incorporarse a donde tenía establecido su cuartel general.

A eso ya no había que objetar sin ponerse en abierta pugna con el que se reputaba como el jefe del Ejército del Norte al que pertenecía su sección; por eso fue que dejando para su servicio nada más que un obús de montaña, marchó a donde se le ordenaba tomando la vía de Zamora llegando el 3 de septiembre, permaneciendo cinco días dando descanso y pasando revista a la tropa.

De ese lugar y con el fin de orientarse mejor, le escribió Blanco al gobernador de Michoacán pidiendo informes para emprender la marcha con mejor acierto. Muy poco tardó la contestación de don Epitacio Huerta[80] suministrándole los datos que necesitaba; pero a la vez lo invitaba a que pasara a la capital de su estado donde lo auxiliaría con todo lo que le faltaba; ofreciéndole además que le incorporaría mil infantes y trescientos caballos para que con esos valiosos elementos pudiera maniobrar con mejor éxito en el propio territorio donde operaba su jefe.

El general Blanco, con el acuerdo unánime de todos sus oficiales, aceptó tan ventajoso ofrecimiento, haciéndole saber a Vidaurri, en carta que desde Morelia le escribió con fecha 17 de septiembre de 1858. El día 9 de septiembre, de Zamora, emprendió el jefe fronterizo su marcha para Morelia llegando el día 12, con el temor de que no fuera del agrado de don Santiago la resolución tomada; zozobra que la disipó una carta que recibió de Vidaurri estando ya en la capital de Michoacán, fechada en San Luis Potosí el 20 de septiembre, aprobando lo ejecutado, con la prevención de que al terminar el apuro de sus fuerzas, actuara conforme a sus instrucciones que oportunamente le mandaría por conducto particular.

Además de esta carta, recibió otras de personas importantes, como don Martín Rul que era el comisionado del Partido Progresista de la capital, y del Lic. don Simón Guzmán, gobernador del Estado de México, invitándolo a que uniera sus fuerzas con las que operaban en las cercanías de la capital, para dar un golpe inesperado a esa ciudad, secundado por los partidarios de dentro de la plaza que proporcionarían toda clase de recursos.

27. Epitacio Huerta gobernador de Michoacán. Bajo su protección quedaron los integrantes del regimiento de Monclova durante su campaña por el Bajío.

XXV

- *ZULOAGA DECIDE COMBATIR A VIDAURRI*
- *COMBATE DE AHUALULCO*

Mientras esto acontecía, Zuloaga de acuerdo con los principales jefes reaccionarios discutía el modo de darle un golpe de muerte a don Santiago Vidaurri, que había establecido su cuartel general en San Luis Potosí, y con ese motivo, salieron sucesivamente de la capital de México, Márquez, Mejía, y el último Miramón, con su estado mayor. La lucha entre ambos partidarios se presentaba más terrible y amenazadora que nunca.

Los reaccionarios ocuparon San Luis sin oposición alguna; pues, Vidaurri al saber su aproximación, tomó el camino de Bocas y se fue a situar en la ventajosa posición de Ahualulco. La batalla de ese nombre se dio el 29 de septiembre de 1858, en la que el llamado gobernador de Nuevo León y Coahuila, no sólo quedó derrotado por completo, sino que demostró de una manera palmaria, que era tan mal gobernante como *inepto militar*.[81]

XXVI

- *PRÉSTAMOS IMPUESTOS POR EPITACIO HUERTA A MORELIA*
- *SAQUEO A LA CATEDRAL DE MORELIA*
- *ASCENSO A GENERAL DE DIVISIÓN A BLANCO Y A ESCOBEDO DE CORONEL*
- *RECIBE BLANCO 56 BARRAS DE PLATA EN ACUMATLÁN Y SALEN RUMBO A MÉXICO*
- *LLEGAN A LAS GOTERAS DE TOLUCA, NO ATACAN LA PLAZA Y SE DIRIGEN A MÉXICO*

El general don Epitacio Huerta, gobernador que era de Michoacán, con objeto de proporcionarle recursos a la sección 15a., que comandaba el general Blanco como se lo tenía ofrecido el 8 de septiembre, impuso un préstamo al clero y al comercio de Morelia; y como el primero se resistiera a entregar la parte que le fue asignada, se le intervino la plata y alhajas que tenía la catedral, montando a 413 arrobas 20 libras de plata, una de oro y gran cantidad de perlas y piedras preciosas. Con estos cuantiosos elementos, bien pronto quedó lista la fuerza liberal para emprender la marcha, como en efecto lo hizo el día 1°. de octubre, rumbo a México. Nuevamente leamos los apuntes de don Baltazar de Hoyos:

> Septiembre 12, Morelia, capital del estado de Michoacán, aquí pernoctamos hasta el día último de septiembre, dándole descanso a la tropa, aportándola de ropa que venía bastante destrozada por haber perdido todo el equipo en las trifulcas anteriores; el gobernador don Epitacio Huerta nos hizo buen recibimiento y nos proporcionó los recursos que pudo para la tropa; el 16 de éste hubo día de

gran parada en la alameda, se pronunciaron varios discursos y se le dio el ascenso de general de división al Lic. Blanco y a Escobedo el de coronel, y el día 1°. de octubre, salimos para México por Acapaneo, La Goleta, Charo, Indaparapeo, Querétaro. Oct. 1°. El Real de Acumatlán, aquí permanecimos tres días para esperar que el lic. Aguilar, comisionado por Huerta para fundir y hacer barras de plata que mandó sacar de la catedral de Morelia, le diera al general Blanco una parte de ella para socorrer la división que mandaba. Una vez hecha la operación le dio cincuenta y seis barras de plata y emprendimos la marcha el día cuatro por Santa Clara y Bocaneo. En Acámbaro el siete de octubre, supo el general Blanco el desastre de Ahualulco, y como con eso quedaba desligado de sus compromisos con Vidaurri, pensó entonces seriamente en los ofrecimientos que le había hecho el Lic. Guzmán... [y sigue diciendo don Baltasar] Oct. 13.- La Huerta hacienda, de aquí estuvimos viendo a Toluca, se formó el plan de ataque a la plaza que estaba ocupada por el enemigo, nos aproximamos muy cerca de Toluca con el fin de atacar, pero informados por conductos fidedignos que el enemigo tenía fuerza superior a la nuestra, ocupaba las mejores posiciones que había que era el cerro del Coposito, el del Calvario y otros puntos dominantes, resolvieron los jefes retirarse haciendo un movimiento estratégico: arrimándonos más como íbamos a atacar la plaza y en la noche nos retiramos para la ciudad de Lerma, –14 de octubre–, tumbamos el puente del río Lerma para que el enemigo no pasara sobre nosotros y al día siguiente seguimos el caminos para México.

XXVII

- *BLANCO LLEGA A LAS PUERTAS DE MÉXICO*
- *SE RETIRA RUMBO A CUERNAVACA*
- *TIROTEO EN TACUBAYA*
- *SE INCORPORA EN ZITÁCUARO AL GENERAL PUEBLITA Y DEVUELVE LA TROPA A HUERTA*
- *PARTE A DAR AUXILIO A DEGOLLADO*
- *BATALLA DE ATEQUIZA*
- *COMBATE DE IRAPUATO*

El Lic. Blanco, ya decidido a llevar a cabo lo propuesto por el Lic. Guzmán, puso en marcha el proyecto y contando con la cooperación de las fuerzas de [el general] Pueblita y del gobernador Pinzón, se presentó a las puertas de la capital, el 16 de octubre de 1858. Pero oigamos el relato de don Baltazar:

> Día 14.- Jalapa, Río Hondo, El Monte de las Cruces, aquí hizo alto el ejército, formó cuadro y varios jefes pronunciaron algunos discursos alusivos a la guerra que tuvo aquí el cura Hidalgo con los españoles y en el ínter estuve yo sentado en la piedra donde el cura dijo misa antes de pelear con el enemigo cuya piedra hay una columna con varias inscripciones que hicieron en conmemoración de la acción que se dio en aquel tiempo por Hidalgo y seguimos la marcha después de concluidos los *espiches* [sic] por El Llano de Salazar, San Pedro Cuajimalpa, Santa Fe, día 15.- Tacubaya aquí para tomar la plaza que la ocupaba una corta guarnición enemiga, se le ordenó que se rindiera y no habiendo obedecido se le hizo fuego por la vanguardia o descubierta nuestra y menos de un cuarto

de hora se derrotó la guarnición quedando muerto el oficial que la mandaba y corrieron los soldados; tomamos posición de la plaza pernoctamos aquí y otro día emprendimos el ataque sobre la capital de la República, ordenándome el general Blanco fuera yo a tomar el castillo de Chapultepec con diez hombres, cuyo castillo estaba guarnecido por una pequeña fuerza que al aproximarme yo lo abandonó con unos cuantos tiros que mandé les tiraran mis soldados, luego mandé el parte al general Blanco de haber tomado el castillo sin novedad; enseguida se reconcentró aquí todo el ejército que se había quedado en Tacubaya y emprendimos el ataque sobre México por la garita de San Cosme, y no pudiendo tomar la plaza por lo pequeño de nuestra fuerza nos retiramos por San Antonio de las Huertas.

El asalto a la ciudad de México se emprendió por varios puntos distintos; unos penetraron por la plaza de San Pablo; otros por el rumbo de la Merced, y una respetable columna, en donde iban Escobedo, don Ildefonso Fuentes y otros

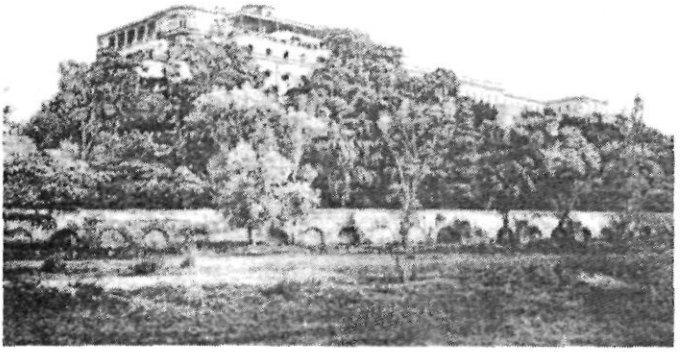

28. Un grupo de rifleros monclovenses tomaron el Castillo de Chapultepec al asaltar la ciudad de México.

renombrados jefes fronterizos, marchó por San Cosme, teniendo que atacar con gran pena, una casa que el enemigo tuvo la crueldad de guarnecer con alumnos del Colegio Militar, niños aún, pero que se batieron con la bizarría y denuedo de los héroes; pero era necesario vencerlos para continuar la marcha al centro de la ciudad, quedando al fin tres de ellos muertos y cuatro prisioneros. La calzada estaba regada de cadáveres, todos arrasaban y continuaban su marcha triunfal, cuando de improviso se les presentó el general don Luis Pérez, con una fuerte sección de lanceros y les dio tan terrible carga, que al fin los liberales se vieron obligados a retroceder dejando sobre el campo de batalla, un obús y un cañón desmontado.

Don Francisco Castro, oriundo de un pueblito de nuestro estado y uno de los más valientes fronterizos que militaron bajo las órdenes del Lic. Blanco, luchó como un león y a su lado el teniente Fuentes, teniendo que sostener a cada paso combates personales para defender la bandera del batallón que varias veces estuvo a punto de perderse. Para las seis de la tarde, todo había concluido, retirándose en orden el Ejército Liberal a pesar de haber sufrido un fuerte descalabro. Siguiendo el relato de don Baltazar, dice:

> San Marcos, Los Remedios; día 16, San Mateo Nopalera aquí esperamos al enemigo todo el día 17 y no salió, entonces en la noche nos volvimos por los mismos puntos para, el 17 Tacubaya por san Bartolo Naucalpan, El Molino Blanco, Molino Prieto, Los Morales, Molinos del Rey siguiendo el camino para el sur porque el enemigo salía sobre nosotros, nos fuimos para Cuernavaca por Mixcoac, San José Ayotla, San Antonio, Cuapac. Oct.

18.- Tlapa o San Agustín de las Cuevas, aquí se nos mató un cabo, al desmontar se le fue un tiro, se hirió y a poco murió, y seguimos la marcha por San Mateo, El Guarda. Oct. 19.- Huichilaque, de aquí estábamos viendo a Cuernavaca que estaba ocupada por el enemigo y como nos seguía el de México por retaguardia, tuvimos que cambiar de dirección devolviéndonos por sobre la sierra por Escalerillas, El Arenal, El Capulín, Jalatlaco, etc., etc. Oct. 26.- Zitácuaro, aquí nos incorporábamos con el general Pueblita, permanecimos dejando a la brigada del Norte que descansara. Salimos el general Blanco, Valle y yo con la fuerza que nos había dado el gobernador de Michoacán a entregárselas en Morelia por oct. 28- Tispan; Oct. 29.- Tajimaroa, aquí nos cayó un correo en la noche, mandado por Escobedo diciendo que los rifleros, la infantería y artillería que componía la brigada del Norte y que había dejado Blanco al mando de él, lo había desobedecido; en la misma noche nos volvimos el Gral. Blanco, Valle y yo para Zitácuaro, dejando encargado de la brigada de Michoacán al general Benigno Canto para que la fuera a entregar en Morelia al Gral. Huerta, gobernador del estado, saliendo nosotros en el acto para Zitácuaro y salimos el primero de nov. por...

Ya solo el general Blanco, con la sección del Norte, emprendió la marcha al estado de Jalisco a donde lo llamaba el Gral. Degollado, llegando muy a tiempo para tomar parte en la famosa batalla de Atequiza y en las demás operaciones que siguieron después. Sigamos el pintoresco relato de don Baltazar de Hoyos:

Nov. dos, Santa Catarina; nov. tres.- La venta de San Andrés; nov. cuatro.- la hacienda de Compañía; aquí bajamos la sierra y permanecimos dos días dándole descanso a la tropa y pasando "revista de comisario", salimos el

día seis y fuimos a dar a Indaparapeo, de aquí se fue el Gral. Blanco, Valle y yo para Morelia a proveerse de recursos y la fuerza salió para El Molino de Atapneo, La Goleta. El siete de nov. la hacienda del Colegio, aquí permaneció la tropa un día mientras volvía Blanco de Morelia; vino y emprendimos la marcha el día nueve por Guadalupe.... el diez de nov., pueblo de Guandacareo... el 11.- Yuririapúndaro, aquí se quiso oponer el pueblo a no dejarnos entrar, hubo unos cuantos tiros, corrieron y lo tomamos, en cuya trifulca a Escobedo le dieron una pedrada y a mí un taponazo en un ojo; otro día seguimos la marcha por todo el Bajío para Parangarico... Nov. 12.- El valle de Santiago descansamos aquí un día y salimos por el Paderones... Nov. 14.- Crucero de los Naranjos... Nov.- 15.- Cuerámaro... Nov. 16.- San Pedro Piedra Gorda... Nov. 17.- El Sauz del Cajigal... el 18 Atotonilco El Alto aquí permanecimos tres días para que descansara la tropa y el día 22 tuvimos noticia de que el enemigo se aproximaba y salimos por La Labor... el 23 Cuiseo del Río... 24 Poncitlán... 25-Los Coyotes aquí permanecimos un día remudando y el 27 para Zapotlanejo... 28 Guadalajara, aquí estuvimos paseándonos tres días, luego nos volvimos para Zapotlanejo y permanecimos hasta el día nueve de diciembre que salimos para Atequiza por, día 10.- La Puerta de San Antonio, El Castillo; diciembre 11.- Atequiza, aquí estuvimos dos días sosteniendo el paso del río para que el enemigo no pasara, y luego nos dieron orden de marcha río arriba para Juanacatlán y salió el Gral. Blanco con trescientos rifleros en auxilio del Gral. Pinzón que defendía aquel punto, pero el enemigo había forzado el paso y Pinzón se retiró encontrándonos nosotros con el enemigo cerca de Juanacatlán; se nos echó encima con seis mil hombres de las tres armas y nos trajo seis leguas en retirada desalojándonos de los puntos que tomábamos para resistirlo, hasta que llegábamos a Atequiza donde nos incorporamos al Ejército del Gral. Degollado, ministro de la Guerra, que en número de catorce mil hom-

bres de que se componía [su fuerza], creíamos que batiríamos al enemigo y lo desbarataríamos, pero no fue así, porque Degollado dio orden para que el ejército hiciera su retirada y seguimos el movimiento, el día 14 por Atotonilquillo llegando a Zapotlanejo, de aquí salimos para Zamora por los puntos que antes habíamos andado tocando los de Corrales, del Sauz, Tuna Mansa, hasta el 22.- Zamora que llegamos el día 22 y permanecimos dos días dándole descanso a la tropa y salimos el 25 por los Cerritos, Tierra Blanca... Diciembre 26.- La Piedad aquí descansamos un día y luego seguimos la marcha por Santa Ana... Diciembre 25.- Pénjamo. El 29.- Guadalupe, Guanajuato, Cuicillo, diciembre 30.- Irapuato, aquí tuvimos que pelear para tomar la plaza que la defendían el pueblo y el clero que lo azuzaba, teniendo nosotros la pérdida de algunos soldados y varios jefes como Rangel, Pacheco y Berlanga, comandante; aquí pernoctamos cuatro días dándole descanso a la tropa y pasando revista de Comisario, luego salimos por Salamanca, Cerro Gordo...

XXVIII

- *TOMA DE GUADALAJARA POR DEGOLLADO*
- *BATALLA DEL PUENTE DE CALDERÓN*
- *SE RETIRA DEGOLLADO*
- *SE ASCIENDE A DON ILDEFONSO FUENTES*

Como había puesto Comonfort la administración de la cosa pública y todos los elementos del poder en manos de los reaccionarios, redujo la posición de los liberales a una situación muy desventajosa, con relación a la de los contrarios. Sin rentas, ni plazas fuertes y careciendo casi por completo de abastecimientos materiales y de guerra y con una tropa mal armada y sin disciplina, mucho era que pudieron sostenerse, aunque sin poder intentar nada de importancia, sólo la constancia y el genio del general Degollado pudieron vencer esas grandes dificultades y presentarse amenazador, como hizo en los primeros de octubre ante las puertas de Guadalajara, que defendió el Gral. don José María Blancarte con una respetable guarnición. Después de varios asaltos, la plaza capituló el 28 del mismo mes, pero el general triunfante quedó falto de parque y con su tropa muy mermada; por eso fue que al saber la aproximación de Miramón, pidió auxilio al general Blanco y demás jefes que operaban en el Bajío. Las fuerzas del norte ocurrieron al llamado que les hizo, y aunque la travesía que tuvieron que hacer fue penosa, llegaron en los momentos en que Degollado le disputaba tenazmente al jefe reaccionario, el histórico puente de Calderón.

El 12 de diciembre, Miramón y Márquez, con una poderosa división de las tres armas, aparecieron a la vista de la capital de Jalisco. Don Santos Degollado, dejando bien guarnecida la plaza, salió a disputarles el paso del río de Santiago y el puente de referencia. El Ejército Constitucionalista formó en batalla a la izquierda del mencionado río, quedando la defensa del mismo lado del puente a cargo del general Arteaga; del puente se hizo cargo el general Degollado, y a la derecha del puente, río arriba, quedó dividida en tres secciones: Coronado defendía el tramo de Atotonilco, Escobedo el de Juanacatlán y el general Blanco con la mitad de su brigada, en Atequiza. El general Pinzón defendía Poncitlán. La acción comenzó por combates parciales que tuvieron que realizar los reaccionarios para poder pasar el río de Santiago, lo que al fin lograron, obligando a los liberales a retirarse, después de soportar heroicamente un mortífero y terrible cañoneo que duró más de tres horas. La batalla continuó el 13 y 14 defendiendo palmo a palmo el terreno, hasta llegar a la hacienda de San Miguel en donde se hicieron fuertes los liberales. En ese lugar, fue la lucha tan sangrienta y encarnizada que, revueltos los soldados, peleaban al arma blanca, a pedradas y bofetones.

La suerte favoreció a Miramón y los liberales tuvieron que retirarse, casi en completa derrota por el camino de Colima. El mayor Fuentes perdió dos caballos en esa memorable acción y sostuvo la retirada de las fuerzas del ministerio de la Guerra, con lo que se ganó el ascenso inmediato y un nuevo timbre de gloria para sus denodados rifleros.

XXIX

EL GOBIERNO DE ZULOAGA RECOGE 46 BARRAS DE PLATA

Mientras tanto en la capital de la República, el 16 de diciembre del propio año, en los círculos sociales y la prensa se comentaba el siguiente hecho: El gobierno de Zuloaga recibió una denuncia en la cual se le notificaba que en la corta temporada que permaneció el general Blanco en Tacubaya, se había visto meter en la casa que ocupaba el ministro norteamericano Mr. Forsyth, y hoy ocupada por Mr. Perry, súbdito inglés a quien se acababa de desterrar por ser hostil al gobierno. Al hacer el cateo ante escribano público, en uno de lo sótanos se encontraron enterradas a una profundidad de cinco varas, cuarenta y seis barras de plata de las que hizo Aguilar acuñar en Real de Acumatlán de la plata que fundió por orden de don Epitacio Huerta, de la crujía, blandones y vasos sagrados de la catedral de Morelia; el general Blanco, según don Baltazar de Hoyos, recibió cincuenta y seis barras para aprovisionar sus tropas ¿quedaron esas diez faltantes ocultas? ¿Las tomó el general Blanco? ¿Todas las diez o parte de ellas? ¿O bien, se las llevó al ministro norteamericano? De eso no se sabe nada. Y en cuanto a las cuarenta y seis encontradas de un valor de 60,000 duros ¿Las rescató el clero para regresarlas a la catedral de Morelia? ¿O las incautó el gobierno de Zuloaga? Tampoco se sabe nada.

XXX

- *MIRAMÓN EN PERSECUCIÓN DE DEGOLLADO*
- *BATALLA EN LA BARRANCA DE BELTRÁN*
- *DERROTA DEGOLLADO A CALLEJO EN LA HACIENDA DEL COLORADO*
- *REGRESA BLANCO A MONCLOVA*

Miramón, después de un corto descanso que dio a sus tropas, continuó la persecución de Degollado, llegando a Colima el 25 de diciembre y el siguiente se encontró con los liberales que le esperaban en la Barranca de Beltrán. La batalla duró hora y media, teniendo al fin que retirarse los constitucionalistas con grandísimas pérdidas, por lo que decía Miramón en el parte que rindió el 31 del propio mes: "...que la revolución quedaba enteramente concluida por ese rumbo".

Y no obstante eso, Degollado, que en Querétaro había reparado muy pronto el descalabro que sufrió su división, salió de esa ciudad, y el 14 de marzo de 1859, en las inmediaciones de la hacienda El Colorado, derrotó al general conservador Gregorio Callejo, que mandaba una división de cuatro mil hombres y veinte piezas de artillería, y en su parte decía: "en cuanto a nuestra izquierda, la lucha ha sido encarnizada y el comportamiento de la División del Norte digno de elogio, sobre toda ponderación, debiéndosele toda la gloria de esta jornada". El general Degollado, después de levantar el campo, continuó su camino para Michoacán.

Continuando con el itinerario del señor Baltazar de Hoyos anotamos los puntos más importantes:

> Enero cuatro de 1859, Molino de Sarabia, El Guaje; día cinco, San Elías ...Puente de Calderón; día seis San Miguel de Allende... día siete, Dolores Hidalgo... día ocho hacienda de La Quemada, todos estos lugares pertenecen al estado de Guanajuato, y entrando al estado de San Luis Potosí día nueve.- San Felipe Torres Mochas...; día 10 hacienda del Pájaro... día 11 Ojuelos entrando al estado de Aguascalientes por Matancillas, día 12 hacienda de Pilotos, aquí corrimos una carrera de apuesta, un caballo alazán de don Miguel T. Lobo con un prieto de Francisco Caballero, como a las siete de la noche, y perdimos, salimos otro día por Rancho Seco... hacienda de Ciénega Grande, aquí descansamos el día 15 y salimos el 16 por El Gato, La Cabra, día 16, hacienda de Cruces, San Luis Potosí... el 21 hacienda de san Cayetano de las Varas; Estado de N. León y Coah; día 22 hacienda del Canelo... el 23 hacienda de Raíces; 24 Galiana, aquí descansamos la tropa el 25 y seguimos la marcha el día 26 por El Sauz... Rayones ...día 27 san Agustín...; 28 Allende, Guajuco, aquí recibimos la noticia de la muerte del comandante Berlanga que salió herido en la guerra de Irapuato y dio orden el general Blanco para que el regimiento, jefes, oficiales y tropa hicieran y portaran por luto una flor negra en el brazo izquierdo y salimos el día siguiente día 30, Monterrey, aquí permanecimos dos días dándole descanso a la tropa y salimos el día dos para Monclova por Topo Grande, El Chipinque; día tres Salinas Victoria, El Canelo... día cuatro, rancho del Mesquite; día cinco de febrero Tanque de don Camilo, Las Avispas, Soledad; día seis Baján; día siete Castaños; día ocho Monclova, aquí luego que llegamos después de haber dado el general Blanco las gracias a los jefes, oficiales y tropa por su buen comportamiento en la campaña tan penosa que con él hizo el re-

gimiento dio de baja a todos destinándolos que se retiraran a sus pueblos a donde pertenecían.

Monclova, febrero ocho de 1859
Baltazar de Hoyos

A la llegada del general Blanco, la sociedad monclovita le hizo una suntuosa recepción, tanto a él como a su oficialidad y tropa.[82]

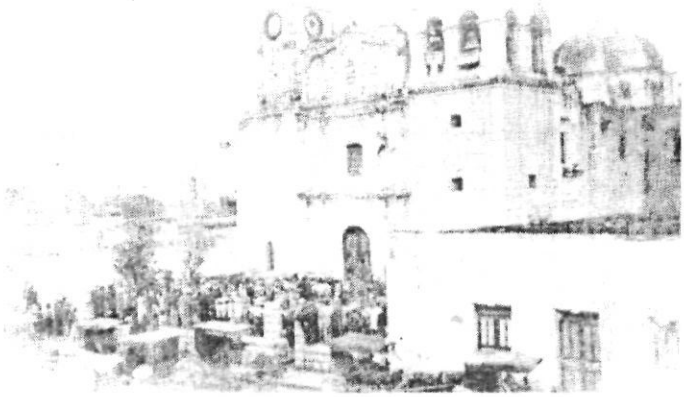

29. Monclova se debatía durante la Guerra de Reforma entre el bando liberal y conservador como sucedía en el resto de la República, los primeros contaban en el centro de Coahuila con el jefe político Ramón Múzquiz González y su yerno el Lic. Miguel Blanco Múzquiz, los segundos a su cabeza visible: el cura José María Villarreal y una extensa parentela.

XXXI

- *MIRAMÓN ATACA VERACRUZ*
- *DEGOLLADO ATACA MÉXICO, ES DERROTADO EN TACUBAYA POR MÁRQUEZ*

Veracruz era el único puerto importante que poseía el gobierno liberal y de ocupar aquella plaza, el triunfo de la reacción era seguro. Al realizar este atrevido proyecto, marchó Miramón el 16 de febrero de 1859 al frente de una poderosa columna.

Degollado estando ya en Morelia, presintiendo el plan que seguía el jefe reaccionario, se propuso estorbarlo marchando en combinación con otros jefes liberales, sobre la capital de México; para el logro de lo cual dio cita en Querétaro a todos los generales que operaban en los puntos comarcanos.

En virtud de esa orden se encontraron en el punto indicado las fuerzas constitucionalistas, y a fines de marzo, Degollado, Blanco, Álvarez, Zaragoza, Quiroga,[83] Rocha,[84] Villalba y Pueblita se presentaron a las puertas de la capital y se estableció el cuartel general de Tacubaya.

El pueblo combatía bajo los pendones del progreso y ofrecía su sangre en holocausto de sus derechos y de los sagrados fueros de la humanidad; y su digno jefe, como el mito de la religión pagana, que convertía las piedras en hombres, así Degollado, con el solo esfuerzo de su voluntad inque-

brantable, reorganizó sus huestes y clavó resuelto el sagrado lábaro de la libertad sobre el Castillo de Chapultepec, como un cuartel de desafío a muerte, al oscurantismo y retroceso. Desgraciadamente aquel astro tocaba su ocaso y la historia escribió con letras de sangre la fecha funesta del 11 de abril de 1859.

Degollado, perdida la batalla en las lomas de Tacubaya, emprendió su retirada, siendo las fuerzas de la frontera las últimas que dejaron aquel vasto campo de sangre y desolación. El mayor Fuentes se batió con sus rifleros hasta agotar por completo el parque, logrando salvar gran parte de la impedimenta que ya había caído en manos del coronel conservador don Antonio Guadarrama.

30. General Santos Degollado.

XXXII

- *SITUACIÓN ECONÓMICA NACIONAL*
- *PRETENSIONES DE VIDAURRI*
- *WOLL DERROTA A LOS LIBERALES CERCA DE LEÓN*
- *CONFLICTO DE QUIROGA*
- *DECRETO DESTEMPLADO DE VIDAURRI*
- *DEGOLLADO DECRETA DESTITUCIÓN DE VIDAURRI*

Muy difícil era explicarse, cómo podía sostener el país una guerra en que los combates se sucedían uno tras otro; donde los sublevados ponían impuestos ruinosos y el gobierno contribuciones onerosísimas. Esa terrible situación era de presumir que trajera la ruina del comercio, la muerte de la agricultura, el luto de las familias, la pobreza en general y el aniquilamiento de la nación. Sólo México, terreno privilegiado por la naturaleza, podía subsistir felizmente, después de tan prolongada, como desastrosa lucha.

Don Santiago Vidaurri, después del desastre de Ahualulco, en que sus amigos y partidarios le hicieron ver su nulidad militar, permanecía encerrado en Monterrey, limitando su esfera de acción a la meramente gubernativa y a organizar fuerzas para que otros jefes de mayor pericia, las emplearan en buen éxito contra la reacción. Así fue como salieron para el interior, Zuazua, Aramberri, Zaragoza, Quiroga, quienes se ocuparon en muchas partes de la defensa de la causa de la libertad. Pero después del desastre de Tacubaya y cuando se retiraron esas fuerzas del Bajío, Zuazua aconsejado por Vidaurri, pretendió que las fuerzas de los demás estados, lo

reconocieran como general en jefe para tener un centro de unión, y de no ser así, se retiraría con sus fuerzas para la frontera. Los gobernadores de Zacatecas y Tamaulipas, aceptaron ese sacrificio de amor propio y patriotismo en bien de la causa general.

Desgraciadamente Zuazua hizo mal uso de su poder, pues desde junio de 1859 que llegó a San Luis Potosí, no se ocupó de otra cosa más que de imponer préstamos onerosos, con cuya conducta se enajenó por completo la voluntad de los vecinos de aquella importante ciudad y desprestigiaba tristemente el principio de democracia y libertad. Pero tenía que obrar así, para congratularse con Vidaurri a quien remitía diariamente grandes cantidades de dinero que siempre se ignoró, cuándo y en qué fueron invertidas. Esos sucios manejos de Zuazua no eran desconocidos por el ministro de la Guerra, pero no podía poner inmediato remedio porque se encontraba muy comprometido en el interior.

En agosto de ese año, las fuerzas constitucionalistas, comandadas por él y por los generales Blanco, Quiroga, Hinojosa,[85] etc., tuvieron un serio encuentro en las inmediaciones de León, con las fuerzas del general conservador don Adrián Woll, que les costó 230 muertos, 280 prisioneros, perder un cañón de ocho; muchos heridos y gran número de pertrechos de guerra. Quiroga marchó a incorporarse a San Luis con Zuazua, y Degollado se ocupó de reponer sus pérdidas para emprender su marcha al interior del país, cuando una determinación imprudente de Vidaurri le trastornó todos sus planes y estuvo a punto de ser de serias consecuencias para el Partido Liberal.

Se recordará que al regreso del Bajío, los gobernadores de Zacatecas y Tamaulipas, reconocieron a Zuazua como jefe, más por patriotismo, que por la intimidación que les hizo el gobernador de Nuevo León de retirar sus fuerzas para la frontera; pero desgraciadamente los manejos ulteriores del jefe fronterizo, hicieron que el de Zacatecas sustrajera de su obediencia las fuerzas del estado y que el general García,

31. General Julián Quiroga.

que mandaba las de Tamaulipas, licenciara en Tula, las que estaban a sus órdenes. En esos días tuvo lugar un serio conflicto entre Zuazua y Quiroga, queriendo el primero castigar al segundo, por cierta falta cometida, éste se insubordinó, abandonó la línea de San Felipe que resguardaba y se puso al servicio de los gobernadores disgustados. Zuazua lo reclamó para sujetarlo a juicio y estos señores se negaron a entregarlo con lo que se hizo la cuestión a punto de un fatal rompimiento. Degollado al saber lo que ocurría en San Luis, marchó hacia aquella ciudad para ver si con su carácter de general en jefe solucionaba amigablemente ese escandaloso asunto, abocándose desde luego, al conocimiento de la causa de Quiroga. Zuazua disgustado por ese procedimiento, se retiró con toda su fuerza a la hacienda de Bocas, dejando desguarnecida la ciudad de San Luis, lo que al ser notado por los reaccionarios que ocupaban Guadalajara, trataron de apoderarse del cuartel general. Degollado paró ese golpe movilizando un cuerpo de infantería, y otro de caballería rumbo a San Felipe, previniendo a la vez a Zuazua que con las fuerzas de Nuevo León y Coahuila, contramarchara en auxilio de San Luis; orden que, aun ese jefe trataba de desobedecer. Sus oficiales en junta de guerra, resolvieron atacar y ocurrir inmediatamente al llamado del ministro de la Guerra.

Degollado no ignoraba los malos manejos de Zuazua, pero los disimulaba y aún trató de agradarlo, ordenando a Quiroga que entregara su fuerza al general Blanco y que se presentara al cuartel general para ser juzgado, mandato que en el acto ejecutó don Julián.

Zuazua, que desde Bocas notó que sus oficiales ya no lo obedecían como antes, pidió y obtuvo con el general Degollado una licencia para ir a Monterrey al arreglo de asuntos particulares y se ausentó, pero dejando esparcidos gérmenes de disolución, como se notó luego en la deserción efectuada en los mismos escuadrones de Lampazos y Bustamante que se desbandaron con sus jefes, Pérez y Santa Fe.

Vidaurri de acuerdo con Zuazua, exigía desde Monterrey a Degollado la entrega de Quiroga para juzgarlo, a lo que don Santos se negaba, no considerándose ese asunto de la competencia del gobernador de Nuevo León; pero éste tenía demasiado orgullo para conformarse con aquella determinación y fulminó ese fatal decreto del 5 de septiembre de 1859, ordenando a las fuerzas de Nuevo León y Coahuila que regresaran inmediatamente a Monterrey. Don Santos expidió a su vez otro decreto, considerando el acto de Vidaurri como una declarada insubordinación y ordenándole en el acto, entregara el mando militar y político al general don Silvestre Aramberri y que se presentara al cuartel general a dar cuenta de su conducta. A Aramberri se le ordenaba que en caso de resistirse don Santiago, empleara fuerzas para hacerse obedecer. Al mismo tiempo apareció una proclama muy enérgica del general don Miguel Blanco contra el decreto de Vidaurri, exhortando a sus subordinados a que desobedecieran tan descabellado mandato que equivalía, nada menos que a la defección al frente del enemigo. El enojo y cólera de don Santiago ya no reconoció límites, y el 19 del mismo mes, publicó otro furibundo decreto, poniendo fuera de la ley a don Santos, al general Aramberri y a todos los jefes que no acataran sus anteriores mandatos.

XXXIII

- *ZARAGOZA SORPRENDE LA GUARNICIÓN, APREHENDE A VIDAURRI Y LO EXILIA*
- *ARAMBERRI DE GOBERNADOR*
- *ZUAZUA ATACA A MONTERREY*
- *SE OBTIENE UN CONVENIO*
- *ARAMBERRI ENTREGA EL PODER AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA*
- *BATALLA DE ESTANCIA DE LAS VACAS*

En la difícil situación en que se había colocado, no le quedaba a Vidaurri más recurso que la fuerza de las armas, por lo que, de acuerdo con Zuazua, salió este último de Monterrey con el fin de organizar elementos de guerra en los pueblos de la frontera; pero apenas acababa de abandonar la ciudad este señor, cuando Zaragoza logró sorprender a la guarnición de la plaza de Monterrey la noche del 24 al 25 de septiembre de 1859, y haciendo prisionero a Vidaurri, ordenó darle su pasaporte y que abandonara desde luego la capital del estado de Nuevo León y el país. Al saberlo Zuazua, se dirigió a Lampazos en donde se reunió con Vidaurri y reorganizando sus efectivos, avanzó sobre Monterrey y a punto de combatir con Aramberri, logró que se celebrara un convenio en el cual se estipuló que debería de decidirse en votación pública si habría de ser Aramberri el gobernador o el presidente del tribunal como lo determina la Constitución.

El resultado fue adverso para Aramberri, teniendo que entregar el gobierno al Lic. Domingo Martínez,[86] quien

desempeñaba aquel cargo. Aramberri fue nombrado jefe de la guardia civil, delegando estas funciones a Zaragoza y Zuazua se retiró a Lampazos.

La discordia que acababa de asomar entre los jefes liberales del norte, no sólo alentó las esperanzas del Partido Conservador, sino que los hizo presentir un triunfo pronto y definitivo. Por eso fue que Miramón, reuniendo violentamente todos los elementos que encontró disponibles, marchó con ellos el 5 de noviembre de 1859 hacia Querétaro, para abrirle una seria campaña a Degollado.

Este señor que se encontraba en San Luis Potosí, al penetrar los designios de su adversario, con gran actividad comenzó a reconcentrar todas sus fuerzas, ordenando al general Blanco –que andaba por la frontera– que marchara apresuradamente en su auxilio. Una vez reunidas en esa plaza gran número de fuerzas constitucionalistas, marchó con ellas el general Degollado sobre Querétaro, donde se encontraba Miramón. De Apaseo mandó a don Valentín Gómez Farías a que le propusieran al jefe conservador una conferencia que tuvo lugar cerca de las haciendas entre La Cabra y El Rayo, y como no llegaran a ningún convenio amistoso, Degollado situó sus fuerzas en la estancia de Las Vacas que era una posición ventajosa y esperó los movimientos del enemigo.

Éste salió de Querétaro el 12 de noviembre, y el 13, a las siete de la mañana se inició ese ensangrentado combate. Después de cuatro horas de encarnizada lucha, la victoria se declaró por los conservadores, teniendo los jefes liberales que proteger personalmente, y con pistola en mano, la retirada

de la pequeña fuerza que les había quedado, pues la dispersión había sido casi completa. En esa fatal acción recibió el capitán mayor don Ildefonso Fuentes dos heridas de poca importancia, una en la cabeza y otra en el brazo izquierdo, y en esas condiciones continuó sosteniendo la retirada la mayor parte del día y toda la noche.

32. Gral. Ignacio Zaragoza Seguín, inicia su carrera militar llevando como sus compañeros a los hijos de la frontera de donde el procedía.

XXXIV

· *VUELVE VIDAURRI DE GOBERNADOR A NUEVO LEÓN*
· *CONFLICTOS DE ÉSTE CON EL PODER LEGISLATIVO*

Se recordará los serios disgustos que estallaron entre Degollado y Vidaurri y que al fin terminaron con la separación del último, mediante la sagaz actitud de Zuazua y la entrada para sustituirlo del general Aramberri. Pero ese orden de cosas duró muy poco; Zuazua, mediante una farsa de plebiscito logró que Aramberri entregara el mando al presidente del Tribunal de Justicia y éste, que era vidaurrista, logró, tras de reprobados manejos y con intrigas electorales, que don Santiago volviera al poder, en los primeros meses de 1860.[87] ¿Qué oscuros manejos se pusieron en juego para lograr tan depravado objeto? ¿Quiénes se distinguieron en ese vergonzoso drama? Todo esto se debe callar, puesto que un congreso[88] que encontró allanando el camino, eligió en mala hora para gobernador de Nuevo León y Coahuila al infidente Vidaurri. Por buena suerte, no tardó en arrepentirse de tan desacertado paso, poniéndose en desacuerdo completo ambos poderes y llegando al fin a un completo rompimiento.[89] El Congreso se marchó el 4 de junio de 1860 para Galeana y allí se instaló declarando a Vidaurri destituido del poder y este señor en Monterrey armaba gente para ir a disolver al cuerpo legislativo. De parte del primero lo apoyaban Aramberri, Escobedo y el licenciado Blanco, y al segundo lo sostenía Quiroga que ya se había reconciliado con él y don Juan Zuazua, que era el general en jefe de las

fuerzas vidaurristas. Vidaurri preparó dos columnas, una comandada por Quiroga que operaría por Linares, la otra al mando de Zuazua a quien él acompañaría, debía partir para Saltillo. El 30 de julio pernoctaron Vidaurri y Zuazua en la hacienda de San Gregorio, protegidos por una pequeña escolta. El teniente coronel Eugenio García, con un piquete de soldados vigilaba por mandato de los congresistas, las fuerzas de Vidaurri y enterándose por un espía de la situación, resolvió atacarlos, como lo hizo a la una y media de la madrugada del 31 de julio. Después de un ligero tiroteo cae muerto Zuazua, salvándose milagrosamente Vidaurri, siendo repelida la agresión. Vidaurri sigue a Saltillo llegando el día 1°. de agosto, habiendo sepultado en Ramos Arizpe al general Zuazua. En esos días llega una comisión del ministro de la Guerra, tocando el patriotismo de ambos contendientes a fin de que deponiendo todos los disgustos personales, fueran con él a una importante campaña que iba a abrir por el rumbo del Bajío.[90]

XXXV

- *DERROTAN A MIRAMÓN EN SILAO*
- *SE SITIA A GUADALAJARA*
- *SE DESTITUYE A DEGOLLADO*
- *SE PARLAMENTA CON LOS DE GUADALAJARA*
- *ES DERROTADO MÁRQUEZ*

Zaragoza acababa a derrotar –en compañía de Ortega– el 10 de agosto, en Silao, al general Miramón, y era de gran importancia apoderarse de Guadalajara, que defendía don Severo del Castillo para poder marchar después sobre México. El general Blanco que se curaba una herida, no pudo ir a esa campaña, pero sus fuerzas que quedaron a las órdenes de Aramberri, lo hicieron marchando hacia San Luis Potosí. La Legión de Monclova la mandaba el coronel don Romualdo Ríos,[91] don Ildefonso Fuentes, don Baltazar de Hoyos y otros muchos oficiales, cuyos honrosos servicios, son muy bien conocidos en esta población de Monclova.

De San Luis, salieron en los primeros días de septiembre para el interior, llegando el 16 a Lagos, donde tenía Degollado su cuartel general. Al día siguiente recibieron orden de continuar su marcha hasta incorporarse como lo hicieron el 24 del mismo, con las fuerzas del general Zaragoza que estaba acampado en Zapotlanejo. El 26 se movió todo el grueso del ejército sobre Guadalajara, quedando para el 29 establecido completamente el cerco. Ese mismo día se recibió con gran sorpresa en el campamento liberal, el proyecto de

pacificación que proponía el general don Santos Degollado, cuya conducta fue reprobada por unanimidad en la junta que tuvieron los generales González Ortega, Zaragoza, Doblado, Huerta, Valle[92] y Aramberri, como después fue aplaudida por los mismos la resolución de don Benito Juárez que separó al ministro de la Guerra del mando del Ejército Liberal.

A pesar de la actividad con que se había procedido en el sitio de Guadalajara, poco se había adelantado por la tenaz resistencia que oponía don Severo del Castillo. Pero en esto se supo que Márquez marchaba en auxilio de esa plaza con una fuerte columna y Zaragoza, que había asumido el mando en jefe por enfermedad de González Ortega, dispuso el ataque general para la mañana del 29 de octubre.[93] El asalto fue terrible y la defensa desesperada. Por todas partes tronaba el cañón y todas las casas se habían convertido en formidables parapetos. Las columnas se lanzaban al ataque y la lucha se hacía desesperada y sangrienta. Eran las oraciones de la noche y el combate seguía encarnizadísimo, en Santo Domingo donde se batían las fuerzas de la frontera, hacían prodigios de heroicidad y valor; peleaban como fieras, cuerpo a cuerpo a la arma blanca; forcejeaban como gladiadores, en lo más alto del reducto y rodaban por aquellos ensangrentados escombros. Así luchaban don Tomás Lobo, que sufrió un golpe en la cabeza y una terrible herida en un brazo; y así forcejeaban también don Romualdo Ríos y don Ildefonso Fuentes, en la manzana inmediata que ligaba esa posición con el propio convento.[94] A las diez de la noche el enemigo queda reducido a la iglesia, es difícil seguir peleando porque se ha agotado el parque, la situación es delicada, pero a las

once de la noche Doblado recibió una carta de uno de los jefes de la plaza que autorizado por Castillo busca un avenimiento; Zaragoza autoriza a Doblado y a las dos de la madrugada se le presentan los generales conservadores Cadena y Fernández sin que por esto se suspendan las operaciones. El día 30, Valle empieza a cañonear la catedral desde el panteón de Los Ángeles y cuando se dispone bombardear el convento de San Francisco, como a las nueve de la mañana la plaza tocó parlamento.

Castillo, conforme a lo tratado con sus representantes y con Doblado, nombra a los mismos para concertar un acuerdo y Zaragoza confía su representación a Doblado y Valle.

Al unirse los comisionados el 31, Doblado advierte que la junta se limitará únicamente a la suspensión de hostilidades y que quedarían sujetas las bases que acordaran, a la aprobación de Zaragoza y Castillo; llegando al acuerdo siguiente: Suspensión del fuego a una hora convenida; a los dos días siguientes de ratificado el convenio los dos ejércitos se retirarían por rumbos opuestos, el sitiador al oriente y al poniente el sitiado, uno y otro fuera de un radio de doce leguas de la ciudad, que se declaraba neutral; entre tanto los comisionados para el tratado quedarían autorizados para celebrar un arreglo que dé por resultado la unión de ambas fuerzas, para que juntas marchen a la capital de la República; se fijaba un término de 15 días para llegar a este acuerdo y en caso de no lograrse, se romperían nuevamente las hostilidades; y se terminaba con algunas consideraciones, económico-administrativas y sanitarias. Esto favoreció a

Zaragoza para reforzar la línea de Tololotlán, donde ya se hallaba Berriozábal[95] con su División de México y don Epitacio Huerta con la caballería, saliendo Zaragoza de Guadalajara a hacerse cargo de la División de Jalisco que había salido para ese rumbo y la División México, en espera del general Márquez que venía en auxilio de Guadalajara; cerca de Zapotlanejo fue entrevistado por unos comisionados de Márquez quienes le entregaron un oficio en el cual manifestaba que ya tenía conocimiento de lo pactado en Guadalajara y que deseaba concertar un arreglo parecido. Zaragoza le contestó verbalmente diciéndole que nada quería con el asesino de Tacubaya.

Zaragoza sin darse reposo pasó por Zapotlanejo y a las tres de la tarde avistó al enemigo en las lomas de Calderón; a los primeros disparos de artillería retrocedió Márquez y lo hizo de una manera tan desconcertada que todo su ejército y pertrechos de guerra, cayeron en poder de los constitucionalistas que lo perseguían de cerca sin disparar un solo tiro. Márquez se dio cuenta que la caballería de Huerta lo envolvía totalmente y no pensó más que en salvarse con algunos jefes principales como Mejía, Vélez, Patrón, Cruz, etc., dejando en manos de los liberales, tres mil prisioneros entre ellos 50 jefes y oficiales que fueron puestos en libertad, 18 piezas de artillería, parque, vestuario, equipo y hasta dos elegantes carretelas.

XXXVI

- *SE ROMPE EL PACTO CON CASTILLO*
- *ES SORPRENDIDO BERRIOZÁBAL EN TOLUCA Y ES HECHO PRISIONERO CON DEGOLLADO*
- *BATALLA DE CALPULALPAN*

Castillo, desde el 1°. de noviembre empezó a recibir auxilios económicos del Ejército Liberal, pero sus fuerzas no daban trazas de salir de la plaza según lo acordado. El día 2 informado Zaragoza de lo que sucedía en Guadalajara, regresó a Valle con la División de Jalisco con instrucciones de avisar al enemigo de que en vista de no haber acatado lo pactado, quedaba sin efecto y por consecuencia se reanudaban las operaciones. Castillo, sabedor de lo sucedido a Márquez y ya sin esperanza de auxilio, a las doce de la noche abandonó la ciudad con sus tropas dejando 41 piezas de artillería; tres días más le bastaron a Valle para disolver por completo aquel ejército.

Los sucesos de Jalisco parecían asegurar por completo el triunfo de la causa liberal, y era de esperarse que los conservadores depusieran las armas, y cuando ya no les quedaba ninguna probabilidad de éxito; pero desgraciadamente aconteció todo lo contrario, y en la junta que convocó Miramón el 3 de noviembre a la que asistieron el arzobispo de México y los obispos de Michoacán, Guadalajara, San Luis Potosí y Linares;[96] todos opinaron contra lo que se esperaba, que se debía continuar la defensa

hasta el último extremo. Miramón hizo el postrer esfuerzo y reconcentrando todo el elemento con que contaba la reacción, fue a jugar la partida decisiva en las lomas de San Miguel de Calpulalpan el 22 de diciembre, no sin antes haber sorprendido en Toluca a Berriozábal que traía la vanguardia del Ejército Liberal, hecho prisionero junto con don Santos Degollado, éste ya sin mando de tropa; pero la suerte le fue enteramente adversa a Miramón siendo derrotado completamente por las fuerzas de González Ortega.

XXXVII

- *ENTRADA DE LOS LIBERALES A LA CAPITAL DE MÉXICO*
- *SON LICENCIADAS LAS FUERZAS DEL NORTE*
- *ESTADO CRÍTICO DE LA NACIÓN*
- *CONVENIO CON LONDRES*
- *TRATADOS DE LA SOLEDAD*
- *BATALLA DE PUEBLA*
- *TOMA DE PUEBLA*

El 25 de diciembre de 1860 entraron triunfantes a la capital de la República las primeras fuerzas del Ejército Constitucionalista, después de sostener por más de tres años consecutivos, una terrible lucha de exterminio y muerte con el Partido Conservador.

¡Gloria a los que llevaron su ofrenda de sangre a los altares de la patria y lanzaron su último suspiro como un saludo eterno a la libertad!

¡Gloria a los que sobrevivieron a esos días de ruda prueba y arrastraron después una existencia de ingratitud y olvido; sois la tradición palpitante de nuestras glorias pasadas; y cada vez que uno de vosotros baja humildemente a la tumba, se arranca una hoja del sagrado libro de nuestra historia local!

Restablecido en la capital de México el Gobierno Constitucionalista, las fuerzas del Ejército del Norte, fueron licenciadas; y don Ildefonso Fuentes que había ascendido en esa gloriosa campaña por riguroso escalafón de simple

alférez a comandante de escuadrón, se retiró a su pueblo, como antes, a los trabajos de la labor y del campo, que siempre habían sido sus ocupaciones favoritas.[97] En esa hermosa tarea lo sorprendió la injusta guerra de la Intervención Francesa, que no vino a ser nada más, que el negro epílogo de la sangrienta tragedia de "Religión y Fueros".[98]

Recapitulemos un poco sobre la luctuosa época en que va a seguir prestando importantes servicios a la patria, el humilde personaje de que me vengo ocupando.

33. Comandante de escuadrón Jesús Carranza Neira.

México pasaba por la más espantosa de sus crisis. Había roto con las tradiciones del pasado y sacudido, con las reformas políticas y religiosas, los llamados fueros y privilegios del ejército y del clero. La igualdad había sido proclamada y todas las clases sociales debían regirse por su misma ley. Ese antagonismo de supremacía, condenada por los principios liberales, fue el origen como se sabe, de esa sangrienta guerra civil que alimentada por encontradas pasiones, se hizo terrible y asoladora, en la propia época en que encarnizadamente lucharon los estados del sur contra los del norte de la gran Unión Americana.

Los imperios europeos, presintiendo el triunfo de la democracia en nuestra vecina república, pensaron que México podía servirles de base de operaciones para sus miras ulteriores, y aprovechando nuestras disensiones civiles, trataron de implantar la monarquía en el bendito suelo de la libertad.

Inglaterra, Francia y España, unidas por el Convenio de Londres del 31 de octubre de 1861, mandaron sus poderosas escuadras a Veracruz. Y aunque se tocó primero la vía diplomática para arreglar satisfactoriamente ese asunto, firmándose el convenio del 19 de febrero de 1862, con el nombre de *Preliminares de la Soledad*, el conde Reus, sin saberse el motivo, rompió los convenios y dejó a Francia que obrara por su cuenta y conforme a las instrucciones reservadas que había recibido de su emperador. La República Mexicana vio con asombro la violencia del Tratado de la Soledad y con mayor sorpresa, que los franceses, al mando

de Laurencez, marcharan en son de guerra sobre la capital de México. Las Cumbres de Acultzingo y el 5 de Mayo de Puebla, fueron timbres gloriosos para nuestra querida patria. El Ejército Francés, repuesto de su pasado desastre y con nuevo jefe a su frente, tras de un largo sitio, ocupó al fin la plaza de Puebla el 17 de mayo de 1863. El último de ese mes, clausuradas las cámaras, salió de la capital de la República, el presidente don Benito Juárez y sus ministros, renovando el inquebrantable juramento de vencer o morir, en aras de la patria.[99]

XXXVIII

- *GUERRA DE INTERVENCIÓN*
- *LLEGADA DE MAXIMILIANO*
- *JUÁREZ SE RETIRA AL NORTE*

El 10 de julio, un repique a vuelo en todos los templos de la ciudad de México, indicaba al mundo entero que se había abierto en el libro de nuestra historia, la primera página de la Guerra de Intervención.

Allanado el terreno por el ejército invasor y perdida la esperanza de una restauración nacional, se imponía de hecho la monarquía y el príncipe solicitado fue el archiduque Maximiliano de la Casa de Habsburgo que residía en Miramar. Su aceptación al trono era su sentencia de muerte; y el presunto ajusticiado y su imperial consorte, llegaron a México el 12 de julio de 1864. Ese milagro político nunca pudo haber sido el fruto del programa del gobierno que estérilmente luchó por nacionalizar.

La fortuna le sonrió al principio, y las fuerzas de la República desalojadas de las principales ciudades, no ofrecían ninguna seguridad al caudillo de la democracia que, rodeado de unos cuantos ministros que le habían sido fieles, tuvo que irse a refugiar a una pequeña aldea a las márgenes del Bravo.

El estupor de los grandes sucesos había aletargado de pronto a casi todo el país, pero no tardó en despertar al estruendo

fragoroso de las armas de la República; tuvo fe en el porvenir y se lanzó a la lucha.

Más allá de la política que glorifica a los hombres, hay algo en la propia pequeñez, minorías que con la fe del creyente, les hace ver en lontananza los sucesos venideros: pronostica el porvenir, como el apóstol de una idea, y les hace luchar

34. Benito Juárez García, presidente de México.

hasta el heroísmo en pro de esa gran verdad desconocida por las mayorías que sólo la saben apreciar los verdaderos patriotas.

Así surgieron en nuestra frontera, Escobedo, Naranjo,[100] Treviño,[101] Cepeda,[102] don Ildefonso Fuentes y un sinnúmero de valientes mexicanos, que sin más elementos que su bandera, la patria cifraba en ellos su glorioso porvenir.

Recordaremos que don Benito Juárez, al abandonar la capital de la República, estableció su gobierno en San Luis Potosí, pero al ser amagada esa plaza por las fuerzas intervencionistas, se retiró para villa Catorce el 20 de diciembre y allí esperó el resultado de lo que aconteciera a Negrete, y al saber que la suerte le había sido adversa, continuó el Presidente su marcha para Saltillo donde llegó el 9 de enero de 1864.[103]

35. El 9 de enero de 1864 Benito Juárez arriba a Saltillo hospedándose en lo que hoy es el Recinto de Juárez.

XXXIX

- *SUBLEVACIÓN DE VIDAURRI*
- *SE DECRETA LA SEPARACIÓN DE COAHUILA Y NUEVO LEÓN Y SE NOMBRA A VIESCA GOBERNADOR DE COAHUILA*
- *ES DERROTADO QUIROGA*

Si el triunfo de la intervención, no obstante tener ocupada una gran parte del país, estaba lejos de ser una obra consumada, la causa nacional se veía a su vez, seriamente amenazada por gravísimos conflictos, aun entre sus mismos defensores, que pusieron a dura prueba el elevado temple del carácter de don Benito. Por otra parte, los que pretendían un cambio del Poder Ejecutivo, llevando a ese alto puesto al presidente de la Suprema Corte, y por otra, la insubordinación de don Santiago Vidaurri que se había hecho más potente que nunca, pretendiendo desde la época de Comonfort gobernar a su capricho los estados de Nuevo León y Coahuila.

El primer punto lo resolvió Juárez con la enérgica contestación que les dio en Saltillo a los comisionados don Juan Ortiz Careaga y don Nicolás Medina, que también disgustó a Doblado y a González Ortega; pero no dieron el escándalo de desobedecerlo, como lo hizo don Santiago Vidaurri cuando se le ordenó que entregara los fondos de la aduana de Piedras Negras. Para solucionar el segundo punto, marchó don Benito Juárez a Monterrey a donde llegó el 12 de febrero de 1864,[104] pero don Santiago se encastilló en la Ciudadela y se negó a todo avenimiento, suscitándose un

motín encabezado por don Indalecio Vidaurri hijo del cacique, teniéndose que retirar precipitadamente a Saltillo con su comitiva, resuelto a sofocar a todo trance aquel escandaloso acto de rebelión contra la causa de la patria.[105]

36. Gral. Andrés S. Viesca, se convierte en el símbolo de la resistencia y la defensa de la soberanía nacional.

El 26 de febrero se decretó[106] la separación de los estados de Nuevo León y Coahuila,[107] ordenándole al gobernador insurrecto entregara el mando al presidente del Tribunal y se presentara a dar cuenta de su desatenta conducta. A Vidaurri, cuyo proceder se venía haciendo sospechoso de tiempo atrás no le quedaba más camino que someterse a la ley o declararse traidor como lo hizo el 15 de febrero en que dio publicidad a una comunicación de Bazaine. Quiroga secundando el plan de su jefe avanzó una guerrilla por el camino de Saltillo que se tiroteó en la Cuesta de los Muertos con una avanzada de las fuerzas nacionales que allí estaban en observación.

La rebelión estaba declarada y el señor Juárez dictó sus medios para sofocarla; encargó del gobierno militar y político del estado de Coahuila a don Andrés S. Viesca, cuya protesta le fue tomada por Juárez, el 7 de marzo; ordenó que se movieran sobre Monterrey dos secciones de las fuerzas de Tamaulipas en combinación con las del general Patoni que acababa de llegar a Saltillo procedente de Durango y previno al coronel don Victoriano Cepeda que marchara en el acto a la frontera para que de acuerdo con el comandante Fuentes, que organizaba fuerzas en Monclova y pueblos comarcanos, fueran a cortarle la retirada a Vidaurri que había salido de Monterrey rumbo a Piedras Negras con 300 hombres comandados por Quiroga.

Cepeda y don Ildefonso Fuentes a la cabeza de 189 hombres que pudieron reunir,[108] marcharon violentamente para Bustamante, pero para cuando llegaron a ese punto ya había pasado don Santiago con su escolta y sólo quedaba Quiroga

con su tropa en Villaldama; el 2 de abril, al presentarse los jefes liberales, después de un ligero tiroteo, toda la fuerza de Quiroga se les pasó, recogiéndoles 16 piezas de artillería y bastantes pertrechos de guerra. Quiroga se escapó a pezuña de caballo, tomando para Camargo, el mismo día que Vidaurri pasaba el Bravo y se internaba en Texas.[109]

37. Juan José Villarreal de la Garza, alcalde de Monclova al efectuarse el reconocimiento de Benito Juárez y la conciliación temporal de los grupos locales.

38. Camino de la mesa de Catujanos, municipio de Candela, Coahuila, símbolo del poder y dominio regional de don Santiago Vidaurri Valdés.

XL

- *SE ESTABLECE JUÁREZ EN MONTERREY*
- *LOS IMPERIALISTAS ESTRECHAN EL CERCO*
- *JUÁREZ SE RETIRA A CHIHUAHUA*

El 3 de abril, en medio del regocijo general de toda la población, estableció don Benito Juárez el Gobierno de la República en la ciudad de Monterrey. Así pasó aquel negro episodio que, una vez más, puso de manifiesto el exagerado orgullo y necias pretensiones del hombre que se alzaba como gran potencia en los estados de Nuevo León y Coahuila, y la debilidad efectiva, que en la primera oportunidad le obligó a deponer su arrogante actitud.[110]

No obstante los supremos esfuerzos del caudillo de la libertad, la causa nacional empeoraba diariamente: Bazaine había resuelto la campaña del norte, ordenando a la Brigada La Hayrie,[111] que se encontraba en Zacatecas, marchara sobre Durango, ocupando el 4 de julio esa ciudad; a Castagny[112] que marchara de San Luis Potosí sobre Saltillo, encontrándose ya el 9 de agosto en El Venado; y que Mejía, en combinación con López avanzaran por Victoria, Galeana, Linares y Monterrey.

Juárez recién establecido en Monterrey, supo la noticia de que Maximiliano había aceptado la corona del Imperio mexicano y el 22 de abril, le dirigió una carta el archiduque invitándolo a ir a México para conferenciar sobre la paz y la felicidad del pueblo de México.

El 15 de agosto, viéndose amagado por todas partes, don Benito Juárez abandonó Monterrey dirigiéndose a Monclova.[113]

Llegó con su gobierno a Santa María y allí supo que las fuerzas liberales reunidas en Saltillo, emprendían su retirada aquella misma noche, a las que incorporó el día siguiente, continuando la marcha; pero en Anhelo cambió el Presidente de resolución y tomó el rumbo de Parras para pasar de allí a Chihuahua por la ruta de la Noria de Pedriceña y Mapimí. Al pasar por El Gatuño, el día 4 de septiembre, encargó al señor Juan de la Cruz Borrego[114] encabezara un grupo para que ocultaran el Archivo nacional, lo cual hicieron en la Cueva del Tabaco.

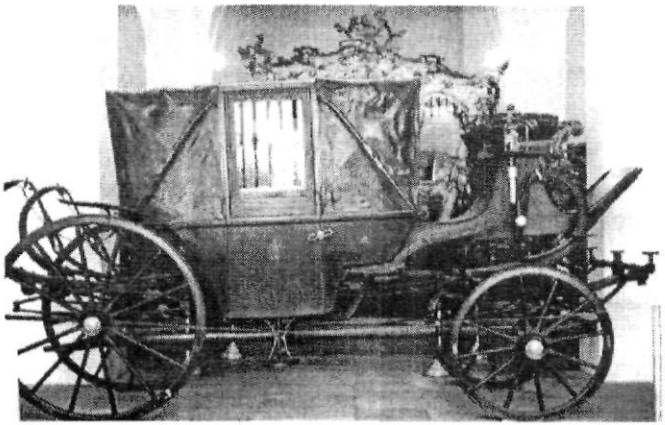

39. Carruaje que Juárez utilizó durante su peregrinar por el norte mexicano.

XLI

- *COMBATE EN SAN JUAN DE LA VAQUERÍA*
- *SE RETIRA NEGRETE A CHIHUAHUA*
- *VIESCA SE QUEDA EN MONCLOVA Y LUEGO DECIDE ATACAR PARRAS*

Juárez, como se recordará, al desligar a Coahuila de Nuevo León, nombró a don Andrés S. Viesca gobernador y comandante militar del estado de Coahuila, con orden expresa de organizar una brigada, de la que también lo nombró general.

Viesca, al acercarse el enemigo a Saltillo,[115] trasladó a Monclova su gobierno y cuartel general y comenzó a organizar con gran actividad la "Brigada Coahuila" a la que perteneció el Escuadrón de Monclova, que comandaba don Ildefonso Fuentes. Luego que ya estuvo la tropa en condiciones de emprender la campaña marchó a mediados de mayo de 1865,[116] a incorporarse con Negrete que ocupaba Saltillo.

El 25 de ese mismo mes se supo que Jeanningros se había movido sobre esa plaza, por el camino de Mazapil y en el acto ordenó Negrete a la "Brigada Coahuila" a que se situara en Buenavista, ocupando el resto de la fuerza el paso de la Angostura.[117]

El 1°. de junio tuvo un reñido combate en San Juan de la Vaquería, en el que fue rechazado por completo el jefe francés

con grandes pérdidas permaneciendo siempre a la vista ambos combatientes, hasta el 7 del mismo mes en que Negrete tuvo conocimiento de que su contrario había recibido grandes refuerzos; por lo que ordenó que en Nuevo León y Coahuila se quedaran las fuerzas de estos estados para que continuaran sosteniendo la insurrección, y él con todo el grueso de la

40. Pierre Jeanningros permanece en Monclova 64 horas durante su viaje hacia Monterrey, en noviembre de 1865.

tropa se dirigió a la ciudad de Monclova, de donde luego marchó para Chihuahua.[118]

Viesca se quedó con su brigada en Monclova,[119] reforzándola y poniéndola en condiciones[120] de marchar sobre Saltillo o Monterrey, según lo tenía concertado por correspondencia con Escobedo; éste, Naranjo y Treviño operaban respectivamente en Linares, Villaldama y Cerralvo.

El gobernador de Coahuila marchó a fines de enero de 1866 al puesto de la cita, pero recibió cartas de Treviño y Naranjo fechadas el 31 de enero y 1º de febrero en que le decían que por orden de Escobedo ya no efectuaban por entonces, el movimiento acordado; indicándole que se replegara nuevamente a Monclova, ínter ellos estaban en condiciones de poderlo auxiliar. Viesca juzgando que era peligroso su avance aislado, retrocedió hasta Castaños, desde donde les escribió a los referidos jefes el 2 del mismo mes, que siempre había resuelto operar por el rumbo de Parras, contando siempre con su valiosa cooperación. El 6 movió una parte de su fuerza con dirección al punto indicado, quedándose en Castaños remontando su escuadrón el comandante Fuentes, con instrucciones de marchar en su seguimiento al terminar aquella operación.

XLII

- *VIESCA TOMA PARRAS*
- *VIESCA ES ATACADO POR CAMPOS*
- *ILDEFONSO FUENTES SALVA LA SITUACIÓN*

Después de cinco días de marchas forzadas llegó Viesca a las goteras de Parras; y como los imperialistas eran en corto número se retornaron para la sierra, después de un ligero tiroteo. Ese mismo día se le incorporó González Herrera[121] con cuyo contingente se formó una fuerza de unos 300 hombres y dos piezas de montaña.

El día siguiente, como a las 11:00 de la mañana se presentaron en las cercanías de Parras, unos 800 imperialistas al mando de don Máximo Campos, don Juan Fierros y don Francisco Treviño. En el acto salió González Herrera a impedir su avance, para dar lugar a que los de la plaza se posesionaran y se aprestaran al combate: mandando al mismo tiempo un extraordinario para que diera noticia a don Ildefonso Fuentes, que ya lo suponían en camino, de la difícil situación en que se encontraban.

A poco de haber salido Herrera, se rompieron los fuegos, y aunque al principio sus soldados consiguieron algunas ventajas, poco después fueron rechazados, quedando aislados de la plaza por haberse hecho fuertes en un molino, dejando en poder del enemigo los dos cañoncitos con que contaban. Atrincherados en ese pequeño reducto no podían auxiliar a

Viesca al que ya tenía el enemigo enteramente rodeado y se batían encarnizadamente, en las propias calles de la población.

La situación de los defensores de la plaza era desesperada, como era angustiosa la condición de muchas personas de representación, contándose entre ellas, el jefe político de Saltillo don Benito Goríbar[122] que se había refugiado en esa plaza y que al caer en manos del sanguinario Campos, era segura su muerte.

41. Jesús González Herrera, valiente patriota que entra en defensa de la República, en La Laguna.

Ya se abrazaban tiernamente unos con otros, cuando de improviso se oyeron toques de clarines por varias partes; grandes polvaderas por todos rumbos y gritos y disparos de fusiles que atoraban el viento: eran las fuerzas auxiliares del comandante Fuentes; que al recibir el aviso apresuró su marcha, llegando como a las 4:00 de la tarde del 12 de febrero a la vista de Parras y en los precisos momentos en que la

42. Coronel Nicanor Valdés Laurel, el Distrito de Río Grande a través de él entraba en defensa de la soberanía.

lucha era más sangrienta y desesperada.[123] En el acto mandó don Ildefonso cortar ramas de chaparro y ordenó que cada soldado llevara una a cabeza de silla y a todo correr por distintos rumbos; ordenó a la vez, que los clarines tocaran por varias partes, paso veloz y a degüello y todos marcharon simultáneamente en auxilio de la plaza. La estratagema dio el resultado apetecido; los imperialistas al ver tantos polvos y oír toques de cornetas por varias partes juzgaron que llegaba un poderoso refuerzo en auxilio de la plaza; por lo que tocando reunión y retirada se retiraron a pernoctar a la hacienda de San Lorenzo, salvando de esa manera la plaza y la crítica situación de los defensores.

Difícil sería pintar el entusiasmo y regocijo con que fue recibido don Ildefonso Fuentes, por la guarnición y vecinos de Parras muy particularmente por los refugiados del Saltillo que ya se consideraban en capilla (datos suministrados por don Jesús González). El general Viesca permaneció en Parras hasta el 16 de febrero en que tuvo que evacuarla al aproximarse una fuerte columna al mando del comandante de escuadrón Brian,[124] que era el jefe de la plaza de Saltillo y que al saber lo acontecido en Parras, marchó en el acto en auxilio de los imperialistas. Viesca con toda su fuerza, se situó en los cerritos de Jesús (San Pedro) que le ofrecían, en caso necesario, una retirada segura por el Sobaco y Hundido, es decir, por Cuatro Ciénegas.

XLIII

- *UNA ESTAFETA DISFRAZADA*
- *SE PREPARA LA BATALLA DE SANTA ISABEL*
- *UN SONADO TRIUNFO DE VIESCA*
- *SE RETIRA VIESCA A CUATRO CIÉNEGAS, LLEVA UN ILUSTRE HERIDO*
- *UNA BANDERA Y UN CABALLO*

Como las fuerzas francesas estaban situadas desde Avilés al Coyote, era muy difícil comunicarse con Treviño y Naranjo que se sabía acababan de llegar a la hacienda de Anhelo, pero esa correspondencia era necesaria aunque fuera a costa de un gran sacrificio en bien de la patria.

El comandante don Ildefonso Fuentes resolvió el problema haciendo que el cabo Melchor Castilla, de su escuadrón, se disfrazara de arriero y tomara el camino con una recua de tres asnos aparejados, recomendándole que cuidara a uno de ellos en cuya albarda iba una carta para el coronel Treviño, que si lograba ponerse a salvo, rompiera en el acto el aparejo y procurándose una remonta de la manera que pudiere, fuera apresuradamente a la hacienda de Anhelo donde se suponía que se encontraba el destinatario y la pusiera en su mano. Al pie de la letra ejecutó Castilla todo lo que se le había ordenado y a pesar de que varias veces estuvo a punto de ser descubierto y fusilado, luego que se vio fuera de la zona peligrosa, por la fuerza le quitó el caballo,al primer transeúnte que encontró y a todo escape logró llegar en la madrugada

del día siguiente al punto designado, donde encontró a Naranjo y a Treviño con una fuerza de 400 hombres bien montados y armados. Tan oportuno fue el aviso, como pronta la diligencia de esos ameritados jefes, para ponerse en marcha y llegar oportunamente a Santa Isabel y colaborar con el general Viesca en una de las más gloriosas jornadas de la Guerra de la Intervención.

43. Coronel Jerónimo Treviño Villarreal.

El 27 de febrero Viesca recibió aviso de la aproximación de los coroneles Treviño y Naranjo y en el acto dividió su brigada en dos columnas para que por distintos caminos procuraran unirse con las fuerzas auxiliares.

44. Teniente coronel Pablo Dionisio Mejía. Tomó parte en la batalla del 5 de Mayo en Puebla y fue desterrado a Francia por el invasor; regresó a la patria en 1865 y estuvo presente en el sitio de Querétaro en 1867.

Y así pasó en efecto; la primera que salió, tomó posición el 1°. de marzo en un lugar contiguo a la hacienda de Santa Isabel, distante tres leguas de Parras y donde había pernoctado la caballería de Treviño y Naranjo después de una marcha forzada de más de ciento sesenta kilómetros. Tres horas después comenzaba el contacto de las avanzadas republicanas con los imperialistas. Mientras tanto el general Viesca y el coronel Treviño disponían la batalla; el coronel don Joaquín Garza Leal resistía con denuedo el poderoso empuje de 200 franceses y más de 400 imperialistas, replegándose en muy buen orden hasta la línea de combate. Terminado ese movimiento, el enemigo desplegó dos fuertes columnas de infantería que cargaron por el frente, mientras la caballería trataba de envolver el flanco izquierdo y atacar la retaguardia, movimiento que impidió el cuerpo de carabineros de Monclova al mando del comandante don Ildefonso Fuentes, batiéndose heroicamente. El combate se generalizó, luego se hizo encarnizada lucha y sólo después de tres horas de una desesperada contienda se retiraron los franceses e imperialistas en vergonzosa fuga, dejando en el campo de batalla 31 muertos, 166 prisioneros, entre ellos 81 extranjeros de los cuales 40 estaban heridos y todos sus trenes de campaña; entre los muertos extranjeros que fueron 18, se encontraron siete oficiales, incluso su comandante Brian y el médico francés A. Montimer. Cúpole la gloria al escuadrón de Monclova comandado por su comandante don Ildefonso Fuentes, que impávido e inconmovible sostuvo y rechazó el ataque que con la mayor intrepidez y arrojo lanzó la Legión Extranjera contra ellos;[125] y por ese tan significado hecho *de honor y patriotismo, allí, en el mismo campo de batalla,*

el general Viesca regaló a la ciudad de Monclova,[126] como símbolo heroico, la bandera que ellos habían arrebatado al invasor, así como a don Ildefonso Fuentes le regaló el hermoso caballo que montaba el comandante Brian.

Con fecha 29 de marzo, el general Ignacio Mejía ministro de Guerra, al contestar el parte que le rindió Viesca decía:

> Relativo al completo triunfo que nuestras fuerzas obtuvieron en Santa Isabel, el día 1°. del mismo, sobre los franceses y traidores que unidos se atrevieron a atacarlos. Esta función de armas, fruto de la acertada combinación que usted había meditado y del empeño y actividad con que la llevó a cabo es de mucha importancia en las operaciones de la frontera y tendrá grande influencia en el buen éxito de los sucesos posteriores.

Don Benito Juárez, en carta autógrafa dirigida al general Viesca desde El Paso y fechada el 1°. de abril de 1866 dice:

> Sr. Gobernador don Andrés Viesca, mi estimado amigo: con suma satisfacción de la grata de usted de 10 de marzo último, en que me participa el brillante triunfo que alcanzó el día 1° sobre los franco-traidores que osaron atacarlo en Santa Isabel. Felicito a usted cordialmente por ese día de gloria que ha dado usted a la Patria, debido todo a sus esfuerzos y acertadas combinaciones.

Y el general Bazaine, al tener conocimiento del descalabro que sufrieron sus tropas en Santa Isabel, dispuso que por ningún motivo las fuerzas imperialistas deberían de abandonar las grandes líneas de operaciones que se habían fijado, a distancias mayores de cinco leguas de sus bases, a

menos de que existiese una orden precisa para ello, a fin de impedir que las fuerzas francesas se agotaran en encuentros de detalle, estériles desde el punto de vista militar. En la orden del día siguiente, de esta memorable batalla, constaba el ascenso del comandante Fuentes al grado inmediato superior.

Bastidón, que estaba en Parras, al saber el desastre de Santa Isabel, se apresuró a la defensa de esa plaza, pero como Viesca tuvo conocimiento de que Douay[127] marchaba por La Vaquería y Brincourt,[128] por El Coyote, en auxilio de la plaza amagada, se retiró por el camino del desierto a Cuatro Ciénegas, llevando herido de una pierna, al coronel Naranjo, cuya camilla fue conducida en hombros por los belgas a quienes Viesca había perdonado la vida[129] y de cuya custodia se había encargado don Benito Goríbar.

XLIV

- *SE INICIA LA RETIRADA DEL EJÉRCITO FRANCÉS*
- *DON ILDEFONSO FUENTES CON ESCOBEDO*

El proceder cauto del general Bazaine, claramente indicaba el estado precursor de una próxima retirada, y así aconteció en efecto. La plaza de Monterrey fue evacuada el 26 de julio

45. Gral. Mariano Escobedo de la Peña.

y la última columna francesa se retiró del Saltillo el 5 de agosto y esa plaza fue ocupada por la "Brigada Coahuila" el 16 del mismo mes, entre repiques y grandes demostraciones de contento y alegría.[130]

En 1867 después de haber concurrido el teniente coronel Fuentes con sus Carabineros de Monclova, a las órdenes del Gral. Escobedo a la toma de Matamoros, marchó con ese denodado jefe por el interior de la República, teniendo que sostener varios encuentros con las fuerzas imperialistas en los estados de Zacatecas y San Luis Potosí, en los que siempre les favoreció la fortuna, para después marchar sobre Querétaro, donde se había hecho fuerte el Gobierno imperial.[131]

XLV

- *NAPOLEÓN RETIRA SU EJÉRCITO DE MÉXICO*
- *CARLOTA SE RETIRA A EUROPA*
- *QUERÉTARO ES CENTRO IMPERIALISTA Y ESCOBEDO LO SITIA*
- *CAE QUERÉTARO Y SON FUSILADOS MAXIMILIANO, MIRAMÓN Y MEJÍA*

Retrocedamos un poco; encontrándose en Cuernavaca, Morelos, Maximiliano y su esposa, recibieron en junio la fatal noticia para ellos de la infidencia de Napoleón III. La retirada del Ejército Francés estaba resuelta y en Veracruz esperaba la fragata Novara, para conducir a los soberanos a su poético castillo de Miramar. El destino que no mide las jerarquías, había cambiado de faz y estaban contadas las horas en que el uno había de perder la vida y la otra la razón. ¿Qué conferenciaron entre sí estos desdichados personajes? Se ignora; lográndose tan sólo saber que la llamada emperatriz partió sola para Europa al desempeño de una importante comisión. El resultado se supo después. Con la marcha de Carlota y del Ejército Francés, quedaba libre Maximiliano para tomar una resolución definitiva en los momentos precisos en que el hombre público pertenece a su causa y a los partidarios que defienden sus principios. Al consejo que reunió en Orizaba le confió la resolución del problema al que debía de sujetar su conducta ulterior. ¿Qué se acordó? No se sabe; pero lo que sí se vio, fue que Maximiliano al salir de esa junta, había sufrido una verdadera metamorfosis y en su semblante se retrataba la animación propia del que

tiene un gran propósito que cumplir. Ese hombre iba a jugar su existencia hasta vencer o morir.

La historia de esa sombra de monarquía aún no se puede trazar, porque todavía palpitaban los sentimientos de una lucha y de una restauración de un corto periodo de triunfos y alegrías y de un cúmulo de decepciones y tragedias políticas.

Es verdad que Maximiliano al confirmar lo consumado por la reforma religiosa, puso en eso el sello a la cuestión que había abierto un abismo de odios y sangrientas hecatombes; pero también es cierto que al hacerlo cavó con su propia mano, la profunda fosa donde debían de hundirse para siempre con su trono, su vida misma y sus doradas ilusiones. Los fundados temores de una precaria existencia para nuestra Patria amenazada de muerte por sus conflictos internacionales y nuestras discordias intestinas, abrieron el corazón de los mexicanos al sentimiento de la unión y del honor, quedando así vinculado el poder nacional. Desde ese momento nadie dudó de la restauración de la República, como tampoco nadie pudo contrarrestar el supremo empuje que la nación hacía para reconquistar su autonomía y sus sagrados derechos.

Querétaro era el último reducto de la monarquía y allí se iba a librar un terrible duelo a muerte. Las fuerzas republicanas al mando del general en jefe, don Mariano Escobedo, habían establecido un riguroso sitio donde a diario se libraban sangrientos combates. Al teniente coronel Fuentes con otros ameritados jefes, se les confió la defensa de la importante línea de San Sebastián, defensa que siempre hicieron con el

valor y bravura de sus más gloriosos días. El 1°. de marzo en que los sitiados trataron de violar ese punto con fuerzas superiores a las suyas, los Carabineros de Monclova, no sólo resistieron con heroicidad ese terrible empuje, sino que obligaron a sus contrarios a replegarse con grandísimas pérdidas a sus posiciones hasta donde los fueron persiguiendo encarnizadamente.

Dos meses de riguroso sitio y cuya epopeya hubiera sido como la de Troya [de] haber habido un divino Homero que la cantara.[132]

El 15 de mayo de 1867 fue ocupada la plaza por las fuerzas republicanas y el 19 de junio de ese mismo año, se selló el gran pacto de la libertad y la perenne vida de la República, con la sangre de Maximiliano, Miramón y Mejía.[133]

El provenir envuelve su negro crespón al corazón humano, y si tiene un elocuente lenguaje para el curso de los acontecimientos presentes, permanece siempre mudo cuando se le interroga por el mañana. Tres manchas de sangre sobre el cerro de Las Campanas y tres modestas cruces fue lo que quedó de aquel ostentoso cortejo de galeones y oropeles con que se presentaron Maximiliano y Carlota a las puertas de la gran Tenochtitlán el 21 de junio de 1864.

¡Ojalá que la generación presente aprovechando las lecciones del pasado, traiga para nuestra querida Patria una era de feliz fraternidad y reconciliación general! ¡Ojalá que el triste recuerdo de esas dolorosas peripecias sea saludable en el

porvenir para un pueblo libre y tan grande por sus virtudes como ha sido sufrido en sus infortunios! Terminada esta gloriosa campaña, las fuerzas fronterizas se retornaron a sus hogares, ostentando con orgullo los laureles cosechados en tan gloriosa contienda.[134]

El 8 de julio arribó a Saltillo el coronel don Ildefonso Fuentes al frente del escuadrón de Rifleros de Monclova y fueron recibidos con las más palmarias muestras de regocijo y simpatía. En el manifiesto que ese mismo día publicó el señor gobernador don Andrés S. Viesca decía, entre otras cosas, lo siguiente:

> ¡Valerosos defensores de la Patria! Yo os saludo en nombre del estado y os felicito con toda la efusión de mi alma por vuestro notable y digno comportamiento en tan larga

46. En la huerta del convento de Guadalupe, Zacatecas, el gobernador Miguel Auza ofreció un almuerzo al escuadrón de Monclova que había recibido ya la orden del presidente Benito Juárez para regresar a sus hogares.

> y memorable campaña que habéis hecho en el interior; y muy singularmente por el denuedo y firmeza con que en Querétaro sostuvisteis sin cejar un solo paso, el choque de las fuerzas mercenarias y traidoras que en triple número os atacaron el 1°. de marzo en la línea de San Sebastián cuya defensa estaba encomendada a vuestro reconocido valor y probada pericia. Felicito igualmente a nuestro digno y experto jefe, el modesto y patriota coronel don Ildefonso Fuentes, modelo de valor, de pundonor y de constancia.[135]

A Monclova llegó el Cuerpo de Rifleros y su coronel don Ildefonso Fuentes el 1°. de agosto del mismo año[136] y hasta El Puertecito[137] fue todo el pueblo en masa a recibirlos, tributándoles una calurosa ovación. Un hermoso grupo de las principales señoritas de esta población los obsequiaron con *bouquets* y coronas de flores naturales, pronunciando la niña Rosario Blanco,[138] en el acto de ofrecerle una guirnalda de flores a don Ildefonso Fuentes que estaba profundamente conmovido, una patriótica y sentida alocución que fue frenéticamente aplaudida.

Las calles por donde pasó el escuadrón estaban adornadas con vistosos lazos y ricas colgaduras, lo mismo que las puertas y ventanas y oficinas de gobierno. La entrada triunfal en medio de repiques y aclamaciones de todo el pueblo, fue una ovación no interrumpida hasta que la columna hizo alto al frente de las casas consistoriales, en donde el secretario del ayuntamiento, don Luis Valdés, a nombre de esa ilustre corporación y de todo el pueblo monclovita, los felicitó por el glorioso éxito de la campaña, en una sentida improvisación que fue muy aplaudida. Esa noche hubo iluminación general

en toda la población y el siguiente día se obsequió a toda la oficialidad con un elegante baile que se les dio en un gran salón artificial que se preparó en la plaza para el efecto y se sirvieron muchos licores y repostería.

47. Teniente coronel Ildefonso Fuentes de Hoyos.

XLVI

- *SE LICENCIAN LOS RIFLEROS*
- *SE NOMBRA SUBINSPECTOR DE LAS COLONIAS MILITARES A DON ILDEFONSO FUENTES*

Licenciado el Cuerpo de Rifleros,[139] don Ildefonso Fuentes, retornó a sus tareas de campo, como lo tenía de costumbre.

Su residencia habitual fue siempre el pequeño pueblo de Castaños[140] donde vivía muy tranquilo y contento al lado de su muy apreciable esposa doña Juana Cárdenas. Dios les negó la dicha de tener familia, pero vivía con ellos y formaba parte de su hogar su cuñada, doña Higinia en quien vieron ambos esposos a una verdadera y cariñosa madre.[141]

Por decreto del 28 de abril de 1868 y con objeto de poner remedio a las continuas depredaciones de los salvajes que tantos perjuicios causaban en los pueblos fronterizos, el gobierno general mandó establecer "Colonias Militares" entre los lugares que les pareció más conveniente y al nombrar al subinspector para esos importantes establecimientos, pidió informes al gobierno de Coahuila respecto a la persona que mejor conviniere para ese cargo, el cual lo rindió al ministro de Guerra y Marina con fecha 13 de julio del mismo año, diciendo lo siguiente:

> El C. Ildefonso Fuentes, vecino de Monclova, coronel, actualmente encargado por este gobierno de organizar las

fuerzas contra los bárbaros, fue uno de los patriotas que con las armas en la mano, defendió decididamente la causa de la Independencia nacional, teniendo bajo sus órdenes el Regimiento de Monclova y concurriendo con esta fuerza a varias acciones de guerra en estos estados, contra los traidores y franceses combatiendo hasta el término de la campaña en Querétaro. Por estos comportamientos tan dignos de aprecio y porque concurren en él, no sólo las circunstancias de valor y patriotismo, sino que por todo el tiempo de la campaña dio testimonios inequívocos de una honradez e integridad sin límites de actividad y conoci-

48. El teniente coronel Ildefonso Fuentes de Hoyos, adquirió por su desempeño en campaña una amplia autoridad política entre los fronterizos.

mientos militares, este Gobierno en uso de sus facultades que le concede el decreto del 28 de abril del corriente año, propone al citado coronel don Ildefonso Fuentes para subinspector de las Colonias Militares que deben de establecerse en el estado de Coahuila.[142]

Tengo a la vista un importante diario escrito del propio puño y letra del señor don Ildefonso Fuentes de una campaña que hizo a los salvajes que hostilizaban los pueblos de la frontera del norte; campaña que llevó a feliz término con los destacamentos del estado y que abunda en acontecimientos favorables para la paz y tranquilidad de aquellas apartadas poblaciones. Ese documento, fechado en Castaños el 20 de diciembre de 1869, pone de manifiesto de lo que es capaz un hombre activo y honrado, cuando la norma de su conducta es el grado y cumplimiento del deber.[143]

Desde que el coronel Fuentes se hizo cargo de la subinspección de las Colonias Militares, trasladó su residencia a San Juan de Sabinas,[144] donde encontró un amplio campo para dar rienda suelta a sus facultades agrícolas, cuando se lo permitían sus obligaciones militares que siempre merecieron su preferente atención.

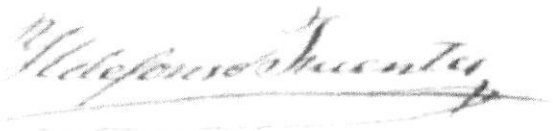

49. Facsímil de la firma del teniente coronel Ildefonso Fuentes.

XLVII

· *BATE DON ILDEFONSO FUENTES UNA PARTIDA DE SOLDADOS SUELTOS*

El 3 de mayo de 1872,[145] con algunos cuantos vecinos que logró reunir y armar de momento, impidió la entrada a esta ciudad [Monclova] de una partida suelta de soldados de Nuevo León que capitaneaba don Juan Muñoz *el Águila*, y como la gavilla tomara rumbo a Cuatro Ciénegas, emprendió en el acto la persecución, logrando darles alcance en las cercanías de la villa de Lamadrid (Rancho Nuevo), en un paraje llamado "El Mimbre", donde los batió y los derrotó completamente.

Pero habiendo vuelto a la carga los soldados de Muñoz, sorprendieron a los de don Ildefonso en los momentos en que éstos se ocupaban en levantar el campo, sorpresa que los desconcertó y los hizo desorganizarse, causándoles algunos muertos y varios heridos, entre los que se contaban don Anastasio Fuentes hermano del coronel.[146]

En esta funesta acción se puso de manifiesto lo mucho que vale la sangre fría de un jefe para salvar decorosamente una situación desesperada como ésa, y al valor y serenidad del coronel Fuentes se debió el que ese desastre no hubiera sido de más lamentables consecuencias.[147]

Tan digno de alabanzas es el que con estricta serenidad desafía los embates del destino, como el que ciñe en su frente las coronas de laurel que le ofrece la victoria.[148]

50. Coronel Pedro Advíncula Valdés el Winkar, *toma Monclova el 18 de noviembre de 1871 durante las actividades bélicas del Plan de La Noria.*

XLVIII

· *COMBATE DON ILDEFONSO FUENTES EN CANDELA Y DERROTA A VICTORIANO CEPEDA*

En la cuestión local que se suscitó el año de 1873, entre el Congreso del estado de Coahuila[149] y el gobernador del mismo, don Victoriano Cepeda,[150] en que el cuerpo legislativo trasladó su residencia a esta ciudad [Monclova][151] y depuso a Cepeda de su alto cargo, nombrando para que lo sustituyera interinamente, al señor don Ismael Salas,[152] don Ildefonso Fuentes se puso de parte de los diputados y con algunos vecinos y amigos que armó violentamente en esta ciudad como en los pueblos más cercanos, alistó un regular cuerpo de tropa llamado "Legión de Honor del Congreso", con el que marchó a las Norias de Baján[153] a disputarle el paso al gobernador disidente que, con una fuerza respetable organizada en Saltillo, se dirigió a esta ciudad de Monclova,[154] con objeto de disolver a mano armada la suprema representación del estado.

El 5 de octubre se avistaron ambas fuerzas en el lugar indicado, pero don Victoriano, esquivando el combate que le ofrecía, tomó por el puerto de Ramón, rumbo a Candela. Don Ildefonso Fuentes marchó en su persecución y en las goteras de ese pueblo le dio alcance y lo batió, derrotándolo por completo, el 9 del propio mes, teniendo que lamentar la muerte de don Félix Fuentes,[155] sobrino del coronel y la del valiente comandante Cesáreo de Luna, muy conocido en toda la frontera por su intrepidez y denodado valor.[156]

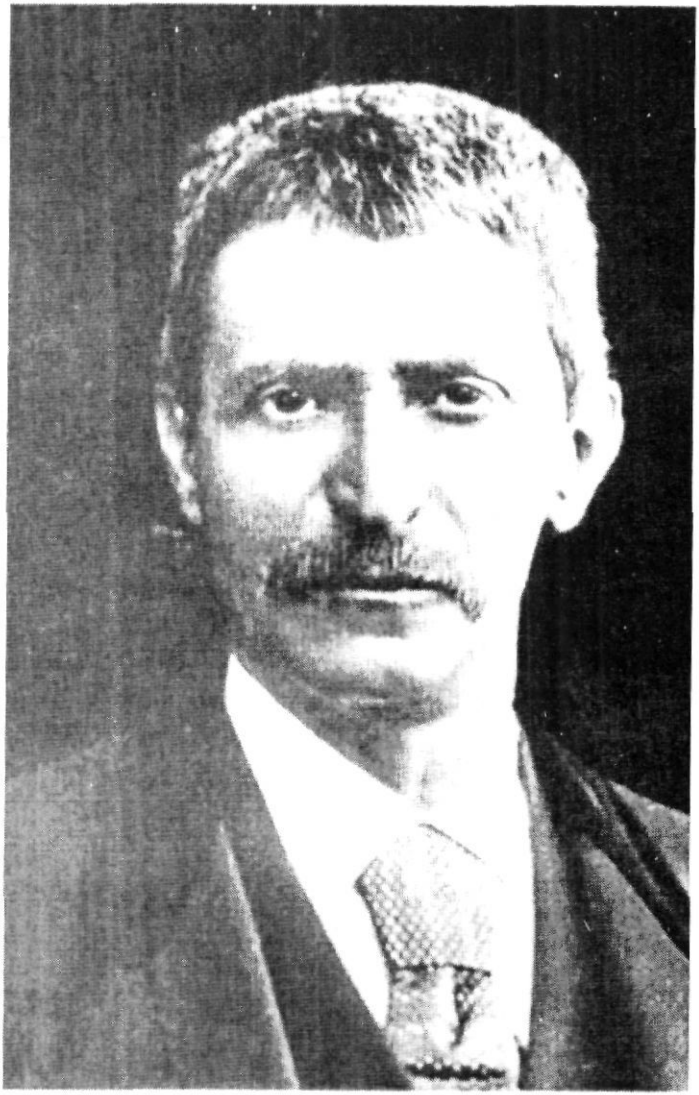

51. Don Victoriano Cepeda, el ilustre militar coahuilense fue derrotado en Candela por Ildefonso Fuentes; ahí se encontraron frente a frente dos valientes guerreros.

XLIX

- *MUERE DON ILDEFONSO FUENTES*
- *UN EDITORIAL*
- *HONRAS FÚNEBRES*

Viejos achaques contraídos en las penosas campañas de la Guerra de la Reforma e Intervención Francesa, minaron prematuramente aquella privilegiada existencia y lo hicieron bajar al sepulcro el 2 de agosto de 1874, entre el dolor y las lágrimas de sus compatriotas, con cuya sentida desaparición perdió la sociedad un miembro útil y el estado un esclarecido y honrado ciudadano.

El órgano oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, publicado en Saltillo el 10 de agosto de 1874 en su número 60, Tomo I; dice en su Editorial:

> Necrología.- El día dos del corriente a las siete de la noche falleció en la congregación de Castaños del distrito de Monclova, el distinguido ciudadano coronel Ildefonso Fuentes. Su muerte fue instantánea y ocasionada por las fatigas de la guerra contra la invasión francesa, en que tomó un grande y activo participio.- El C. Fuentes era un hombre dotado de notables cualidades, tanto más raras, cuanto que se había formado por sí solo, y no salió de nuestros sencillos pueblos de la frontera, sino para prestar sus servicios a la patria en las guerras de la Reforma y de la Intervención. Su carácter era dulce y apacible en el trato amistoso y familiar; pero a la vez empleaba la mayor energía en los momentos del peligro y cuando su voz animaba a sus soldados en el combate.

52. Ildefonso Fuentes de Hoyos, el patriota de Castaños.

Profesaba el C. Fuentes los principios republicanos, y combatió en su defensa toda su vida; acarreándole su consagración a la patria muchos sufrimientos físicos y morales, que por fin le arrebataron la vida, todavía en la flor de la edad. Era notable este ciudadano por su amor al orden, a la paz, y a las garantías sociales, pues en medio de las situaciones difíciles de que se vio rodeado muchas veces, jamás manchó su limpia reputación con un exceso de los que son tan comunes en las épocas azarosas de la revolución. El C. Fuentes era honrado hasta la exageración y cifraba en esta virtud todo su orgullo. Su conducta fue siempre tan pura que pudo pasar por el crisol severo de las enemistades políticas, pues sus mismos antagonistas confesaban con pena, que el C. Fuentes no tenía ni un sólo defecto que echarle en cara, ni una mancha que afeara su noble y distinguida conducta. Adornado el C. Fuentes de tan brillantes cualidades, no es raro, sino natural, que haya disfrutado de la estimación general de los coahuilenses, y sobre todo, de los habitantes del distrito de Monclova, donde tenía su residencia. El C. Fuentes era tan generalmente querido, que su opinión en las cuestiones políticas tenía un gran peso y era considerada como la opinión y la voluntad de la frontera; porque los pueblos la seguían con gusto, considerándola acertada y juiciosa, supuesto el tino, la prudencia y la exactitud para apreciar las cosas, que eran tan propias del carácter de aquel ilustre ciudadano. No tenemos datos bastantes para formar la biografía del C. Fuentes, que era una rica joya que guardaba Coahuila con amor y solicitud en uno de sus rincones más embellecidos por el favor de la naturaleza. No podemos, aunque desearíamos dar cuenta de sus distinguidos servicios prestados a la nación y al estado, en los diversos conflictos en que ha contribuido con los auxilios de su influencia y de su espada; pero más tarde quizá podremos hacerlo, para satisfacción de sus numerosos amigos, entre los cuales tuvimos la fortuna de contarnos.- La noticia funesta de la muerte del C. Fuentes, causó en

Monclova un duelo general, como más tarde lo ha causado en todos los pueblos de Coahuila. Los ciudadanos se trasladaron violentamente a la congregación de Castaños a desengañarse de la verdad de tan infausta nueva, pal-

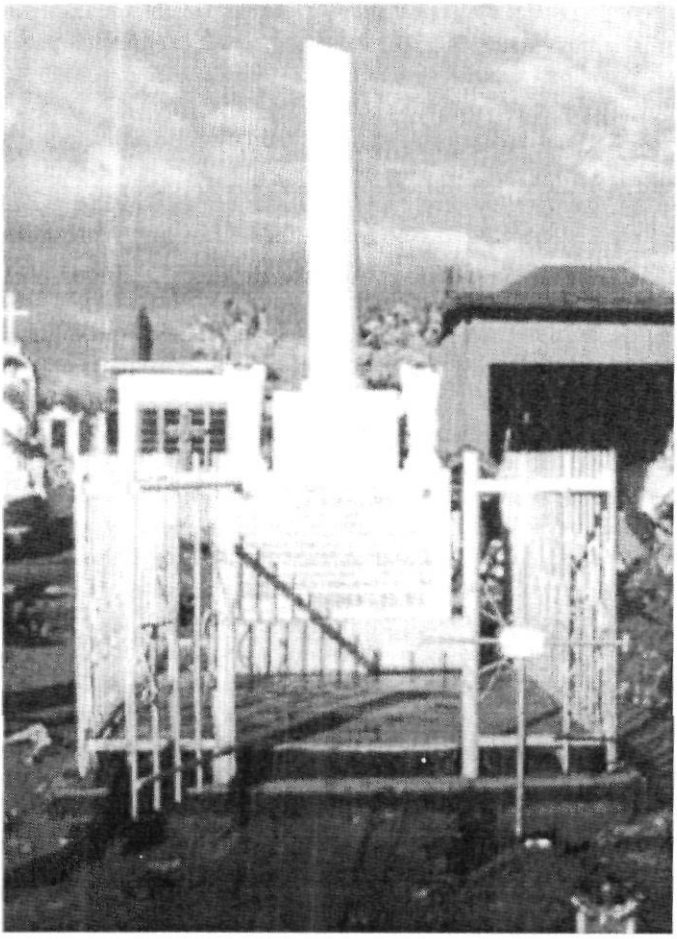

53. Tumba del teniente coronel Ildefonso Fuentes de Hoyos en el panteón municipal El Carmen de Castaños, Coahuila.[157]

> pando el cadáver de su ilustre jefe y amigo. La inhumación de sus restos fue un acto muy solemne y concurrido, y en él hizo uso de la palabra el Sr. Lic. D. Eduardo Múzquiz, cuyas sentidas expresiones, hallaron fiel eco en el corazón enternecido de los concurrentes.- "Es una verdad que Coahuila ha perdido uno de sus mejores ciudadanos y la causa de la libertad y el orden uno de sus más decididos campeones. Reciba el estado nuestro pésame, y la familia y amigos del finado, guarden en su corazón la memoria de un hombre tan digno de ser amado, y procuren éstos imitar sus relevantes virtudes.- ¡Dios, que es grande y bueno, habrá recibido entre los suyos a nuestro grande y buen amigo!".[158]

La inhumación del cadáver tuvo lugar en su pequeño pueblo natal, donde descansan sus restos al lado de las venerables cenizas de sus antepasados. El acto fue conmovedor y solemne al que concurrieron un gran número de personas de los pueblos comarcanos y de esta ciudad [Monclova], donde residían varios miembros de su familia y muchos amigos de alta estimación y aprecio. Todo el vecindario de Castaños en compacta masa se encontró presente en sus honras fúnebres, que fueron muy solemnes, y el señor licenciado Eduardo Múzquiz hizo el panegírico de tan esclarecido ciudadano.

L

COROLARIO

Como se ve por todo lo dicho, don Ildefonso Fuentes fue un hombre notable por sus grandes cualidades de valor, honradez y patriotismo, con la singularidad de haberse formado por su propio esfuerzo y sin más escuela que las crueles vicisitudes de la guerra; pero llevando siempre por norma de su acrisolada conducta, el sagrado cumplimiento del deber. Liberal por convicción íntima, nunca dejó de rendir culto reverente al orden, a la justicia, al respeto y bien de sus semejantes. Desempeñó puestos honrosos y de muchísima importancia; lo mismo que manejó grandes intereses y cuantiosas sumas de dinero; pero nunca sufrió el vértigo de los encumbramientos, ni manchó nunca su inmaculada honradez. La mediana fortuna que llegó a poseer, una pequeña parte, heredó de sus padres y el resto lo ganó de su trabajo. En la raza de los Fuentes nunca ha habido traidores ni peculados.

La agricultura fue la ocupación predilecta del coronel Fuentes en la que siempre le fue favorable la fortuna, y no porque labrara la tierra con la frente cubierta de laureles, sino, porque como el gran Cincinato, lo mismo supo manejar la cortante espada, que la corva reja del arado.

Su gran integridad y la inquebrantable firmeza de sus principios en asuntos militares y políticos, le crearon una merecida atmósfera de prestigio y fama; en asuntos de esa índole, se consideró siempre su opinión como la voz autorizada de toda la frontera. Y si don Ildefonso Fuentes no se hubiera encerrado en el estrecho recinto de su pueblo natal, ni ajustado su conducta al reducido cartabón de su extremada modestia, de seguro que hubiera brillado como astro de primera magnitud, en el cielo esplendoroso de Coahuila.[159]

Si estas humildes páginas en que evoco el recuerdo de la egregia figura del señor coronel don Ildefonso Fuentes están frías y pálidas; si les falta colorido y expresión y el boceto no marca bien los lineamientos de la gran figura que me he propuesto diseñar, que el lector que lo conoció, meta la mano en su pecho, y que la imparcial historia complete el relato.

Dr. Regino F. Ramón
31 de octubre de 1917

54. Dr. Regino F. Ramón Cantú.

55. Regino Ramón y Fuentes.

CRONOLOGÍA DE DON ILDEFONSO FUENTES.

1829	
Enero	24 Nace don Ildefonso Fuentes.
1835	Pasa a Monclova para hacer sus estudios primarios con el maestro Jesús Silva.
1850	
Febrero 7	Contrae matrimonio con doña Ma. Juana Cárdenas Múzquiz.
1854	
Marzo 1	Plan de Ayutla.
Julio 7	Ataca De la Garza a Monterrey y es rechazado por Ampudia.
1855	
Mayo 13	Se pronuncian en Lampazos Vidaurri y Zuazua.
Mayo 23	Toma Vidaurri la ciudad de Monterrey.
Mayo 25	Se aprueba el Plan de Monterrey llamado "Restaurador de la Libertad".
Julio 22	Toma de Saltillo por las fuerzas de Vidaurri; es herido en una pierna el alférez Ildefonso Fuentes.
Agosto 9	Santa Anna abandona la ciudad de México.
Septiembre 16	Se efectúa la "Conferencia de Lagos", convocada por Comonfort. No asiste Vidaurri.

Septiembre 20	Comonfort ordena a Haro y Tamariz y Garza evacuar San Luis Potosí; éste se regresa a Tamaulipas y Tamariz al interior.
Septiembre 23	Se pronuncia don José Ma. Aguirre por el Plan de Ayutla en la ciudad de Saltillo, proclamando además la separación del estado de Coahuila del de Nuevo León.
Octubre 1	Álvarez llega a Cuernavaca.
Octubre 4	Juan Álvarez nombra una junta de personas notables para elegir Presidente interino, el cual debía convocar a elecciones del Congreso Constituyente; el nombramiento recayó en el mismo Álvarez.
Diciembre 8	El Gral. Álvarez nombra a Comonfort sustituto, éste se hace cargo de la Presidencia de la República el 11 de diciembre.

1856

Febrero 18	El Congreso Constituyente abre las sesiones.
Febrero 19	Vidaurri expide su famoso decreto de Anexión de Coahuila a Nuevo León.
Julio 30	Comonfort dispone que Vidaurri quede separado del gobierno de Nuevo León.
Octubre 24	El gobernador de Tamaulipas llega a Linares, el 27 a Montemorelos y el 29 derrota a Escobedo en Loma Larga.
Octubre 30	Ignacio Zaragoza llega a Monterrey.
Octubre 31	Se encuentra Rosas Landa en camino a Saltillo.

Octubre 31	Garza intima a Zaragoza a rendir la plaza de Monterrey.
Noviembre 1	Garza ataca Monterrey.
Noviembre 3	Garza levanta el sitio y se retira a Saltillo.
Noviembre 7	Vidaurri se dirige a Rosas Landa convocándolo a una junta de paz.
Noviembre 9	Rosas Landa contesta aceptando y solicita que envíen emisarios. Los recibe en Ramos Arizpe.
Noviembre 20	Se notifica a Garza que regrese a Tamaulipas.
Diciembre 10	Se sublevan las tropas de Rosas Landa en San Luis Potosí.
Diciembre 13	Vidaurri entrega el mando del estado de Nuevo León al Lic. don Juan Nepomuceno de la Garza Evia, presidente del Consejo.

1857

Febrero 5	Se firma la Constitución por Comonfort y queda anexado Coahuila a Nuevo León.
Febrero 12	Toma de San Luis Potosí.
Diciembre 17	Se da un golpe de estado; se proclama el Plan de Tacubaya.

1858

Enero 11	Cuartelazo de Zuloaga, Miramón y Osollo.
Enero 15	Juárez lanza su manifiesto en Guanajuato.
Enero 21	Comonfort abandona la capital y se exilia.
Febrero 14	Juárez llega a Guadalajara para organizar su gobierno.

Marzo 10	Parrodi y Doblado son derrotados en Salamanca por Osollo y Miramón.
Marzo 13	Doblado capitula.
Marzo 17	Sublevación en Guadalajara.
Marzo 19	Juárez abandona la ciudad de Guadalajara.
Marzo 23	Parrodi capitula en San Pedro con Osollo.
Abril 7	Juárez nombra a Degollado ministro de la Guerra en lugar de Parrodi.
Abril 12	Miramón ocupa Zacatecas.
Abril 17	Batalla del "Paso de Carretas".
Abril 27	Toma de Zacatecas por las fuerzas de Zuazua.
Mayo 14	Zuloaga ordena a Osollo tome Zacatecas.
Mayo 18	Las fuerzas de Vidaurri ponen sitio a San Luis y tienen que levantarlo por la proximidad de las fuerzas de Osollo.
Mayo 27	El Gral. Blanco toma la plaza de San Juan de los Lagos.
Junio 4	Miguel Blanco es ascendido a general de brigada en San Pedro de Anhelo por don Santos Degollado, ministro de Guerra.
Junio 5	Miguel Blanco llega a Guadalajara y empieza las operaciones de ataque.
Junio 8	Miramón sale en auxilio de Guadalajara.
Junio 18	Muere Osollo en San Luis Potosí.
Junio 21	Se levanta el sitio de Guadalajara por aproximarse Miramón, retirándose hacia el sur de Jalisco por El Cuatro.
Junio 29	Zuazua toma San Luis Potosí.
Julio 2	Batalla de Atenquique.
Julio 15	Aramberri toma Guanajuato.

Julio 22	Combate de Santa Anita con la avanzada de Cheesman reforzada por Escobedo con los Rifleros de Monclova.
Julio 25	Miramón ocupa Guanajuato que había evacuado Aramberri.
Septiembre 3	Miguel Blanco llega a Zamora.
Septiembre 12	Miguel Blanco llega a Morelia.
Septiembre 29	Vidaurri es derrotado en Ahualulco.
Octubre 1	El Lic. Blanco sale de Morelia rumbo a la ciudad de México.
Octubre 13	Las fuerzas de Blanco llegan a los alrededores de Toluca.
Octubre 16	Blanco se presenta a las puertas de la Cd. de México y no pudiendo tomarla se retira con rumbo a Cuernavaca.
Octubre 26	En Zitácuaro el Gral. Blanco se incorpora a las fuerzas del Gral. Pueblita, salen rumbo a Morelia para devolver las fuerzas de Michoacán.
Octubre 28	Degollado toma Guadalajara.
Diciembre 12, 13, 14	Se libra la batalla del Puente de Calderón; Degollado es derrotado por Miramón y Márquez.
Diciembre 26	Se efectúa la batalla de Barranca de Beltrán donde Miramón derrota a Degollado.

1859

Febrero 8	El Gral. Blanco llega a Monclova.
Febrero 16	Miramón se dirige a Veracruz que no puede tomar.

Abril 11	Degollado es derrotado en Tacubaya por Márquez.
Septiembre 5	Vidaurri expide un decreto por el que retira todas sus tropas.
Septiembre 11	Degollado decreta la destitución de Vidaurri y nombra a Aramberri su sustituto.
Septiembre 25	Ignacio Zaragoza sorprende a la guarnición de Monterrey y aprehende a Vidaurri, dándole pasaporte para abandonar la capital de Nuevo León y el país.
Septiembre 30	Aramberri ejerce el poder en Nuevo León y Coahuila.
Octubre 17	Degollado notifica a Veracruz que Vidaurri y Zuazua han pasado a Texas.
Noviembre 12	Se libra la batalla de "Estancia de las Vacas", donde el Ejército liberal es destrozado por Miramón.
Noviembre 23	Zuazua derrota a Zaragoza en el campo del Capadero, Nuevo León.
Noviembre 26	Zuazua llega a Monterrey y se acampa en la plazuela de la capilla; se dirige a Aramberri para que evacúe la Plaza, ya que su ejército "Defensor de la Soberanía de Nuevo León y Coahuila daría cuenta de ellos".
Noviembre 27	Se firma un convenio de paz entre Zuazua y Aramberri y se efectúa al día siguiente un plebiscito en la plazuela El Mesón, resultando ser el gobernador el presidente del Tribunal de Justicia. Zuazua se retira al norte y Aramberri se hace cargo de la guardia civil.

Diciembre 24	Miramón derrota en Tonalá al Gral. Ogazón.

1860

Mayo 24	Zaragoza y Uraga atacan Guadalajara defendida por Woll; Uraga resulta herido y hecho prisionero y Zaragoza se retira a Zacoalco, donde Ogazón es nombrado para que sustituya a Uraga.
Junio 4	El Congreso de Nuevo León y Coahuila en desacuerdo con Vidaurri –que había sido electo gobernador– se instala en Galeana.
Junio 15	González Ortega derrota en Peñuelas al Gral. Silverio Ramírez.
Julio 30	En la hacienda de San Gregorio, en la madrugada, después de un ligero tiroteo, resultó muerto el general Zuazua por soldados del teniente coronel Eugenio García; es sepultado en Ramos Arizpe.
Agosto 1	Zaragoza simula ataque a Guadalajara –defendida por Del Castillo– para reunirse con González Ortega.
Agosto 7	Se reúnen en Lagos las fuerzas de Zaragoza y Ortega.
Agosto 10	Zaragoza y Ortega derrotan a Miramón en Silao.
Septiembre 29	Zaragoza y Ortega sitian a Guadalajara defendida por don Severo del Castillo.
Octubre 29	Zaragoza dispone el asalto de Guadalajara.
Octubre 30	La plaza de Guadalajara toca parlamento.
Octubre 31	Se formula un pacto que es aprobado por Zaragoza y Del Castillo.

Diciembre 9	Berriozábal es sorprendido por Miramón en Toluca y lo hace prisionero junto a don Santos Degollado, que estaba sin mando.
Diciembre 22	Se libra la batalla de Calpulalpan donde Miramón es completamente derrotado.
Diciembre 25	Las primeras fuerzas constitucionalistas entran a la ciudad de México.

1861

Octubre 31	Convenio de Francia, España e Inglaterra en Londres.

1862

Febrero 19	Convenio de La Soledad.
Mayo 5	Batalla de Puebla.

1863

Julio 12	Maximiliano y Carlota llegan a México.

1864

Enero 9	Juárez llega a Saltillo.
Febrero 12	Don Benito se traslada a Monterrey y rompe con Vidaurri.
Febrero 26	Juárez decretó la separación de Coahuila y Nuevo León.
Marzo 7	Juárez toma al Gral. Viesca la protesta como gobernador de Coahuila.
Abril 2	Quiroga es derrotado en Bustamante, N. L.; se retira a los EUA, con Vidaurri.
Abril 3	Juárez establece su gobierno en Monterrey.

Agosto 15	Juárez abandona Monterrey y se dirige a Chihuahua.
1866	
Junio 1	Combate entre Negrete y Jeanningros en San Juan de la Vaquería
Junio 7	Negrete se retira a Chihuahua por el rumbo de Monclova.
Febrero 6	Viesca se mueve hacia Parras.
Febrero 11	Viesca toma Parras.
Febrero 16	Viesca evacua Parras.
Marzo 1	Batalla de Santa Isabel, triunfan los liberales.
1867	
Mayo 15	Se rinde Querétaro a las fuerzas republicanas.
Junio 19	Maximiliano, Miramón y Mejía son fusilados en el cerro de Las Campanas.
1868	
Abril 28	Don Ildefonso Fuentes es nombrado subinspector de las Colonias Militares.
1871	
Octubre 28	Don Ildefonso Fuentes bate una partida suelta de soldados de Nuevo León en El Mimbre, cerca de Lamadrid, Coah.

1873

Octubre 9 — Don Ildefonso Fuentes derrota en Candela al Gral. Victoriano Cepeda, en la disputa que se había suscitado entre el gobernador y el Congreso local por la capital del estado.

1874

Agosto 2 — Don Ildefonso Fuentes muere en Castaños.

Epistolario

CARTA DEL BIÓGRAFO A SU HIJO, EL DR. ENRIQUE M. RAMÓN

Dr. Enrique M. Ramón:

Enrique: Como te lo indiqué con franqueza cuando me manifestaste el deseo de la Sociedad de Obreros de esta ciudad, persisto en la creencia de que no debo de ser yo quien escriba la biografía de tu tío el señor coronel don Ildefonso Fuentes, tanto porque se me pudiera tachar de parcial dado el parentesco político que me liga a su familia, como también porque al hacerlo quizá lastime en el curso del relato, lo que me sería sensible al sentimiento religioso de tu mamá y tías; motivos ambos, que aunque poderosísimos, no bastarían para hacerme que oscureciera la verdad histórica, ni para que claudicara, en lo más mínimo, en mi añeja profesión de fe, pero que sí son suficientes para hacerme vacilar al intentar la labor que te había ofrecido emprender, y cuyo preámbulo te adjunto para que lo leas con detención, y si lo juzgas inconveniente, espero que me lo digas con franqueza, para poner punto final y dejar a tu cargo, el que con cualquier motivo aceptable me disculpes ante la agrupación social que lleva el nombre de la persona con la que siempre me ligaron los lazos del respeto y admiración.

Tu papá,
R. F. Ramón.

Monclova, noviembre dos de 1917.

CONTESTACIÓN DEL DR. ENRIQUE M. RAMÓN

Sr. Dr. Don Regino F. Ramón:
Presente.

Mi querido papá: He leído con toda atención el preámbulo que adjuntas a tu carta, y como en otra ocasión, insisto en que eres tú la persona más a propósito para escribir la biografía de mi tío don Ildefonso Fuentes.

No creo que simples consideraciones de familia, ni los escrúpulos de tu excesiva modestia, ni el parentesco que te liga a la familia del biografiado, la nuestra, deban ser para ti motivo de tropiezo en el campo donde espigas. Una asociación reclama tus luces como historiador, y la verdad será dicha, ¡pese a quien pese, querámoslo o no nosotros!

Tu hijo.
E. Ramón.

OFICIO DE LA SOCIEDAD MUTUALISTA "ILDEFONSO FUENTES", DIRIGIDO AL BIÓGRAFO

SOCIEDAD "ILDEFONSO FUENTES" OBREROS DE MONCLOVA.
MONCLOVA, COAHUILA.

Al señor Dr. Regino Ramón.
Monclova.

Por acuerdo que se tuvo en junta general verificada ayer, se ha tenido a bien solicitar de usted la biografía del C. coronel don Ildefonso Fuentes, que bondadosamente ha ofrecido obsequiar a esta H. Sociedad, encareciendo se sirva proporcionarnos el original para sacar una copia, prometiendo hacer devolución a usted de tan valioso documento, a la mayor brevedad posible.

Esperando no tendrá inconveniente en favorecer la expresada petición, anticipamos las debidas gracias protestándole la seguridad de nuestra atenta consideración y respeto.

UNIÓN, FRATERNIDAD Y PROGRESO.

Monclova, 22 de agosto de 1918.

El secretario. El presidente

Lino Castilla (firma). Juan B. Vázquez (firma).

Sello de la Sociedad Ildefonso Fuentes al margen derecho.

CARTA AUTÓGRAFA DE DON ILDEFONSO FUENTES AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Monclova, enero siete de 1873.

Al Sr. C. Srio. del Gob.
del Estado de Nuevo León.
Monterrey.

Sr. Don:

Muy señor mío: No se ha podido saber de cierto la cantidad de parque que reunió *Güincar*, pues sólo se sabe que el que hallaron lo llevaron en cinco carretas al Saltillo, cometiendo mucho despilfarro desde el momento que cayó en poder de los soldados hasta que lo entregaron en el Saltillo. También se sabe que los delatores de los depósitos denunciados, robaron primero varias veces de todo lo que se había encontrado y después hicieron el denuncio y entonces fueron gratificados con algún parque. Estos denunciantes son de Nadadores en cuyo pueblo ya se ocupan varios amigos de descubrir el nombre y circunstancias de aquéllos, así como lo que se les dio por recompensa del denuncio.

Interesa mucho que desde luego se disponga del material de guerra que ha quedado, pues a consecuencia de haberse encontrado los depósitos que recogió *Güincar* han seguido algunos vecinos buscando los varios depósitos que quedaron y al dar con alguno de ellos los roban seguros que los que están cuidando no pueden impedirlo por temor de las

autoridades de quienes temen una persecución atroz, por esto sería bueno que la persona que se comisione para recibir lo que ha quedado, venga resguardada con una orden del gobierno de este estado para que no encuentre ninguna dificultad, pues para hallar el depósito puede entenderse con mi hermano Abraham Fuentes que vive en Castaños, pues yo tal vez me encontraré en San Juan de Sabinas donde resido.

También aviso a usted que el general Falcón, al retirarse para la frontera, llevó seis mil tiros de carabina de ocho y yo gasté dos mil tiros de Enfil (sic) y mil tiros de metal en la fuerza que organicé cuando *Güincar* amagó estos pueblos por última vez.

En fin, yo he hecho algunos gastos pequeños en el negocio de los depósitos y espero se me diga de qué manera puedo remunerarme de ellos en lo que sea posible.

Queda de U. afmo. y S. S.

Ildefonso Fuentes.

En cumplimiento de lo que ofrecí a Ud. en mi nota anterior del mes y año ppo. hoy adjunto a ésta la noticia de lo que aún existe del material de guerra que se depositó en el campo. Por disposición del C. Gral. Jerónimo Treviño a consecuencia del estado que entonces guardaba la revolución pasada.

Monclova, enero siete de 1873.

CARTA AUTÓGRAFA DEL DR. ELEUTERIO GONZÁLEZ A DON ILDEFONSO FUENTES

Al Sr. Don Ildefonso Fuentes.
Castaño.

Monterrey, febrero 21 de 1873.

Muy Sr. Mío:

Tratando de arreglar el modo de recoger el parque y piezas de artillería a que usted se refiere en su nota de siete de enero último y queriendo evitar toda clase de dificultades sobre el particular, he conseguido del C. gobernador del estado la orden necesaria para que esos pertrechos de guerra se entregaran al comisionado que se nombra al efecto. Con este fin, pues, va el C. Ildefonso Serna, quien le presentará la orden a que me he referido, y a quien le suplico se sirva mandar entregar todos los objetos que se hayan en depósito, y que son los mismos que constan en el inventario que usted remitió en la fecha expresada.

Dando a usted las gracias por el celo y eficacia manifestada por los intereses del estado, me repito de usted, su afecmo. amigo y servidor.

Eleuterio González.[160]

CARTA DE DON MANUEL AGUIRRE GUTIÉRREZ A DON JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ CAMPOS

A don José Ma. González Campos

Febrero 22 de 1957.

Chema:

Me permito acompañarte la biografía del ameritadísimo y pundonoroso coronel coahuilense don Ildefonso Fuentes.
La antigua lápida que tenía su sepultura en Castaños, ostentaba un error, mencionaba como fecha de nacimiento el 23 de enero de 1823 y no era correcto.
La actual administración municipal de Castaños, al reparar y hacer un sencillo monumento, hicieron o cometieron el mismo error.
Don Ildefonso Fuentes, nació el 24 de enero de 1829.
Su hermano mayor, don Telésforo Fuentes, fue quien había nacido el 23 de enero de 1823 y esta última es la [fecha] que le adjudican a don Ildefonso.
El coronel falleció el dos de agosto de 1874 y en la nueva lápida dice que el tres de agosto, un pecado venial.
Yo he tratado por todos los medios de sacar una copia de esa biografía, siéndome imposible por carecer de tiempo, así como que se me llama mucho la atención aquí en la casa.
Necesitaría llevarme la máquina de escribir al rancho para poder hacer ese trabajo.
El profesor Silvestre Flores, me ofreció que él tenía manera de hacer sacar copias y posiblemente así lo haga más [adelante].

Si te es posible, busca la manera de hacer eso, y después sacamos más mientras puedo darme una escapada a Monterrey y que una buena imprenta haga un folleto.
Mucho me ha aguantado el doctor Ramón en dejármela y ME LATE (sic) que se imagina una carranciada (sic).
El viejo Sotomayor la maltrató mucho y casi eso es, o ha sido la causa para no regresarla.
Cuídala mucho y regrésamela tan pronto como te sea posible no sin antes hacer un esfuerzo para sacar una copia.

Te aprecia.

Manolo (firma).

Con la fortaleza reunida durante siglos, los hombres del norte entraron en la historia de México con mucho retraso, pero entraron con brío, puesto que contribuyeron eficazmente a darle el triunfo a la Revolución de Ayutla.

Nemesio García Naranjo.

Nota: Esta carta ofrece un error en la fecha de nacimiento de mi abuelo materno don Telésforo Fuentes, quien nació el 5 de enero como indica esta carta. Esta carta la incluyo por estimarla de bastante interés a la otra.

Aclaración:

Al original he añadido datos sacados de los apuntes de don Baltazar de Hoyos y algunos otros interesantes de las obras

que señalo en cotejo por creerlos de interés al relato, así como el título *"Secuencia de un Héroe"*, que me pareció adecuado.

Monclova, Coah. A 10 de junio de 1967

Dr. R. Regino Ramón y Fuentes.

FUENTES CONSULTADAS[161]

- Diario y archivo del Coronel don Ildefonso Fuentes.[162]
- Apuntes suministrados por don Baltazar de Hoyos en el año de 1885.[163]
- Datos de una entrevista que me concedió el apreciable coronel don Miguel Tomás Lobo en 1886.[164]
- Entrevistas sostenidas en distintas ocasiones con don Romualdo Ríos, don Demetrio Lobo, don Secundino de Hoyos, don Francisco Castro y don Jesús González Gómez, testigos todos de los acontecimientos que me refirieron.[165]
- *México a Través de los Siglos,* tomos IV y V.
- *Historia de México,* Niceto de Zamacois, del tomo XIV al XVIII.[166]
- *Libro Rojo* de don Vicente Riva Palacio.
- Documentos inéditos del Archivo General de la Nación, del Archivo General del estado de Coahuila y de Monclova.[167]
- *Efemérides* de don Regino Ramón.[168]
- Cuaderno de apuntes de don Eleuterio González Padilla.[169]
- *Anuario coahuilense* de Esteban L. Portillo.
- *Rectificaciones Históricas* del Sr. Lic. don Miguel Blanco 1871.
- Manifiesto de los C. C. Diputados al Congreso de Nuevo León y Coahuila, Pedro F. G. y Garza y Leonardo Villarreal, 1860.
- Refutación a los cuadernos publicados por don Santiago Vidaurri y don León Guzmán.
- Discurso del Sr. Lic. don Juan Antonio de la Fuente, pronunciado en el Saltillo el 10 de enero de 1867, al entregar al Batallón de Coahuila, la Bandera que bordaron

varias de las principales señoritas de aquella ciudad.[170]

- Cartas de los Sres. generales don Andrés S. Viesca y don Mariano Escobedo, fechada esta última en la villa de Cuatro Ciénegas el 20 de julio de 1878.[171]
- El tomo XI de los documentos publicados por G. García, titulado *Don Santos Degollado, sus manifiestos, campañas, destitución militar, enjuiciamiento*, etc., 1907.
- *Correspondencia secreta de los principales intervencionistas de México*, primero y segundo tomos.
- Tumultos y Revoluciones acaecidas en México.
- Manuscritos del Sr. don J. Eleuterio González, relativos a la administración y gobierno de don Santiago Vidaurri y permanencia del Sr. Juárez en Monterrey.
- *Infidencia de Vidaurri y Quiroga* por A. Morales.
- Algunos artículos sueltos, por don José Ma. Iglesias.
- *Reseña Histórica del Ejército del Norte*, por don Juan de Dios Arias.[172]
- Carta de condolencia, para don Telésforo Fuentes, escrita por el Lic. don Miguel Gómez Cárdenas en el Saltillo el 12 de septiembre de 1874 en que menciona los principales hechos de armas del difunto coronel don Ildefonso Fuentes.[173]

SE COTEJÓ CON LAS SIGUIENTES OBRAS ACTUALES[174]

- *Ignacio Zaragoza*, "*Evocación de un Héroe*", Guillermo Colín Sánchez, editorial Porrúa, 1963.
- *Coahuila: La Reforma, La Intervención, El Imperio*, Óscar Flores Tapia, junio de 1966.
- *Ignacio Zaragoza*, Profr. Federico Berrueto Ramón, Secretaría de Gobernación, México, 1962.
- *Nuevo León, Apuntes Históricos*, Lic. Santiago Roel, 8ª. edición, Monterrey, 1958.
- *Cronología de Nuevo León 1527-1955*, Profr. Antonio Morales Gómez; Ed. Benito Juárez, México, D. F., 1955.
- *Anales Mexicanos "La Reforma y el Segundo Imperio"*, Agustín Rivera, 6ª. edición, Lagos de Moreno [Jalisco], 1904.

Apéndice documental

1. ESTADO DE LA AGRICULTURA Y AGUA EN LA MUNICIPALIDAD DE MONCLOVA EN 1843[175]

Agricultura: Ésta consiste en un municipio [donde se cultiva] maíz, frijol, trigo, algodón, caña dulce labrada en piloncillo; árboles: nogales, higueras, granados, membrillos y hortalizas.

1°. Se cosecha el maíz desde agosto hasta diciembre, el frijol en este mes, el trigo en los de junio y julio, el algodón desde septiembre hasta fin del año, la caña dulce de diciembre a febrero, los árboles frutales desde julio a septiembre.

2°. La siembra de maíz comienza desde marzo hasta julio, en todo este mes la de frijol, el trigo desde octubre a noviembre, la de algodón de marzo hasta abril, la de caña dulce en enero y febrero; la plantación de árboles frutales en diciembre y enero, y las hortalizas en noviembre y diciembre; el tiempo que dilatan en nacer las semillas expresadas es, la primera ocho días y madura de cinco a seis meses, la segunda en ocho a diez días y maduran en cuatro meses; la tercera el mismo tiempo que la anterior y en madurar ocho meses, la cuarta nace a los ocho días y madura a los siete meses, y la quinta nace a los dos meses y madura a los diez. Los árboles dan fruto a los cuatro o cinco años y las hortalizas nacen dentro de ocho días y maduran a los tres meses.

3°. Los frutos más abundantes son maíz, frijol, trigo y algodón. Los precios del primero en la cosecha se vende a peso fanega y pasada sube hasta tres pesos, el segundo

al cosecharse vale cuatro pesos fanega y pasado este tiempo asciende hasta seis, el tercero en la cosecha se compra a cinco y seis pesos y pasada sube hasta diez y el cuarto en la cosecha vale un peso y después de ella asciende a diez reales.

4°. Los precios anotados son los mismos que corren en los puntos inmediatos a esta municipalidad.

5°. Los medios para transportarse los frutos de un lugar a otro son en carretas.

6°. Los terrenos en que se cultivan y se cosechan las referidas semillas, es en dos de los pueblos unidos de San Francisco y San Miguel de Aguayo, pertenecientes a comunidades de particulares, otro llamado de la Estancia de los Flores, otro de la hacienda de Santa Ana, otro de San José perteneciente al señor cura don Juan Francisco Soberón, otro El Oro, perteneciente a los herederos del finado don Melchor Sánchez. Otro del Potrero que pertenece a los mismos, otro de la hacienda de Castaño correspondiente a comunidad de particulares y los de Pozuelos de Arriba y Abajo que corresponde a comunidad de particulares.

7°. Los productos más importantes son los de maíz, trigo y algodón.

8°. Los mencionados terrenos se cultivan por su dueño y algunos arrendatarios.

9°. Las faenas o trabajos rurales en que se ocupan los hombres de esta municipalidad, son la agricultura, cría de ganados y las mujeres en los trabajos laboriosos de la casa, los utensilios de los primeros son: el arado, el azadón y el hacha.

10°. El pasto de los campos es nopal y zacate, manteniéndose siempre verde el primero y el segundo lo está desde marzo hasta noviembre.

11°. Los terrenos de regadío son diez que quedan expresados arriba.

12°. Las semillas más propensas en picarse son las de maíz, frijol y trigo, observándose para conservar la primera de dichas semillas, enmirrarla con hoja y echarle cal.

13°. La hoja de rastrojo es abundante y su naturaleza caliente.

14°. Los potreros que hay en esta municipalidad son tres, que son el de los Sánchez, Bocatoche y Potrerillo. El primero está en los suburbios de esta ciudad y los segundos a distancia de doce leguas al sur, pertenecientes a comunidad particular, siendo su naturaleza cálida.

15°. Las plantas venenosas que se conocen en este municipio son el garbancillo y toloache, produciendo la primera el terreno en Pozuelos de Arriba y la segunda en todos los demás.

16°. Los principales árboles que se cultivan son el de durazno, granada, higos y membrillos.

Aguas:

1°. Esta ciudad tiene un río a las orillas, corto, sin profundidad, despejado, su corriente presente y rápida, sin tragaderos, el cual nace del cañón de Saldívar y corre al norte hasta juntarse con el de la villa de Abasolo, dando en el curso de su agua movimiento a cuatro máquinas de despepitar algodón y a tres molinos de paso, así como también produce peces que se sacan, estando en partes cubierto de carrizo y tule, siendo la calidad de su agua gorda.

2°. En el fondo del río hay arena, piedra azul y tierra.

3°. De donde nace el río referido hasta donde se junta con el de la villa de Abasolo, corre nueve leguas.

4°. El río corre sin tortuosidades de sur a norte, hasta juntarse con el citado de Abasolo.

5°. Este río nace en el cañón del cerro de la Gloria, inmediato a esta ciudad, saliendo el agua de entre las peñas.

6°. Con respecto a la utilidad de este río, se conservan cuatro máquinas de despepitar algodón, tres molinos de pan, da cuatro sacas para el cultivo de la agricultura, le sacan peces, en partes está cubierto de carrizos y de tule.

7°. La calidad del agua de este río es gorda.

8°. El río tiene un puente, el puente dicho es de piedra tosca, está a orillas de la población y su ancho es de cinco varas y de largo de diez.

9°. En el paraje de Calzones de esta jurisdicción existen dos charcos de agua llamada Hedionda, de esta ciudad a dichos chupaderos hay tres leguas y a la del Saltillo sesenta y tres, la virtud del agua de dichos chupaderos es medicinal para la lepra y pertenecen a los pueblos de San Francisco y San Miguel de Aguayo.

Monclova, 3 de febrero de 1843. Juan José Marta de la Cruz, J. Refugio García, José Gregorio Villarreal.

2. PLAN DE AYUTLA, PROCLAMADO EL 1° DE MARZO DE 1854[176]

Considerando que la permanencia de don Antonio López de Santa Anna en el poder es un amago constante para las libertades públicas, puesto que, con el mayor escándalo, bajo su gobierno se han hollado las garantías individuales que se respetan aun en los países menos civilizados; que los mexicanos, tan celosos de su libertad se hallan en el peligro inminente de ser subyugados por la fuerza de un poder absoluto, ejerciendo por el hombre a quien tan generosa como deplorablemente se confiaron los destinos de la patria; que, bien distante de corresponder a tan honroso llamamiento, sólo ha venido a oprimir y vejar a los pueblos recargándolos de contribuciones onerosas sin consideración a la pobreza general, empleándose su producto en gastos superfluos y formar la fortuna, como en otra época, de unos cuantos favoritos; que el plan proclamado en Jalisco, y que le abrió las puertas de la República, ha sido falseado en su espíritu objeto, contrariando el torrente de la opinión, sofocado por la arbitraria restricción de la imprenta; que ha faltado al

solemne compromiso que contrajo con la nación al pisar el suelo patrio, habiéndole ofrecido que olvidaría, resentimientos personales y jamás se entregaría en los brazos de ningún partido; que, debiendo conservar la integridad del territorio de la República ha vendido una parte considerable de ella sacrificando a nuestros hermanos de la frontera norte, que en adelante serán extranjeros en su propia patria, para ser lanzados después, como sucedió a los californios; que la nación no puede continuar por más tiempo sin constituirse de un modo estable y duradero ni dependiendo su existencia política de la voluntad caprichosa de un solo hombre; que las instituciones republicanas son las únicas que convienen al país, con exclusión absoluta de cualquier otro sistema de gobierno; y, por último, atendiendo a que la Independencia nacional se halla amagada por otro aspecto no menos peligroso por los conatos notorios del partido dominante levantado por el general Santa Anna, usando de los mismos derechos que usaron nuestros padres en 1821 para conquistar la libertad, los que suscriben proclaman y protestan sostener hasta morir, si fuera necesario, el siguiente:

PLAN

1° Cesan en el ejercicio del poder público don Antonio López de Santa Anna y los demás funcionarios que, como él, hayan desmerecido la confianza de los pueblos, o se opusieren al presente Plan.

2° Cuando éste haya sido adoptado por la mayoría de la nación, el general en jefe de las fuerzas que lo sostengan convocará un representante por cada estado y territorio

para que, reunidos en el lugar que estime conveniente, elijan al presidente interino de la República y les sirvan de consejo durante el corto periodo de su encargo.

3° A los quince días de haber entrado en sus funciones el presidente interino convocará a un Congreso Extraordinario conforme a las bases de la ley que fue expedida con igual objeto en el año de 1841, el cual se ocupe exclusivamente de constituir a la nación bajo la forma de la República, representativa popular, y de revisar los actos del ejecutivo provisional de que se habla en el artículo 2°.

4° Cesan desde luego los efectos de las leyes vigentes sobre sorteo y pasaporte, y la gabela impuesta a los pueblos con el nombre de capitación.

5° Se invita a los excelentísimos señores generales don Nicolás Bravo, don Juan Álvarez y don Tomás Moreno, para que, puestos al frente de las fuerzas libertadoras que proclaman este plan, sostengan y lleven a efecto las reformas administrativas que en él se consignan, pudiendo hacerle las modificaciones que crean convenientes para el bien de la nación.

Ayutla, Marzo 1° de 1854. El coronel Florencio Villarreal, comandante en jefe de las fuerzas reunidas.

3. PLAN RESTAURADOR DE LA LIBERTAD O PLAN DE MONTERREY, PROCLAMADO POR SANTIAGO VIDAURRI VALDÉS EN LAMPAZOS, NUEVO LEÓN, EL 13 DE MAYO DE 1855[177]

1°. El estado de Nuevo León reasume su soberanía, libertad e independencia, mientras un congreso nacional, que se llamará conforme a la Convocatoria expedida el 10 de diciembre de 1841, establece el sistema y forma de gobierno que debe regir a la República.

2°. En consecuencia y de conformidad con el acta levantada el día de ayer, queda encargado de los mandos políticos y militar, el Jefe de las fuerzas libertadoras, D. Santiago Vidaurri, ínterin se consuma en los tres estados de Oriente el movimiento político iniciado en la villa de Lampazos.

3°. Para el ejercicio de sus funciones gubernativas, nombrara un Consejo de cinco personas de conocida honradez, ilustración patriotismo, a quienes consultará el Jefe del estado, en los casos arduos y difíciles que se ofrecieren en todos los ramos y negocios de la administración pública; y el mismo Consejo podrá proponer todas las medidas y arreglos que a su juicio convenga para expeditar la marcha de los asuntos públicos.

4°. La administración de justicia continuará ejerciéndose por los mismos jueces y tribunales que hoy existen, según las últimas leyes expedidas sobre la materia; en todo lo que no se opongan a las exigencias que reclamen las

ideas nuevamente proclamadas, y sin perjuicio de hacer las reformas que exigieren las circunstancias.

5°. El gobierno interino de Nuevo León invitará a los estados de Coahuila y Tamaulipas, a fin de que se adhieran a este plan, y si lo creyeren conveniente, concurran a formar bajo un solo Gobierno un todo compacto y respetable al extranjero, a la guerra de los bárbaros y a todo el que pretenda combatir los principios salvadores y de la libertad contenidos en los artículos anteriores.

6°. El mismo gobierno circulará a todos los pueblos del estado el presente plan, con objeto de que, reunidos en juntas de vecindario y presididos por las primeras autoridades locales, expresen y manifiesten libre y espontáneamente, si se adhieren a los principios políticos proclamados para la restauración de la libertad.

7°. Otro tanto y con el propio objeto, hará por medio de la prensa respecto a los demás estados de la República de cuya concurrencia se espera, que quedará por fin consumada la grandiosa obra de regeneración emprendida.

Palacio de Gobierno de Monterrey a 25 de mayo de 1855.

J. de Jesús D. y Prieto
Manuel P. de Llano
Juan Nepomuceno de la Garza Evia.

4. ACTA DE ADHESIÓN DE LOS VECINOS DE MONCLOVA AL PLAN DE MONTERREY[178]

En la ciudad de Monclova a los veinticinco días del mes de septiembre de mil ochocientos cincuenta y cinco, reunidos el Y. Ayuntamiento y vecinos que concurrieron a la sesión del día veintitrés del corriente la comisión nombrada en aquella sesión, dio lectura al dictamen siguiente:

Señores: La comisión nombrada para cubrir dictamen sobre los puntos comprendidos en la exposición verbal que hizo el Ayuntamiento y vecindario de esta ciudad el señor presidente de dicho Y. cuerpo, tiene el honor de presentar a la junta sus trabajos, aunque con la convicción de que serán muy imperfectos, así como por el corto tiempo que para ello se le ha concedido, como por la limitada capacidad de los que suscriben. Con el dañado intento de desprestigiar la grandiosa empresa de derrocar a la tiranía militar que iniciada en la villa de Lampazos tan gloriosamente ha sostenido el Ejército del Norte bajo los principios proclamados el 25 de mayo en la capital del estado de Nuevo León, algunos genios turbulentos enemigos de la libertad y del reposo público, han esparcido la calumniosa especie de que los pueblos del estado de Coahuila que con entusiasmo y decisión adoptaron los principios proclamados en Monterrey trataban de hacer una contrarrevolución uniéndose al plan proclamado por la guarnición de San Luis Potosí, el pueblo de Monclova que ha conocido según consta de su acta pública de adhesión al Plan de Monterrey, que los principios que éste proclama son eminentemente nacionales y liberales sin que en él se encuentren tendencias de protección de ninguno de los

partidos que han destrozado a la República, y que por otra parte descubre en el de San Luis ambiciones personales de mando, el sostenimiento de antisociales doctrinas, la permanencia en los puestos de los opresores del pueblo que poco ha eran los más solícitos ejecutores de las órdenes bárbaras de un odioso tirano para que acá se distraigan al merecido castigo de su traición a la patria por el que altamente clama la sociedad ofendida y uncirla acaso más tarde al yugo del despotismo que con tantos sacrificios y heroicos esfuerzos ha sucumbido.

El pueblo de Monclova repetimos, que todo esto conoce, que con entera voluntad y entusiasmo ha proclamado y sostenido el Plan de Monterrey, debe rechazar con indignación la injuriosa calumnia que contra su buen juicio y sus sentimientos liberales se ha inventado, haciendo una solemne ratificación de su adhesión al Plan de Monterrey; con lo que satisfará cumplidamente al primero de los dos puntos expuestos por el Sr. presidente del Y. Ayuntamiento, que han sido el objeto de su convocación al vecindario en junta pública. Es el otro punto que el pueblo de Monclova declare su voluntad sobre la permanencia de Coahuila en estado libre y soberano, o su anexión a otro u otros de la federación mejicana y sobre el cual ha querido también el vecindario oír la opinión de la comisión, lo que ésta pasa a exponer con toda sinceridad, animada únicamente del deseo por el mayor bien de los habitantes de Coahuila. Para que un estado pueda permanecer tal, llenando los objetos de su institución que es la felicidad de los que lo componen, necesita de riquezas proporcionadas a sostener los gastos todos de su administración, población suficiente a crear

fuerzas con que proteger la ley en el interior y de cualquier otro ataque del exterior y capacidades bastantes entre los asociados, para que los destinos públicos sean no sólo cubiertos sino periódicamente reemplazados para evitar la perpetuidad o larga permanencia de unos mismos servidores de los destinos que tan nociva y perjudicial es como contraria a los principios de un régimen liberal. Esto es una verdad incontestable, y no lo es menos que Coahuila, perdidas las cuatro quintas partes de su territorio en lo que antes se llamó estado de Coahuila y Texas, perdida la agricultura y ganadería y paralizado su comercio por la incesante cuanto asoladora guerra de los bárbaros, ha venido a un estado tal de pobreza que le es de todo punto imposible, crearse rentas para cubrir los gastos de su administración. Que su población siempre escasa, hoy ha sido notablemente disminuida, por esta misma pérdida del territorio, por el incesante tributo de vidas que ha estado rindiendo a la feroz cuchilla del salvaje y por la no interrumpida emigración de habitantes en busca de sustento, que ya no les ha sido posible procurarse en su suelo nativo, en términos que hoy abatida, pobre y excesivamente disminuida no puede presentar la fuerza necesaria para hacerse respetar y procurarse así la conveniente seguridad para representar dignamente la categoría de estado Soberano e Independiente. En fin, con pocos hombres aptos para cubrir los muchos destinos públicos por lo mismo el estado de su población por la falta de establecimientos de instrucción en el estado, donde pudiese adquirir esta aptitud, y la dificultad consiguiente a la pobreza, para mandarlos a aprender en considerable número a lejanos establecimientos, atrae necesariamente el ya expuesto inconveniente de que los destinos públicos estén siempre cubiertos por unos mismos

hombres, constituyéndose así como en patrimonio de determinadas personas o que sean desempeñados por manos inhábiles lo que sería igualmente perjudicial.

Por todo lo expuesto la comisión cree que el estado de Coahuila no puede absolutamente permanecer con esta representación y que por lo mismo es útil conveniente y de todo punto necesario la agregación a otro estado de la Federación Mejicana, en lo que absolutamente nada pierden los coahuilenses de su dignidad, porque unidos a otro estado, permanecerán siempre miembros de la gran familia mejicana y en el pleno goce de sus derechos políticos, en el nuevo estado de que vayan a ser parte integrante. Réstale únicamente examinar a la comisión a que estado o estados convendrá anexarse el estado de Coahuila, ella cree que no puede serlo más que al estado de Nuevo León por la proximidad de todos sus pueblos a la capital de éste, por las recíprocas relaciones e íntimo contacto en que se encuentran los pueblos de uno con los de otro estado, bien que tampoco haya inconveniente en que los distritos de Monclova y Río Grande se agreguen al estado de Nuevo León, porque por la situación no les sería benéfico agregarse a otro estado por la enorme distancia a que quedarían del centro del poder, que el del Saltillo se agregase al de San Luis Potosí porque en su situación y relaciones también parece a la comisión que quedara unido a este estado como el de Nuevo León y que el de Parras lo fuera por las mismas causas que el distrito del Saltillo al estado de Zacatecas o al de Durango. La comisión siente no haber tenido tiempo bastante para desenvolver mejor, todos los fundamentos de sus opiniones; pero reservándose a hacerlo en la discusión de este dictamen,

propone a la deliberación de la junta las siguientes proposiciones:

1ª. El pueblo de Monclova ratifica la acta que levantó el día 3 de agosto secundando la del Saltillo que adoptó el plan político proclamado en la ciudad de Monterrey el día 25 de mayo de este año: Protesta solemnemente sostener a todo trance los principios salvadores y eminentemente liberales de dicho plan, y que no reconocerán otra potestad legítima hasta que la paz se consolide en la República que la del Ejército Restaurador de la Libertad que lo defiende.

2ª. El mismo pueblo declara ser su voluntad que el estado de Coahuila cese de serlo y que se agregue a formar uno, con el de Nuevo León, o que sus distritos de Monclova y Río Grande se unan a dicho estado, y los del Saltillo y Parras a otros de los estados que están limítrofes si así pareciere más conveniente y excita a todos los pueblos del estado a que libremente declaren su sentir acerca de la idea que contiene esta proposición y se sirvan adoptarla si mereciese su aprobación, a cuyo fin se les remitirá copia certificada de la acta a sus respectivas autoridades políticas.

3ª. Se remitirá igualmente copia certificada al excelentísimo Sr. Gral. en jefe del Ejército del Norte y gobernador de los estados de Nuevo León y Coahuila, y se suplica respetuosamente a su excelentísimo se digne aceptar la primera de estas proposiciones como testimonio de lealtad del pueblo de Monclova a los principios políticos

de la revolución que tan dignamente acaudilla, y adoptar la idea contenida en la segunda, resolviendo en su consecuencia lo que estimare por más justo.

Monclova, septiembre 25 de 1855. El cual dictamen fue discutido y aprobado en lo general y cada una de las proposiciones con que concluye y adoptado por la junta acordándose sea asentado en el cuerpo del acta.

Con lo que concluyó este acto y para constancia lo firmaron. José María Villarreal y Villarreal, Cayetano Ríos, Jesús Barrera, Tomás González, Regino Ramón, Juan Salas, Refugio Salas, Rafael Sánchez Navarro, León de Villarreal, Luciano Castro, Miguel Blanco, Juan Francisco Gutiérrez, Pantaleón Escamilla, Blas González, Juan Solar, Antonio Benancio Martínez, Andrés Sánchez, Ramón Múzquiz, Santos Avilés, Pedro Cárdenas, Pedro Rivera, Jesús Gómez, Francisco Castro, Luis Menchaca y Ramos, Juan José Villarreal, Melchor Rodríguez, Juan Pedro Bueno, Pedro Menchaca y Ramos Eusebio González, Juan Rodríguez, Miguel Iglesias, Francisco González, Francisco Cárdenas, Vicente Cantú, Mariano González, Antonio Maldonado, José Villarreal, Lázaro Orona, Manuel Barrera, Ignacio Galindo, J. Francisco Falcón, Marcos Ramos, José María de Jesús Villarreal, Octaviano Múzquiz, Ramón Múzquiz Castañeda, Octaviano Blanco, Rafael Tijerina, Antonio de la Garza, Rafael Cortinas, Dionisio Valdés, J. Refugio García, Leandro Suárez, Juan José Riojas, Jacinto García y Juan de Jesús Muñoz.

5. DECRETO POR EL CUAL SANTIAGO VIDAURRI VALDÉS ANEXA COAHUILA AL ESTADO DE NUEVO LEÓN[179]

Santiago Vidaurri Gobernador y Comandante del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila.

Considerando: que los pueblos del estado de Coahuila han manifestado espontáneamente y de una manera pública y oficial su voluntad soberana de pertenecer a Nuevo León, según consta de las actas que han dirigido al gobierno, ora por carecer de los elementos necesarios para existir como estado, ora por disfrutar de los goces sociales que han mientras han permanecido en aquella categoría, y ora en fin, porque unidos a Nuevo León forman un todo más grande y compacto que resista con firmeza las incursiones de los bárbaros y las injustas agresiones de los aventureros texanos, poniendo a cubierto el honor nacional y conservando ilesa la integridad del territorio mexicano.

Considerando. Que el supremo gobierno ha reconocido de hecho y de derecho al Jefe del estado de Nuevo León como jefe de Coahuila, lo que envuelve a la verdad un reconocimiento implícito de la unión de ambos estados que no han podido ser regidos por una misma persona sin que fuera una realidad aquella indispensable condición.

Considerando: que últimamente han insistido los pueblos referidos de Coahuila en su propósito de incorporarse a Nuevo León, según que así lo han manifestado oficialmente

al gobierno sus representantes en las elecciones de diputados al congreso constituyente.

Y considerando por último: que para evitar en lo sucesivo los embarazos que se presentan en la marcha administrativa de los pueblos de ambos estados a virtud de ser una misma la persona que rige sus destinos, es absolutamente indispensable hacer efectiva su unión, para que así sea más expedita la acción del gobierno y se sienta su benéfica influencia en los pueblos que desean aquella; ha tenido a bien decretar:

Art. 1° Desde la publicación de este decreto en adelante formarán un solo estado los pueblos de Nuevo León y Coahuila, exceptuándose la ciudad de Saltillo y la villa de Ramos Arizpe, los cuales por haberse opuesto formalmente a la unión, podrán solicitar del supremo gobierno su incorporación política a otro estado, o en contrario caso lo que más les convenga.

Art. 2° El nuevo estado se denominará de Nuevo León y Coahuila y será regido en consecuencia por el Estatuto orgánico espedido el 31 de enero del presente año.

Art. 3° El supremo tribunal establecido en el referido Estatuto conocerá de los negocios civiles y criminales de los pueblos que antes formaban el estado de Coahuila y las facultades del consejo se harán extensivas a éstos como partes integrantes del nuevo estado: una ley arreglará su división política y la creación de autoridades intermedias para hacer más expedita la acción del gobierno en beneficio de los pueblos.

Art. 4° Queda vigente la legislación del estado de Coahuila para los pueblos que antes lo formaban, en todo aquello que no se oponga al actual estado de cosas.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé debido cumplimiento. Dado en el Palacio de gobierno de Monterrey, a 19 de febrero de 1856.

Santiago Vidaurri

Jesús Garza González, secretario.

6. INTEGRANTES DE LA PRIMERA COMPAÑÍA DEL ESCUADRÓN DE MONCLOVA EN 1857[180]

Comandante Dn. Jesús Barrera, Alférez 1° Dn. Baltazar de Hoyos; Alférez 2° Dn. Ildefonso Fuentes; Sargento 1° José María Figueroa; Sargento 2° Ignacio Cárdenas, Florencio Otero, José María González, Juan Cárdenas Guerra; Cabos: Pedro Montemayor, Juan Solar, Margarito Reojas, Tomás de la Cerda, Francisco Rivera, Juan Vilar, Gerardo Zamora, Juan Tenorio; Clarín: Juan Saucedo.

Soldados: Francisco de Hoyos, Fernando Villastrigo, Florentino Ordóñez, Antonio Ruiz, Pedro Andrade, Antonio Pruneda, Catarino Treviño, Julián Contreras, Miguel Maldonado, Juan González, Trinidad Lozano, Antonio Morales, Miguel Figueroa, Liscano Munguía, Juan Martínez, Ignacio Rodríguez, Andrés García, Gabino Guajardo, Lucio Cárdenas, Ramón Lozano, Vicente Guajardo, Juan Andrade, Julián Cepeda, Felipe Cárdenas, Máximo Menchaca, José

María Treviño, Juan Ruiz, Jesús Aguilar, Gregorio Fuentes, Hermenegildo Jiménez, Pablo Sánchez, Rafael de Hoyos Fuentes, Ildefonso Casias, Manuel Sáenz, Francisco Sánchez, Rafael de Hoyos Ramón, Juan García.

ASCENDIDOS YA A GRADOS SUPERIORES Y CON NUEVOS INTEGRANTES ASÍ SE COMPONÍA EL ESCUADRÓN DE MONCLOVA:

Capitán Baltazar de Hoyos, teniente Hermenegildo Jiménez, sargento Miguel Maldonado, sargento Jesús Sanz, sargento Juan Andrade, cabo Jesús Meza, cabo Manuel Zamora, cabo Toribio López, cabo Jesús Montemayor.

Soldados: Ramón Tenerías, Candelario Hernández, Calixto Varela, Antonio Riojas, Esteban González, Agustín Neira, Francisco Tijerina, Tomás Vázquez, Julián Valdés, Antonio Garza, Anastasio Corona, Santos Castro, Tomás Chávez, Valeriano Ramón, Ignacio de la Cruz, Máximo Menchaca, Roque Ramón, Dionisio Durán, Juan Garcés, Ramón Lozano, Clemente García, Mariano de la Cruz, Jesús Padilla, Marcelo de la Cruz, José Suárez, José María Jiménez, Onésimo Osuna, Nieves Valdés, Cesáreo Garza.

7. PROGRAMA PARA LA JURA DE LA CONSTITUCIÓN DE 1857 EN MONCLOVA, EL LUNES 20 DE ABRIL DE 1857[181]

Programa para la solemnidad con que se ha de publicar y jurar la nueva Constitución de los Estados Unidos Mejicanos: Con anticipación se darán las órdenes para que los días

domingo y lunes próximo estén todas las calles de la ciudad barridas y regadas comprendiéndose las plazas y plazuelas, imponiendo la multa de dos reales a dos pesos a los que falten a este deber. Se excitará a los habitantes para que durante los dos días domingo y lunes tengan adornadas las casas con colgaduras o gallardetes y por las noches que las iluminen con preferencia todas las casas de la plaza y edificios públicos.

En la noche del domingo se dará un baile en el centro de la plaza y se permitirá que haya juegos públicos y mesas de vendimias sin ningún estipendio. La solemnidad de esta gran función será amenizada con los repiques abiertos que se darán en todas las iglesias a las doce y a las oraciones de la noche del sábado 18 con seis tiros de esmeril a las doce y otros tantos a las oraciones cuyos repiques se repetirán a las tres de la mañana del domingo 19 y doce tiros de esmeril, mientras la música que estará en el ático de las casas consistoriales tocará dando un paseo por las calles principales.

Se acordará con el Sor. Cura párroco para que en la festividad del domingo se diga una misa de gracia contando con solemne *Te Deum*, a la que ocurrirán todas las autoridades empleados y particulares que se convidarán al efecto y la fuerza de guardia nacional que pueda uniformarse para que dé las descargas de ordenanza que se contestarán con tiros de esmeril. Para la publicación solemne para la Constitución de los E. U. Mejicanos que será a las cuatro de la tarde, se preparará un tablado que se adornará lo más decente posible

y tendrá la capacidad necesaria para que se coloquen las autoridades, empleados y personas que se conviden en la testera principal del tablado se colocarán las armas nacionales que estarán custodiadas por dos ciudadanos de la guardia nacional relevándose según el tiempo que se juzgue conveniente.

La Guardia nacional formará al frente del tablado con sus respectivos jefes y oficiales y después de haber tocado a bando con las cajas y clarines presentarán las armas por el tiempo que dilate la publicación de la Constitución. Concluido este acto las autoridades, empleados y demás concurrentes se dirigirán procesionalmente al paseo público de la Alameda, precedidos de una bandera nacional que en el centro tenga escrito: Constitución de 1857, y por el reverso: ¡Viva el Congreso Constituyente de 1857!, y después de metido el sol volverá la comitiva a las casas consistoriales. La Guardia nacional dará una descarga después de publicada la Constitución, otra en la alameda y otra al volver a las casas consistoriales que serán contestadas con un repique y tiros de esmeril.

En el repique de las ocho de la noche que será en todas las iglesias, la Guardia nacional dará tres descargas y serán contestadas por los esmeriles. La música se colocará desde las oraciones donde permanecerá hasta después de la salva para que continúe el baile público. El acto del juramento que será el lunes en la mañana se anunciará por un repique de las iglesias, la música y salvas de rifle y esmeril, éstas se repetirán después del juramento.

León Villarreal, J. Francisco Falcón, Tomás González, Manuel Ramón, Manuel Munguía, Rafael Sánchez Navarro, Leonardo Villarreal.

8. DISCURSO PRONUNCIADO POR RAMÓN MÚZQUIZ GONZÁLEZ JEFE POLÍTICO DE MONCLOVA, AL PARTIR OTRO CONTINGENTE DE RIFLEROS, EL 19 DE MAYO DE 1858[182]

Conciudadanos al dirigiros la palabra debo manifestaros que el E. Sr. Gobr. y esta prefectura están satisfechos de vuestro patriotismo, porque sin vacilar habéis correspondido al llamado que os ha hecho el digno jefe del estado, que como sabéis quiere presentarse en el interior de la República acompañado de vosotros y de otros muchos buenos servidores, a desempeñar la noble misión que tiene, de restablecer el orden legal alterado por los malos clérigos y los militares, que no han querido conformarse con la Constitución que libremente se dio la nación en el año pasado de 1857. Los triunfos obtenidos en los combates del Puerto de Carretas y Zacatecas por el Ejército del Norte, son un anuncio que sucumbirán los reaccionarios que han enarbolado el estandarte de la rebelión, sin más derramamiento de sangre que debemos evitar entre individuos de una propia nación, puesto que aumentándose prodigiosamente nuestras fuerzas de hombres leales y valientes que no saben traicionar, bastará presentarnos fuertes e imponentes para aniquilar de una vez para siempre, a esos eternos trastornadores del sosiego público, enemigos del retroceso. Id confiados que la causa que defendemos es justa

y santa: tened fe en la providencia de Dios que visiblemente protege las armas de Nuevo León y Coahuila, contando que a vuestras familias se les asistirá con las asignaciones que les dejáis, y que pronto volveréis triunfantes a vuestros hogares, satisfechos de haber merecido bien de la patria, como vuestros hermanos que se han distinguido en la campaña.

¡Viva la Constitución de 1857!, ¡Viva el Benemérito Don Santiago Vidaurri, general en jefe del Ejército del Norte!

9. RELACIÓN DE LAS COMPRAS DE BIENES ECLESIÁSTICOS REALIZADAS EN MONCLOVA ENTRE EL 19 DE NOVIEMBRE Y EL 7 DE DICIEMBRE DE 1858[183]

Día 19 a la una de la tarde se presentó don Ramón Múzquiz González (había sido jefe político de Béjar y vicegobernador de Coahuila y Texas), denunciando dos días de agua en la hacienda de San José del Oro.

Día 20 a las tres de la tarde se presentó ante el alcalde primero el ciudadano Miguel Montemayor denunciando cuatro y medio días de agua en la hacienda del Potrero.

Día 21 a las nueve de la mañana se presentó don Marcos Ramos denunciando dos solares en los propios de esta ciudad que dejó a la parroquia el finado don Manuel de la Garza.

Día 21 a las diez de la mañana se presentó a la alcaldía don Luís Castilla denunciando una casa que habita María Juana Treviño como finca del señor San Antonio.

Día 21 a las tres de la tarde se presentó a las casas consistoriales don Ignacio González denunciando una casa situada en la calle principal de esta ciudad cerca de la iglesia. Día 23 a las nueve de la mañana se presentó don Marcos Ramos denunciando los solares que se conocen con el nombre del Convento.

Día 23 a las cuatro de la tarde se presentó don Manuel Castilla denunciando un día de agua en la saca de San José del Oro. Día 24 a las tres de la tarde se presentó don León Gándar denunciando dos solares poco más que se titulan del Convento, situados en los pueblos de esta ciudad.

Día 26 a las nueve de la mañana se presentaron don Ignacio Arocha y Don José María Sánchez quienes denunciaron una capilla arruinada situada en la alameda de esta ciudad.

Día 29 a las tres de la tarde se presentó don Ignacio Arocha denunciando dos días de agua en la saca de San Francisco de esta ciudad, uno conocido por del Convento y otro de la Cofradía de la Purísima Concepción.

Día 4 de diciembre a las nueve de la mañana se presentó Juan Jiménez denunciando un terreno que se ubica en la contra esquina de la casa vieja de don José María Ríos por la calle que corre de oriente a poniente.

Día 7 se presentó ante la autoridad municipal don Ignacio Arocha denunciando diez sitios de ganado mayor en los propios de la ciudad.

10. RECTIFICACIONES HISTÓRICAS DEL GRAL. MIGUEL BLANCO SOBRE LA BATALLA DEL PUERTO DE CARRETAS VERIFICADA EL 17 DE ABRIL DE 1858 (fragmento)[184]

Ante todo, permítaseme hacer notar, que el historiador (Arias), cuando habla de funciones de armas del Primer Ejército del Norte, hace mención solamente de las fuerzas de Nuevo León, olvidándose de las de Coahuila que también concurrieron a todas. Estos dos estados se habían unido bajo una sola administración desde la Guerra de Ayutla; después fueron erigidos en uno por la Constitución de 1857, bajo la denominación compuesta de estado de Nuevo León y Coahuila, y así permanecieron, hasta que reformado el artículo respectivo del Código Fundamental, han vuelto a separarse y cada uno a su primitiva independencia. Esto, que para otros no tendría importancia alguna, sí la tiene para mí, que, hijo de Coahuila, no debo dejar pasar desapercibida una omisión que lo pudiera hacer aparecer como sin participación en las glorias de la Guerra de Reforma, que en alianza fraternal conquistaron los dos pueblos. En la función de armas de Carretas, acaecida el 17 de abril de 1858, cubrió él a la derecha de la línea de batalla el regimiento de Rifleros de Monclova, de que era yo coronel, y al cual no había ingresado todavía el teniente coronel Escobedo. Atacada mi línea, rechazado y derrotado el enemigo, me ocupaba de reunir a mis soldados, que se habían desparramado y alejándose mucho en su persecución, para ponerme en actitud de defensa, al ver que se desprendían del campo contrario nuevas columnas de ataque. Se lanzaron éstas sobre la nuestra a la izquierda, que las resistió bizarramente. El coronel

Aramberri, que mandaba el centro de nuestra línea, al formalizarse el ataque sobre nuestra ala izquierda, mandó avanzar fuerzas hasta la altura de las contrarias, y quedando frente hacia éstas, les rompieran el fuego. El enemigo, frustrado en su intento, por la vigorosa resistencia que se le opuso, y cogido a dos fuegos, de frente por el ala izquierda y de flanco por las que se desprendieron del centro, desistió de su empresa, y tratando ya solamente de salir de la difícil posición en que se había colocado, se replegó hasta ponerse fuera del alcance de nuestros tiros. Repuesta nuestra línea de batalla después de los acontecimientos que quedan referidos, la recorría el general Zuazua, jefe de todas las fuerzas, y llegando a donde yo estaba, observamos que el ala izquierda desfilaba en retirada: corrió a ver lo que pasaba, y nos quedamos con nuestras fuerzas, en nuestras respectivas posiciones, el coronel Aramberri y yo, esperando con ansiedad el desenlace de aquel inexplicable movimiento; pero las fuerzas que se retiraron no volvían, y presto dejamos de pensar en ellas, porque otros acontecimientos ocuparon enteramente nuestra atención. El enemigo volvió a la carga, y durante cuatro o cinco horas batalló con una obstinación que sólo se explica por el odio que el ejército permanente abrigaba, más que contra cualesquiera otras fuerzas liberales, contra las de la frontera del Norte; porque quisiera vengar la humillación que le acabábamos de hacer pasar rechazándole dos veces o porque viéndonos disminuidos, nos creyera fácil presa; pues aunque no sin pérdida de algunos hombres, que en todos casos hubiera sido respectivamente igual por ambos lados, pudo haber seguido la marcha que traía, forzando el paso del puerto, desde que separadas del campo de la acción la mayor parte de nuestras fuerzas, ya no nos era posible

impedírselo, lo cual había sido el objeto de nuestro movimiento. Se decidió al fin a dar este paso, perdida acaso la esperanza de hacernos sucumbir, y convencido de que en aquel combate personal a que la acción había venido a quedar reducida, llevábamos ventajas que sobrepasaban a la superioridad numérica con que él contaba. Eran estas ventajas lo escabroso del terreno que ocupábamos, que dificultaba el ataque en masas y el efecto de su artillería; la mejor calidad de nuestra gente, voluntaria contra forzados, y sus conocimiento superiores en aquella clase de guerra, como la que siempre ha hecho a los bárbaros y en la que está por consiguiente más ejercitada. Al efecto recogió el enemigo sus fuerzas; aunque con algún desconcierto y precipitación, formó en batalla cubriendo el camino del puerto; hizo desfilar por su retaguardia todos sus trenes, y al último las fuerzas protegiendo el movimiento. El coronel Aramberri lo persiguió tiroteándolo por cosa de una milla o poco más; yo me quedé cubriendo el campo de la acción, que el enemigo había dejado regado de armamento y cadáveres, sin levantar de él ni a sus heridos; y cuando volvió aquel jefe cerciorado de que el enemigo se había retirado definitivamente, lo hicimos los dos con los prisioneros y los heridos de ambas partes, para volver después de acabar de levantar el campo, porque la sed nos atormentaba horriblemente. Estábamos desvelados de toda la noche, para venir al campo de acción, y casi todo el día habíamos batallado al sol y sin más que uno que otro cántaro de agua, insuficientes para toda la gente, que espontáneamente solían llevarnos algunos campesinos de las cercanías.

11. RELATO DEL CURA DE COLOTLÁN ANDRÉS LÓPEZ DE NAVA, SOBRE LA ENTRADA DE LAS FUERZAS DE NUEVO LEÓN Y COAHUILA A ZACATECAS EL 27 DE ABRIL DE 1858[185]

Al día siguiente, 27 de abril, estando yo de visita en casa del virtuoso presbítero D. Antonio Macías, se oyeron fuertes gritos en la calle y habiéndose asomado al balcón, dijo el citado padre: "No hay cuidado, Sr. Dr. es un pleito" pero como ví que el pueblo estaba fuertemente conmovido, le respondía diciendo: es muy grande el tumulto, y este me parece más que pleito. Ya yo me retiro, porque no quiero que la trifulca que se espera me pille fuera de mi casa. El padre me acompañó, y al entrar a la calle de Tacuba, que era donde estaba mi morada encontramos al Sr. Manero acompañado de algunos jefes y oficiales. El ilustre general, me dijo: "Sr. Dr., ya se acercaron esos amigos, vamos a darles una lección severa." Señor General le contesté: Dios Nuestro Señor lo acompañe y al mismo tiempo, permita que salgan fallidos mis tristes presentimientos. Enseguida, le apreté la mano por la última vez, y me separé de aquel valiente joven, llevando mis ojos preñados de lágrimas. A la media hora después de haber llegado a mi casa, Zacatecas estaba convertida en un desierto. Salí al balcón, y ví que nadie andaba por la calle y que todo el comercio estaba cerrado, lo mismo que las casas particulares. Oí a lo lejos, sordos gritos, y pasados unos cuantos minutos, entre la calle de Tacuba corriendo a caballo, un zacatecano gritando: "Yo soy el mentado Rubio" ¡Viva Nuevo-León! ¡Viva Zacatecas! ¡Mueran los frailes! ¡Muera el clero! ¡Viva la Libertad! Este zacatecano atragantado, bravísimo de pico, no dejaba de

conocer, aunque estaba lleno de vino, que era muy peligroso ponerse al frente de los soldados que guarnecían la parroquia; y así fue, que replegándose a la cuadra de mi casa y poniéndose de este modo a cubierto de los tiros, no cesaba de insultar a la religión, a sus ministros y a todos los conservadores a quienes llamaba mochos. Yo me divertía con las fanfarronadas de este menguado, y al mismo tiempo me daba lástima, porque el estado de embriaguez en que se encontraba, podía exponerlo a una muerte cierta con perjuicio de su pobre alma. Pasados algunos instantes, se presentaron unos grupos de "colorados", todos zacatecanos, en la esquina de la casa del Sr. Llaguno, y resguardándose con ella, les hacía fuego pero pausado, a los soldados de la parroquia. Entonces fue extraordinario el brío que cobró nuestro mentado Rubio, porque se encontraba ya con compañeros; y al salir al medio de la calle, prorrumpiendo en las más horribles blasfemias, le acomodaron una bala no sé en que parte de su cuerpo, y si bien la herida que recibió, no fue mortal, al menos fue bastante para ponerlo fuera de combate; y aquí acabó la nombradía de este Mambrú sin par. En aquella hora, las diez de la mañana, se había empeñado ya la acción de una manera espantosa en el cerro de "La Bufa". El fuego nutrido de los rifles y de la artillería, duró más de diez horas, y el valiente general Manero defendió el citado punto con un puñado de doscientos hombres, hasta que se acabó el parque. El joven héroe entonces, se dirigió al señor gobernador Hoyos, y le dijo: "el parque se me ha acabado, y el enemigo en número de más de tres mil hombres está a seis varas de nosotros: bájense vd. y sus compañeros y pónganse bajo la salvaguardia de alguno de los señores vice-cónsules extranjeros." "¿Por qué no capitula Ud., señor general?" le

preguntó el Sr. De Hoyos. "Porque no tengo órdenes para hacerlo, contestó el Sr. Manero, ni del Supremo Gobierno, ni de Miguel; y como capitulando tendré que entregar al enemigo mis muchachos y mi artillería, quiero mejor perecer en la demanda, que ser testigo de semejante cosa". Llegó por fin, querido amigo, la fatal hora que yo tanto temía, y a las ocho de la noche, "La Bufa" fue tomada y hecho prisionero el ilustre general que la había defendido con un valor heroico y con unos cuantos soldados, por más de diez horas. Inmediatamente fue conducido el Sr. Manero al hotel francés, que es propiedad de un tal Genaro Gerard, enemigo jurado de todo mexicano, según me aseguran. Allí pasó la noche el joven héroe; y al día siguiente, 28 de abril llevaron al mismo hotel a los señores Landa, Drechi, Aduna, Gallardo y a los demás oficiales que habían hecho prisioneros.

12. ACTA DE ADHESIÓN DE LA CIUDAD DE MONCLOVA AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA REPRESENTADO POR BENITO JUÁREZ, EL 8 DE MARZO DE 1864[186]

En la ciudad de Monclova a los ocho días del mes de marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro, reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria convocado por el C. Presidente, este señor les manifestó que en la mañana de hoy había recibido dos circulares del gobierno de D. Santiago Vidaurri de dos del presente mes, ordenando en una de ellas, se abran registros en todos los pueblos del estado, para que los ciudadanos expresen su voto, si están por la paz o por la guerra con los invasores, insertando la invitación que con fecha 15 de febrero le dirigió el general en jefe de los franceses y la

contestación que le dio, y en la otra recomendando se proceda a recibir la votación sin pérdida de tiempo y se le manden los registros para hacer la computación; que considerando la gravedad de este asunto y que de cinco días a esta parte se sabe a no poderlo dudar que el C. Presidente de la República, en uso de las omnímodas facultades de que está investido decretó la separación de Coahuila de Nuevo León, cuyo decreto se ha recibido aquí por algunos particulares que lo han facilitado a la Alcaldía, para obrar con el acierto que corresponde se propuso tener una conferencia con los más de los vecinos principales, quienes impuestos de dichas circulares, después de algunas discusiones, por unanimidad manifestaron estar dispuestos a obedecer y cumplir en todo, con las supremas órdenes del C. Presidente, dando a entender aceptaban de buena voluntad la separación, porque cumple a los deseos de que están animados estos pueblos, de algún tiempo a esta parte, por consiguiente desde ahora para adelante cesaba la autoridad de D. Santiago Vidaurri, pero aunque algunos de los concurrentes quisieron que se consignara en una acta su resolución, ésta encontró alguna oposición y conviniendo al cuerpo municipal, tener conocimiento de lo que ha precedido, a la vez que se advierte que el orden público pueda ser alterado, es de desear que, deliberando con la cordura y madurez que corresponde, resuelva lo que estime conveniente. Los ciudadanos concejales abundando en los mismos sentimientos que los vecinos que concurrieron a la deliberación no han vacilado en aceptar la separación de Coahuila, y el hecho de que cese la autoridad del gobierno de Nuevo León en los pueblos de Coahuila, y en consecuencia hace esta solemne y formal declaración, de la que se dará cuenta al C. Presidente de la

República, mandándole copia legalizada de esta acta, lo mismo que, a las autoridades locales de los pueblos de este partido y el de Río Grande encareciéndoles lo mucho que importa, se sirvan secundarla, acordando por último, se tomen las providencias conducentes a la conservación del orden público y que firmada esta acta por los individuos de la corporación lo hagan después todos los ciudadanos que al efecto fueren citados.

J. Francisco Aldrete, presidente; Juan José Marta de la Cruz, Juan de la Fuente, León Vázquez, Eleuterio Flores, Pedro G. de Rivera, procurador, Antonio de la Garza, secretario.

Convocado en junta pública el vecindario de esta ciudad se le informó del contenido de la acta anterior, exponiendo los concejales que a ello lo impulsaron, después de algunas conferencias y explicaciones habidas, se propuso nombrarse una comisión compuesta de cuatro individuos con el fin de que se allanaran algunas leves dificultades que imprevistas aparecieron del momento. Aprobada esta medida por la junta fue nombrada la comisión en las personas de los C.C. Ramón Múzquiz, Miguel María Lobo, Andrés Villarreal y Lic. Policarpo Velarde, quienes cumpliendo con tal encargo presentaron el dictamen concebido en los términos siguientes: La comisión nombrada para deliberar sobre la grave cuestión que se presenta; acordes con el fin principal que dio mérito a su reunión; habiendo conferenciado con la calma, circunspección y debido detenimiento los medios más a propósito para calmar la ansiedad pública, procurando conciliar las afecciones opuestas por desgracia fatal, sin desprenderse del fin principal en que todos son conformes, cual es la

adopción voluntaria del Supremo Decreto expedido por el C. Presidente de la República en la ciudad del Saltillo en veintiséis de febrero pasado sobre la separación del estado de Coahuila del de Nuevo León, tomando en consideración las circunstancias apremiantes en que se encuentra la población, han venido en proponer los siguientes artículos que someten a la deliberación de la junta en la forma siguiente:

Art. 1° Por ahora y mientras el Supremo Gobierno General o el particular del estado que se nombre, resuelve la cuestión pendiente sobre la nulidad en la última elección verificada sobre concejales municipales, se encargará provisionalmente de la primera autoridad política el C. Juan José Villarreal, supliendo sus faltas el de igual clase Juan Francisco Aldrete, quien por motivo de la ausencia de aquel se presentará desde luego a ejercer sus funciones.

Art. 2° Del mismo modo quedarán encargados el alcalde 2° actual, en su propio juzgado y el tercero lo desempeñará con el propio carácter de provisional el C. Guadalupe Ramón.

Art. 3° En consecuencia de los artículos anteriores cesan en el ejercicio de sus funciones los demás individuos que forman el ayuntamiento por no tener objeto su reunión reasumiendo por consiguiente el mando de la autoridad política la persona propuesta para que la desempeñe, y la judicial los así nombrados, sustituyendo las faltas temporales de estos últimos con los que legalmente corresponda en el orden establecido conforme a la ley.

Monclova marzo 8 de 1864.

Ramón Múzquiz, Miguel Lobo, Lic. Policarpo Velarde, Andrés Villarreal. El cual presentado a discusión, sin ella fue aprobado por aclamación; disponiendo que por vía de adición al acta anterior se hiciera constar. Con cuyo acto se dio por terminado este negocio que lo suscribieron los concurrentes.

13. CARTA DE SANTIAGO VIDAURRI VALDÉS DESDE LAMPAZOS AL AYUNTAMIENTO DE MONCLOVA, RECLAMANDO SUS PROPIEDADES EL 31 DE AGOSTO DE 1864[187]

Notorio el atentado cometido contra mis propiedades y removida la causa que trajo a la frontera los excesos de que ha sido víctima, es de esperarse que volviendo al reinado de la justicia y de la ley, pueda cada ciudadano hacer valer sus derechos ofendidos sin temer las pasiones y lo que ha sido más horroroso, que éstas sean capitaneadas por los hombres que se daban el título de gobierno general. Mientras yo por mi parte demando por esas vías el recobro de mis propiedades robadas con un escándalo de que no hay ejemplar en nuestra nación, nada tiene de extraño que aprovechando el tiempo, procure reparar el mal en lo posible dirigiéndome a las primeras autoridades políticas de los pueblos donde existen la mayor parte de mis bienes, y digo que nada tiene de extraño porque extraordinario el hecho por su origen, enormidad y circunstancias agravantes, extraordinario en el paso que doy, el cual consiste en suplicar a U. se sirva hacer notorio en esa municipalidad la obligación en que se hallan los que tienen intereses míos mal adquiridos, de situarlos en la estancia de La Mesa por su propia cuenta y consiste en caballada,

mulada, burrada y ganado mayor, menor y herramientas, muebles y enseres, entregándolos al mayordomo de dicha finca, quien otorgará el correspondiente recibo llevando cuenta individualizada. Notorio es también que antes de que D. Benito Juárez se echara sobre mis intereses en los términos en los que lo hizo, personas conocidas por su mala fama de ladrones y hasta no pocas que tenían buena reputación, se apropiaron la parte que quisieron en el mayor desorden y que tales hombres son vecinos de los pueblos siguientes: Candela, Monclova, Nadadores, Abasolo de Coahuila, las villas que componen el partido de Río Grande, villa del Progreso, cuya erección concedí yo como gobernador cediéndole tierra y agua movido de un principio noble de beneficencia y utilidad pública y contrariando la voluntad de los demás accionistas y hasta mi propio interés por ser yo uno de ellos. No dudo que esta sencilla pero verídica manifestación y que al mismo tiempo lleva el carácter de correo extraordinario en la forma y punto en el fondo surtirá el efecto que me propongo, y es, que devuelvan dichos bienes al lugar donde se crearon y a su legítimo dueño, a no ser que las personas que los tienen malamente quieran aumentar la responsabilidad en que incurrieron, y contraerla a las autoridades a quienes respetuosamente me dirijo si no me hacen justicia invocando como invoco el principio sagrado de la inviolabilidad de las propiedades para que me sean restituidas las que me pertenecen, ya sean de las robadas en los términos expresados o de las vendidas por los agentes de D. Benito Juárez sin causa ni autoridad sino movido de las pasiones detestables con que dañó hasta lo sumo a N. L. y Coahuila de diversas maneras a cual más atroz y sin que el producto de lo vendido a bajísimos precios sirviera para

ningún objeto público, sino que todo él se lo adjudicaron ese hombre funesto y los que lo rodeaban, cuyas verdades están en la conciencia de la sociedad que horrorizada presencia tal escándalo. Y siendo ése uno de los pueblos enumerados, concluyo repitiendo mi súplica de que se sirva hacer pública esta comunicación para los fines expuestos. Dios y Libertad, Lampazos, agosto 31 de 1864. Santiago Vidaurri. Al Sr. alcalde 1° de Monclova.

14. CIRCULAR DE ANDRÉS S. VIESCA GOBERNADOR Y COMANDANTE MILITAR DE COAHUILA A LOS DISTRITOS DE MONCLOVA Y RÍO GRANDE[188]

El Gobernador y Comandante Militar
del estado de Coahuila de Zaragoza
a los habitantes de los Distritos de Monclova y Río Grande.

Conciudadanos:

Cuando los azares de la guerra me obligaron a abandonar la capital del estado, el primer pensamiento de este Gob°. fue el de dirigirse a estos Distritos, de cuyo valor y patriotismo tenía los más ventajosos antecedentes, los resultados han demostrado que mis esperanzas no eran infundadas, y hoy me complazco en tributar a vuestras eminentes virtudes cívicas los más sinceros homenajes de aprecio y reconocimiento; porque habéis correspondido al llamamiento de la patria porque comprendiendo vuestros sagrados deberes para con la madre tan querida cuanto infortunada los habéis llenado satisfactoriamente, y haciéndoos acreedores a la

pública estimación. En breve marcharéis a la campaña, y probaréis al orgulloso invasor que la causa de Méjico aún no está decidida, y dista mucho de sucumbir, pues cuenta entre sus hijos valerosos guerreros, almas bien templadas y generosas dispuestas a sacrificarse y a sacrificarlo todo por la honra y dignidad nacional.

En las grandes crisis nacionales es cuando conviene a los pueblos manifestarse grandes y resueltos: el pueblo que viese impasible su dominación por una raza extraña, y presenciase con indiferencia la usurpación de sus derechos y autonomía, sería indigno de contarse entre los pueblos libres y civilizados. Cuando el orgullo de un tirano, y la codicia y ambición de unos aventureros extranjeros han osado invadir nuestra patria, ajando brusca y profundamente su decoro y dignidad, sin más títulos que la fuerza bruta y prevaliéndose de nuestros infortunios; deber es de todo mejicano, y deber imprescindible, el tomar las armas para defenderlos. Hagámoslo así, conciudadanos y la victoria será fiel tarde o temprano a nuestra causa, fijándose en nuestro hermoso y querido pabellón de Iguala, porque es justa, y la justicia de una causa vale tanto o más que los ejércitos de los tiranos y los usurpadores.

Vuestro denuedo reconocido en cien combates y vuestra constancia en el sufrimiento, os aseguran el triunfo, tened fe en ello pronto esta tierra clásica de patriotismo, asilo de la libertad y cuna de los principios de Reforma, se verá libre de la ominosa opresión extranjera, y vosotros recogeréis el fruto de vuestros nobles esfuerzos, inscribiendo honrosamente vuestros nombres en la historia del renacimiento de la independencia nacional.

Si un puñado de mejicanos viles y degradados, doblan dócilmente la cerviz ante el conquistador, la inmensa mayoría del pueblo mejicano se levanta altiva y amenazadora a exterminarla. Secundad, coahuilenses, este noble esfuerzo de nuestros hermanos, que el terror del sacrificio jamás podrá contener, en vano los conquistadores multiplican los cadalsos; en vano bárbaramente incendian poblaciones enteras y asesinan a sus desgraciados prisioneros; inútilmente pretenden pintar como bandidos a hombres dignos y generosos que luchan por sacudir su infamante dominación, porque el cadalso se convierte en altar de patriotismo para los pueblos, cuando lo santifica y ennoblece la sangre de hombres libres, que fertilizando el árbol santo de la libertad, multiplica los héroes, a la vez que el mundo, contemplando con interés esta lucha, que la ambición y el despotismo han provocado contra los justos derechos de un pueblo libre y desgraciado, ha fallado ya de qué lado está la verdadera ilustración, la moral, la generosidad, y la razón, y por cuál la barbarie, la iniquidad y la perfidia.

Los Estados Unidos, esa gran República, admiración del mundo y terror de las testas coronadas, ha demostrado ya de una manera explícita, su reprobación por el advenedizo y ridículo imperio que se ha pretendido erigir en Méjico y sus simpatías por nuestra causa no reconociendo más gobierno legítimo que el de la República, declarándolo así oficialmente a la paz de las naciones. Y si estas demostraciones tan significativas no basta a hacer que Napoleón desista de su inicuo y temerario intento, bastarán otras más persuasivas: le bastará ese grito de reprobación que se escucha ya en la misma Francia, indignada por la consunción de sangre y sus

tesoros para defender la empresa injusta y desalentada de un déspota emperador, y le bastará en fin, esa conmoción universal de la República que se agita en todas sus extremidades por quebrantar el afrentoso yugo extranjero a que le quiere uncir.

Tan lisonjera perspectiva nos ofrece el pronto y feliz término de la sangrienta guerra en que nos ha envuelto el capricho de Napoleón 3° pero mientras llega el desenlace de tan gloriosa lucha, el Gob°. se complace en dar un voto de gracias a los valientes hijos de estos Distritos, que con el mayor entusiasmo y decisión, se aprestan a defender con las armas y sus recursos la independencia nacional, llenos de fe en el porvenir y de sufrimiento en las privaciones, tendiendo una mano amiga y partiendo el pan con sus hermanos de Chihuahua y del interior del estado que les precedieron en la lucha, y con quienes muy pronto van a compartir en los combates sus peligros y sus glorias, animados del más puro y ardiente patriotismo para continuarla con indomable constancia hasta vencer o morir.

Viva la independencia nacional ¡Viva el Gobierno legítimo de la República! ¡Vivan los valientes pueblos fronterizos!

Monclova Agosto 13 de 1865.

A. S. Viesca.

15. RELACIÓN DE LOS DOS ESCUADRONES DEL REGIMIENTO DE RIFLEROS DE MONCLOVA, ELABORADA EN EL PUEBLO DEL VENADO, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1866[189]

Capitán Baltazar de Hoyos, de Castaño, Coah.
Teniente 2° C. Jesús del Valle, de San Buenaventura, Coah.
Sargento 1° Miguel Maldonado, de Monclova, Coah.

El visto bueno de la plana mayor lo da el coronel Ildefonso Fuentes y el de la tropa, que integraba los dos escuadrones, lo otorgaba el capitán Baltazar de Hoyos:

REGIMIENTO DE MONCLOVA. 1er. ESCUADRÓN. OFICIALES: capitán Telésforo Escamilla, de Abasolo; teniente Francisco Caballero, de San Buenaventura; teniente Hermenegildo Jiménez, de Castaño; alférez Jesús Rábago, de Ciénegas; sargento 1° Jesús Aguilar, de Monclova; sargento 1° Nicanor Escobar, de la hacienda de Patos; sargento 2° Anastasio Corona, de Monclova; sargento 2° Santos Castro, de Monclova; sargento 2° Juan Espinazo, de Patos; sargento 2° Tomás Chávez, de Monclova; clarín Francisco Jaso, de Monclova; cabo Valeriano Ramón, de Monclova; cabo Ignacio de la Cruz, de Monclova; cabo Isidoro Flores, de Monclova; cabo Máximo Menchaca, de Monclova; cabo Sóstenes Castillo, de Santa Rosa; cabo Jesús Garza Herrera, de San Buenaventura.

SOLDADOS: Lugardo Baltazar, de Sacramento; Roque Ramón, de Monclova; Dionisio Durán, de Monclova; Juan Garcés, de Monclova; Ramón Lozano, de Monclova;

Clemente García, de Monclova; Mariano de la Cruz, de Monclova; Ignacio de la Luz, de Monclova; Jesús Padilla, de Monclova; Juan Antonio Flores, de San Buenaventura; Marcelo de la Cruz, de Monclova; José Suárez, de Monclova; Tirso Castro, de Abasolo; Inocencio González, de la hacienda de Encinas; Santos Martínez, de Ciénegas; Juan Espinosa, de San Buenaventura; José María Jiménez, de Monclova; Juan Durán, de Ciénegas; Onésimo Osuna, de Monclova; Nieves Valdés, de Monclova; Casimiro de la Rosa, de Nadadores; Pedro González, de Nadadores; Luis Vara, de Ciénegas; Néstor Morales, de San Vicente de Abajo; Miguel Maldonado, de Sabinas; Joaquín Valdés, de Abasolo; Serapio Correa, de Abasolo; Eugenio Rodríguez, de Sacramento; Sóstenes Rodríguez, de Rancho Nuevo; Francisco García, de Sacramento; José María Castro. de Nadadores.

2° ESCUADRÓN. OFICIALES: Capitán Ramón Falcón Cárdenas, de Monclova; teniente Agapito Correa, de Abasolo; alférez Pablo Carranza, de Ciénegas; alférez Reyes del Valle, de San Buenaventura; alférez Fortunato Cadena, de San Buenaventura; sargento 1° Ramón Villarreal, de Ciénegas; sargento 1° Candelario Hernández, de Monclova; sargento 2° Cosme Cadena, de San Buenaventura; sargento 2° Valeriano Falcón, de San Buenaventura; sargento 2° Magdaleno Castro, de Ciénegas; sargento 2° Refugio Corona, de Abasolo; cabo Calixto Varela, de Monclova (El Pueblo); cabo Tomas Avilés, de Abasolo; cabo Juan Antonio Avilés, de Abasolo; cabo Fulgencio Rangel, de Monterrey; cabo Antonio Riojas, de Monclova; cabo Toribio López, de Castaño; cabo Antonio Pisaña, de Santa Catarina (Ocampo).

SOLDADOS: Refugio Salazar, de Ciénegas; Cristóbal Escobedo, de Santa Catarina (Ocampo); Cresencio Garza, de Ciénegas; Jesús Haro, de Abasolo; Severo Garza, de Abasolo; Antonio Avilés, de Abasolo; Jesús Rábago, de Ciénegas; Roque Ramos, de Ciénegas; Abraham Avilés, de Nadadores; Octaviano Cortinas, de Abasolo; Espiridión Zamudio, de Monclova; Agustín Neira, de Monclova; Francisco Tijerina, de Monclova; Ramón Polanco, de San Buenaventura; Ramón de la Cerda, de Congregación del Rosario; Jesús Saldua, de Abasolo; Calixto Esquivel, de Abasolo; Diego Hernández, de villa de Múzquiz; Sabino Ortiz, de Abasolo; Ramón Tenerías, de Castaños; Inocencio Flores, de San Buenaventura; Eusebio González, de Santa Catarina (Ocampo); Encarnación García, de Nadadores; Desiderio García, de Sacramento; Fernando Lozano, de Monclova; Tomás Vázquez, de Monclova; Julián Valdés, de Monclova; Antonio Garza, de Monclova; Antonio Olivares, de villa de Múzquiz; Hilario Mireles, de San Juan de Allende; Vicente Valdés, de Abasolo; Rafael Peña, de Monterrey.

16. ORDEN DEL PRESIDENTE BENITO JUÁREZ PARA QUE EL REGIMIENTO DE MONCLOVA REGRESE A COAHUILA, 22 DE JUNIO DE 1867,[190] BANQUETE OFRECIDO POR EL GOBERNADOR DE ZACATECAS AL ESCUADRÓN DE MONCLOVA,[191] Y OFICIOS QUE SE INTERCAMBIARON CON MOTIVO DE SU SALIDA DE ESA ENTIDAD[192]

Sección 1ª.

En oficio de esta fecha digo al C. Gob. y Comte. Militar de

Zacatecas los siguiente: El C. Presidente de la República se ha servido acordar que permita U. la marcha a su estado al Regimiento de Monclova, de la Brigada de Coahuila, que al mando del C. Ildefonso Fuentes, se encuentra en la villa de Guadalupe de ese estado, auxiliándolo cumplidamente y aprovechando su marcha para enviar alguna conducta si la tiene ya dispuesta. Y lo traslado a U. para su conocimiento.

Independencia y Libertad.
San Luis Potosí Junio 22 de 1867.

Mejía.

C. Gob. y Comte. Militar del Estado de Coahuila de Zaragoza.

BANQUETE OFRECIDO EN GUADALUPE, ZACATECAS POR EL GOBERNADOR MIGUEL AUZA AL ESCUADRÓN DE MONCLOVA EL 28 DE JUNIO DE 1867

ESCUADRÓN DE MONCLOVA.

Este CUERPO QUE FORMA PARTE DE LA Primera Brigada de Coahuila, se halla en Zacatecas esperando, recibir una conducta que deberá llevar hacia Matamoros. En aquella ciudad recibieron los jefes, oficiales y soldados que lo componen, un obsequio del C. Gobernador, que quiso dar una muestra de estimación así a aquellas como a las demás tropas de Zacatecas que volvieron de la campaña. El "Defensor de la Reforma" al hablar de este obsequio se expresa en estos términos:

CONVITE

El viernes último ha tenido lugar en la huerta del ex-convento de Guadalupe un almuerzo, con que el C. Gobernador del estado ha obsequiado a los jefes, oficiales y tropa de los dos cuerpos de caballería que han regresado del sitio de Querétaro. La amenidad del sitio y la cordialidad de sentimientos que reinó en todos los concurrentes, hizo de la reunión una sociedad de amigos, más bien que un convite oficial con su enojosa etiqueta: los brindis que se pronunciaron con la mayor franqueza, fueron la expresión de los afectos más benévolos y patrióticos, respirando todos ellos el deseo, de que sea cada día más estrecha la unión entre los estados de Coahuila y Zacatecas, lo mismo que entre los demás de la República, a fin de que el partido liberal se presente en el porvenir, compacto y fuerte, como es preciso, para llenar los altos destinos que tiene que cumplir. Durante el almuerzo se repartió la proclama que ponemos en el lugar correspondiente; y los sentimientos de fraternidad y amistad que ella revela, impresionaron de tal modo a los valientes fronterizos, que con enternecimiento contestaron a los diferentes brindis que se les dirigieron.

La reunión se disolvió a las cinco de la tarde, terminando con la revista que de ambos escuadrones pasó el C. Gobernador del estado. Este día ha dejado en los corazones los más gratos recuerdos y las más tiernas simpatías, que unirán por siempre a los hijos de Coahuila y Nuevo León (sic) con los de Zacatecas.

La proclama a que el párrafo anterior alude es la parte que se refiere a las tropas de Coahuila, dice así:

"Y vosotros, valientes hijos de Monclova, que a tanta distancia, venisteis a luchar, contra la dominación más execrable, recibid también mi más fraternal y sincera enhorabuena. Nuestra causa es una misma: la causa santa de la Independencia, de la Libertad y de la República, que hemos consolidado. Zacatecas se halla unido al estado a que pertenecéis, con los más caros afectos, con los más grandes recuerdos y mientras permanezcáis a nuestro lado, os daremos pruebas de verdaderos hermanos".

Ejército del Norte
1ª Brigada de Coahuila
Regimiento 1º de Monclova
Teniente Coronel.

Ciudadano Gobernador.

Al separarme de Zacatecas no puedo menos, que a nombre de los C.C. oficiales y tropa que tengo el honor de mandar, manifestar a U. nuestra gratitud y darle las gracias por las consideraciones que se nos han guardado igualándonos en todo a nuestros compañeros de armas los dignos hijos de este estado. Juntos hemos sufrido las penalidades de la campaña y juntos también hemos participado de las glorias nacionales y hemos visto que para no levantarse más el Imperio que transitoriamente pudo erigirse merced a la traición y a la perfidia.

Nos retiramos C. Gobernador a nuestra tierra natal, y al estar al lado de nuestras familias, referiremos gustosos los hechos de nuestros hermanos.

El estado de Coahuila a que pertenecemos sabrá apreciar las consideraciones que se nos han guardado y nada le será más grato que recordar que los hijos de los dos estados han participado juntos de las penalidades y de las glorias de la Patria.

Concluyo reiterándole a U. con este motivo las seguridades de mi particular aprecio y subordinación.

Independencia y Libertad, Zacatecas, Junio 28 de 1867.
Ildefonso Fuentes.

C. Gobernador y Comandante Militar del Estado de Zacatecas.

Gobierno del Estado Libre de Zacatecas
Sección 4ª.

Este Gobierno ha recibido la comunicación de despedida que U. se sirve dirigirle con fecha 28 del pasado.

Al retirarse el Regimiento de Monclova a sus hogares y al seno de sus familias, puede gloriarse de haber cumplido con los deberes que le exigía la patria, y de haberse granjeado las simpatías de los soldados, del pueblo y del Gobierno de Zacatecas, y también la gratitud nacional.

Este Gobierno al ver al Regimiento de Monclova con las consideraciones que a las demás fuerzas de su dependencia, no ha hecho sino llenar el deber que lo obliga para un estado hermano, que ha compartido con el de Zacatecas los peligros y las glorias de la última guerra de Independencia y está muy satisfecho de la conducta y buen comportamiento de dicho Regimiento.

Lo que tengo el buen honor de decir a U. en contestación.

Independencia y Libertad. Zacatecas, Julio 1° de 1867.

Miguel Auza.

Al C. Teniente Coronel Ildefonso Fuentes.

17. FELICITACIÓN DE ANDRÉS S. VIESCA, GOBERNADOR Y COMANDANTE MILITAR DE COAHUILA, AL REGIMIENTO DE MONCLOVA, EL 8 DE JULIO DE 1867 AL REGRESAR AL ESTADO DESPUÉS DE SU PARTICIPACIÓN EN EL SITIO DE QUERÉTARO[193]

El Gobernador y Comandante Militar del Estado de Coahuila de Zaragoza al Regimiento de Monclova.

Compañeros de armas:

Lleno de gozo y emoción vengo a saludarlos y daros la bienvenida por vuestro regreso al estado en que visteis la primera luz desde la memorable y gloriosa campaña que

habéis hecho al interior asestando el golpe de gracia a la traición y al soñado imperio de Maximiliano.

Preciso era que los días de horrible infortunio de México pasaran triunfando, el buen derecho y la justicia sobre la ambición y perfidia. Días de prueba y adversidad, preñados de desgracias, de sangre, de iras y de duelo, en que hasta el genio protector de la patria se cubría de luto y parecía habernos abandonado. Pero no, conciudadanos –no compañeros– en esos mismos días de aciaga desventura hubo muchos buenos mexicanos que abandonando los tranquilos goces del hogar doméstico y las serenas delicias y plácidas dulzuras de la familia se lanzaron a la lucha empuñando las armas y entonando el cántico de guerra para combatir sin tregua ni descanso a nuestros pretendidos conquistadores y a sus aliados los renegados hijos de México prefiriendo las fatigas de la campaña, el rigor de las estaciones y las inclemencias de las intemperies, errando por los desiertos, antes que doblegar la cerviz a los inicuos invasores de la patria. Entre esos dignos mexicanos y en primer término, os contáis vosotros; y bien podéis, compañeros, levantar las frentes con orgullo y elevar vuestros votos de gracia al Dios de las naciones por haberos escogido y dado valor y fortaleza para aguantar los trabajos y privaciones de la campaña hasta triunfar de nuestros bárbaros enemigos; sí, soldados del estado; sí, Pueblo Coahuilense; bien podéis saludar ya a la Patria libre e independiente, porque en todas partes han triunfado las armas de la República, desde Tampico hasta Mazatlán, desde Piedras Negras y el Presidio del Norte hasta Acapulco y Yucatán, está ya libre nuestro suelo de la ominosa de los invasores y vencidos y humillados los traidores.

Veracruz el último baluarte de la traición y de los restos nefandos del imperio acaba de sucumbir ante el empuje irresistible de los esforzados de la República. Bien podéis, sí, ufanos y altivos levantar las frentes y dar gracias a Dios, porque una de las más bellas páginas de la historia de México os pertenece, es ya nuestra.

Maximiliano expió en el patíbulo su falta: el cadalso fue la consecuencia lógica e inexorable de su necia ambición y temeraria empresa. Él y sus viles aliados fueron vencidos por los humildes guerreros de México; porque, "en todos tiempos, conciudadanos, las Repúblicas han ostentádose fecundas en hechos heroicos y en varones esforzados". ¿Qué dirá ahora el injusto perturbador de la paz de las naciones, el agresor audaz de los derechos e independencia de Italia y de México, el violador astuto de los principios eternos de justicia y de moral, el asesino de la República francesa, el refractario del 2 de diciembre, Napoleón III?

COMPATRIOTAS:

Soldados: De hoy en adelante la República vive; la República Mejicana democrática es un hecho consumado. No tenemos ya nobles, ni señores, ni reyes de derecho divino. Y es preciso notar, que hasta los mismos que han querido llamarse nuestros amos y tratado de dominarnos como señores u hombres de distinta especie que la nuestra, ha apelado al pueblo para pedirle sus títulos. Sí, los mismos reyes, esos orgullosos monarcas de la caduca Europa, se ven hoy día condenados a la humillación de pedir sus títulos a los pueblos mismos que vejan y oprimen. ¿Por qué?, porque la libertad y la igualdad

no sólo están impresas y proclamadas en los libros; desde el principio de las cosas Dios las grabó profundamente en el corazón humano, y la fuerza de los sucesos las ha sancionado en todo el mundo. Y cuando esas palabras mágicas, esos Nombres Santos de Patria, Libertad e Igualdad resuenan en los aires en todos los ámbitos de la tierra, ¿Quién es el que vendrá hoy, después del grito de Independencia en 1810 y de las ejecuciones del malogrado Iturbide y de Maximiliano de Habsburgo a predicarnos la servidumbre ni a proclamar absurdas distinciones de nacimiento, títulos mentidos de la Divinidad?, Nadie; de aquí en adelante, la República, y no más la República.

¡Valerqsos defensores de la Patria!: Yo os saludo en nombre del estado y os felicito con toda la efusión de mi alma, por vuestro noble y digno comportamiento en toda la larga y memorable campaña que habéis hecho al interior, y muy singularmente por el denuedo e inapelable firmeza con que en Querétaro sostuvisteis y rechazasteis, SIN CEJAR UN SOLO PASO, el choque de las fuerzas mercenarias y traidoras que en triple número os atacaron el día 1° de mayo en la línea de San Sebastián cuya defensa estaba encomendada a vuestro reconocido valor y probada pericia. Felicito igualmente a vuestro digno y experto jefe, al modesto y patriota, C. Teniente Coronel Ildefonso Fuentes, modelo de valor, pundonor y de constancia.

¡Soldados de Monclova!: pronto os retiraréis a vuestros hogares para dedicaros a las humildes, pero honrosas faenas y labores de cultivar la tierra para proveer a vuestro sustento y al de vuestras familias. El estado que os cuenta en el número

de sus mejores y más leales defensores, tendrá siempre la vista fija en vosotros; y agradecido os seguirá con sus votos, seguro también de que en cualquier conflicto o peligro que lo amague, al primer llamamiento acudiréis gustosos para defenderlo y salvarlo. Tengamos fe y confianza en el porvenir de nuestra patria. La providencia que nos ha cuidado en esta ruda y deshecha tempestad, no nos abandonará en lo sucesivo, no se desmentirá a sí propia, y a través de la fuerza de los vientos y de los huracanes, la Mano que mueve al mundo nos hará legar a nuestro destino, la libertad y ventura que señaló en su sabiduría eterna, y cuya carrera comenzamos el 16 de septiembre de 1810, y hemos proseguido desde entonces, marcándose sobre todo desde la revolución de Ayutla, y más en esta injusta y pirática invasión que nos mandó Napoleón III con sus legiones apellidadas invencibles, y su desventurada hechura el príncipe de Miramar, Maximiliano de Austria.

Soldados: ¡Viva la Independencia nacional! ¡Viva la República! ¡Viva el Supremo Gobierno! ¡Viva el Estado de Coahuila! ¡Abajo los usurpadores y traidores!

Saltillo, Julio 8 de 1867.

A. S. Viesca.

18. INSTRUCCIÓN DEL GOBIERNO DE COAHUILA SOBRE LOS TERRENOS ADQUIRIDOS POR EL TENIENTE CORONEL ILDEFONSO FUENTES, EL 18 DE FEBRERO DE 1868 Y ACTAS DE LA COMPRA Y POSESIÓN DE LOS CATORCE SITIOS UBICADOS EN POTRERILLOS, MUNICIPIO DE CASTAÑOS[194]

CONFLICTO POR LA POSESIÓN EN POTRERILLOS CON VECINOS DE MONCLOVA

Habiéndose librado repetidas veces por este gobierno las órdenes más terminantes a la agencia de secuestros en el estado, para que midan y pongan en posesión de catorce sitios en el terreno de Potrerillos del distrito de Monclova, al C. T. Coronel Ildefonso Fuentes y compartes, cuyos catorce sitios han comprado al gobierno, habiendo exhibido ya la cantidad que ofrecieron entregar en numerario; el subagente de confiscos en Monclova, a pretexto de una tercería interpuesta por don Andrés Villarreal y socios, quienes alegan títulos y derechos de propiedad en cuatro sitios que colindan con los expresados terrenos ha mandado suspender las medidas acordadas con grande desacato de las disposiciones de este gobierno y con grave responsabilidad como empleado federal cualesquiera que fuera la interdicción que pusieran los tres Villarreales en defensa de sus derechos debía entender el Sr. subagente que conforme nuestra legislación no estorbaba en ningún sentido la medida que no importa despojo alguno, y que no debía declararse, defensor de intereses particulares comprendiendo mal su carácter. Por todas estas razones el C. Gobernador me previene diga a Ud. que removiendo al empleado que tan mal cumple con su deber, a reserva que le

exija Ud. la responsabilidad civil, se sirva disponer que sin pérdida de tiempo, bien sea nombrando un comisionado especial, o bien por el nuevo empleado subagente se continúen dichas medidas de los terrenos en cuestión como está mandado. No los servicios que ha prestado en defensa de la República el C. Teniente Coronel Fuentes, y que reconoce el gobierno, lo obligan a tomar esta nueva medida; sino el decoro y respeto que esmerada e inviolablemente se deben de guardar a los depositarios de la potestad pública, y por consiguiente a sus determinaciones. Acompaño a Ud. con esta nota el escrito presentado por el señor Fuentes y el expediente que menciona, lo que tengo el honor de comunicar a Ud. para su inteligencia y fines consiguientes. Y lo transcribo a Ud. para su cumplimento y a fin de que a la brevedad posible dicte las órdenes correspondientes en el sentido que expresa la disposición del gobierno, entendiéndose que la remoción del subagente que se previene (a quien se exigirá la responsabilidad a que ha dado lugar con sus procedimientos) en ningún caso será obstáculo para que continúen las medidas de los terrenos de que se trata; y para lo cual se dará por esa agencia, la orden respectiva al agrimensor que está encargado de ellas. Independencia, Libertad y Reforma. Parras, diciembre 13 de 1867. Manuel Gutiérrez Z.

ESCRITURACIÓN DE LA COMPRAVENTA DE 14 SITIOS DE GANADO MAYOR EN POTRERILLOS

...El agostadero de Potrerillos marcado en el inventario con el número dos. Estos dos sitios junto con otros doce fueron adquiridos a su vez por el señor Don Ildefonso Fuentes por

compra que de ellos hizo al Gobierno del estado según consta en la escritura pública que con fecha diez y ocho de febrero de mil ochocientos sesenta y ocho le otorgó en la ciudad del Saltillo el Señor Juan Venegas Jefe Superior de Hacienda en el estado ante el escribano Don Domingo Valdés Mejía y cuyo título en su parte conducente es como sigue: Ante el escribano público citado compareció el Teniente Coronel Ildefonso Fuentes por sí y sus hermanos solicitando la venta de catorce sitios de ganado mayor en el agostadero de Potrerillos y tres días de agua en la hacienda de Castaños pertenecientes a los bienes confiscados a Don Carlos Sánchez Navarro y los cuales le fueron vendidos por el Señor Venegas como representante del estado y los que quedan dentro de los límites siguientes: por el norte: desde la mojonera de Santa Mónica que está en el cerro de Las Estacas siguiendo la línea de este rumbo hasta donde concluye en el cañón del Encino, donde forma un ángulo recto con el cerro del Mercado y siguiendo la falda de éste hasta la Loma Blanca; de aquí sigue por el oriente al ojo de agua del lindero de Castaños continuando en línea recta al Charco Largo, Charco de la Bonita hasta llegar a la loma de Charco Hediondo en donde voltea al sur este, línea recta al picacho alto del Toboso y de éste sigue por el cerro de Bocatocha hasta la boca del Real Viejo en el cerro de este nombre, continuando para el poniente hasta la cuesta de La Escondida y de allí, línea recta a la mina de cobre continuando por la orilla derecha en el derramadero de Las Estacas hasta llegar al lindero de Santa Mónica a dos mil doscientas veinticinco varas de la mojonera de Santa Mónica siguiendo hasta este punto donde se cierra la medida.

POSESIÓN DE LOS TERRENOS ADQUIRIDOS POR ILDEFONSO FUENTES Y HERMANOS

En la hacienda de Castaños a los veintiocho días del mes de febrero de 1868, yo el C. Mariano González Barrera, alcalde primero constitucional de la municipalidad de Monclova, en cumplimiento de orden superior para entregar y poner a disposición de los señores Dn. Ildefonso Fuentes y Dn. Baltazar de Hoyos los catorce sitios de ganado mayor que están medidos en el agostadero de Potrerillos por el C. Gaspar Cadena, perito agrimensor, teniendo a la vista las medidas que me presentaron los interesados y que son las originales hechas por el expresado perito, nombré a los ciudadanos Hermenegildo Jiménez y Juan Elizondo Villarreal que las vieron practicar para que me señalen los puntos que marcan dichas medidas y como testigos del acto que va a tener lugar, en compañía de ellos, de los solicitantes y de los colindantes de la propiedad de la expresada hacienda que se presentaron, me conduje al punto llamado la Loma Blanca en que me dijeron comenzó la medida, reconocido por mí que lo escrito en las diligencias de medida es conforme en todo con el expresado punto Loma Blanca, hice saber a los compradores que de dicho punto al otro, que es la mojonera de Santa Mónica que se vio y se nota en la medida marcado con un signo, para el lado interior de la izquierda, es el terreno que les corresponde. Otro tanto y del mismo modo se hizo con el tramo de este último punto, al llamado mina del Cobre que le sigue, de cuyo punto a la boca del Real Viejo, siguiendo al punto llamado Bocatoche y de aquí al picacho alto del Toboso, siguiendo una línea recta a la loma de Charco Hediondo, de aquí otra línea a la cabecera

del ojo de agua y termina donde empezó la medida. Hasta quedar como quedó entregada por mí y recibida por ellos los compradores toda la área que comprenden los catorce sitios, dentro de los cuales hicieron y ejecutaron actos de posesión y propiedad sin contradicción de persona alguna, igualmente están en quieta y pacífica posesión de los tres días de agua y tierras que les corresponden en la hacienda de Castaños, con lo que concluyó esta diligencia.

19. NOMBRAMIENTO DE SUBINSPECTOR DE LAS COLONIAS MILITARES A FAVOR DEL TENIENTE CORONEL ILDEFONSO FUENTES[195]

Sección 1ª.

Hoy digo al C. Teniente Coronel Ildefonso Fuentes, Subinspector de las Colonias Militares del estado de su digno cargo lo siguiente: El C. Gobernador de ese estado, con arreglo a los dispuesto en el artículo 10º de la ley de 27 de abril último, ha propuesto a U. para Subinspector de las Colonias Militares que deben establecerse en el estado según previene la misma ley; y el C. Presidente de la República convencido de los méritos de U. se ha servido nombrarlo para que desempeñe esta comisión esperando de su patriotismo y ... que dará entero cumplimiento a las miras que ha tenido la representación nacional al dar la ley de que se trata; en la inteligencia de que es Inspector General el c. Gral. Francisco Naranjo, que reside en la villa de Lampazos del estado de Nuevo León.

Independencia y Libertad
México Agosto 5 de 1868.

Mejía.

C. Gobernador del Estado de Coahuila.

20. DECRETO POR EL QUE SE CREA LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE SABINAS, DADO POR BENITO JUÁREZ DESDE CHIHUAHUA, EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1866[196] Y LA VENTA DE LOS BIENES DE ILDEFONSO FUENTES EN DICHA MUNICIPALIDAD EN 1888[197]

BENITO JUÁREZ, Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed: Que en uso de las facultades de que me hallo investido he tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. 1°. Se erige en villa con el nombre de Sabinas, la población de la hacienda de San Juan de Sabinas, en el distrito de Río Grande del estado de Coahuila.

Art. 2°. El gobierno de aquel estado reglamentará lo conveniente, para la erección y el régimen político y municipal de la villa de Sabinas. Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en Chihuahua, a veinticuatro de noviembre de mil ochocientos sesenta y seis. Benito Juárez. Al C. Sebastián Lerdo de Tejada, Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación.

Este gobierno con presencia de las solicitudes que se le han dirigido por varios ciudadanos pidiendo se les concedan terrenos y aguas en la nueva población, que con el nombre de villa de Sabinas va a erigirse en la antigua hacienda de San Juan de Sabinas, conforme lo dispuesto en el decreto expedido por el C. Presidente de la República en uso de sus amplias facultades y considerando que nada es más justo y conveniente que compensar de alguna manera los servicios de los ameritados ciudadanos que con las armas en la mano y sin otro estímulo que su patriotismo defendieron con tanto valor la causa de la Independencia nacional, lo mismo que a las familias de los que sucumbieron gloriosamente en esa lucha; el mismo gobierno en testimonio del alto aprecio con que siempre ha visto el sacrificio de los buenos coahuilenses; ha hecho el reparto de aguas de la citada hacienda de San Juan de Sabinas en los términos siguientes:

Teniente Coronel Ildefonso Fuentes con la correspondiente tierra de labor y agostadero 3 días de agua.
Comandante José María González 2 días de agua
Capitán Epifanio Morales 2 días de agua
Capitán Santiago de Valle 2 días de agua
Capitán Nicanor Valdés 2 días de agua
Teniente Francisco Caballero 1 día y medio de agua
Teniente Pablo Carranza 1 día y medio de agua
Alférez Jesús Rábago 1 día y medio de agua
Alférez Jesús María de Hoyos 1 día y medio de agua
Alférez J. Ignacio González 1 día y medio de agua
Alférez Antonio Zertuche 1 día y medio de agua
Alférez Isidoro San Miguel 1 día y medio de agua
Alférez Wenceslao Falcón 1 día y medio de agua

Alférez Francisco Flores 1 día y medio de agua
Alférez Tiburcio González 1 día y medio de agua
Sargento 1° Manuel Castillo 1 día de agua
Sargento 1° Santos Castro 1 día de agua
Sargento 1° Cosme Cadena 1 día de agua
Sargento 1° Felipe Rodríguez 1 día de agua
Sargento 1° Florencio Hernández 1 día de agua
Sargento 1° Francisco Peña 1 día de agua
Sargento 1° Antonio Flores 1 día de agua
Cabo Francisco Jasso 1 día de agua
Cabo Florencio Beráin 1 día de agua
Cabo Clemente García 1 día de agua
Cabo Hilario Hernández 1 día de agua
Doña Juliana Hernández 1 día de agua
C. Diego Compeán 1 día de agua
Soldado Dionisio Guerra 1 día de agua
C. Nepomuceno Sepúlveda 1 día de agua
C. José María Monita 1 día de agua
C. Ramón Cárdenas 1 día de agua
C. Francisco Zertuche 1 día de agua
C. Santiago del Castillo 1 día de agua
C. Roque Ramón 1 día de agua
C. Pedro Rodríguez 1 día de agua
C. Francisco Ortega 1 día de agua
C. Pablo Hidalgo 1 día de agua
Doña Josefa Martínez 1 día de agua
C. Gabriel Caballero 1 día de agua
C. Marcelino Urista 1 día de agua
Candelario Avilés e Ildefonso Serrano un día cada uno con tierra de labor y agostadero
C. Felipe Torralba 1 día de agua

C.C. Francisco y José María de Jesús de Luna un día cada uno
Cabo Bernardo Pérez 1 día de agua
Soldado Policarpo Medrano 1 día de agua
Soldado Antonio Olivares 1 día de agua
Soldado Esteban Valdés 1 día de agua
Soldado Pedro Valdés 1 día de agua
Soldado Martiniano Valdés 1 día de agua
Solado Pascual Valdés 1 día de agua
Soldado Valeriano Valdés 1 día de agua
Soldado Rafael Tijerina 1 día de agua
Soldado Juan Borrego 1 día de agua
Soldado Luis Ramón 1 día de agua
Soldado Francisco González 1 día de agua
Soldado Simón Cavazos 1 día de agua
Soldado Francisco Rosales 1 día de agua
Soldados José María Cárdenas y Cantú y Eusebio del mismo apellido un día a cada uno con la correspondiente tierra para labor y agostadero
Soldado Eusebio Guevara 1 día de agua
Soldado Pedro Menchaca 1 día de agua
Soldado Juan Pérez 1 día de agua
Soldado Pedro Guevara 1 día de agua
Soldado Ramón de Hoyos 1 día de agua
Soldado José María Ortegón 1 día de agua
Soldado Germán de la Cruz 1 día de agua
Soldado José María de la Fuente 1 día de agua
Soldado Cornelio San Miguel 1 día de agua
A la instrucción primaria ocho días y los sobrantes en los meses de treinta y un días.

Imprímase, publíquese, circúlese y comuníquese a quien corresponda para su exacta observancia. Palacio del gobierno en el Saltillo a 12 de marzo de 1869.

Victoriano Cepeda

J. Serapio Fragoso
Secretario.

VENTA DE LOS BIENES DE ILDEFONSO FUENTES EN 1888, CORRESPONDIENTES A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

En la ciudad de Monclova a los veintisiete días del mes de febrero de mil ochocientos ochenta y ocho, ante mí el escribano público Melchor Sánchez y testigos que se expresaran comparecieron por una parte la señora Higinia Múzquiz, Da. Elena Fuentes de Hoyos asistida de su esposo D. Baltazar de Hoyos, la señorita Petra Fuentes, D. Andrés A. Fuentes por sí y en representación de su hermano D. Frumencio del mismo apellido y D. Manuel Fuentes por sí y en representación de su mamá Da. Josefa Cosío y de sus hermanos Ramona, Santiago y Emiliano. Por la otra parte fue presente así mismo D. Nicanor Valdés, todos mayores de edad, de esta vecindad los primeros y de la Villa de San Juan de Sabinas el ulterior, con capacidad legal para obligarse a quienes doy fe conozco y los primeros dijeron: que el finado D. Ildefonso Fuentes fue dueño de tres días de agua en la Villa de San Juan de Sabinas con sus tierras de labor y agostadero correspondientes y además fue dueño también de una casa comenzada sita en la misma Villa con cincuenta

varas de frente e igual número de fondo, lindando por el norte con la plaza principal, por el oriente con propiedad de D. Cenobio González, por el sur con D. Valeriano Valdés y calle de por medio por el poniente, que con motivo de la muerte del expresado Señor D. Ildefonso Fuentes y del reparto que en consecuencia se hizo de dichos bienes entre sus herederos, le correspondió a la viuda Señora Juana Cárdenas de Fuentes la casa ya expresada y día y medio de agua, habiéndose aplicado otro medio día de esta misma agua a cada uno de los herederos hermanos del finado, Da. Elena, D. Ramón y D. Andrés Fuentes, representados estos dos últimos por sus hijos los ya expresados, Manuel, Ramona, Santiago y Emiliano Fuentes y por los también ya expresados Petra, Frumencio y Andrés A. Fuentes; todo según parece de las hijuelas respectivas, que yo el escribano doy fe tener a la vista, que más después y con motivo de la muerte de la viuda Da. Juana Cárdenas, tanto el día y medio de agua ya expresado como la casa referida y otros bienes recayeron en la Sra. primeramente citada Da. Higinia Múzquiz, como única y universal heredera cuya resolución fue dada por el juzgado de letras del ramo civil de este distrito y la que en copia certificada doy fe tener a la vista. En tal virtud los comparecientes primeramente citados dueños como son en la forma mencionada de los tres días de agua y de la casa ya dicha, manifiestan haber celebrado con el citado Señor Valdés un contrato en virtud del cual le venden dicho interés y para llevar e efecto tal contrato en la vía y forma que mejor convenga en derecho, los expresados Da. Higinia Múzquiz, Da. Elena Fuentes con el consentimiento de su esposo D. Baltazar de Hoyos, la Señorita Petra Fuentes, D. Andrés A. Fuentes por sí y en representación de su hermano D.

Frumencio del mismo apellido y D. Manuel Fuentes por sí y en representación de su mamá Da. Josefa Cosío y de sus hermanos Ramona, Santiago y Emiliano Fuentes, según los poderes que doy fe haber visto, por la presente otorgan: que venden al expresado Señor D. Nicanor Valdés los relacionados tres días de agua con sus tierras correspondientes de labor y agostadero en la Villa de San Juan de Sabinas y una casa comenzada en la misma Villa con las dimensiones y colindancias ya expresadas, todos cuyos intereses fueron de la propiedad del finado D. Ildefonso Fuentes y hoy corresponde a los otorgantes como queda expuesto, añadiendo que están libres de toda responsabilidad y gravamen y como tales los venden con todos sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos que les correspondan, por la cantidad de 1225.00 mil doscientos veinticinco pesos de que confiesan estar recibidos cada cual en proporción al derecho que representan y según están convenidos con el comprador.

21. LISTA DE LA FUERZA QUE OPERABA AL MANDO DEL TENIENTE CORONEL ILDEFONSO FUENTES A MEDIADOS DE 1870, EL PARTE DE SU ACTUACIÓN EN COMBATE Y LA FELICITACIÓN DEL GOBIERNO DE COAHUILA[198]

Teniente Coronel Ildefonso Fuentes, Castaño; Capitán Santiago Valle, San Buenaventura; Teniente Francisco Caballero, San Buenaventura; Teniente Agapito Correa, Abasolo; Alférez Juan Pérez de Castaño; Sargento 2° Ramón Correa, Abasolo; Sargento 2° José María Verduzco, Cuatro Ciénegas; Cabo Tomás Avilés, Abasolo; Cabo Encarnación

García, Nadadores; soldados: Encarnación Cantú, Nadadores; Refugio González, Abasolo; Santa Ana Gutiérrez, Cuatro Ciénegas; Francisco Flores, Cuatro Ciénegas; Antonio Adam, Cuatro Ciénegas; Ricardo García, Nadadores y Julián Sánchez, Castaño. La lista está firmada el 18 de junio de 1870 en Saltillo.

PARTE DE LAS OPERACIONES DEL CUERPO DE CARABINEROS DE COAHUILA AGOSTO-SEPTIEMBRE DE 1870

Cuerpo de Carabineros
de Coahuila
Tte. Corl.

Participo a U. para conocimiento del C. Gob. que el 11 del pasado agosto se batió en S. Lorenzo a Emilio Parra que traía cosa de doscientos hombres, pero bastaron unos doce tiradores al mando de uno de los nuestros para derrotarlo completamente haciéndole algunos muertos y heridos y veinticinco prisioneros y quitándole remonta y cuanto más traía.
El 15 del mismo también fue derrotado y muerto el Tte. Corl. González en Minas Viejas tomándole cuarenta y dos prisioneros.
El 25 del propio mes derrotó en el Salto el Tte. Corl. Rivera a Barragán que quedó muerto.

Independencia y Libertad
Xicoténcatl Sep. 5 de 1870.
I. Fuentes.

Secretaría de Gobierno

El C. Gobr. a quien di cuenta de la nota de U. de fecha 5 del corriente mes queda impuesto con satisfacción de los hechos de armas a que ha concurrido la fuerza del estado que milita a sus órdenes, a cuya fuerza se servirá U. manifestarles el aprecio con que el Gob. ha viso su comportamiento lo mismo que el de su digno jefe.

Independencia y Libertad
Saltillo Octubre 21 de 1870.

C. Teniente Corl. Ildefonso Fuentes
Jefe del Cuerpo Carabineros de Coahuila.
Xicoténcatl o donde se halle.

22. ACTA DE ADHESIÓN AL PLAN DE LA NORIA PROCLAMADO POR EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ, REDACTADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 1871[199]

En la ciudad de Monclova, cabecera del distrito del mismo nombre del estado de Coahuila de Zaragoza a 1° de diciembre de mil ochocientos setenta y uno, los alcaldes y comisionados nombrados por sus respectivas municipalidades reunidos en la casa del C. Eleuterio González, convocados por el coronel Anacleto R. Falcón comandante militar del distrito de Río Grande con el objeto de que supuestos del plan político proclamado en la ciudad de Zaragoza y de los que igualmente lo han sido en el de Parras y Nuevo León resuelvan de una manera solemne la determinación que al distrito le convenga tomar en la cuestión política que se ha suscitado en el país. Considerando que si bien las ideas y principios que se proclaman y defienden en los referidos planes son

enteramente conformes a las ideas y principios que profesan la mayoría de los ciudadanos que componen los pueblos de este distrito no satisfacen una de las primeras necesidades del estado, como es la del cambio de los poderes de la ciudad del Saltillo. Considerando también la desorganización y acefalía en que han quedado estos distritos con la muerte del C. Isidro Treviño a quien se reconoció con el carácter de gobernador y atendida también la necesidad de que hay de proceder a la organización de fuerza en éste y los demás distritos del estado, por todas estas consideraciones de su libre y espontánea voluntad, secundan el plan proclamado en la ciudad de Zaragoza el 30 de septiembre pasado con las reformas y adiciones siguientes:

Artículo 1° se desconoce al C. Benito Juárez como presidente de la República y al C. Victoriano Cepeda como gobernador del estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículo 2° se reconozca como general en jefe del ejército constitucionalista al C. General Porfirio Díaz.

Artículo 3° se reconoce como gobernador y comandante militar del estado con el carácter de interino al C. Coronel Anacleto R. Falcón quien desde luego fijará su residencia en uno de los puntos más céntricos del estado mientras que se determina el pueblo que deba ser la capital.

Artículo 4° una vez derrocado el Gobierno actual y pacificado el estado el gobierno interino expedirá la convocatoria para que ios pueblos en entera libertad elijan los poderes que han de regir constitucionalmente.

Artículo 5° el congreso nuevamente electo se reunirá en el punto donde queda determinada la residencia del gobierno interino, y uno de sus primeros actos será designar el punto donde deban residir los poderes y sea por consiguiente la capital del estado.

Artículo 6° se declaran nulas las elecciones últimamente verificadas en el estado para la renovación de los poderes.

Artículo 7° se reconoce como jefe político de este distrito al C. José María Garza Galán.

Artículo 8° el gobierno interino cuidará de dar conocimiento de su pronunciamiento y del presente Plan al general en jefe del Ejército del Norte para que éste si lo estima a bien lo haga con el general en jefe del Ejército Constitucionalista. Acordando se saquen copias de esta acta y se dé conocimiento a los distritos de Río Grande, Parras, Viesca y el Saltillo.

Se concluyó este acto que firmaron para la debida constancia: Francisco Castro, Manuel M. Chacón, G. Arredondo, Luis Cerna, Ramón Falcón, Cayetano R. Falcón, Jesús Galán, Julio González, Julio Zertuche, Santiago Cerna, Jesús Verduzco, Francisco González León, Agustín Hernández, Francisco Otero, Telésforo Fuentes, Desiderio Elizondo, Carlos Falcón, Juan A. González, Manuel Ríos, Sebastián Rodríguez, Marcos Oyervides, Pablo Ramos, Tiburcio González, Antonio Villarreal, Vicente García, Mariano Carranza, Tomás Arocha, J. Francisco Ramón, Ramón Flores, Jesús F. Cerna, Manuel Ramón, Florencio González, Miguel

Montemayor, José María Santos, Cayetano Ríos, León Villarreal, Vicente Galindo, Regino Ramón, E. Rodríguez. Monclova, diciembre 3 de 1871.

23. PARTE DE LOS COMBATES VERIFICADOS EL 30 DE ABRIL Y 3 DE MAYO DE 1872 EN EL RANCHO DEL ESCONDIDO Y EN EL ROSARIO (HOY LAMADRID, COAH.), DONDE SOBRESALIÓ LA VALENTÍA DEL TENIENTE CORONEL ILDEFONSO FUENTES Y LA CIRCULAR DE JOSÉ MARÍA GARZA GALÁN, JEFE POLÍTICO DEL DISTRITO DE MONCLOVA, DURANTE EL PLAN DE LA NORIA[200]

Alcaldía de la ciudad de Monclova.

El C. Jefe Político y Comandante Militar de este Distrito, con fha. de hoy dice a esta presidencia desde el rancho de Soledad lo siguiente: Con esta fecha digo al C. Gobr. lo siguiente: ayer como a las 8 de la mañana dimos alcance al enemigo que se componía de 58 hombres los que batidos y dispersados en el rancho del Escondido, si lograron irse fue por haberles protegido el terreno escabroso y elevado en que los vimos simultáneamente, haciéndoles tres muertos, algunos heridos y siete prisioneros entre estos el pagador Luis Valdés vecino de Monclova y dos americanos y quitándoles algunas bestias y armas, de las primeras aún no se acaban de recoger todas. Este resultado obtenido a favor de la causa de la legalidad, fue debido a la pericia militar y valor personal del C. Ildefonso Fuentes, que me acompaña en esta expedición, así como a la intrepidez y bizarría de los

C. C. Teniente Coronel Juan Francisco Villarreal, Comandante Pablo Carranza y Capitanes Tirso Castillón y Desiderio Villarreal y todos en general en su esfera nada dejaron qué desear, pues su comportamiento fue digno. Felicito a U. y a todo el estado por este nuevo triunfo. Lo que participo a U. para su conocimiento y para que transcriba este parte a todos los pueblos de este Distrito.

Y lo transcribo a U. por orden superior para conocimiento de ese vecindario.

Const. de 1857 y Libertad Electoral.

Monclova Mayo 1 de 1872.

Ramón Flores.

Jefatura Política
y Comandancia Militar
del Distrito de Monclova.

Habiéndose logrado arrojar al enemigo fuera del Distrito, cesa el estado de alarma en que se encontraban estos pueblos, con más razón aunado en el encuentro tenido con él en el Rosario el 3 del actual se le hizo sufrir la peor parte habiéndolos dispersado más de la mitad de sus secuaces y desmoralizádose el resto y dejado en nuestro poder cuatro muertos y seis prisioneros. Por el mal estado de la caballada no he podido perseguirla atravesando el desierto y he tenido que devolverme de S. Marcos, dirigiéndome ahora para Monclova a donde puede U. dirigírseme en lo sucesivo.

Constitución de 57 y Libertad Electoral.
C. Ciénegas Mayo 7 de 1872.

J. M. G. Galán.

C. Alcalde 1° de Monclova.

Jefatura Política y Comandancia Militar
del Distrito de Monclova

Habiéndose desbandado en la acción de armas que tuvo lugar el día 3 del corriente en la Congregación del Rosario la mayor parte de la fuerza enemiga que acaudilla D. Juan Muñoz, se le previene a U. bajo su más estrecha responsabilidad la persecución y aprehensión de dichos revoltosos, recogiéndoles los objetos que porten y reduciéndolos a segura prisión, dando U. inmediatamente parte a esta Jefatura y C. Militar de cualquiera ocurrencia que sobre el particular suceda en la comprensión de su mando, advirtiendo a U. que cualquier ciudadano sea de la categoría que fuere que encubra a uno a más desertores, será castigado severamente con arreglo a la ley.

Constitución de 57 y Libertad Electoral.
Nadadores, Mayo 10 de 1872.

24. MANIFIESTO DEL GOBERNADOR VICTORIANO CEPEDA ANTE EL CONFLICTO CON EL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1873[201]

Manifiesto que el ejecutivo del estado hace a los pueblos mismos. Conocidas como son por todas las emergencias que han tenido lugar en el estado entre el ejecutivo y siete de los diputados que ahora se encuentran en la cabecera del distrito de Monclova, con el carácter de cuerpo legislativo, que en concepto de las personas sensatas e ilustradas no han podido asumir constitucionalmente, nada se podrá añadir de nuevo a esos hechos que han provocado un verdadero y grave conflicto. El gobierno, llevado siempre del deseo de conservar a todo trance la paz y tranquilidad que disfrutaban los pueblos, y previniendo ya las funestas consecuencias que podrían resentir el violento estado en que se llegó a colocar la cosa pública, no omitiendo medio alguno que diera por resultado la solución de las graves cuestiones que engendraron aquella situación, durante la permanencia de los diputados en esta capital: es público y notorio que en este sentido se les propuso, o bien que la resolución de los varios puntos que se controvertían se aplazase para el próximo congreso por la imparcialidad y falta de prevención que era natural suponer en individuos que no podían considerarse preocupados en ningún sentido, o que se sujetasen las mismas cuestiones al parecer ilustrado del C. Presidente de la República asociado de dos personas que la mayor representación de aquella capital, que con pleno conocimiento de causa emitieran su juicio declarando de parte de quien estaba la razón y la justicia. Estas propuestas que todo el público sabe y que como queda expuesto se hicieron a los diputados por el ejecutivo en las varias conferencias que se provocaron al efecto, no obstante la firme convicción que se tuvo de que serían admitidas, fueron rechazadas por los mismos diputados que concluyeron con manifestarse que

ni a ésas ni a ninguna otra medida conciliatoria podrían acceder, cerrando así la entrada a todo arreglo pacífico. No pasó mucho tiempo sin que esos señores cumplieran con el programa que sin duda tenían resuelto de alterar por falsas susceptibilidades el orden público, lanzándose como lo han verificado al terreno de los hechos. Sus últimos acuerdos expedidos con el carácter de decretos y por sólo siete individuos que se han separado por ese mismo acto del orden que les marca la Constitución del estado, revelan altamente sus anárquicas tendencias y obligan al ejecutivo a adoptar medidas en el terreno mismo a que ellos se han lanzado, para sofocar, como está seguro de lograrlo, la rebelión que se anuncia contra los poderes legítimamente constituidos. A este fin el gobierno está dictando con el buen éxito que era de esperarse del buen sentido de los pueblos, providencias cuyos resultados no se harán esperar mucho tiempo y muy pronto volverá a restablecerse el orden donde quiera que hubiere sido alterado, pues así lo presagia el entusiasmo con que se abraza por los buenos hijos de Coahuila, la causa que el ejecutivo ha venido sosteniendo hasta aquí; y aún cuando ni por un momento desconfíe del éxito por los elementos con que cuenta, no prescindiera todavía de aceptar cualquiera de las proposiciones que le fueron desechadas, ni ninguna otra que se le hiciere para salvar la situación. Si a pesar de tan patriótica disposición en que se encuentra el ejecutivo la obcecación continúa de parte de los que se han opuesto a todo arreglo, ellos serán responsables de la sangre que se vierta en la lid que se prepara, conservando el Gobierno la satisfacción que ya tiene de haber agotado cuantos medios pacíficos le pudo dictar la razón y el buen criterio constituyéndolos responsables ante la opinión pública y la

historia, de las terribles y funestas consecuencias que puedan sobrevenir. Saltillo, septiembre 29 de 1873. Victoriano Cepeda. Tip. del Gobierno a cargo de Florencio Fernández Osuna.

25. ACUERDOS A QUE LLEGARON LAS NEGOCIACIONES ENTRE LOS DIPUTADOS DISIDENTES, LOS REPRESENTANTES DE SALTILLO Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, LOS DÍAS 18 Y 19 DE NOVIEMBRE DE 1873 EN TANQUE DE SAN FELIPE[202]

1° Que don Victoriano Cepeda, deponga la actitud hostil en que se encuentra y entregando las armas al C. presidente del ayuntamiento del Saltillo o ya sea al que dé la fuerza federal.

2° Que la decisión y resolución del próximo Congreso quedarán sujetas a las responsabilidades de todos los altos funcionarios de que debió conocer, el presente en el periodo de sesiones extraordinarias a que fue convocado y demás de su resorte.

3° Que para que no se entienda que se trata de hacer preponderar ninguna individualidad ofrece que el C. Ismael Salas renunciará al gobierno y entrará a sustituirlo la persona a que se refiere la proposición cuarta. Hacemos esta propuesta porque estamos satisfechos de la abnegación y patriotismo del C. Salas, pues sus deseos son los mismos que abrigan los buenos hijos de Coahuila para salvarlo de la crisis que atraviesa.

4° La Diputación Permanente de acuerdo a sus facultades constitucionales nombrará la persona que deba ejercer el Poder Ejecutivo del estado.

[Ante tales propuestas la comisión de inmediato muestra su oposición por considerar que se deja "sin derechos a una de las partes". Al siguiente día, 19, la comisión presenta a los diputados su planteamiento de restablecer la paz y tranquilidad en el estado, exponiendo en sus puntos]:

1° Que deponiendo las armas por una y otra parte de las autoridades contendientes, esto es por los C.C. diputados y por el C. Gobernador, se reserve la calificación y validez de sus actos y de las responsabilidades que estas entrañan a la próxima legislatura que será sumamente obedecida en todas sus determinaciones.

2° En caso de no adoptarse, por este medio, que se sujete por ésa a la resolución de esas mismas cuestiones a la decisión de las personas que actualmente forman la Suprema Corte de Justicia, estableciéndose así un precedente honroso que servirá sin duda, para que en lo sucesivo los demás estados de la República, sigan el ejemplo en sus disturbios interiores.

3° Que resuelvan todas y cada una de las cuestiones de que se trata por dos árbitros de cualquiera de los estados de la República y uno por cada uno y un tercero de conformidad.

[A ello, responde la diputación de manera tajante y final]: "Se depondrán las armas por las personas que las empuñan, sean cuales fueren los títulos en que se fundan y la diputación en uso de sus atribuciones nombrará un gobierno y convocará a elección para que el nuevo Congreso juzgue la responsabilidad de los funcionarios".

Noviembre de 1873, Tanque de San Felipe, Coah.

26. PROPUESTA AL AYUNTAMIENTO DE MONCLOVA PRESENTADA POR EL PROFESOR OCTAVIANO GONZÁLEZ PARA HONRAR LA MEMORIA DEL CORONEL ILDEFONSO FUENTES, EL 3 DE MARZO DE 1887[203]

C. presidente y concejales de esta Corporación. Llevado de un sentimiento noble que me enorgullezco en poseer y amante de que los hombres célebres, ya por su saber, ya por sus acciones patrióticas o que de cualquier manera se hayan hecho dignos a la gratitud de sus sucesores, sean honrados con la veneración que merecen, me ha sugerido la idea de manifestar que a una figura célebre y digna del reconocimiento de los monclovitas, se le prodiguen las ovaciones y respetos debidos a sus cualidades o a sus hechos y virtudes que en vida le fueron tan reconocidos. Me refiero, señores, al patriota y noble coronel Ildefonso Fuentes orgullo de los hijos de esta heroica población. Como hombre de armas, su nombre fue mencionado con honor; como laborioso y honrado, preciso es no olvidar que jamás se separó de la línea que marca la caballerosidad más encumbrada; como bienhechor y caritativo, su esposa que le sobrevivió algunos años, prosiguió siempre su noble ejemplo, de cuyos favores, principalmente en

la congregación de Castaños se hayan muy de continuo expresiones que mucho honran la memoria de aquellos seres siempre dispuestos al bien. Sus eminentes servicios a la Patria y al estado son generalmente conocidos, prestando siempre su valiosa cooperación, cuando la Patria y el estado necesitaron sus indispensables servicios; mas, conceptúo inútil hacer el panegírico de tan venerado monclovita, cuando sé perfectamente que conmigo convendrán los que me escuchan, en que la figura de que me ocupo es digna de nuestros respetos. Si así lo comprendemos y queremos, como debemos hacerlo, enseñar a nuestros hijos a venerar y respetar a ese hombre grande; se lleva tal disposición con algún hecho que simbolice nuestros afectos y que haga eterna la memoria de quien no seamos nosotros causa que desaparezca en los dilatados horizontes de los tiempos. Propongo, pues, que el retrato del coronel Ildefonso Fuentes, sea colocado en el salón de acuerdos del ayuntamiento, el próximo cinco de mayo para que siempre reciba pública veneración. Como es probable que no exista otra de medio cuerpo y tamaño natural del patriota ciudadano que nos ocupa, propongo igualmente que se mande adquirir uno del tamaño y clase que lo posean los de su familia y el que habla se encargará de mandar amplificar al tamaño natural a una muy recomendada casa del arte. Con lo expuesto recibe mi corazón el satisfecho deseo, de hacerlo al menos, puesto a la deliberación del cuerpo municipal al que me honro en formar parte aunque como el último de sus regidores, de quienes espero se servirán aprobar en todo el mencionado deseo de un agradecido hijo de Monclova.

Monclova, 3 de marzo de 1887.
Octaviano González.

La familia, el recuerdo y su gente

56. Teniente Telésforo Fuentes de Hoyos, hermano de Ildefonso Fuentes, la cercanía fue muy estrecha y su influencia determinante. Gobernador interino de Coahuila a finales de 1884.

57. Felícitas Fuentes de Hoyos, sobrina de Ildefonso Fuentes, hija de Telésforo Fuentes y Petra de Hoyos, esposa del Dr. Regino F. Ramón Cantú.

58. Anastasio Fuentes de Hoyos, hermano de Ildefonso Fuentes y abuelo materno del Gral Lucio Blanco Fuentes.

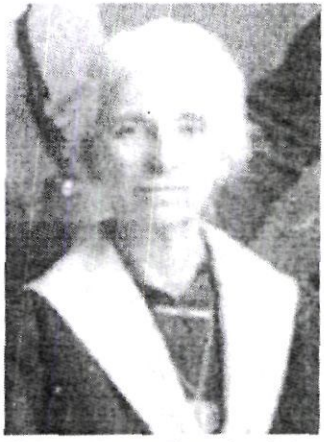

59. Paula Fuentes Elizondo, sobrina de Ildefonso Fuentes, madre del Gral. Lucio Blanco Fuentes, hija de Anastasio Fuentes y Paula Elizondo.

60. Gral. Lucio Blanco Fuentes, nieto de Anastasio Fuentes y sobrino nieto de Ildefonso Fuentes, revolucionario coahuilense.

61. Frumencio Fuentes Elizondo, sobrino de Ildefonso Fuentes, hijo de Andrés Fuentes, fue empresario y destacó en la vida política coahuilense.

62. Andrés A. Fuentes Elizondo, sobrino de Ildefonso Fuentes, hijo de Andrés Fuentes, fue jefe político de Monclova en 1893.

63. Ramón B. Fuentes Elizondo, sobrino de Ildefonso Fuentes, hijo de Anastasio Fuentes y Paula Elizondo.

64. Estanislao de Hoyos Borja, primo hermano de Ildefonso Fuentes, vecino de la hacienda de Castaños, fue integrante de la Guardia Nacional de Monclova.

65. Capitán Baltazar de Hoyos Borja, primo hermano y cuñado de Ildefonso Fuentes, esposo de Elena Fuentes de Hoyos.

66. Virginia de Hoyos Fuentes, sobrina de Ildefonso Fuentes, hija del capitán Baltazar de Hoyos Borja y Elena Fuentes de Hoyos, madre del médico y coronel Ramón S. Oyervides.

67. Médico y coronel Ramón S. Oyervides de Hoyos, sobrino nieto de Ildefonso Fuentes, veterano de la Revolución de 1910 y delegado a la Convención de Aguascalientes.

68. Gral. Leopoldo Blackaller Oyervides, sobrino nieto de Ildefonso Fuentes, veterano de la Revolución en el Ejército Constitucionalista.

69. Enrique Ramón Fuentes, sobrino nieto de Ildefonso Fuentes, diputado a la XXV Legislatura y gobernador interino de Coahuila en 1923.

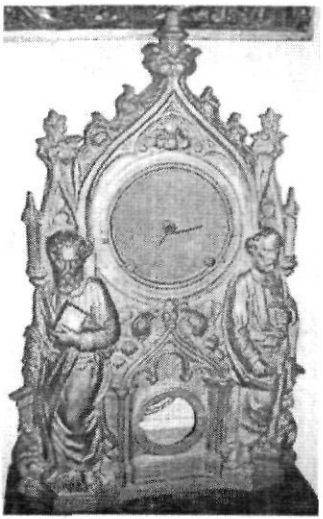

70. Reloj que perteneció a la casa del coronel Ildefonso Fuentes, actualmente se conserva en el museo de armas y aspectos históricos El Polvorín, de Monclova, Coahuila.

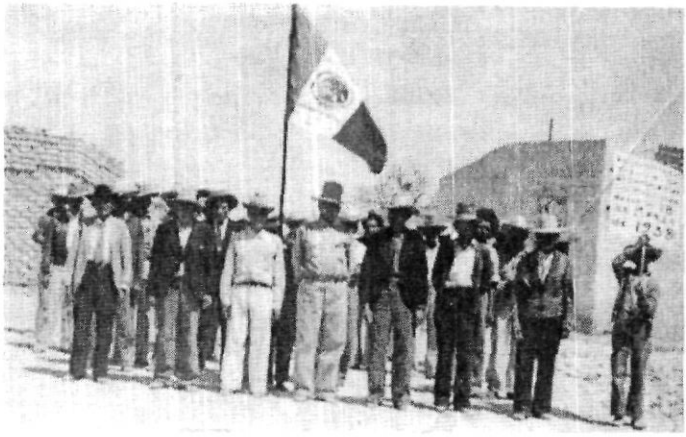

71. Castañenses celebrando la expropiación petrolera en 1938, promovida por el presidente Lázaro Cárdenas.

72. Entre el edificio de la iglesia de Nuestra Señora del Buen Suceso y la antigua presidencia municipal, vemos una formación de jinetes castañenses, recuerdo de las épocas en que a lomo de caballo el cuerpo de rifleros defendió las instituciones de la República y la soberanía nacional.

73. Castaños, un pueblo de soldados de la patria siempre presentes en la hora de la nación y de Coahuila.

74. Los castañenses integrantes de una comunidad norestense, herederos de las hazañas, la férrea voluntad y cultura del esfuerzo de sus ancestros, valientes coahuilenses forjadores de su propio desarrollo.

75. Monumento al teniente coronel Ildefonso Fuentes, develado el 3 de agosto del 1955, en el panteón del Carmen, de Castaños, Coahuila.

Imágenes

Colegio de Investigaciones Históricas del Centro de Coahuila A. C.: 2, 7, 8, 12, 13, 15, 23, 24, 25, 26, 27, 38, 39, 42, 46, 50, 53, 58, 59, 60, 71, 72,73, 74.
Fototeca del Archivo Municipal de Monclova: 1, 3, 6, 14, 16, 29, 48, 49, 56.
Museo Casa Carranza, Cuatro Ciénegas, Coah.: 33.
Casa Imperial org.: 28.
Museo El Polvorín, Monclova, Coah.: 70.
Carolina Olloqui Villarreal: 4, 37.
Pilar Blackaller Bosque: 68.
Anita Ramón de Pérez: 5, 20, 34, 43, 44, 45, 52, 61.
Óscar Flores Tapia, *Coahuila: La Reforma, La Intervención y El Imperio*: 9, 10, 11, 19, 30, 31, 32, 35, 41.
Vicente Riva Palacio, *México a Través de los Siglos*: 18, 21, 22, 36, 40.
Martha de Hoyos Cárdenas: 47, 62, 63, 64, 65, 66, 67.
Jesús Alfonso Arreola Pérez, *Encuentros en Coahuila*: 51.
José María Castro Zertuche: 54, 55, 57, 69.
Ralph Roeder, *Juárez y su México*, México, 1980: 17.

al que concurrieron como testigos José María Tejada y Andrés A. Fuentes, casados comerciantes, Felipe H. Ortiz soltero abogado y Miguel G. Cárdenas viudo, Carlos Treviño y Antonio de la Fuente, casados abogados, todos mayores de edad y de esta vecindad quienes con los interesados oyeron leer esta acta y conformes que fueron con su contenido la firmaron con el juez 1° presente. D. Villarreal. Oficialía Primera del Registro Civil de Monclova, Libro de matrimonios de 1886, acta 167, foja 114.

6 El Dr. Regino F. Ramón falleció a las 5:00 p. m. del día 20 de mayo de 1921 de 62 años, 8 meses y 14 días de edad, en su casa de la calle de Hinojosa número 5, la causa de la muerte: cálculos biliares-paludismo. Fue sepultado en el panteón Guadalupe de la ciudad de Monclova. *Ibid.* Libro de Defunciones de Monclova 1921, acta 87. Ante el juez Marín González.

7 El Dr. Regino Ramón y Fuentes conservó los trabajos históricos de su padre que falleció en noviembre de 1889, y una parte de lo que fuera el archivo particular de su abuelo materno Telésforo Fuentes, el resto quedó con su hermano Enrique Ramón Fuentes.

8 La denominación de *preámbulo* muy probablemente se refiere al primer capítulo de la obra, que es una excelente síntesis de la opinión del Dr. Regino F. Ramón, sobre las ideas del tiempo de la Reforma.

9 Monclova se vio marcada por varios intentos fundacionales; mantuvo para sí el asiento de la capital en el periodo colonial; la disputó con Saltillo en tiempos coahuiltejanos, cuando se establecieron en Monclova las primeras plantas despepitadoras, y se proyectaron fábricas de hilados. Paso de tropas desde la Guerra de Texas hasta el fin de la Intervención Francesa, en 1869 se establece la fábrica de hilados y tejidos La Buena Fe, con capital saltillense y de Monclova, correspondiendo éste a don Mariano González Barrera. En 1884, arribaría el ferrocarril con lo que el potencial de comercio se afianzaría consolidándose varios capitales. La Revolución fue el paso de un movimiento que vino a desestabilizar la conservadora sociedad monclovita, que en cuanto pasó la lucha armada, reinició su proceso de reajuste, sólo perturbado por la cuestión agraria, que si bien afectó capitales, les dio la oportunidad de optar por la inversión urbana en otros giros y cuando en eso estaban, llega a la ciudad el proyecto acerero del Ing. Harold R. Pape, que cambiaría definitivamente la fisonomía y dinámica de la antigua Monclova.

10 Dos párrafos del texto de Melquiades Ballesteros titulado *Efemérides*, ilustran la percepción que tuvo en su momento del tema y de la época que tratamos: "Se advertirá que en los acontecimientos políticos del siglo pasado (escribía a principios del XX), no figuran en estas notas los nombres de muchos de los principales y más ricos vecinos de Monclova como lo fueron los señores Sánchez Navarro, Blanco, Múzquiz, Villarreal, Lobo, Bartolo Gutiérrez, Máximo Valdés, Flores, Fuentes, Castilla, Berain, Castellanos, Morales y otros; la causa de esto estriba en que los unos fueron empedernidos egoístas que no se ocupaban más que de sus intereses pecuniarios particulares, según afirmación de sus contemporáneos y los otros porque eran enemigos de los principios federalistas republicanos y democráticos que hollaban sus preciados abolengos y pergaminos. Del alejamiento de unos de la cosa pública y de la decisión y entusiasmo de otros por ella, nació en la ciudad una

Imágenes

Colegio de Investigaciones Históricas del Centro de Coahuila A. C.: 2, 7, 8, 12, 13, 15, 23, 24, 25, 26, 27, 38, 39, 42, 46, 50, 53, 58, 59, 60, 71, 72,73, 74.
Fototeca del Archivo Municipal de Monclova: 1, 3, 6, 14, 16, 29, 48, 49, 56.
Museo Casa Carranza, Cuatro Ciénegas, Coah.: 33.
Casa Imperial org.: 28.
Museo El Polvorín, Monclova, Coah.: 70.
Carolina Olloqui Villarreal: 4, 37.
Pilar Blackaller Bosque: 68.
Anita Ramón de Pérez: 5, 20, 34, 43, 44, 45, 52, 61.
Óscar Flores Tapia, *Coahuila: La Reforma, La Intervención y El Imperio*: 9, 10, 11, 19, 30, 31, 32, 35, 41.
Vicente Riva Palacio, *México a Través de los Siglos*: 18, 21, 22, 36, 40.
Martha de Hoyos Cárdenas: 47, 62, 63, 64, 65, 66, 67.
Jesús Alfonso Arreola Pérez, *Encuentros en Coahuila*: 51.
José María Castro Zertuche: 54, 55, 57, 69.
Ralph Roeder, *Juárez y su México*, México, 1980: 17.

NOTAS

Introducción

1 Las obras conocidas del doctor Ramón ubicadas en el fondo que se encuentra en el Archivo Municipal de Monclova, en adelante AMMVA, Fondo Dr. Regino F. Ramón, son: *Historia general de Coahuila*, en dos versiones; *Tradiciones coahuiltecas*, una especie de versión corta de la *Historia general de Coahuila; Mañanas, tardes y noches en la granja*, reflexiones sobre moral y otras materias; *Flora y fauna de Monclova*; *Anales del municipio de San Buenaventura, Miscelánea histórica* y el texto biográfico sobre el coronel Ildefonso Fuentes.

2 A los antiguos baúles o maletas de viaje que usaron nuestros abuelos y ancestros, se les nombra castañas, las que aún se conservan como preciosas reliquias en muchas familias norteñas.

3 El Dr. José María Hinojosa estableció en Monclova una escuela, cuyos estudios eran reconocidos en Saltillo y Monterrey. Este personaje permaneció en Monclova como párroco por varios años y después fue trasladado a Monterrey donde fue canónigo de catedral. En Monclova una calle recuerda su meritoria labor en favor de la educación.

4 Su tesis para obtener el título de médico versó sobre "*El estudio de la miopía*", Monterrey, N. L., 1885.

5 Acta No. 67. Contrato matrimonial de Regino F. Ramón y Felícitas Fuentes. En la ciudad de Monclova a los veintiséis días de septiembre de 1886, mil ochocientos ochenta y seis a las 12 doce de la mañana ante el juez del estado civil David Villarreal, se presentaron con el fin de unirse en matrimonio según las leyes del país, Regino F. Ramón y Felícitas Fuentes, célibes, originarios y vecinos de esta ciudad, el 1° tiene 26 veintiséis años de edad es médico e hijo legítimo de Regino Ramón, comerciante de esta ciudad y de Francisca Cantú; la 2ª segunda tiene 19 diecinueve años de edad es hija legítima de Telésforo Fuentes comerciante de este domicilio y Petra de Hoyos y constándolo de las actas número 156 ciento cincuenta y seis y 166 ciento sesenta y seis previas del presente libro que este matrimonio se publicó conforme a la ley, que no resultó impedimento alguno, que la pretensa obtuvo la licencia paterna; que desean unirse en matrimonio que probaron su libertad y soltería: el juez encargado de este registro, interrogó a cada uno de ellos expresándose todos por sus nombres, si era su voluntad unirse en matrimonio con el otro y con ambos por la afirmativa, declaró solemnemente en nombre de la sociedad quedaba concluido y perfecto este contrato civil de matrimonio. Luego les leyó en voz alta los artículos, 1° primero, 2° segundo, 3° tercero y 4° cuarto de la ley general de 23 de julio de 1859 mil ochocientos cincuenta y nueve y les hice las explicaciones contenidas en el artículo 15 quince de la misma ley. Con lo que concluyó este acto

al que concurrieron como testigos José María Tejada y Andrés A. Fuentes, casados comerciantes, Felipe H. Ortiz soltero abogado y Miguel G. Cárdenas viudo, Carlos Treviño y Antonio de la Fuente, casados abogados, todos mayores de edad y de esta vecindad quienes con los interesados oyeron leer esta acta y conformes que fueron con su contenido la firmaron con el juez 1° presente. D. Villarreal. Oficialía Primera del Registro Civil de Monclova, Libro de matrimonios de 1886, acta 167, foja 114.

6 El Dr. Regino F. Ramón falleció a las 5:00 p. m. del día 20 de mayo de 1921 de 62 años, 8 meses y 14 días de edad, en su casa de la calle de Hinojosa número 5, la causa de la muerte: cálculos biliares-paludismo. Fue sepultado en el panteón Guadalupe de la ciudad de Monclova. *Ibid.* Libro de Defunciones de Monclova 1921, acta 87. Ante el juez Marín González.

7 El Dr. Regino Ramón y Fuentes conservó los trabajos históricos de su padre que falleció en noviembre de 1889, y una parte de lo que fuera el archivo particular de su abuelo materno Telésforo Fuentes, el resto quedó con su hermano Enrique Ramón Fuentes.

8 La denominación de *preámbulo* muy probablemente se refiere al primer capítulo de la obra, que es una excelente síntesis de la opinión del Dr. Regino F. Ramón, sobre las ideas del tiempo de la Reforma.

9 Monclova se vio marcada por varios intentos fundacionales; mantuvo para sí el asiento de la capital en el periodo colonial; la disputó con Saltillo en tiempos coahuiltejanos, cuando se establecieron en Monclova las primeras plantas despepitadoras, y se proyectaron fábricas de hilados. Paso de tropas desde la Guerra de Texas hasta el fin de la Intervención Francesa, en 1869 se establece la fábrica de hilados y tejidos La Buena Fe, con capital saltillense y de Monclova, correspondiendo éste a don Mariano González Barrera. En 1884, arribaría el ferrocarril con lo que el potencial de comercio se afianzaría consolidándose varios capitales. La Revolución fue el paso de un movimiento que vino a desestabilizar la conservadora sociedad monclovita, que en cuanto pasó la lucha armada, reinició su proceso de reajuste, sólo perturbado por la cuestión agraria, que si bien afectó capitales, les dio la oportunidad de optar por la inversión urbana en otros giros y cuando en eso estaban, llega a la ciudad el proyecto acerero del Ing. Harold R. Pape, que cambiaría definitivamente la fisonomía y dinámica de la antigua Monclova.

10 Dos párrafos del texto de Melquiades Ballesteros titulado *Efemérides*, ilustran la percepción que tuvo en su momento del tema y de la época que tratamos: "Se advertirá que en los acontecimientos políticos del siglo pasado (escribía a principios del XX), no figuran en estas notas los nombres de muchos de los principales y más ricos vecinos de Monclova como lo fueron los señores Sánchez Navarro, Blanco, Múzquiz, Villarreal, Lobo, Bartolo Gutiérrez, Máximo Valdés, Flores, Fuentes, Castilla, Berain, Castellanos, Morales y otros; la causa de esto estriba en que los unos fueron empedernidos egoístas que no se ocupaban más que de sus intereses pecuniarios particulares, según afirmación de sus contemporáneos y los otros porque eran enemigos de los principios federalistas republicanos y democráticos que hollaban sus preciados abolengos y pergaminos. Del alejamiento de unos de la cosa pública y de la decisión y entusiasmo de otros por ella, nació en la ciudad una

desavenencia silenciosa que a poco degeneró en franca lucha de opiniones y tendencias. Al entronizamiento de Santa Anna y gobiernos sucesivos se acentuó más y más la división entre ambos bandos hasta llegar al punto de levantarse en armas los mismos vecinos entre sí, y de ser molestados y perseguidos con encono los vecinos, por los que alcanzaban el poder. Últimamente estos partidos se llamaron de *chipinqueños* y de *pelones*, subsistiendo la división hasta el año de 1876 en que se hizo una fusión o convenio y con él terminaron las hostilidades, entre tales contendientes". En su apreciación de otros personajes, no mencionados en la obra de los doctores Ramón, Melquiades Ballesteros hace recuerdos de una trilogía de hombres que llenaron buena parte de la historia de Monclova del siglo XIX: los párrocos Juan Francisco Montemayor Martínez, José Francisco Soberón y José María Villarreal Montemayor, de ellos dice: "El cura Montemayor se trajo consigo a todo el Chipinque y rancherías cercanas y aunque estuvo de cura tan sólo veintitantos años, formó también su capitalito con sus bieniecitos en Pozuelos y alrededores, pero según cuentan, una metida de remo que dio en política cuando la Independencia, le perjudicó en sus intereses perdiendo curato y bienes por tal causa, aunque le fue repuesto tiempo después"; del segundo de los párrocos mencionados relata: "Tras del cura Soberón, que fue cura de Monclova 31 años pasaditos, se vinieron de Guerrero, Tamps. y Sabinas Hidalgo, N. L., otra pléyade de sarracenos que también unos se volvieron a sus lares y otros murieron sin sucesión inmediata como don Bartolo Gutiérrez, de quien heredaron algunos colaterales que pleitean todavía el producto de los bienes adquiridos en la iglesia". Y finalmente del padre Villarreal, quien vivió de lleno la época de la Reforma, escribió: "Del cura Villarreal, sobrino nieto del Montemayor de antes, puede decirse que en lugar de acrecer el capital de su padre don Antonio, casi lo perdió, por haber salido un cura bastante alegrón y por contumaz islamita y mal negociante, por haber emprendido por la minería en donde no había metales costeables, por la vinatería donde no había maguey suficiente, por la agricultura en lo más estéril del terreno y por otro giro menos lucrativo todavía, como es el de generador incomprimible, consiguiendo hacer experimentos contuberniales hasta con las tribus salvajes, por cuya causa legó muy poco a sus herederos en bienes caducos, pero les dejó más ramificaciones del apellido que el profeta de Utah". Así escribía Melquiades Ballesteros en 1903.

11 La anexión se llevó a cabo mediante el decreto de 19 de febrero de 1856, en el que se sostenía que "...producto de la expresada voluntad de sus pueblos, Coahuila pasaba a formar parte de Nuevo León, exceptuándose a los de Saltillo y Ramos Arizpe, por haberse opuesto a ello". Óscar Flores Tapia, *Coahuila: La Reforma, La Intervención y El Imperio, 1854-1867*, Saltillo, 1980, p. 34.

12 Charles Harris III, menciona al referirse a la relación de Carlos Sánchez Navarro con Vidaurri: "Carlos, quien había hecho un sobresaliente trabajo con los liberales, llegó a Patos en la primavera de 1857 con cartas de recomendación del presidente Comonfort y de Manuel Payno, quien había sido ministro de Finanzas de Comonfort. A estas cartas Vidaurri respondió graciosamente diciendo que no eran necesarias, ya que afectuosamente recordaba haber sido compañero de Carlos en la primaria en Monclova". *El Imperio de la Familia Sánchez Navarro*, Monclova,1989, p. 344.

[13] *Juárez, semblanza y correspondencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000, p. 58.

[14] México, diciembre 2 de 84. Señor Gobernador Don Telésforo Fuentes. Saltillo. Mi estimado amigo: Me he impuesto de su favorecida de 21 de noviembre último con que se sirve Ud. participarme la muestra de merecida confianza que ha recibido al ser nombrado por esa legislatura gobernador interino de Coahuila por renuncia que de dicho cargo hizo el Sr. Lic. Don Praxedis de la Peña. Los sentimientos patrióticos de Ud. y los nobles propósitos que me manifiesta en pro del bienestar de aquellos pueblos no dudo serán de fecundos resultados, cuya benéfica influencia contribuirá en gran manera al engrandecimiento de ese Estado y a la prosperidad del país en general. Al enviar a Ud. los testimonios de mi reconocimiento por su bondad de ofrecerse a mi disposición, a la vez leo que ayer me he hecho cargo de la Presidencia de la República y en dicho puesto quedo a la de U. advirtiéndole que me será muy grato recibir sus estimables indicaciones ya sean éstas referentes a asuntos de su administración o a personales de Ud. que se sirva encomendarme. Aprovecho la oportunidad para repetirme suyo como siempre amigo y servidor afmo. Porfirio Díaz. AMMVA, Fondo Dr. Regino F. Ramón, caja 3, f. 57, Correspondencia Particular de Telésforo Fuentes.

[15] Telésforo Fuentes falleció en la ciudad de Monclova el 30 de abril de 1893, lo que motivó de inmediato la consternación de la sociedad en la que había desarrollado su vida familiar y pública: así lo reseña lo tratado en la sesión extraordinaria de cabildo realizada con ese motivo: "Enseguida el Sr. presidente expuso: que a la una y diez minutos de la mañana de hoy falleció en esta ciudad, el patriota y distinguido ciudadano Sr. don Telésforo Fuentes, quien por su honradez, sus virtudes cívicas y particulares como por los eminentes servicios que prestó tanto al Estado como especialmente a este municipio, se hizo digno a la consideración y respeto de todos sus conciudadanos y por tanto merece bien del municipio; que en esta virtud y como justo título de gratitud y reconocimiento propone al ayuntamiento, se sirva si lo tiene a bien, acordar los funerales y honores que deben hacerse en la inhumación del cadáver. El R. Ayuntamiento tomando en consideración las razones expuestas por el Sr. presidente, resolvió de conformidad acordando en consecuencia y aprobando por unanimidad las demostraciones de condolencia pública, que se consignan en el siguiente programa: 1ª. Se nombra en comisión a los sres. munícipes: González, Padilla y Aldrete, para que a nombre de esta R. Corporación den a la familia del ilustre finado el más sentido pésame por la irreparable como sensible pérdida. 2ª. Circúlese dentro y fuera de esta ciudad, las esquelas de defunción participando el fallecimiento; erogándose estos gastos por cuenta del municipio. 3ª. Suspéndanse las diversiones públicas por el término de [no especifican el lapso] días. 4ª. Nómbrense por la presidencia las comisiones que se crea necesarias, para que acompañen el cadáver en la casa mortuoria, hasta las cinco de la tarde, que será conducido al panteón de esta ciudad. 5ª. Hágase una invitación general a nombre de este ayuntamiento, para que a dicha hora 5 P. M., se sirvan asistir a la dicha casa mortuoria y acompañar el cadáver al panteón, organizándose el cortejo fúnebre en el orden que sigue: I. El cadáver conducido en hombros por miembros de la familia, como lo solicitan. II. Carro fúnebre adornado enteramente de luto. III. El R. Ayuntamiento y empleados de la federación, estado y municipio. IV. Particulares,

V. Sociedad Ildefonso Fuentes. VI. Gendarmería municipal. Artículo 6º. Se nombran oradores a los Sres. Lics. Antonio de la Fuente y Jacinto de T. Lozano para que hagan uso de la palabra al inhumar el cadáver. Con lo que terminó la sesión, levantándose la presente acta que firmaron todos los munícipes citados al principio. Miguel Villarreal alcalde, Valentín G. Padilla, Pedro A. Elizondo, Modesto Villarreal, R. R. Fernández, Martín Téllez Treviño, Francisco de P. Cuéllar, A. G. González y José María de la Garza secretario". AMMVA, Fondo Actas de Cabildo, caja 7, libro de 1893, 30 de abril de 1893, fojas 37-38.

16 En 1884 se postularon para la gubernatura del Estado Antonio García Carrillo y Cayetano Ramos Falcón, el primero representaba al elemento saltillense y el segundo originario de San Buenaventura, a los distritos de Monclova y Río Grande; ante denuncias de fraude y al entrar en abierta pugna, es nombrado Telésforo Fuentes gobernador interino, si bien al principio gozó de la simpatía del Gral. Porfirio Díaz, sus antiguos adeptos del Plan de Tuxtepec, movieron más resortes para dejar a Fuentes lejos del mando y con ello terminaban los afanes políticos de la generación que educara el maestro Jesús Silva.

17 En la actualidad una sociedad mutualista fundada en 1889 en Monclova, una céntrica calle y un busto, recuerdan al coronel Fuentes, lo mismo en Castaños, donde además sus autoridades se han preocupado por mantener en buenas condiciones la tumba del patriota; en Saltillo y Torreón se ha impuesto a dos calles el nombre de Ildefonso Fuentes.

18 La denominación Castaño le viene al municipio del mismo nombre por Gaspar Castaño de Sosa, lugarteniente de Luis Carvajal y de la Cueva, con quien llegó al valle de Coahuila en 1585. Hacia 1748 los marqueses de Aguayo recompensaron los servicios de Domingo de Hoyos otorgándole en propiedad el Ojo de Agua de Castaño; a principios del siglo XIX se le denomina hacienda de Nuestra Señora del Buen Suceso de Castaño y posteriormente en 1877 y luego en 1917 se le señaló a la municipalidad el nombre de Congregación de Castaño y Villa de Castaño; mas la voz popular desde hace muchas décadas y aun la oficial, han hecho costumbre el toponímico de Castaños.

19 Estos dos personajes que marcaron profundamente la vida social, educativa y política de Monclova de finales del siglo XIX y principios del XX, son recordados por el Profr. Rubén Moreira Cobos, quien hace de ellos el mejor elogio que pueda ofrecerse a su ejercicio educativo: fueron sus primeros maestros. Saltillo, Coah. a 8 de Diciembre de 1923. Sr. Profr. D. Octaviano González, Monclova, Coah. Muy respetado y noble maestro: No podría yo, en verdad, significar a Ud. mi profundo y sincero reconocimiento por la bondad de Usted para mí, testimoniada al obsequiarme sus bellas producciones: "A Hidalgo" y "A la Sociedad Ildefonso Fuentes, Obreros de Monclova," al imponerme, en nueve de junio del año que corre, el distintivo de socio honorario. Porque tarea superior a mis débiles fuerzas sería expresar, como yo deseo, todas las ideas, todos los sentimientos, las oraciones todas que han constituido mi estado íntimo, de leer las susodichas producciones de uno de mis maestros que aún vive, para ejemplo de educadores y para honra de ese pueblo a quien tanto quiero, toda vez que en él experimentó mi espíritu las emociones más altas, más intensas y que perduran mientras el Supremo dispensador de la vida y de todo don perfecto tenga a bien concederme esta vida que vivo y cuyos ideales

contribuyeron a formar, por modo decisivo Usted y mi inolvidable maestro, el Sr. Ing. D. Melquiades Ballesteros. A los dos, por igual, quiero recordar en estos momentos del pensar profundo, en que escribo estas líneas para asegurarle que la norma de mi vida ha sido y será siempre, ajustar mis actos a la ejemplar conducta de los buenos, entre quienes he contado siempre a mis maestros Ballesteros y González. Ojalá sirva esta profesión de fe, que hago de mi libre y espontánea voluntad, para corresponder, siquiera sea en pequeñísima parte, la grande, la suprema bondad de que he sido objeto por parte de Usted. Y que sea Usted muy servido de aceptar con mi sincero y profundo agradecimiento, los votos fervientes que forman por la ventura de Usted y de los suyos, el último de sus discípulos y muy Atto. y S. S. q. b. s. m. Rubén Moreira Cobos. Copia en poder del autor.

[20] Publicada por María Elena Santoscoy, Saltillo, Coah., 1990, UAC, Ayuntamiento de Saltillo.

[21] Publicada por Rosario Rivera Falcón, Asociación Estatal de Cronistas e Historiadores de Coahuila y Colegio de Investigaciones Históricas del Centro de Coahuila, Sabinas, Coah., 2005.

I

[22] El historiador monclovense Ing. Melquiades Ballesteros, nos ofrece su comentario sobre este asunto: "Veamos ahora y de qué manera tan sencilla se podía y se pudo formar y se formaba, un capitalito con la ayuda de la Iglesia. Todos los nacidos entraban a la iglesia por la puerta de la iglesia; vivían en la iglesia formando cofradías, pagando limosnas para mandas, diezmos, primicias y regalos y salían de este mundo por la puerta de la iglesia, pagando entierros costosísimos con pompa o sin pompa, pero con dobles o redobles de campanas, ceras, cantos y rociadas de agua bendita; y proseguían aún después de muertos contribuyendo para la iglesia, en forma de aniversarios, misas, novenarios y responsos hasta que se acababa el capital del difunto; cuando no se dejaba previamente, todo o parte de él en manos de los curas, por medio de un buen testamento *in articulo mortis,* para no entrar al infierno. Además, los principales giros de Monclova y haciendas cercanas eran la agricultura y la ganadería, únicos capitales sobre los que se pagaba el diezmo (de diez uno) al clero. Calcúlese, si se puede, cuánto les producía y suponiendo que esos dineros fueran a parar a la catedral de Monterrey ¿cuánto se quedaría en las manos de los curas, de sus parientes y amigos?, que eran los que servían de intermediarios y tasadores en todo, de cobradores y administradores del negocito etc. en las componendas efectuadas para taparle el ojo al macho. Cuando a los curas les sobraba el dinero lo prestaban con hipotecas y buenas ganancias, por medio de algún pariente, para no despertar dormidos, después ejecutaban los remates de insolventes y siempre se adjudicaban la casa, terreno o hacienda a favor de algún AD LATERE del cura, y "de no me hagas la malobra compadre", por falta de mejor postor. En tal forma y pregonando también en el púlpito la venta de alguna finca legada a tal cofradía, por tal cual arrepentido, resultaba rematada a favor de otro pariente o de interpósita persona, pues siempre venía a dar por dos barandas, cuando mucho, al mismo cura".

[23] Respecto a los bienes eclesiásticos, en Monclova causó no pocos disgustos la incautación por parte del gobernador Santiago Vidaurri Valdés, del fondo de la cofradía de Nuestra Señora de Zapopan, consistente en más de ocho mil pesos, que sirvieron para apoyo de las tropas del Ejército del Norte; de igual forma se hizo mayúsculo escándalo con haberle pedido las llaves del camposanto al padre Mariano Jiménez, quien de primer momento se rehusó a entregarlas, entonces el jefe político don Ramón Múzquiz, lo amenazó con la fuerza si no depositaba las llaves en la alcaldía, no pasó así en El Pueblo, pues el cementerio de la antigua comunidad lo habían fabricado los mismos vecinos. El resto de los bienes de la Iglesia, fueron adquiridos, en noviembre de 1857, ver apéndice número 9. A este respecto, vale la pena recoger lo que de ello escribió el Ing. Melquiades Ballesteros en su muy peculiar estilo, refiriéndose a la cofradía de la Purísima Concepción, que establece en la misión de San Francisco de Tlaxcala el obispo Juan Santiago de León Garabito en 1681: "Cuando se repartió el agua de los pueblos (San Francisco de la Nueva Tlaxcala y Misión de San Miguel de Aguayo) se le dejaron dos días cada mes a esta cofradía; pero cuando se decretó la desamortización o encuere de los curas, lo era de esta muy noble y leal ciudad el padre José María Villarreal y atendiendo al refrán: "Si se lo ha de comer un moro, que se lo coma un cristiano", denunció para sí los dos días de agua de la Purísima, y se le adjudicaron; mas los curas, sus congéneres, no se dieron por satisfechos con tal proceder, le llamaron a Monterrey, y le pusieron en la cárcel de ellos hasta que arregló después de tres años, pagó lo estimado por la Clavería y el Deán Benavides le extendió título del agua; pero siempre vino perdiendo la Purísima su agüita, por haberse quedado callada y no terciar en el asunto, ni León Garabito por estar ya muerto con las tenanches que nombró entonces. Yo que la Purísima le reclamo al cura Villarreal el agua, por osado y por contubernial con las lipanes de donde procedió mi comadre Prudenciana, y aquí paz y después gloria, que se acabó el papel. Melquiades Ballesteros".

II

[24] Manuel de la Fuente, el padre, era originario de Saltillo, su madre Catarina de Hoyos Chavana, de Monclova; era hija de Francisco Cayetano de Hoyos y Josefa Gertrudis Chavana de León, hija de Miguel Chavana, originario de Limousin, Limoges, Francia, y María Catarina de León Flores, nieta del general Alonso de León González, fundador de Monclova, vecinos estos últimos de Lampazos, en el Nuevo Reino de León. Sus hermanos fueron: Pedro Fuentes (1812-1838), casado con María Arciniega; Ramón Fuentes (1813-1857), casado con María del Rosario Cosío; Anastasio Fuentes (1819-1899), casado con Paula Elizondo; Santiago Fuentes (1816-1851), Telésforo Fuentes (1823-1893), casado con María Petra de Hoyos; José Andrés Fuentes (1828-), casado con Trinidad Elizondo; José de Jesús Avelino Fuentes (1830-1909), Abraham Fuentes (1833-1878), casado con Perfecta de Hoyos, en segundas nupcias con Margarita Cárdenas; Elena Fuentes (1835-), casada con Baltazar de Hoyos Borja. El matrimonio Fuentes de Hoyos tuvo además a: José Antonio, José de Jesús, José Manuel, María Zapopan y María del Refugio, quienes murieron a temprana edad.

[25] Don Jesús Silva nació el año de 1814 en la norteña villa de Santiago, del Nuevo Reino de León. Se conoce poco de sus primeros años y es hasta su presencia en la labor educativa en Monclova que surge su figura; contrajo matrimonio en Monclova el 19 de enero de 1836 con María de Jesús Cárdenas, originaria de la ciudad y menciona su acta de matrimonio que es "originario y vecino de Guajuco", Libro II de Matrimonios de la Parroquia de Santiago Apóstol, Monclova, Coah. año de 1836. Durante el gobierno de Santiago Vidaurri Valdés fungió como administrador de la aduana de Piedras Negras, a la vez que ejerció el oficio de agrimensor. El ayuntamiento de Monclova de 1886 reconoció su trayectoria en la sesión del 25 de marzo del año citado: "...la calle de La Mora, que corre de oriente a poniente, se dedicará a Don Jesús Silva, profeso de instrucción pública, que durante muchos años se consagró con todo empeño al ejercicio de su ministerio, cuyos frutos son la instrucción y virtudes de muchos ciudadanos". AMMVA, Fondo Actas de Cabildo, caja 6, libro de 1886

[26] La vida familiar de Miguel Tomás Lobo transcurrió en la región centro del Estado de Coahuila, desde que éste fue una unión con el de Texas; la historia familiar estuvo íntimamente unida a la hacienda de San Diego de Sardinas donde nació en 1828; hijo del primer matrimonio de don Miguel María Lobo, sus hermanos fueron: Guadalupe, Demetrio, Victoria, Indalecio y Melchor. Contrajo matrimonio con su prima María del Refugio Lobo del Valle, hija de sus tíos Melchor y Ma. del Refugio, vecinos también de la hacienda de Sardinas; los hijos del matrimonio formado por el capitán Miguel y Refugio fueron: Miguel María Lobo del Valle, nacido el 22 de enero de 1863, Esther Lobo del Valle, nacida el 20 de octubre de 1867, Gustavo Lobo del Valle, nacido el 10 de mayo de 1868, Leopoldo Lobo del Valle, nacido el 15 de julio de 1869, Carlos Octaviano Lobo del Valle, nacido el 22 de marzo de 1871, Virginia Lobo del Valle, nacida el 25 de julio de 1874, Gustavo Lobo del Valle, nacido el 26 de marzo de 1876, María del Refugio Lobo del Valle, nacida el 27 de febrero de 1879.

[27] Leonardo que vio la primera luz en 1827, era hijo de José María de Jesús Villarreal nacido en 1793 y de Francisca Villarreal Gutiérrez nacida en 1801; sus hermanos fueron María del Refugio, nacida en 1824 y Gervasio que nació en 1825; participó activamente contra el gobernador Santiago Vidaurri en 1860 siendo diputado del Congreso de Nuevo León y Coahuila, en lo que se conoció como "los sublevados de Galeana". Junto a su hermano Gervasio, funge como agente de secuestros en los días de la confiscación de bienes a los Sánchez Navarro. Murió en General Cepeda, Coahuila.

[28] Buenaventura Cárdenas nació en Monclova, Coah., el año de 1820, contrajo matrimonio con Dolores Villarreal, que nació el año de 1826, siendo sus hijos: Delfina, Manuela, Zapopan, Antonia y Francisco.

III

[29] En Monclova y la región sólo se conocían en la infancia de Ildefonso Fuentes a cuatro profesionistas abogados: Miguel Blanco Múzquiz, Rafael de la Fuente Berlanga, Policarpo Velarde Ecay Múzquiz y Francisco de P. Ramos. Además tres médicos: Símón Blanco Múzquiz, Pío Maspuli y Joseph Smith.

30 La casa de los Blanco Múzquiz se ubicó en la acera sur de la antigua Plazuela de los Santos, hoy conocida como de Víctor Blanco, esquina con la actual calle Morelos, antigua calle de Los Camachos.

IV

31 Respecto a las características de la vida campirana que rodeó la vida del coronel Fuentes, un interesante informe de la primera mitad del siglo XIX, nos permite conocer el trajín y forma en que se desarrollaron aquellas generaciones, ver apéndice documental, número 1. El año de 1851, su hermano Telésforo Fuentes declaraba ante la junta calificadora de capitales lo siguiente: Telésforo Fuentes manifiesta a nombre de su hermano Ildefonso Fuentes los bienes que forman su capital: "lo que anualmente le produce su oficio de sembrador sin agua ni herramienta propias, 50 pesos". Monclova 20 de mayo de 1851. AMMVA, Fondo Manifestación de Bienes, caja 4, f.1, exp. 39.

32 María Juana Cárdenas Múzquiz nació en Monclova el año de 1829, hija de Juan José de Cárdenas nacido en 1789 y María Juana Múzquiz Treviño que nació en 1811 en el valle de Santa Rosa, fueron sus hermanas Benigna que nació en 1837 e Ignacia que vio la luz en 1847. AMMVA, Fondo Censos, Monclova y Haciendas, 1851.

V

33 Nemesio García Naranjo, el célebre hijo de Lampazos, N. L., escribió: "Con la fortaleza reunida durante siglos, los hombres del norte entraron en la historia de México con mucho retraso, pero entraron con brío, puesto que contribuyeron eficazmente a darle el triunfo a la revolución de Ayutla". Efectivamente, los inicios de la década de 1850, darían a los norteños la oportunidad de ir más allá, de salir a la "tierra afuera", el pretexto y motivo: Santa Anna. Ver apéndice documental número 2.

34 El general Pedro Ampudia fue quien en el mes de octubre de 1846 negoció en Monterrey la entrega de la ciudad a los invasores americanos, fijando el plazo de un mes en que cesaron las hostilidades, tiempo que obligó a la columna del general John Ellis Wool a permanecer en Monclova hasta finales de noviembre cuando se trasladaron con su campamento a las orillas de la hacienda de Castaños, donde *residía el joven Ildefonso Fuentes de 17 años de edad.*

35 Santiago Vidaurri. Nació en Lampazos N. L., el 25 de julio de 1808. Se afirma que sus antepasados fueron coahuilenses; su niñez y juventud las vivió en Coahuila y Nuevo León, lo que explica las numerosas amistades que tanto habrían de servirle en su carrera política. En plena juventud en una reyerta le cercenó una mano a un soldado por lo que fue apresado. Sirvió al municipio de Monterrey, llegó en corto plazo a ser oficial mayor y enseguida secretario de gobierno. En 1836 el periodista Manuel María de Llano alcanzó la gubernatura del estado, realizando una serie de reformas acordes al naciente liberalismo de la Reforma, pero pronto fue desplazado por los centralistas, tomando el poder del estado don Joaquín García, quien

confirió la Secretaría de Gobierno a Vidaurri; en 1839 se unió a grupos rebeldes jefaturados por Antonio Canales, quien concebía el proyecto de una nueva república, la Del Río Grande, integrada por los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Nuevo México y las Californias, dejando a un lado a Texas que aún no se anexaba a la Unión Americana; designado nuevamente secretario de Gobierno en 1853 y durante la rebelión contra Santa Anna auspiciada por el Plan de Ayutla, permaneció en la gracia del santanismo; pero en 1855 alentó la causa liberal ocupando Monterrey en el mes de mayo de ese año; su lucha era de dimensión nacional e hizo que una junta de ciudadanos distinguidos lo nombraran gobernador, invitando a los pueblos de Coahuila y de Tamaulipas a que lo apoyaran, lo que consiguió, siempre bajo la mira de coadyuvar al establecimiento de un nuevo gobierno nacional sobre la base republicana y federal. Al combatir a Santa Anna derrotó al general Francisco Güitián en Saltillo, logrando obtener el mando de Coahuila de acuerdo con el Plan de Monterrey, previamente instaurado por él, designando dos secretarías de Gobierno, una de Coahuila y otra de Nuevo León. Su poder para 1855 se extendía a todo el noreste, logrando afianzarlo al defender la frontera texana de las incursiones de filibusteros que alarmaron al gobierno del centro y el 19 de febrero de 1856, expidió el decreto que establecía la unión de Nuevo León y Coahuila en un solo estado. El gobernador de Coahuila, José María Aguirre, se opuso a tal medida que sí fue apoyada por los distritos de Monclova y Río Grande. Después de fuertes pugnas, dentro del Congreso Nacional y las fuerzas de Comonfort, la Diputación federal aprobó, el 15 de septiembre de 1856 la anexión de Coahuila a Nuevo León, por 56 votos a favor y 25 en contra. Gobernó el inmenso estado durante ocho años; cuando se le presentó la disyuntiva de aliarse al Imperio de Maximiliano en 1864, optó por éste, lo que le acarreó desprestigio y finalmente la muerte, a manos del general juarista Porfirio Díaz, quien lo aprehendió y fusiló en la ciudad de México, en la Plaza de Santo Domingo el 8 de julio de 1867. Juárez, estando en Saltillo a principios de 1864, decretó la separación de Coahuila de Nuevo León. Los restos de Santiago Vidaurri fueron trasladados a su hacienda Mesa de Catujanos, localizada cerca de Candela, entre los estados de Coahuila y Nuevo León. Arturo Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila*, pp. 614-615.

[36] Juan Zuazua. Nació en Lampazos, N. L., en 1821. Bajo las órdenes de don Santiago Vidaurri participó en múltiples acciones militares convirtiéndose en su brazo derecho. Peleó contra los "bárbaros"; estuvo presente en la batalla de La Angostura contra los invasores americanos; apoyó el Plan de Ayutla y la Guerra de Reforma; al surgir divisiones entre Vidaurri y Juárez, permaneció con aquél. Murió en 1860 en San Gregorio, municipio de Ramos Arizpe, a manos de las tropas del general José Silvestre Aramberri. Arturo Berrueto González, *op. cit.*, p. 639.

[37] Ver apéndice documental número 3.

VI

[38] Ubicado en las inmediaciones de Saltillo, donde en la actualidad se encuentra el área de Camporredondo al nororiente de la ciudad.

VII

39 Juan José de la Garza (1826-1893). Militar. Nació en Cruillas, Tamps. Estudió también leyes, pero se dedicó a la milicia. Gral. de Brig. en 1855; liberal en la Guerra de Reforma, combatió a la Intervención Francesa en la región fronteriza del norte. Fue gobernador de Tamaulipas. Murió en la ciudad de México. *Diccionario Porrúa*, tomo II, p. 1419.

40 Santos Avilés. Vecino de Monclova casado con doña Guadalupe Castro, hija de la familia Castro, dueños de la casa donde fue aprehendido el gobernador insurgente Pedro Aranda en 1811. A este comandante se le instruyó causa por acusaciones que recibió de vecinos de San Luis Potosí, relacionadas con su conducta en la toma de aquella ciudad.

41 "SECRETARÍA DE GUERRA DEL EJÉRCITO DEL NORTE - RESTAURADOR DE LA LIBERTAD DE LA PATRIA. He dado cuenta al E. Sr. Gral. en jefe de la nota oficial de U. en la que me avisa estar ya organizada en esa ciudad la compañía de cien hombres que por orden superior ha sido formada. El nombramiento de oficiales ha sido aprobado por su E. porque ha recibido informes particulares de que aquel ha recaído en personas de aptitud, patriotismo y otras cualidades recomendables. Recomiendo a usted por orden de su E. se ponga de acuerdo con el señor coronel Dn. Emilio Lamberg para la completa organización de la expresada compañía y para que proporcione a U. algunas armas que necesite, u otros pertrechos de guerra, así como también le recomiendo que los soldados se adiestren mucho en el manejo de las armas y demás ejercicios militares para lo cual hará U. que los oficiales al menos cada ocho días les den las instrucciones necesarias. También dispone el E. S. Gral. que el oficio en que le ordené a U. la organización de esa compañía de infantería lo transcriba a la primera autoridad de Abasolo, para que de este pueblo y su jurisdicción se forme una media compañía de cincuenta hombres, con un teniente y dos subtenientes que serán electos por ella misma, nombrando éstos los sargentos y cabos; recomendando sobre todo U. a la expresada autoridad de Abasolo el exacto cumplimiento de esta orden. Dios y Libertad, Monterrey, septiembre 13 de 1855. Señor alcalde 1° de Monclova". AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja 88, f. 1, exp. 21.

42 La respuesta de Monclova no se hizo esperar y en reunión del vecindario se estableció el acuerdo de la mayoría, ver apéndice documental número 4.

VIII

43 "Pagaduría de la Sección de Coahuila del Ejército Libertador del Norte. El Señor 2° cabo de la comandancia general del Estado coronel don Emilio Lamberg ha aumentado considerablemente las fuerzas de la sección de su mando para contener la injusta invasión de aventureros de los E.E. U.U. que se ha hecho por la frontera norte del Estado. Estas fuerzas necesitan de prontos socorros por lo que he dispuesto mandarle mañana mismo todos los fondos de esta oficina, y como éstos sean hasta ahora únicamente el préstamo asignado a los pueblos del distrito y falta todavía una parte considerable del de esta ciudad que no han enterado algu-

nos individuos comprendidos en el préstamo no obstante hallarse presentes y ser ya muy pasado el tiempo en que debieran haberlo hecho; atendida la urgencia del caso no puedo menos que suplicar a usted exija para el día de hoy de los individuos que aún no han pagado las cantidades con que están pendientes y si no se pudiesen conseguir suplico a U. igualmente se sirva decirme en contestación y pormenorizadamente de cada individuo las causales que para ello tuvieren, para mi resguardo y a fin de dar cuenta al señor jefe de la sección para los fines que sean consiguientes. Ofrezco a U. con tal motivo las seguridades de mi consideración y aprecio. Dios y Libertad. Monclova octubre 10 de 1855". AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja 88, f. 4, exp. 60.

44 "Comandancia Militar de Monclova. El señor comandante y coronel Dn. Emilio Lamberg de Piedras Negras me ordena lo siguiente: Habiéndose confirmado la venida de los voluntarios americanos y de hallarse en marcha ya sobre el Río Bravo he dictado las providencias que me han parecido convenientes para escarmentarlos, y aunque por ahora no juzgo necesario hacer venir la Guardia Nacional de ese distrito y sólo si, la compañía de Múzquiz he dispuesto que V. S. continúe con actividad la organización de la referida fuerza para que esté lista por si fueren necesarios sus servicios en esta sección pueda con mi orden esa hacer el movimiento que se le ordene. De la conocida actividad y patriotismo de V. S. espero la pronta organización de la referida fuerza. Sírvase V. S. recibir con tal motivo las seguridades de mi aprecio y consideración. Tengo el honor de transcribirlo a V. S. para que se imponga de las novedades ocurridas en la frontera por lo que se hace necesario la pronta organización de la Fuerza Nacional de esta ciudad pues no es remoto le pida pronto el expresado señor comandante de la sección de Coahuila: Hoy le ordené al comandante don Santos Avilés me diga con violencia la fuerza que ha recibido y de tenerla en estado de moverla cuando se le ordene. En el celo y acendrado patriotismo de V. S. para el bien de la patria espero la pronta organización de la indicada fuerza ya esté provista de todo y lista a marchar a la primer orden. Sírvase V. S. en tal motivo recibir las seguridades de mi aprecio y consideración. Dios y Libertad Monclova octubre 24 de 1855. Juan J. Galán. Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad". *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 88, f.5, exp. 72.

IX

45 De Monclova participaron el Lic. Miguel Blanco Múzquiz como propietario y su hermano el Dr. Simón Blanco Múzquiz en calidad de suplente.

46 La interminable guerra contra los indios que amenazaban desde muchas generaciones anteriores vidas y bienes en el norte del estado, además de los extendidos lazos familiares de Santiago Vidaurri Valdés en la región, aunado a todo ello, la visión del coahuilense del norte estaba en muchos aspectos identificada con los reineros, de cuyos troncos descendían las familias de Monclova, el Valle de Santa Rosa, los presidios y los vecinos criollos de las viejas misiones franciscanas, lo que fue determinante para lograr la anexión. Ver decreto en apéndice documental número 5.

[47] Santiago Rodríguez. Nació el 18 de julio de 1808 en la hacienda San José de los Bosques, sitio cercano a la actual ciudad de Ramos Arizpe. Hijo de Ignacio Rodríguez y Josefa del Bosque. Contrajo matrimonio con Francisca Ramos de Rodríguez, procrearon cinco hijos. Cursó la educación primaria en su lugar de origen pasando al seminario de Monterrey; terminó la carrera eclesiástica en 1829 en Guadalajara; no ejerció el sacerdocio; estudió jurisprudencia y concluyó la carrera el 11 de octubre de 1834. Sirvió al ayuntamiento de Guadalajara antes de regresar a Coahuila. Perteneció al Partido Liberal. El 1° de enero de 1845, llegó a la gubernatura gracias al gran apoyo popular. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia; este distinguido coahuilense destacó por la lealtad a sus ideas políticas, su acendrado patriotismo ante la Invasión Americana y su indeclinable conducta siempre al servicio de los más necesitados. En 1850, siendo gobernador, se opuso a los propósitos de Santiago Vidaurri, quien solicitó a los coahuilenses lo reconocieran como "comandante militar y político", actitud bien vista por los diputados de los distritos del norte del Estado, encontró franca oposición en el gobernador y en el presidente del Congreso, licenciado Juan Antonio de la Fuente, quienes ordenaron la aprehensión de los diputados y algunos ciudadanos implicados; lo mismo sucedía con los concejales del ayuntamiento de Saltillo, quienes estuvieron dos meses en prisión. Fue gobernador de Coahuila en cuatro ocasiones: del 3 de enero de 1845 al 15 de enero de 1846, del 17 de octubre al 26 de octubre de 1846, del 1° de mayo de 1849 al 25 de septiembre de 1850 y del 4 de septiembre de 1851 al 19 de febrero de 1856. Su nombre está grabado en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila. En su honor importantes calles de Saltillo y Torreón llevan su nombre. Falleció el 13 de junio de 1865. Sus restos descansan en el panteón de Santiago. Arturo Berrueto González, *op. cit.*, pp. 507-508.

[48] Jesús Dávila y Prieto. Nació en la ciudad de Monterrey, el año de 1805, primer director del Colegio Civil al abrir sus puertas el 5 de diciembre de 1859. Falleció en esa misma ciudad el 6 de noviembre de 1875. Samuel Flores Longoria-Jorge Pedraza Salinas, *México y Nuevo León día a día*, p. 250.

[49] *Ignacio Zaragoza Seguín. Nació el 24 de marzo de 1829 en Bahía del Espíritu* Santo, cuando este lugar pertenecía a Coahuila y Texas. Hijo del también militar Miguel Zaragoza y María F. de Seguín. Sus primeros estudios los realizó en Matamoros, Tamaulipas, continuó su preparación en el Seminario de Monterrey, N. L.; muy joven se dedicó al comercio. La carrera militar la inició formando parte de *las Guardias Nacionales con el grado de sargento; ya como capitán apoyó la rebelión* de Ayutla, donde destacó por su participación militar así como por su acendrado liberalismo, rasgo que lo acompañó toda su vida. Luchó contra los santanistas en la batalla de Saltillo y en 1856 defendió la plaza de Monterrey, N. L; se opuso a Comonfort, cuando éste ocupó la Presidencia defendiendo la Constitución de 1857 y sus códigos reformistas. *Participó en el sitio a Guadalajara en 1860* derrotando al general conservador Leonardo Márquez. Destacó su presencia cerca de González Ortega tomando parte muy importante en la batalla de Calpulalpan acción que definió el triunfo de los liberales en la Guerra de Reforma. Al principio de su carrera conoció y estuvo con las fuerzas de Santiago Vidaurri cuando éste defendía la causa liberal, separándose de él al conocer la verdadera intención del cacique que actuaba para imponer su interés y ambición personal, reñidas con su

formación rectilínea. Fue designado ministro de Guerra en 1861 pero ante la amenaza de invasión por la Alianza Tripartita se hizo cargo del Ejército de Oriente defendiendo a su patria en las cumbres de Acultzingo. El 5 de mayo de1862 organizó al Ejército Mexicano que evitó la toma de la ciudad de Puebla obligando al Ejército francés a retirarse, al fin de la batalla envió su emotivo mensaje al presidente Juárez informándole: "Las armas nacionales se han cubierto de gloria". Esta brillante acción de guerra retrasó por un año el arribo de los intervencionistas a la capital del país. Después de la contienda inició los preparativos para rechazar un segundo ataque extranjero; víctima de tifoidea perdió la última batalla en la propia ciudad de Puebla donde falleció el 8 de septiembre de 1862. Sus restos, por acuerdo del Presidente de la República, fueron escoltados por el general Mariano Escobedo a la ciudad de México para ser inhumados en el panteón de San Fernando el 13 de septiembre del año citado. El Gobierno de la República exhumó sus restos trasladándolos a Puebla para depositarlos en un gran monumento erigido a su memoria entre los fuertes de Loreto y Guadalupe, el 5 de Mayo de 1976. El presidente Juárez ordenó se le rindieran honores en toda la República declarándolo *Benemérito de la Patria* el 11 de septiembre de 1862 y que su nombre fuera inscrito con letras de oro en el Salón de Sesiones del Congreso de la Unión. Tiempo después, el 18 de noviembre de 1868, el Congreso de Coahuila acordó que esta entidad llevara el nombre de Coahuila de Zaragoza. En sus exequias se escucharon las voces de don José María Iglesias, Guillermo Prieto y Felipe Buenrostro. Esta síntesis biográfica queda cerrada con las palabras del maestro Federico Berrueto Ramón, el más acucioso investigador de Zaragoza, al expresar: "En todos sus hechos marcará su itinerario sin sombras. Sencillo, severo, rectilíneo, fiel a sus principios, reflexivo y sereno; intrépido hasta la temeridad; hostil al halago, a la soberbia, a las genuflexiones y a las ruindades. Murió en pie de guerra como convenía a la hidalguía de su nombre. Sin aras y sin dioses, sin capitulaciones ante el deber, sin manchas deshonrosas y sin hurtarle el cuerpo a las duras campañas; se marchó de la vida con las manos limpias de ventajas personales, cuando México veía en él su más legítima esperanza. Se desplomó desde el cenit; murió a la hora justa; no quedaría tiempo sino para la gloria". Arturo Berrueto González, *op. cit.*, pp. 635-636.

X

50 El 27 de octubre salieron de Monclova un comandante y 22 soldados con destino a Monterrey, a ellos les correspondió combatir en la Ciudadela: "Noticia de los individuos de que se componía la fuerza armada que con fecha 27 de octubre del presente año condujo capitales para la capital, con expresión de los que llevaron caballos, monturas, armas y municiones propias o de auxilio que facilitó esta alcaldía. Comandante Dn. Rafael Sánchez Navarro, soldados: Francisco Córdova, Felipe Córdova, Agustín Villarreal, Saturnino Elizondo, Cosme Sáenz, Jesús Amescua, Jorge Villastrigo, Antonio Martínez, Domingo García, Juan Cantú, Florentino Ordóñez, Anselmo Jaso, Marcelo Peña, José María Cárdenas, Paulino Flores, Encarnación Prado, Andrés Rivera, Rafael Gandar, Luis Carmona, Salomé Belmares,

José María Martínez". El informe es detallado en lo relativo a equipo de guerra mencionando además la: "Distribución de 12 rifles que nos dieron en la Ciudadela, recogiéndonos igual número de armas de las que llevábamos de esta ciudad, según la constancia de fecha 9 de nov. que dio la Sría." y la "Noticia de las bestias que faltaron en la guerra de la Ciudadela...", AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja 90, f. 10, exp. 128.

[51] Mariano Escobedo de la Peña. Militar, político. Nació en Galeana, N. L., el 16 de enero de 1826. Sus padres fueron Manuel Escobedo y Rita de la Peña. Se dedicó originalmente a la agricultura; fue soldado raso en la guerra contra Estados Unidos; apoyó la Revolución de Ayutla levantando a un grupo en armas ganando la batalla de Saltillo donde derrotaron a las fuerzas del general Güitián; a las órdenes de Vidaurri y Zuazua combatió en Nuevo León, Coahuila, San Luis Potosí y Zacatecas, siempre en las filas liberales. Demostró una gran actividad en la Guerra de Reforma separándose de Vidaurri; estuvo en la Batalla del 5 de Mayo de 1862 en Puebla, hecho prisionero por los franceses en 1863, logró fugarse uniéndose al general Porfirio Díaz, organizando el Ejército de Oriente y posteriormente el Ejército del Norte ya con el grado de general. Derrotó a los franceses en Santa Gertrudis y San Jacinto. En Coahuila organizó a 400 liberales en La Sauceda, municipio de Nava, con quienes atacó Piedras Negras que se encontraba en poder de los imperialistas. Juárez lo nombró general en jefe del sitio de Querétaro hasta el fusilamiento de Maximiliano. Sirvió a los gobiernos de Juárez y Lerdo de Tejada; gobernador de San Luis Potosí y Nuevo León. Combatió los levantamientos porfiristas contra Juárez y Lerdo de Tejada, expatriándose al triunfo de Díaz. Siendo diputado murió en 1902. Arturo Berrueto González, *op. cit.*, p. 168.

[52] Una parte de las fuerzas que salieron de Monclova iban al mando del comandante don Santos Avilés, "...S. E. impuesto de cuanto sobre el particular expone U. ha tenido a bien resolver: que si el comerciante Dn. Santos Avilés a que se contrae su citada comunicación es el que acaba de concurrir a la campaña prestando sus servicios en el Ejército del Norte a la cabeza de fuerza procedente de esa ciudad, se le exima de dicho préstamo por no ser justo que contribuya pecuniariamente cuando ha expuesto su vida en defensa de la causa que el estado sostiene...", AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja, 90, f. 8, exp. 104.

XI

[53] *Con ello Vidaurri mantenía el proceso de su entero dominio sobre la región, así se* ratificó al ayuntamiento de Monclova en diciembre, respondiendo al apoyo de los *monclovenses:* "Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila. Por el oficio de U. de 10 del actual y el expediente que vino adjunto se ha impuesto el Excmo. Sr. Gobr. de que en esa municipalidad se recibió la votación pública a que se contrajo el art. 3° del convenio celebrado con el Sr. Gral D. Vicente Rosas en la Cuesta de los Muertos el día 18 del pp. de noviembre siendo el resultado de ese acto solemne, que el pueblo ratificara su voluntad expresada de mil maneras, para continuar unido a Nuevo León formando un solo estado. Dios y Libertad, Monterrey diciembre 13 de 1856. Juan Garza J. Srio." *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 90, f. 8, exp. 117.

[54] El monclovense Gervasio Villarreal al dar cuenta de su empleo como juez suplente del juzgado primero al siguiente año de 1857, menciona: "...hasta el día 27 de agosto del mismo año que como guardia nacional salí con el escuadrón que con dha. fha. marchó de ésta para Monterrey, de aquí seguí la campaña que concluyó tan felizmente en la Cuesta de los Muertos..." *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 91, f. 8, exp. 82.

[55] Juan Nepomuceno de la Garza Evia. Nació en Monterrey en 1799. Gobernó la entidad en cuatro ocasiones: del 17 de febrero de 1835 al 8 de agosto de 1837; del 31 de marzo de 1845 al 1 de septiembre de 1846, del 19 de enero al 23 de junio de 1853 y del 13 de diciembre de 1856 al 17 de agosto de 1857. Falleció el 13 de enero de 1877 en Monterrey. Samuel Flores Longoria-Jorge Pedraza Salinas, *op. cit.*, p. 166.

XII

[56] El día último de diciembre se comunica al ayuntamiento de Monclova el asunto de San Luis Potosí, se le previene la reunión de recursos y la formación y nueva marcha de la fuerza regional: "Secretaría del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila. Como por virtud de las escaseses del erario se carece de recursos para expeditar el movimiento de las fuerzas con que el Estado ha de contribuir a las operaciones que se practiquen contra los reaccionarios que en San Luis Potosí han tremolado el estandarte de la rebelión, el E. S. gobernador que está en el caso de arbitrar los auxilios que tan loable objeto se necesitan, ha tenido a bien determinar que al recibo de esta orden se cumpla en todas sus partes en esa municipalidad y en lo relativo a las fincas de corporaciones civiles la ley de desamortización de 25 de junio último, y su reglamento expedido en 30 del siguiente julio y demás disposiciones correlativas, ejerciendo U. las facultades que para sus efectos acomete la misma ley a las autoridades políticas de los partidos, supuesto que éstas no existen establecidas a virtud del régimen político que hoy está en observancia en el Estado; en concepto de que tan luego como los derechos de alcabalas ingresen a la recaudación de rentas se ordenará a esa oficina insertándole el presente oficio, que los ponga a disposición del sr. lic. dn. Miguel Blanco, así como la parte que necesitare de los capitales, con objeto de que sin demora pueda desempeñar la comisión que se le ha conferido para organizar y poner en marcha la fuerza que se les ha designado a los pueblos de Coahuila. Dios y Libertad, Monterrey diciembre 31 de 1856. Jesús Garza, G. Srio. Sr. Presidente del Y. Ayuntamiento de Monclova". AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja 90, f.10, exp. 141.

[57] Desde los primeros días de enero del nuevo año de 1857, los vecinos de la municipalidad de Monclova iniciaron preparativos para el nuevo movimiento; el comisario de la hacienda de Castaños, Ildefonso Fuentes da cuenta de ello al alcalde de Monclova: "Teniendo que salir de esta hacienda trece hombres montados, para la campaña próxima; y no pudiendo completar las bestias a los que no las tienen he acordado poner en el conocimiento de U. el que las dos bestias mulares que por U. mismo están en depósito en las personas de Telésforo Fuentes y Anastasio Fuentes voy a disponer de ellas, por ser de necesidad acabar de montar los de ésta, pues

creo que U. lo aprobará. Con respecto a su oficio de fecha de hoy digo a U. que el maíz está sin falta para mañana en Baján. Protesto a U. las seguridades de mi consideración y respeto. Dios y Libertad. Castaños 5 de enero de 1857. Ildefonso Fuentes. Al Sor. Alcalde de Monclova". *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 91, f. 1, exp. 5. Al siguiente día como establece Fuentes que estaría ya el maíz en Baján, fue el día de la partida de la fuerza de Monclova según lo informa el alcalde don Andrés Villarreal: "...he ayudado eficazmente a los esfuerzos del Sr. Lic. D. Miguel Blanco hasta dejar por parte mía desempeñada la importante comisión que se me ha conferido, pudiendo V. S. asegurar al E. S. Gobr. que para el fin que dejó indicado, diligentemente no he omitido medio alguno hasta el acto de dejar la fuerza sobre la marcha que ya emprendió el día de ayer en número de 80 hombres montados, equipados y municionados, al mismo tiempo facilité a las fuerzas de San Buenaventura, Nadadores y Abasolo algunas armas y municiones para expeditar su marcha. Dios y Libertad, Monclova siete de enero de 1857". *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 91, f. 1, exp. 10.

58 Ver apéndice documental número 6, integrantes del escuadrón de Monclova en enero de 1857.

59 De nueva cuenta los de Monclova regresaban a su hogar; la vida castrense había ya hecho escuela en ellos, el descanso sólo sería temporal; de su regreso una nota corta aunque de fecha posterior y relativa a un asunto usual en aquellos días, nos relata parte de las peripecias de la venida: "Alcaldía de Monclova. cuando entregó el comandante D. Jesús Barrera el armamento de vuelta de la expedición a San Luis Potosí le faltó un rifle en la cuenta; pero este señor manifestó que cuando se adelantó de la Capellanía con la remuda cansada D. Francisco Castro, chico, le prestó un rifle el cual no lo había devuelto, por consiguiente le suplico a U. se sirva recabarlo del referido Sr. Castro y mandármelo si se presenta una conducta o mantenerlo en su poder mientras mando por él tan luego como me lo avise U. octubre 29 de 1857. Primera Autoridad de Abasolo". *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 91, f. 2, exp. 16.

XIII

60 José María Viesca y Montes. Originario de Parras. Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila y Texas, por decreto de 4 de julio de 1827, expedido por el Primer Congreso Constitucional de esta entidad. Puso gran interés en la organización política y distrital del estado y en la fundación y refundación definitiva de los más importantes poblados de Coahuila. Durante la época santanista se refugió en Texas pensando encontrar apoyo para luchar contra el Centralismo; grande fue su desilusión al corroborar que los texanos pretendían separase de México. Diputado por Coahuila al Congreso Constituyente de 1856, de acuerdo con el Plan de Acapulco. Arturo Berrueto González, *op. cit.*, p. 617.

61 Simón de la Garza Melo. Nació en Monterrey, N. L., en 1828. Obtuvo su título de abogado en el Seminario de Monterrey. Liberal, al lado de Santiago Viadaurri participó en la Guerra de Reforma, apoyando a Benito Juárez. Diputado constituyente por un distrito de Coahuila (1856-1857) cuando este estado se incorporó a Nuevo León. Senador en 1858. Colaboró en algunos periódicos y cultivó la poesía. *Ibid.*, p. 244.

[62] Simón Blanco Múzquiz, hijo de Víctor Blanco y Josefa Múzquiz. Nació el 28 de octubre de 1818 en Monclova y fue bautizado por el vicario de la parroquia de Santiago Apóstol, don Eulogio Ochoa, con los nombres de José Simón Florentino Judas, acto al que concurrieron como sus padrinos José Melchor Sánchez Navarro y su esposa Apolonia Berain. Contrajo matrimonio el 29 de marzo de 1849 con su prima Catarina Múzquiz Castañeda, nacida en Béjar, hija de don Ramón Múzquiz González y Catarina Castañeda, fueron padrinos de la boda de don Simón, su hermano Miguel Blanco y su esposa Francisca Múzquiz. Don Simón Blanco realizó sus estudios en la ciudad de México como lo acredita una certificación extendida por Isidro Ignacio de Icaza: "Como catedrático de filosofía en el Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, certifico en cuanto puedo y debo, que Don Simón Blanco tiene concluidos los cursos necesarios para graduarse, según los estatutos de la universidad y que ha estudiado en esta cátedra con aprovechamiento y está apto para cualquier facultad, según lo exige la misma universidad y para que conste lo firmo en México a diez y seis de octubre de 1833. Isidro Ignacio de Icaza". De ahí pasa el joven Simón Blanco Múzquiz, a proseguir sus estudios de medicina, profesión con que se le conocería en su tierra, como de igual forma lo comprueba una boleta de inscripción que consigna lo siguiente: "Establecimiento de Ciencias Médicas. 3ª Inscripción Br. Dn. Simón Blanco, natural de Monclova de 15 años de edad, hijo de Dn. Víctor Blanco y de Doña Josefa Múzquiz, depende de su padre, vive en la calle del Colegio de Santos No. 7. México noviembre 18 de 1834. José Vargas". Otra nota aunque sin poder precisar su fecha, nos indica su asistencia a la carrera de medicina: "Certifico que el C. Simón Blanco ha asistido con mucha exactitud a las lecciones de patología externa, que he dado en el presente año escolar. México, Ignacio Graco". Fue propuesto para continuar sus estudios en Francia, como lo acredita la solicitud que su padre don Víctor hizo a la embajada de aquella nación en 1837, nación donde recibió su título como médico. AMMVA, Fondo Dr. Regino F. Ramón, caja 2, Documentos Siglo XIX. El doctor Simón Blanco sirvió como miembro de la Diputación del estado de Nuevo León y Coahuila, 1857-1860, siendo uno de los firmantes de su Constitución. Al formar parte de la legislatura coahuilense de 1871-1873, le sobrevino la muerte estando en San Antonio, Texas, el 8 de julio de 1872, trasladándose su cuerpo desde aquella ciudad a Monclova donde recibió sepultura.

[63] Juan Antonio de la Fuente. Jurisconsulto, gobernador, diputado al Congreso General de 1840, diplomático, orador. Nació en Saltillo el 3 de junio de 1814, siendo sus padres Jesús Antonio de la Fuente y Victoriana Cárdenas. Quedó huérfano a la edad de 7 años y vivió con su tío Ignacio de la Fuente, sastre de profesión, quien trató de inducirlo a este oficio, por lo que a pesar de su corta edad buscó y encontró la protección de los señores José María Valle y José María Siller, quienes influyeron en don Ignacio para que permitiese la educación de su sobrino. Poseedor de clara inteligencia, recibió la protección del sacerdote católico Dr. Valdés y de don José María Valle, pudiendo trasladarse al seminario de Guadalajara para cursar los estudios preparatorios y continuar la carrera de medicina hasta el tercer año, misma que suspendió para terminar la de abogado en 1837. Diputado por Coahuila en 1840, tuvo la oportunidad de demostrar sus dotes de orador en el Congreso. Fue expulsado por Santa Anna. En la época de la Reforma fue diputado constituyente

en 1857. Ese mismo año Comonfort lo nombró ministro de Hacienda; Juárez lo designó ministro de Justicia e Instrucción Pública en el momento en que se aplicaron las nuevas leyes que reformaron a la sociedad mexicana y en 1863 fue ministro de Gobernación; también fue ministro de Relaciones Exteriores expidiendo la Ley Consular, código reconocido por su sabio contenido. En 1861 fue nombrado representante de la República ante el gobierno de Napoleón III en momentos políticos de gran responsabilidad. Participó en la redacción de algunas leyes entre las que destaca la ley de 4 de diciembre. Sus exposiciones en el Palacio de las Tullerías, como ministro plenipotenciario, condenando la invasión a nuestro país, lo señalaron como un patriota excepcional al exponer lo injusto de la Triple Alianza convenida en Londres. *Defendió el territorio de Coahuila y Nuevo León ante la invasión* francesa como jefe político radicado en Parras; opositor permanente a los propósitos anexionistas de Santiago Vidaurri en su carácter de diputado. Gobernador de Coahuila en dos ocasiones: 1864 y 1867; en el año de 1850 siendo presidente del Congreso con el gobernador Santiago Rodríguez, aprehendieron a diputados y concejales de Saltillo por su carácter anexionista. El 9 de junio de 1867 falleció pobre, tras larga enfermedad y se encuentra sepultado en la Rotonda de los Coahuilenses Distinguidos en el panteón de Santiago en Saltillo. Arturo Berrueto González, *op. cit.*, pp. 202-204.

64 Francisco de Paula Ramos. Nació en Saltillo en 1818. Estudió en Guadalajara y ejerció su profesión en Coahuila. Tuvo a su cargo la Procuraduría General de la *Nación durante la gestión presidencial de Sebastián Lerdo de Tejada. Magistrado* del Tribunal Superior de Justicia en varias ocasiones, segundo director del Ateneo Fuente, 1868-1869. Gobernador interino de Coahuila del 1° de mayo al 29 de agosto de 1884. *Ibid.*, p. 477.

65 En Monclova se celebra la jura de la Constitución de 1857 con un programa especial aprobado en sesión extraordinaria de cabildo presidida por su alcalde don León Villarreal, ver apéndice documental número 7.

XIV

66 Don Ramón Múzquiz González, prominente vecino de Monclova, con una amplia trayectoria en el proceso coahuiltejano y personaje principal en el desarrollo de la cuestión texana, hijo del famoso *Capitán Chiquito*, don Miguel de Ecay Múzquiz y doña Catarina González de Paredes, vecinos de Santa Rosa, aceptó la invitación que le hiciera Vidaurri para ocupar la prefectura del distrito de Monclova exponiendo en su carta de aceptación que: "Prescindiendo del mal estado de mi salud como consecuencia necesaria de la edad sexagenaria a que he llegado, considerando que la pequeñez de mis servicios en la crisis por la que atraviesa la nación puedan ser de alguna utilidad para el restablecimiento del orden constitucional que se ha trastornado en la República, con motivo del motín militar verificado por una parte del ejército en la villa de Tacubaya el 17 de diciembre del año pasado, he aceptado el nombramiento de prefecto de este distrito que el Sr. Gobernador del Estado ha tenido a bien conferirme del cual he dado a U. conocimiento". AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja 93, f. 3, exp. 38.

XV

[67] El capitán Baltazar de Hoyos escribió un interesante derrotero de su campaña en la Guerra de Tres Años, acompañando al Gral. y Lic. Miguel Blanco como parte del Escuadrón de Monclova, el manuscrito utilizado para esta presentación, lleva la letra original del capitán de Hoyos, pero al parecer la transcripción es una versión posterior al arribo de aquella jornada. En el presente trabajo el Dr. Ramón, hijo, transcribe de manera importante algunos párrafos del mencionado documento que lleva por título: "Derrotero de la expedición que hace el Ejército del Norte o Regimiento de Monclova a la capital de la República el año de 1858, en defensa de las instituciones liberales, contra la reacción a sea la Guerra de Tres Años; siendo jefe de dicho regimiento el coronel Lic. Miguel Blanco, comenzando la campaña hoy 16 de marzo de 1858. Baltazar de Hoyos". Copia en poder del autor.

XVII

[68] José Silvestre Aramberri. Gobernador, liberal. Nació en la hacienda de La Soledad, jurisdicción de Río Blanco, actual municipio de Aramberri, N. L. en 1816. Casado con Rosario Lozano. Estudió ingeniería; afiliado al Partido Liberal. Apoyó el Plan de Ayutla bajo las órdenes de Santiago Vidaurri y Juan Zuazua. Peleó en Saltillo en el rancho de Las Varas el 22 de julio de 1855. Ascendió a teniente coronel. Combatió en Puerto de Carretas y Ahualulco. Tomó Guanajuato y San Luis. Rompió con Vidaurri. Fue gobernador de Nuevo León y Coahuila por acuerdo de Santos Degollado en 1859. Combatió a la Intervención Francesa. Acompañó a Juárez hacia el norte hasta Matehuala. De esta población se dirigió a su hacienda El Canelo, donde murió el 27 de enero de 1864. Arturo Berrueto González, *op. cit.*, p. 30.

[69] De la pluma del Gral. Miguel Blanco, extractamos su versión de los hechos, ver apéndice documental número 10.

[70] Tal acontecimiento y participación de los de Monclova, tuvo sus efectos en la región. El 29 de abril, el gobierno del estado de Nuevo León y Coahuila felicita al vecindario por medio de su jefe político don Ramón Múzquiz González: "...pues ya que nuestras armas han comenzado con buena suerte sus operaciones, cubriéndose de gloria en el puerto de Las Carretas, aspiro S. E. a que las fuerzas del Estado consumen la grande y difícil obra que han acometido, de restituir a la República el imperio de la Constitución y de las leyes, escarmentando severamente a los reaccionarios que no han cesado de maquinar contra las libertades públicas, y como en la acción de guerra que dejo mencionada las fuerza de ese partido se distinguieron visiblemente al mando de su bizarro Coronel el Sr. Lic. D. Miguel Blanco, felicito a los pueblos de ese partido y a V. S. muy expresivamente en nombre del Gobr. por su eficaz cooperación en reunirlas, organizarlas, arbitrar recursos y remover todo obstáculo hasta ponerlos en campaña..." AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja 93, f. 6, exp. 85, 29 de abril de 1858. Dos meses después de que los primeros contingentes de rifleros salieron de Monclova como lo refiere Baltazar de Hoyos, en mayo 19 el jefe político de Monclova don Ramón Múzquiz González dirigió al nuevo grupo

que partía un discurso que reseña el sentimiento y espíritu que imperaba en aquella época, ver apéndice documental número 8.

XVIII

71 En lo relativo a este parte, el Gral. Blanco en sus *Rectificaciones* explica el movimiento de retirada del puerto de Carretas: "Fuimos a dormir al rancho de Bocas, distante cosa de tres leguas. Allí vino Zuazua, de la hacienda del mismo nombre a donde habían hecho alto con las fuerzas que se habían retirado. Entonces, referidas por él mismo, supimos las causas de esta retirada. Instruyendo al mayor general de esta división, de cómo había de hacerse el movimiento y presentarse la batalla, *este jefe le hizo la reflexión de que era muy expuesta la empresa que íbamos* a acometer, por nuestra inferioridad al enemigo en número y armamento; - venía fuerza de cuatro mil hombres y doce piezas de batalla, mientras que nosotros no pasábamos de mil quinientos, sin una pieza de artillería, - pero desvaneció sus temores el coronel en jefe manifestándole que el terreno escogido para la batalla, estaba bien estudiado y nos era favorable; que el enemigo iba a sufrir una sorpresa que debía desconocerlo y desmoralizarlo, y todo esto contribuir a su derrota, no obstante su superioridad material; que en todo evento podríamos retirarnos sin peligro, ganando mucho, aún en este caso, contra la moral del enemigo, para lo *cual iríamos todos bien montados y sin embarazos de ninguna clase; disponiéndose* en efecto, como se hizo, que dejáramos en el cuartel general todos los enfermos, los peores caballos; que montáramos a los soldados que estuvieran al pie en los sobrantes de los jefes y oficiales, para que no fuera ni un soldado mal montado ni un caballo suelto, y que dejáramos, en fin, nuestros equipajes y hasta las mochilas o maletas de la tropa. Desgraciadamente el mayor general no conocía a fondo el espíritu de los hombres de la frontera ni la táctica de la guerra del desierto, que en aquella ocasión nos brindaba con todas las ventajas para un triunfo más espléndido que el que se obtuvo; pues era la primera vez que mandaba fuerzas de la frontera. Le pareció que se había hecho mucho rechazando dos veces al enemigo, causándoles pérdidas considerables de muertos, heridos, prisioneros y dispersos, y que no debía exponerse tanto bien conseguido, a la prolongación de un combate que no podía dejar de considerar temerario de nuestra parte; creyó llegado el caso de la retirada, según el espíritu mismo de las instrucciones del coronel en jefe, y de su responsabilidad, diferirla hasta consultar con él, no dándole tiempo la distancia a que se hallaba y lo apremiante de la situación; y se resolvió a retirarse con las fuerzas que estaban a su alcance, esperando que todos seguirían el movimiento, y que éste se le aprobaría, justificado por las consideraciones expuestas".

72 Un curioso impreso, lleno de apasionamiento vio la luz el año de 1859, su autor el párroco de Colotlán, Jalisco, titulado: *Carta del Doctor D. Andrés L. de Nava, cura propio de la ciudad de Colotlán, al Sr. D. N. N., en donde se encuentre.* Guadalajara, Tip. del Gob. A cargo de Luis P. Vidaurri. 1859. El relato nos ofrece valiosos datos de la toma de Zacatecas donde se encontraban los rifleros de Monclova. Ofrece a la época y a la biografía del coronel Fuentes, interesantes datos para la historia regional y sus actores; se trata de un sacerdote que conoció

bien Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas, y al referirse a la fuerza de Vidaurri menciona: "...porque conozco a Monterrey, Saltillo, Coahuila, San Buenaventura, Tampico y otras poblaciones de menor nombradía y las ví muy escasas de gente, pero aunque visité a tales pueblos hasta penetrar a Cuatro Ciénegas y San Antonio de Béjar, el año de 1821, no creo que la población esa haya aumentado al grado de tener allá, Vidaurri, fuerzas sobradas para venir a conquistarnos", p. 25. Respecto de la llegada de los norteños a Zacatecas, en letra del autor que citamos, ver apéndice documental número 11. Por esos días se encontraba desterrado de su diócesis el obispo de Linares don Francisco de Paula Verea, quien un año antes había estado en Monclova en su visita pastoral, donde protagonizó un escandaloso incidente al obligar al párroco de Monclova a dar lectura a una carta pastoral que el gobierno vidaurrista le prohibió divulgar. Estando en la villa de Guadalupe, extramuros de Zacatecas, allá recibió al Dr. López de Nava, de quien hemos extraído los anteriores datos, y en su conversación en el convento de Guadalupe, ante la presencia del padre guardián fray Diego de la Concepción Palomar, al inquirirle sobre el carácter y bravura de sus diocesanos, el obispo Verea comentó: "Como a cada instante están amagados de los salvajes, la misma necesidad de defender sus fortunas y sus vidas, los ha hecho buenos tiradores, pues hasta los niños, se ensayan todo el día en tirarle al blanco". p. 25. El Dr. Andrés López de Nava (1808-1862), médico y político, nació en Paso de Sotos, hoy Villa Hidalgo, Jal. Estudió en el Seminario Conciliar y en la Universidad de Guadalajara. Diputado al Congreso General (1845). Secretario de Justicia (1847). Autor de *Cartas a un amigo* (1859), de sátira política. Murió en Valparaíso, Zac. *Diccionario Porrúa*, p. 1697.

73 De la presencia de los de Monclova en la villa de Guadalupe, Zacatecas, da cuenta de nuevo el Dr. López de Nava al referirse al destierro y urgente salida del obispo de Linares, decretada por Zuazua, al habérsele interceptado correspondencia que lo comprometía: "lo que importa es que el viaje se haga cuanto antes y no dar lugar a que se cumpla el término que ha fijado Zuazua, porque yo sé que éste ha destacado de Zacatecas y para este punto de Guadalupe seiscientos hombres al mando de Blanco, y temo hagan con Ud. una diablura". *op. cit.*, p. 28.

74 Pedro Gallardo. Militar que sobrevivió a su fusilamiento. Era comandante de las fuerzas conservadoras, cuando el general Zuazua tomó Zacatecas el 27 de abril de 1858, fue preso y llevado al paredón el 30 del mismo mes, y se le dejó por muerto. El P. Ignacio Castro, cura de Zacatecas, lo sanó. *Diccionario Porrúa*, p. 1138.

XIX

75 A finales de la década de 1840 el Lic. Miguel Blanco Múzquiz, era administrador de la hacienda de Hermanas, 40 kilómetros al norte de Monclova, propiedad de sus parientes los Sánchez-Navarro; ahí recibió a las tropas norteamericanas de John Ellis Wool en el otoño de 1846, en los años subsecuentes dejaría su relación con Carlos y Jacobo Sánchez Navarro, herederos de la dinastía de latifundistas norteños, para integrarse al gobierno de Santiago Vidaurri, con quien inició su proyección a otros ámbitos de la vida política, tal como establece Charles Harris: "Miguel Blanco jugó su suerte con Vidaurri convirtiéndose primero en su secretario, después en su

agente en Coahuila, más tarde lo nombró uno de sus representantes en el Congreso y finalmente general de las fuerzas liberales. Blanco estaba en posibilidad de ir hacia el futuro, pero los Sánchez Navarro, estaban profundamente aferrados al pasado". *op. cit.*, p. 342.

XX

[76] En carta de Santos Degollado a Benito Juárez le dice: "Luego que reuní más de 2000 hombres con dos piezas de a cuatro grandes y cuatro pequeñas de montaña, me situé entre Zapotlán y Sayula, y pedí al Sr. Zuazua 500 rifleros y una batería. Me mandó 900 hombres de todas armas y seis piezas, cuya fuerza, a su paso por San Juan de los Lagos, batió y venció a la guarnición y vecindario. Haciéndoles 100 y tantos prisioneros y en el templo a donde se refugiaron se halló el Lic. Blanco, jefe de la sección, 40 y tantos mil pesos de que mandó 20 000 al Sr. Zuazua y conservó el resto para mantener su tropa". *Benito Juárez, documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo, editorial Libros de México, 1972, p. 401.

[77] En el texto original esta parte no aparece, fue insertada por el Dr. Regino Ramón y Fuentes, sacada sin duda de las obras que consultó; por su parte la versión que recogió el historiador tapatío Ignacio Dávila Garibi, respecto de la experiencia que el obispo de Guadalajara Pedro Espinosa y Dávalos, tuvo de aquellos días cita: "Grandes amarguras sufrió este insigne obispo durante la primera etapa de su gobierno episcopal. Tales fueron, entre otras muchas, las que tuvo al saber que las tropas al mando del coronel Miguel Blanco, habían tomado la plaza de San Juan de los Lagos, entrando escandalosamente en el santuario de la Santísima Virgen en el cual, según afirma el historiador D. Alberto Santoscoy, cometieron varios sacrílegios y se apoderaron de más de cinco mil pesos, que tenía dicha casa de oración, hoy Basílica". *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*, tomo IV, Editorial Cultura, México, D. F. 1967, Capítulo Trigésimo Tercero, relativo al trabajo pastoral del Excmo. Sr. Dr. D. Pedro Espinosa y Dávalos, p. 825.

XXI

[78] El templo de Santo Domingo en la ciudad de Guadalajara, donde tuvo lugar la hazaña del coronel Fuentes, no existe por haber sido destruido en aquella época. Así lo señala el autor antes citado al referirse a la experiencia del obispo Espinosa y Dávalos: "No menos angustia le ocasionó la destrucción de varias iglesias, algunas de ellas tan importantes como la de Santo Domingo y la del Carmen, en la ciudad episcopal y otras varias en las vicarías foráneas". *Ibid.*

XXII

[79] Este párrafo está tomado de la obra de Óscar Flores Tapia, *Coahuila: La Reforma, La Intervención, El Imperio*, pp. 72-73.

XXIV

[80] Epitacio Huerta (1827-1904). Militar. Nació en la hacienda de Tunguitiro, Coeneo, Michoacán. Afiliado al Plan de Ayutla. Hizo una brillante campaña en Jalisco y Michoacán, combatiendo en el Llano del Cuatro y en Cocula. En 1858 tomó Pátzcuaro y Morelia. Con el grado de general asumió los mandos político y militar de Michoacán. El 23 de septiembre de 1858 se incautó las alhajas de la catedral moreliana, cuya pérdida total excedió la suma de medio millón de pesos de aquellos tiempos. Electo gobernador del estado su gobierno se preocupó por el orden y la educación. Se formó en el grupo rojo de los liberales. Participa en la Guerra de Tres Años y contra la Intervención Francesa. Fue inspector general del Ejército de Oriente. Combate en Puebla, al lado de González Ortega. Al rechazar el indulto por haber quedado prisionero de los franceses, se le envió cautivo a Francia. Retornó a México y se separó de Juárez cuando éste dio el Golpe de Estado de Paso del Norte, por lo que estuvo en peligro de ser fusilado. Comandante militar del estado de Sonora desde el 15 de julio de 1877 a enero de 1878. Alcanzó máximos honores en el ejército. Murió en Coeneo de la Libertad, Michoacán. *Diccionario Porrúa*, pp. 1452-1453.

XXV

[81] En esa batalla participó un valiente fronterizo líder en el combate a los indios, el comandante de escuadrón don Feliciano Valenzuela, originario de San Buenaventura, Coah. y vecino de la hacienda de San Bías, al norte del mismo municipio. Cuenta la crónica que en la derrota de aquel combate y al matarle al gobernador Vidaurri su caballo, el comandante Valenzuela le entregó el suyo al caudillo con lo que salvó la vida de su jefe y ofrendó la suya a manos de los reaccionarios. Seis años después el 29 enero de 1864 su hijo Andrés Valenzuela entraba a San Buenaventura al grito de ¡Muera Vidaurri! ¡Viva Coahuila Independiente!, lo que le causó persecución por parte del jefe político vidaurrista don Pedro Falcón, quien apresándolo se pronunció por que fuera fusilado. Al saber esta noticia el comandante de escuadrón don Jesús Carranza Neira, se trasladó desde Cuatro Ciénegas, a fin de evitar que se cometiera una injusticia con un joven, que aunque no exento de errores, había prestado al igual que su padre valiosos servicios a la región y al Estado, pero el arribo de Carranza fue tarde, ya que al entrar a San Buenaventura, se acababa de pasar por las armas al hijo de quien salvara la vida al mismo gobernador Vidaurri en Ahualulco, San Luis Potosí en septiembre de 1859. Consintiendo hasta el final en la decisión de que se le condenara a muerte.

XXX

[82] Carta de Santiago Vidaurri a Benito Juárez, Monterrey, enero 24 de 1859: "El Señor Blanco, después de un año de campaña, se ha retirado con sus fuerzas para

dar unos días de descanso a tan sufridos y valientes soldados, que pronto volverán a salir de sus hogares para seguir a sus hermanos en las penalidades de la guerra". Historia del Noreste Mexicano, *Correspondencia Benito Juárez-Santiago Vidaurri, 1855-1864*, Anuario del Archivo General del Estado de Nuevo León, volumen III, noviembre de 2005, p. 44.

XXXI

83 Julián Quiroga (1827-1877). Militar. Nació en Ciénega de Flores, N. L. Fue uno de los elementos más adictos a Vidaurri. En la Guerra de Reforma mereció grandes elogios del general Ignacio Zaragoza. Combatió a la Intervención Francesa y al Imperio, al que reconoció en 1864. General de Brigada en 1867. Aprehendido después de la revolución de Tuxtepec y sometido a un consejo de guerra, fue fusilado en la cd. de Monterrey, N. L. *Ibid.*, p. 2393.

84 Sóstenes Rocha (1831-1897). Militar. Nació en el Mineral de Marfil, municipio de Guanajuato. Ingresó al Colegio Militar en 1851; teniente del Batallón de Ingenieros en 1853. Inicialmente sirvió al ejército, luchando en 1854 contra la revolución de Ayutla, pero se adhirió a ella en 1855. En 1856 marchó con el general Severo del Castillo a batir a los rebeldes de Puebla y en la batalla de Ocotlán el mes de marzo. Dado de baja, cuando se rebeló el general José María Calvo en San Luis Potosí, en diciembre de 1856, Rocha se alistó en el Batallón Hidalgo de la Guardia Nacional para combatirlo. A partir de entonces luchó en las filas liberales. Su batallón combatió triunfalmente a Tomás Mejía en la Sierra Gorda, noviembre de 1857. Después del Golpe de Estado de Comonfort, estuvo en la batalla de Salamanca en 1858, en la que el general Parrodi fue vencido (marzo); atacó Guadalajara con Santos Degollado, del 5 al 20 de junio; estuvo en la batalla de Atenquique el 2 de julio. Remitido a México combatió por algún tiempo al lado de Miramón y a favor de los conservadores: Guanajuato, Tacubaya, ataque a Veracruz en marzo de 1860. Cuando estaba en el cuartel de Tacubaya, aprovechó la oportunidad y la noche del 21 de octubre se fugó con su compañía para incorporarse a los liberales. En 1861 combatió a los conservadores en Guerrero y al año siguiente, estuvo a las órdenes de Aureliano Rivera. Combatió a los invasores franceses en el Ejército del Centro. Militó bajo las órdenes de Comonfort en mayo de 1863 y estuvo en la batalla de San Lorenzo ese mismo mes. Fue hecho prisionero y cuando se le conducía a Veracruz para deportarlo, se fugó en Orizaba; marchó a San Luis Potosí para unirse al presidente Juárez. Ya como coronel de ingenieros reorganizó el batallón de zapadores, con el que acompañó al presidente Juárez a Monterrey y Chihuahua. En 1864 hizo la campaña del norte con el general Escobedo; con él marchó al centro hasta culminar en el sitio de Querétaro y toma de esa plaza el 15 de mayo de 1867. Ese año alcanzó la banda de general de brigada. Al triunfo de la República fue eficaz defensor, en lo militar, del presidente Juárez. Combatió a los rebeldes en las campañas de Tamaulipas, San Luis Potosí y Jalisco, triunfando en el rancho Lo de Ovejo, dando fin a la asonada. También con éxito combatió a los rebeldes del Plan de La Noria. En junio de 1871 ascendió a divisionario. Don Porfirio, no olvidando, quizá, las derrotas sufridas a manos de Rocha, lo mandó a Europa en 1876 para

hacer estudios militares, hasta fines de 1880. Director de Colegio Militar desde diciembre de ese año a junio de 1886; director del periódico liberal El Combate. Autor de *Ayuda de Memoria del Oficial Mexicano en Campaña, La Ciencia de la Guerra, Enquiridión para Cabos y Sargentos,* etc. Murió en la Cd. de México. Sus restos descansan en la Rotonda de los Hombres Ilustres. *Ibid.*, pp. 2486-2487.

XXXII

85 Pedro Hinojosa (1822-1903). Militar. Nació en Matamoros, Tamps. Ingresó al ejército como soldado; alférez de la Guardia Nacional, por Tamaulipas, en 1845; luego teniente de caballería en 1851. De 1840 a 1841 participó en la persecución de los filibusteros texanos que merodeaban por Tamaulipas; de 1842 a 1844 luchó en las campañas de Corpus Christi y el río de Las Nueces. Siguió combatiendo en la invasión de 1846, acción de San Antoñito y en la defensa de Matamoros. Nuevamente defendió Matamoros en 1851, y en 1852 combatió a los filibusteros en Camargo. Comandante militar de Tampico en 1855. En la Guerra de Reforma se distinguió, participando en varios combates: Carretas, toma de Zacatecas y de Guadalajara; en 1859 en Salamanca. Secretario de Guerra y Marina en 1861, año en que se le eligió diputado. Durante la Guerra de Intervención luchó contra los franceses; participó en el sitio de Puebla, cayendo prisionero. Luchó en Matamoros, en 1865-66. Senador por Hidalgo al XII Congreso de la Unión; comandante militar de los Cantones del norte de Veracruz en 1876-77; comandante militar de Chihuahua en 1878; de 1879 a 1884 tuvo el mando del Batallón Nacional de Inválidos. De 1884 a 1896 secretario de Guerra y Marina. Presidente de la Suprema Corte Militar en 1896. Murió en la ciudad de México. *Diccionario Porrúa*, p. 1695.

XXXIII

86 Domingo Martínez (1809-1899). Jurisconsulto. Nació en Monterrey. Estudió en aquella ciudad y en la de México, donde se tituló de abogado. Establecido en Monterrey como jurista, juez, magistrado y presidente del Tribunal Superior de Justicia de aquel estado. Ocupa el último cargo en 1859 cuando se produjo la escisión entre los jefes fronterizos; se hizo una votación pública y recibió el gobierno de manos de Aramberri. Consejero de Vidaurri, fue un factor para el distanciamiento con Juárez. Murió en la ciudad de Monterrey. *Ibid.*, p. 1778.

XXXIV

87 Desde abril se había llamado a fuerzas armadas de Monclova: "Hoy se le previene al comandante de escuadrón don Santos Avilés que prontamente organice y haga venir a esta plaza cien hombres de caballería de la Guardia Nacional, y en este concepto determina el E. S. Gobr. que se libren sin demora las órdenes conducentes a que los receptores de rentas de todos los pueblos que forman el partido de

Monclova, incluso la ciudad de este nombre, tenga a disposición de dicho Sr. Avilés los productos de los ramos que administran, con objeto de que se inviertan en el arreglo y movilidad de la fuerza indicada". AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja, f. 97, exp. 30. El gobierno de Vidaurri, necesitaba de manera urgente el apoyo en hombres de los pueblos del estado, por tal motivo, incluso aparece la figura de un bandolero de Durango a quien el Gobierno del Estado relaciona con los sublevados y en base a ese nuevo argumento se va a provocar un nuevo movimiento de los de Monclova: "Por la Sría. de Gobierno del Estado con fecha siete del actual se me ha comunicado lo que sigue por extraordinario violento: El boletín que le acompaño a U. le impondrá de que el Estado ha sido invadido por el bandido Cajén que tantos males ha causado a Durango, y que sueña con causarlos en los pueblos de Nuevo León y Coahuila con el puñado de hombres con que ha tenido la osadía de violar el territorio del Estado que ha sabido defender sus derechos y mantener ilesa su soberanía. Este hecho, su coincidencia con el movimiento de Galeana y las explicaciones que hace el comandante D. Juan Fierro, están demostrando que los reaccionarios cuentan en el Estado con elementos, que coadyuven a sus miras, y que en último resultado los males que traen consigo son los que tratan de introducir en él los facciosos de Galeana. Es pues llegada la época en que los ciudadanos todos hagan los sacrificios consiguientes para la salvación del Estado y para probar al mundo entero que saben mantener ilesos el buen nombre, la gloria y el respeto que ha conquistado contra toda clase de enemigos. En consecuencia el E. S. gobernador para quien son bien conocidos los sentimientos de patriotismo y civismo de los hijos de ese partido, ha tenido a bien disponer que desde luego proceda U. a organizar cuanta fuerza le sea dable de los pueblos de ese partido, en la inteligencia de que no han de ser menos de ciento cincuenta los hombres que la compongan, quedando facultado U. al efecto para tomar cuantos recursos hubiere en las administraciones y recaudaciones de rentas para quienes le acompaño las órdenes necesarias pudiendo librar contra la tesorería del Estado la suma que le faltare que será pagada inmediatamente, porque el gobierno cuenta con los recursos necesarios para ellos, queda así mismo U. autorizado para tomar los caballos que necesitare sacándolos de donde los encontrare, porque en circunstancias como la presente, los ciudadanos y sus intereses son todos de la patria para salvarla del peligro que le amenaza. Con la fuerza que organizare U. y que será a la mayor brevedad posible, marchará U. mismo y el comandante don Jesús Carranza con dirección al Saltillo en donde se situará dando aviso de su movimiento y del día en que estará en la ciudad indicada. Omito recomendar a U. la actividad y energía para dar cumplimiento a esta orden porque S. E. espera que correspondiendo a las pruebas que tiene dadas de su celo y patriotismo, aumente otras más que confirme el acierto del Gobierno al depositar en U. una ilimitada confianza". *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 97, f.10, exp. 140, fechada en julio 9 de 1860 esta comunicación era dirigida a don Santos Avilés, comandante de escuadrón desde la revolución de Ayutla; los preparativos los llevó a cabo el alcalde don León Villarreal, funcionario que en el conflicto de los diputados que se refugiaron en Galeana pasaría un amargo momento al relacionársele con los alzados, estando suspenso del cargo hasta el término de las averiguaciones. El 19 de julio salió el grupo al mando del comandante del escuadrón del 9º cantón, don Santos Avilés.

[88] El duodécimo periodo constitucional del Congreso del Estado de Nuevo León y Coahuila, estuvo conformado por: el Lic. Manuel P. de Llano, Lic. Juan Antonio Viesca, Lic. Pedro Dionisio de la Garza, Jesús Garza González, Teófilo de la Garza, Victoriano Garza, Luis Galán, Guadalupe Cavazos, Pedro José García, y Leonardo Villarreal.

[89] Leonardo Villarreal, vecino de Monclova, fue electo diputado suplente de esa legislatura, a quien llamaban sus sirvientes *el amo chiquito*; por su parte Vidaurri, en una larga exposición manifestó su sentir acerca de la insurrección de los congresistas: los sublevados de Galeana, señalando entre otros motores del levantamiento, influencias del centro del país en su contra. De los involucrados en el asunto de Galeana, residentes en Monclova, se mencionaba, como ya se mencionó en la nota anterior al alcalde don León Villarreal, quien aclaró a tiempo con el gobierno vidaurrista su no participación en aquel movimiento, no así otros dos vecinos que acompañaron al diputado Villarreal a la capital del Estado, como se establece en una comunicación de principios de noviembre de 1860, dirigida a la presidencia municipal de Monclova por el nuevo jefe de la comandancia del 9º cantón don Bartolomé de Cárdenas: "Ayer día de correo se dijo, que un mozo que llevó el Sr. diputado suplente del I. C. D. Leonardo Villarreal y el hijo de don Policarpo Velarde; que estos dos últimos se fugaron de esta ciudad y se fueron a reunir con los extraídos de la obediencia del Sup. Gob. en Galeana teniendo el último causa criminal pendiente y a más faltando a su autoridad: han llegado a esta ciudad, desde San Luis Potosí, donde se fueron a refugiar los de Galeana. Éstos deben presentarse a U. y a ésta de mi cargo, y conforme se sabe pasaron por el Saltillo para Monterrey, deben traer pasaporte del superior y presentarlo". AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja 98, f. 7, exp. 100. Ante esa situación, el sirviente del diputado Villarreal presentándose a la autoridad municipal expuso en su favor lo siguiente: "Víctor Borrego vecino de esta ciudad ante la acreditada justificación de U. me presento y digo: Que desde mediados del mes de abril del presente año salí de aquí con *el amo chiquito* don Leonardo Villarreal quien fue de diputado al Congreso de Monterrey, anduve con él sirviéndole de peón y sin mezclarme en nada ni disparar ni un solo tiro en contra del gobierno de mi Estado hasta el mes pasado y por el participio que pueda tener aunque sin mi voluntad en la revolución de Galiana me acojo a la amnistía que con fecha siete de septiembre se publicó y en cumplimiento de ella protesto de no separarme de la obediencia del gobierno legítimo; y para garantizar mi posterior conducta presento a mi cuñado Domingo García y a don Gabino Guajardo, quienes serán responsables si no cumplo. Monclova, noviembre diez de mil ochocientos sesenta". *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 98, f. 7, exp. 104.

[90] Santiago Vidaurri lograba de nuevo el control de la situación, así lo manifestaba la Secretaría de Gobierno a los pueblos del estado: "Acompaño a U. ejemplares del último boletín que contiene el parte del E. S. Gobr. en que comunica la completa victoria alcanzada por sus tropas en el Saltillo el ocho del corriente sobre los facciosos de Galeana, y como esta noticia sea de la mayor importancia para los pueblos del Estado prevengo a U. que al recibir los pliegos adjuntos los remita inmediatamente con propio, o por medio de su policía, cuidando además que el expresado boletín llegue a conocimiento de todos los habitantes de esa comprensión,..." *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 98, f. 1, exp. 15.

91 Romualdo Ríos nació en Monclova en 1840, hijo de don José María Ríos, quien nació en la misma población en 1786.

92 Leandro Valle (1833-1861). Militar. Nació en la Cd. de México. A los once años ingresó al Colegio Militar, en el que obtuvo los primeros lugares como estudiante. En 1847 combatió contra la rebelión de los "Polkos" y contra los invasores norteamericanos. Estuvo en la acción de Puente Colorado. En 1850 lo pensionó el gobierno para que marchase a estudiar a Europa. La penuria del erario impidió el viaje. En 1853 se le nombró teniente de ingenieros. Partidario del Plan de Ayutla. Triunfante este movimiento marchó a Europa para seguir estudiando. De estudiante en el Colegio Militar había escrito breves poemas y colaborado en un periódico juvenil. En 1856 hizo la campaña contra los rebeldes de Puebla, salvando la vida al conservador Miguel Miramón, que había sido su condiscípulo. En París estuvo agregado a la Legación Mexicana. En la Guerra de Tres Años combatió en Salamanca, donde los liberales fueron derrotados. Estuvo al lado de Santos Degollado, Zaragoza y González Ortega en los combates de Santa Ana Acatlán, Cuevitas, Guadalajara; combatió en el sur de Jalisco y acompañó a González Ortega en los triunfos de Silao y Calpulalpan. Muy joven, en 1860, alcanzó el grado de general de brigada. Se separó brevemente del ejército para representar a Jalisco como diputado. En 1861 fue comandante general del Distrito Federal. En junio salió a combatir una partida de conservadores, quedando prisionero en Monte de las Cruces, y fue fusilado por órdenes del general Leonardo Márquez. *Diccionario Porrúa*, p. 3073.

93 "Al amanecer se percibe uno de esos ruidos confusos, precursores de la grandes tempestades. A las ocho de la mañana estalla potente y amenazadora: ciento veinticinco piezas de artillería rompen sus fuegos simultáneamente sobre las trincheras, los parapetos y los edificios. La línea de los sitiados es una especie de castillo feudal: no hay puerta ni ventana que no esté perfectamente atrincherada, no hay pared que no tenga dos o tres líneas de troneras casi imperceptibles; unas abiertas al ras de la tierra, otras en el medio y en los extremos. Parece que la plaza no tiene otros defensores que los artilleros que sirven las piezas de las calles. Tiene algo de siniestro y misterioso la plaza de Guadalajara. Apenas se ve aparecer de tarde en tarde el cañón de un fusil por aquel inmenso hamero. Los soldados de la religión se ocultan silenciosos en el interior de los edificios... son las nueve y media. La artillería no ha descansado un solo instante. Ha llegado la hora del asalto". Vicente Riva Palacio, *México a través de los Siglos*, tomo V, p. 435.

94 "La oración: El fuego de fusilería se apaga en todas partes, menos en Santo Domingo. Aquí prosigue la lucha. Se hacen prodigios de valor: asaltantes y asaltados pelean como fieras, cuerpo a cuerpo, al arma blanca, forcejeando en las alturas, mordiéndose, sofocándose, rodando abrazados por los escombros. Están en nuestro poder las manzanas inmediatas, los parapetos que ligaban esta posición, y tres cuartas partes del Convento de Santo Domingo. Todo ha caído en poder de los cuerpos de Zacatecas, Aguascalientes y San Luis". *Ibid.*, tomo V, p. 437.

95 Felipe Berriozábal (1829-1900). Nació en Zacatecas. Muy joven quedó huérfano y pobre. Pasó a México y estudió en la Escuela Nacional de Ingenieros. Deja los

estudios para tomar parte en la guerra contra los norteamericanos. Se titula en abril de 1849. Hizo la ratificación de los planos de los estados de México y Tlaxcala; tomó parte en la desecación de los lagos de Lerma y canalización del río del mismo nombre; realizó las obras para evitar que Toluca se inundara por la aguas de El Nevado, fijó los límites de México y Michoacán. Como militar participó en la toma de la plaza de Toluca, 1856; el ataque a México, 1858; Calamanda, 1859 y en la de Tacubaya en abril del mismo año. Fue notable combatiendo desde 1862, como jefe militar en contra de los franceses. Participó en la Batalla del Cinco de Mayo de 1862. Cayó prisionero, pero se fugó, uniéndose a Juárez el 24 de marzo de 1863, quien le dio el cargo de ministro de la Guerra, fue después gobernador de Michoacán, comandante militar de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, nombrado general en jefe del Ejército Mexicano. De nuevo ministro de Guerra y Marina murió en su encargo en la Cd. de México. *Diccionario Porrúa*, p. 351.

XXXVI

96 El obispo a cuya jurisdicción pertenecían Coahuila y Nuevo León era el de Linares, con sede en Monterrey don Francisco de Paula Verea, quien el 11 de julio de 1857, había estado en Monclova realizando su visita pastoral, en la que dictó órdenes conducentes para remozar el templo del antiguo convento de San Francisco de la Nueva Tlaxcala, no sin antes haber tenido un desencuentro con el mayordomo don Antonio Venancio Martínez, por asunto de cobro en los derechos llamados entonces "de fábrica".

XXXVII

97 Los Rifleros de Monclova concluían, como menciona el texto, una jornada más en su participación armada en defensa de la República, así lo ilustra una comunicación del alcalde de Abasolo Rafael Garza, dirigida al de Monclova, en que le informa: "Aunque con algún atraso recibí la comunicación de U. fecha 10 de octubre en que se sirvió transmitirme la que con fecha 1° dirigió la Sría. del S. Gob. relativa a un oficial y soldados que llegaron del interior después de haber pasado dos años de haber prestado servicios militares a la causa liberal entre los que se comprenden: Reducindo Hernández y Policarpo Medrano vecinos de Hermanas los que no serán molestados en ningún servicio personal conforme lo ordena S. E. tributándole mi consideración y aprecio. Dios y Libertad, Abasolo 1° de nov. de 1860", AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja 98, f. 7, exp. 94.

98 Los soldados experimentados de la frontera, volvían a las campañas en el interior de la República, así se lo ordenaban desde Monterrey a Pedro Falcón, jefe político radicado en San Buenaventura y éste a su vez lo pone en conocimiento de don Juan José Villarreal, alcalde de Monclova: "Luego que U. se imponga de la presente orden dará de alta a los cien hombres que se le tienen señalados a esa ciudad para que en unión de las demás fuerzas de los pueblos que componen este partido, marchen para la capital del Estado como se me tiene ordenado por el Superior

Gobierno. Para socorrer esta fuerza en los términos que expresa el adjunto documento o presupuesto, dispondrá U. de los ciento dos pesos treinta y cuatro centavos que hay de existencia en el Fielato de Papel Sellado, así como de los *ciento noventa y cinco pesos, cincuenta centavos que existen en depósito* pertenecientes al fondo de donativo voluntario y los siete pesos treinta y cinco *centavos existentes en la Administración de Rentas a cuyo cargo se le acompañan* las órdenes respectivas para que los empleados respectivos le hagan de las precitadas *cantidades. Los ochenta y tres pesos cuarenta y nueve centavos que aparecen* pendientes de pago que dispondrá U. se cobre en el acto, y si no se pidiesen reunir exigirá U. por vía de préstamo esta suma de las personas de posibles y cuidará de que antes de ocho días se recojan los adeudos y con su importe cubrirá a los prestamistas. Setecientos veintitrés pesos noventa y cinco centavos que faltan para el completo de la suma a que asciende el presupuesto dispondrá U. se ocurra por ellos a esta villa para el día 23 del corriente. Por lo que respecta al nombramiento de oficiales se le comunicará a U. oportunamente a fin de que poniéndose éstos a la cabeza de la fuerza se arregle la compañía de esa ciudad para que con su dotación correspondiente y organizada ya se ponga a las órdenes del comandante en jefe ciudadano Jesús Carranza. Con los rifles de Misisipi y carabinas de Sharps pertenecientes al Estado y las registradas por los vecinos, armará U. la fuerza de esa ciudad hasta donde alcance y las demás armas de que trata la orden circular que remití a U. con fecha 18 del corriente las entregará al expresado comandante Carranza para que en cumplimento de lo dispuesto por el Supremo Gobierno se conduzcan a la capital. Dios y Libertad. San Buenaventura, marzo 21 de 1862. Pedro Falcón". *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 101, f. 8, exp. 108; aunque de ordinario se presentaba el asunto de las deserciones, en esta ocasión no fue la excepción, máxime que habían sido ya cerca de ocho años de conflictos nacionales en los que Coahuila y Monclova participaban, así que de nueva cuenta se pusieron en marcha, esta vez se trataba de la soberanía de la nación: "Alcaldía 1ª de Monclova. Hoy como a las cuatro de la tarde ha salido la fuerza de esta ciudad compuesta de 65 hombres inclusos los oficiales, a unirse con la demás que ha pasado de los otros pueblos, habiéndose desertado luego diez socorridos, luego que supieron la orden de marchar, en lo que tomaré el mayor empeño en perseguirlos, lo mismo que a los demás guardias nacionales que se ocultaron por no salir a la campaña. La fuerza lleva 21 rifles Misisipi, 21 de la Minie, 13 fusiles fulminantes arriflados, nueve sharpas que hacen la suma de sesenta y cuatro armas de las cuales son 16 rifles que se recogieron a los vecinos que los tenían registrados y todas las demás armas son pertenecientes al Estado. Por no demorar el correo ofrezco a U. que mañana le daré noticia del gasto habido en la fuerza que salió. Dios y Libertad, Monclova, marzo 31 de 1862. C. Jefe Político de este partido". *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 101, f. 1, exp. 2, Libro de Correspondencia.

[99] *La muerte, el abandono, la ausencia o pérdida de los seres queridos, fueron una* constante para las escasas familias que habitaban estas tierras, quienes ofrecían *con gran sacrificio a la patria su mejor posesión: los hijos; así lo relata a finales de* 1862 una mujer de la hacienda de Castaños que se dirige al jefe político en turno, haciendo de su experiencia un vivo relato de lo que experimentaron los contemporáneos de don Ildefonso Fuentes: "Señor Jefe Político del Distrito. María

Cándida Gutiérrez de 58 años de edad natural y residente de la Hacienda de Castanos ante U. con el más debido respeto digo: Que habiéndome nombrado a mi hijo Blas de Hoyos para reemplazo de los desertores que le tocan a esta hacienda, sin atender siquiera a que de la última fuerza que salió fue nombrado mi hijo Rafael de Hoyos el cual por las enfermedades originadas de las campañas que ha hecho en servicio del gobierno tuvo que poner un reemplazo a su costa para cubrir su nombramiento, igualmente después de ser una mujer de avanzada edad juntamente pobre con familia y sin más amparo para mi subsistencia que este hijo único que me ha nombrado, porque desde la primera vez que salió fuerza de esta ciudad de Monclova que fue para la campaña de Camargo, salió mi hijo Rafael de Hoyos, enseguida volvió a salir para San Luis Potosí en reemplazo de mi citado hijo Blas de Hoyos, en seguida salió fuerza para el interior y fue nombrado mi hijo Guillermo de Hoyos, el cual murió en la acción de la barranca de Atenquique, de manera que de los dos hijos nombrados que me quedaron volvió a salir mi hijo Rafael de Hoyos para la guerra del Saltillo contra los sublevados de Galeana y ahora lo considero en campaña por haber puesto un reemplazo y está ocupado en desquitar el dinero que pagó para dicho reemplazo de manera de que estoy en la creencia de que anda un hijo mío en campaña y si me quitan el único que me queda para mi amparo se van los dos; por esta razón le hago a U. referencia de los servicios que mis hijos han hecho para manifestar que desde la anexación de este Estado a Nuevo, León los han hecho mis hijos sin la menor oposición..." *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 103, f. 1, exp. 23.

XXXVIII

[100] Francisco Naranjo (1839-1908). Militar. Nació en Lampazos, N. L. Se inició en la milicia en 1855, sirviendo a Vidaurri y al Plan de Ayutla, como soldado de caballería. Ascendió a cabo y al año siguiente a alférez. Asistió al asedio y toma de Monterrey y luego participó en la rendición de la plaza de San Luis Potosí. En 1856 combatió contra los conservadores en Santo Domingo, Comales y Villanueva; en el segundo ataque y toma de Monterrey, y en otros lugares. En 1857 estuvo en la toma de San Luis Potosí y de Guadalajara; y en la batalla de la Calera al lado de Degollado y en contra de Miramón. Al estallar la Guerra de Reforma siguió combatiendo contra los conservadores, y en 1858 en Guadalupe, la Herradura y Espíritu Santo; también lucha en Carretas, en la toma de Zacatecas y resultó herido en la batalla de Ahualulco. Combatió contra los indios en la frontera. En 1862 se opone a la Intervención Francesa; peleó en Acultzingo, Tehuacán y Maltrata. En 1863 estuvo en el segundo sitio de Puebla, quedando prisionero. Escapa en Orizaba y marcha a la frontera norte, donde sigue peleando. Participó en las batallas de Santa Isabel y Santa Gertrudis; en la primera ascendió a general de brigada. Asistió al sitio de Querétaro mandando una división de caballería y luego marchó sobre México. Al restaurarse la República combatió al gobierno de Juárez, secundando el Plan de la Noria, y en 1876 el Plan de Tuxtepec. De 1882 a 1884 fue ministro de la Guerra, haciéndose algunas mejoras al ejército. En 1888 fue director del Ferrocarril Nacional Mexicano. Al final de su vida, distanciado con el general Díaz, se radicó en N. L. *Diccionario Porrúa*, p. 2023.

101 Jerónimo Treviño (1836-1914). Militar. Nació en la hacienda de La Escondida, N. L. Alférez en las filas liberales en 1858. Se distinguió combatiendo a la Intervención Francesa; jefe del regimiento "Legión del Norte", y entre 1862 y 1867 asistió a treinta y cinco acciones de importancia. Fue desde Oaxaca a Nuevo León al frente de un grupo de republicanos. Con los que luchó en contra de diversas partidas de imperialistas. *Ganó la batalla de Santa Isabel, el 1° de marzo de 1866;* asistió a la batalla de Santa Gertrudis, donde también triunfaron los republicanos. En el sitio de Querétaro tuvo a sus órdenes el cuerpo del Ejército del Norte, resultando herido en uno de los ataques. Al restaurarse la República es gobernador de Nuevo León, desde el 4 de diciembre de 1867. Dictó un reglamento para el Colegio Civil y otro para el Hospital González. De nuevo gobernador en 1869. Se enfrentó a una revuelta que encabezó Cenobio Díaz. En 1871 nuevamente gobernador. Tuvo como opositor a Simón de la Garza Melo. Organizó la Compañía del *Ferrocarril al Golfo en 1888. Agricultor e industrial al final de su vida. Murió en* Laredo, Texas, EUA, después de haber sido otra vez gobernador en 1913. Antes había rehusado la jefatura de la revolución contra Huerta. *Ibid.*, p. 2999.

102 Victoriano Cepeda Camacho. Militar, catedrático, gobernador de Coahuila. Nació en Saltillo el 22 de marzo de 1826. Sus padres fueron Antonio Cepeda Aguirre y María de Jesús Camacho. Realizó estudios en Monterrey y Guadalajara; de regreso a su tierra natal en 1850, se dedicó a la enseñanza en el Colegio Josefino. Contrajo nupcias con Dolores García. En 1858 se unió a los liberales en la Guerra de *Reforma. Participó en la toma de la plaza de Guanajuato y en las batallas de* Ahualulco, Rincón de Romos, Cuesta de Aguilar, Calamanda, Garita de San Cosme y Tacubaya. Al triunfo de Juárez regresó a Saltillo. Recaudador de rentas; durante la Intervención Francesa, volvió a tomar las armas como comandante del Primer Batallón Ligero de Coahuila e intervino en las acciones de Cholula y La Cruz. Combatió, ya como coronel, a los invasores en las batallas de San Lorenzo, Santa Gertrudis y Santa Isabel, ganadas a los imperialistas. En mayo de 1867 participó en la toma de Querétaro, en la que cayó prisionero Maximiliano. Derrotó a Máximo Campos, que con *Vidaurri se había sublevado contra el gobierno de la* República. En noviembre de ese mismo año, fue maestro fundador del Ateneo Fuente. Una vez reinstalado el gobierno de Juárez, por votación popular fue electo gobernador de Coahuila, tomando posesión el 15 de diciembre de 1867 y permaneciendo hasta 1869; después ocupó varias veces el mismo cargo, con pequeños intervalos, *hasta 1873. Dentro de las obras realizadas durante su mandato destacan:* la fundación de San Pedro de las Colonias en 1870; la creación de seis colonias militares para resguardar la frontera de los indios bárbaros; la abolición de las alcabalas, y la instalación de la línea telegráfica Saltillo-México. Ascendió a general de Brigada en 1871. Después de defender a su patria, combatir al invasor extranjero, de gobernar y engrandecer a su Estado, volvió en 1874 a la vida privada y pacífica, radicándose en la villa de Patos, hoy General Cepeda. Siendo general se le asignó una pensión vitalicia y en 1885 se fue a vivir a la ciudad de México, donde falleció *el 23 de noviembre de 1892, día que fue declarado de luto en Coahuila. Sus restos* fueron inhumados en el panteón del Tepeyac. El 22 de noviembre de 1908 fueron trasladados al panteón Santiago, de Saltillo y en el centenario de su fallecimiento fueron depositados en la Rotonda de Coahuilenses Distinguidos. Este patriota,

incorruptible y valeroso ha sido homenajeado en muchas ocasiones; a iniciativa del gobernador Hipólito Charles, la Cámara de Diputados decretó que su nombre fuera inscrito con letras de oro en el recinto parlamentario; en 1892 el Congreso del Estado cambió el nombre a la villa de San Francisco de Patos por el de General Cepeda; a iniciativa del gobernador Raúl López Sánchez, en mayo de 1951 fue declarado *Benemérito del Estado de Coahuila*; calles, escuelas y sociedades mutualistas llevan su nombre; el Gobierno del Estado otorga anualmente la medalla *Victoriano Cepeda* a maestros cuyas actividades extraescolares hayan sido relevantes. Arturo Berrueto González, *op. cit.*, pp. 115-116.

103 En el texto de Óscar Flores Tapia, sobre el tema se consigna: "Ante la proximidad del enemigo, que una a una iba tomando todas la poblaciones del Bajío, dispuso Juárez salir de San Luis Potosí rumbo a Saltillo el día 20 de diciembre de 1863; se detuvo en la villa de Catorce durante unos días a fin de conocer los resultados de la acción que librarían el día 27 las tropas de Negrete, Alcalde y Chilardi, contra las de Tomás Mejía que habían ocupado la plaza de San Luis el día 25. El día 30 de diciembre de 1863, el secretario de Gobierno de Nuevo León dirigió una comunicación al alcalde 1° de Saltillo D. Pedro Pereira, manifestándole que habiendo tenido conocimiento el gobernador Vidaurri que el Primer Magistrado de la Nación se dirigía a esa ciudad, disponía se averiguase lo que hubiera de cierto en tal rumor, con el fin de que, de acuerdo con el comandante militar de la plaza se le recibiera como correspondía a su dignidad de Jefe de la Nación. El alcalde inmediatamente dio respuesta a la comunicación citada, informando que cerciorado de que el Primer Magistrado del país se dirigía a Saltillo ya procedía a realizar los preparativos para que a su arribo se le tributaran homenajes y para que la recepción correspondiera al alto carácter que representaba, lamentando tan sólo la carencia de recursos que, por otra parte –dijo–, serían suplidos por la sencillez y buena voluntad. Al mismo tiempo, el alcalde dio a conocer al secretario de Gobierno, para que así lo hiciera saber al gobernador, el programa formulado para recibir al Presidente de la República, programa que consistía 1° Bienvenida al Señor Presidente Juárez en la hacienda de Buenavista por parte del alcalde y dos regidores. 2° Excitación al vecindario para que adornen los frentes de sus casas con cortinas y colgaduras. 3° Discurso de bienvenida a cargo del Lic. Miguel Gómez Cárdenas. 4° Colocación de bandas de música en la garita que se encuentra a la entrada de la ciudad y en la casa donde se alojará el ilustre huésped". Según comenta el autor que citamos, era la casa del alcalde en turno. Óscar Flores Tapia, *op. cit.*, pp. 131-133.

XXXIX

104 "Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación. Circular. El C. Presidente de la República ha tenido a bien determinar que la residencia del Gobierno Supremo se traslade de esa ciudad a la de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León y Coahuila, por considerarlo conveniente al servicio público. En tal virtud, el C. Presidente ha dispuesto salir para Monterrey el martes próximo, nueve del mes actual. Tengo la honra de comunicarlo a U., protestándole mi muy atenta conside-

ración. Independencia, Libertad y Reforma. Saltillo, cinco de febrero de 1864. Lerdo de Tejada. C. Presidente Municipal de Monclova". AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja 106, f. 2, exp. 27.

105 Once días después de estos hechos se acusa recibo al gobierno del estado de Coahuila por parte del alcalde 1° de Monclova Juan Francisco Aldrete en los siguientes términos: "Por la circular de 15 del corriente del C. gobernador se impuso esta alcaldía de que por la precipitación y magnitud de los últimos acontecimientos que tuvieron lugar en esta capital, no se había dado oficialmente conocimiento de ellos al Estado, y que con motivo de la entrada del Supremo Gobierno y de la fuerza armada de Guanajuato el C. gobernador se retiró a la Ciudadela concentrando allí toda su fuerza militar para poner en seguro la dignidad del estado, el cual se ha salvado de una humillación indigna y de graves trascendencias con la retirada de dichas fuerzas de Guanajuato y del Gobierno General. Dios y Libertad, Monclova, febrero 23 de 1864". *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 106, f. 1, exp. 6, Libro de Correspondencia.

106 Número 5940. Febrero 26 de 1864. El C. Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue: Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed: Que atendiendo a la voluntad general de los habitantes de Coahuila y usando de las amplias facultades con que me hallo investido, he tenido a bien decretar lo siguiente: Art. 1° El Estado de Coahuila reasume su carácter de Estado Libre y Soberano entre los Estados Unidos Mexicanos, separándose desde luego del de Nuevo León, a que se había incorporado. Art. 2° El Estado de Coahuila comprenderá su antiguo territorio, con arreglo al artículo 47 de la Constitución de la República. 3° Esta ley se comunicará a las Legislaturas de los Estados, para la ratificación que se refiere la fracción III del artículo 72 de la Constitución. Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en Saltillo, a veintiséis de febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro. Benito Juárez. Al C. Sebastián Lerdo de Tejada, Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación. *Santiago Vidaurri, Exaltación del regionalismo nuevoleonés.* Arturo Gálvez Medrano, Monterrey, 2000, p. 210.

107 Monclova se debatía entre continuar al lado de Vidaurri o sostener la causa por la independencia que enarbolaba el primer magistrado del país don Benito Juárez, quien residía en Saltillo; con tal motivo se reunieron las autoridades y vecinos para llegar a un acuerdo y así trasmitirlo al Gobierno del Estado –ver acta en apéndice documental, número 12–. Desde Saltillo don Sebastián Lerdo de Tejada, comunica a Monclova la siguiente nota: "Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación. Impuesto del oficio de U. y del acta que acompañó, relativa a lo acordado por el ayuntamiento y vecinos de esa ciudad, el C. Presidente de la República ha tenido a bien acordar conteste a U. que ha visto con mucha satisfacción los dignos sentimientos y la conducta patriótica de los ciudadanos de Monclova, que aprueba lo que resolvieron, eligiendo los funcionarios que debe haber mientras se resuelve sobre la nulidad de la última elección de ayuntamiento; y que se transcriba el oficio a U., como lo hago con esta fecha, al C. Gobernador y comandante militar de este Estado de Coahuila, remitiéndole la acta, para lo demás que crea conveniente determinar. Independencia, Libertad y Reforma. Saltillo, marzo 11 de 1864. Lerdo de Tejada. C. Juan Francisco Aldrete, primera autoridad política de la ciudad de

Monclova". *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 106, f. 3, exp. 52. De igual forma al dirigirse a los de Monclova el recién nombrado gobernador Andrés S. Viesca, menciona en su comunicación dos aspectos importantes para la vida de la municipalidad y su clase política: el reconocimiento de la separación de Coahuila y Nuevo León y la unión de lo que él llama "los dos partidos", en una clara alusión a los llamados "pelones" y "chipinqueños", los que cubrirían la vida política de Monclova hasta finales de la década de 1870, "Secretaría del Gobierno del Estado de Coahuila. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación ha trascrito a este Gobierno el oficio de U. fecha 9 del corriente y de este modo ha quedado impuesto con satisfacción el C. Gobernador de la patriótica conducta del ayuntamiento y vecindario de esa ciudad, que ha ratificado la obligación que tiene de obedecer y secundar los decretos y disposiciones del Supremo Magistrado de la Nación, aceptando por consiguiente la separación del estado de Coahuila del de Nuevo León. Igualmente ha visto con gusto el C. gobernador que este incidente ha producido la unión de los dos partidos que han dividido esa población, y la resolución que tiene de que en lo adelante no haya más partido que el del gobierno legítimo de la nación, que unido se ocupará sólo de la lucha contra los invasores y los traidores sus aliados". *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 106, f. 3, exp. 57; por su parte las autoridades de Monclova recibieron con agrado el nombramiento de Viesca como gobernador de Coahuila independiente: "Alcaldía 1ª. Por la circular No. 2 de 8 del corriente me deja enterado de que el Supremo Gobierno de la nación tuvo a bien al decretar la creación en Estado de los pueblos de Coahuila, se sirvió distinguir con el nombramiento de gobernador y comandante militar del Estado al C. Andrés S. Viesca, cuyo encargo según manifiesta después de haberlo aceptado no obstante las graves circunstancias en que nos hallamos fue en la firme creencia de que cuenta con la cooperación de los hijos de Coahuila. En tal virtud debo en esta vez ofrecer como uno de ellos cuanto pueda de mi arbitrio y ayudar al sostén de nuestro Gobierno que se acaba de establecer y contrariar las miras de los enemigos de la independencia y de nuestra nueva existencia. Dígnese U. ponerlo en conocimiento del C. gobernador aceptando al mismo tiempo las sinceras protestas de mi consideración y particular aprecio. Libertad y Reforma, Monclova marzo 14 de 1864. C. Srio. del Superior Gobierno del Estado de Coahuila". *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 106, f. 1, exp. 6, Libro de Correspondencia.

108 Nuevamente vuelta la autonomía a Coahuila y necesitando de la participación de los soldados de Monclova para detener la agresión de Vidaurri, se requiere al distrito de Monclova la formación de una fuerza armada: "Para cubrir el contingente de sangre con que este Estado debe contribuir para la defensa nacional, el C. Gobernador ha tenido a bien designar cien hombres del distrito de Monclova que con la acuciosidad que es a U. característica pondrá a disposición de este gobierno en el término más corto posible. Y lo comunico a U. de orden del mismo C. Gobr. para su cumplimiento. Independencia y Libertad. Saltillo, marzo nueve de 1864. Roberts. C. presidente del ayuntamiento de Monclova". *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 106, f. 3, exp. 48; otro documento nos da noticia del apoyo que recibió la fuerza que persiguió al destituido gobernador: "El tesorero del fondo municipal dará salida a veinte y cinco pesos que por orden de la Jefatura se gastaron en la fabricación de parque y compra de pólvora que se ocupó para aviar las fuerzas que

salieron para Candela y el Álamo en persecución de Vidaurri. Monclova, abril cuatro de 1864. Juan José Villarreal". *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 106, f. 6, exp. 85.

109 Depuesto de todo mando y poder y declarado traidor a la patria, don Santiago Vidaurri, desde Lampazos escribe al alcalde de Monclova haciendo reclamo por el robo de bienes culpando a Juárez de tal situación. La misiva es por demás expresiva y refleja un estado de ánimo y realidad que ofrece bastantes lecturas, era la presencia de los antiguos aliados frente a frente; ver apéndice documental número 13.

XL

110 Los soldados del distrito de Monclova que servían a la milicia de Nuevo León y Coahuila, al derrumbarse el poder vidaurrista regresaron a sus pueblos, su antiguo jefe había cruzado el Río Grande: "Noticia de la fuerza que se presenta en esta ciudad del desbandamiento del ex general Vidaurri, según sus clases desde hoy 1° de abril de 1864. Alférez José Anna Hernández; soldados: Francisco Aguilar, Valeriano Ramón, Miguel Maldonado, Fernando Lozano, Domingo Tijerina, Refugio Munguía, Blas Sandoval, Narciso Sandoval, Francisco Cázares, Rafael Barrera, Miguel Barrera, Anastasio Corona, Juan Mares, Refugio Vielmas, Marcelo Ramos, Vicente Flores, Calixto Varela". *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 106, f. 6, exp. 93.

111 Hubert de la Hayrie (1825-1893). Retoño de la belicosa y pobre nobleza bretona, el hombre nace y muere en Rennes, capital histórica de Bretaña. En México fue de los más citados y galardonados: cinco o seis veces, sin contar la condecoración guadalupana. Voluntario, entró a Saint Cyr al año, y sirvió unos años en un regimiento de línea antes de irse a África en el 3° de zuavos diez años, Oriente, Italia, México con la segunda expedición de 1862 hasta febrero de 1867. El último año de la Intervención es jefe de batallón del regimiento extranjero y de todos los combates entre Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Cuando regresa a Francia se casa enseguida con su prima hermana, condesa y viuda de 39 años. El tiene apenas 42 y su dote viene en forma de grado de coronel en la Guardia Imperial. Preso en Metz, luego en el ejército de Versalles, luego brigadier, luego divisionario, luego inspector general. ¿Qué más? Mide 1.70, "nombrado mayor en el 100 regimiento el cuatro de marzo de 1865, cuando era capitán del 3° de Zuavos en México desde 1862. Eso le permitía regresar a Francia. Pidió quedarse, único en hacerlo. Propuesto varias veces para teniente coronel por hechos de guerra, encabeza el cuadro de proposiciones del mariscal. Regresó a Francia sin haber obtenido ninguna recompensa. 23 años de servicio, 30 campañas, seis citaciones". Jean Meyer, *Yo, el francés*, p. 75-76.

112 Armando Alejandro de Castagny (1807-1900). Militar francés. Nació en Vanes, Francia. Llegó a México en 1862 y combatió bajo las órdenes del Gral. Bazaine en el sitio de Puebla. Ascendió, se hizo cargo de la Primera División del ejército invasor. Participó en la ocupación de la ciudad de México y luego en julio de 1864 tomó la cd. de Durango, donde encabezó y organizó el gobierno imperialista de la

región. A partir de diciembre de ese año luchó en los Estados de Sinaloa y Durango contra el gobierno del presidente Juárez. Derrotó al Gral. Ramón Corona en Espinazo del Diablo y en enero de 1865 se estableció en Mazatlán, Sin. Ocupó luego Guaymas y más tarde volvió a la Cd. de Durango, donde estuvo hasta fines de 1866. Retirado del servicio militar murió en Belle-Isle, Francia. *Diccionario Porrúa*, p. 531.

113 Al tiempo que Juárez se dirigía más al norte, llevando el rumbo de Monclova, el día 17 la fuerza correspondiente que organizó el jefe político de Monclova don Ventura Cárdenas iba en camino para Saltillo, habilitada con buenos pertrechos y una fuerte suma de dinero: "Recibí del C. administrador de Rentas de esta ciudad la cantidad de setecientos pesos que se emplearon en el socorro de la fuerza que de esta ciudad marcha para la capital del Estado por orden superior. Monclova, agosto 17 de 1864. Ventura Cárdenas". AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja 107, f. 5, exp. 97; esta cantidad se sumaba a la exigida por el gobierno del estado que consistía en 900 pesos reunidos de los siguientes capitales: "Carlos Sánchez Navarro 310 pesos, Juan Villarreal 50 pesos, Gregorio Villarreal 50 pesos, Ramón Múzquiz y Cía. 50 pesos, Juan Antonio Salas 45 pesos, José María Villarreal y Villarreal 45 pesos, Andrés Villarreal 45 pesos, Cayetano Ríos 45 pesos, Juan José Villarreal 45 pesos, Mariano González Barrera 45 pesos, León Villarreal 45 pesos, sr. cura Villarreal 45 pesos, Miguel Tomás Lobo y hno. Demetrio 40 pesos y Francisco Treviño 40 pesos". *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 107, f. 5, exp. 98. Los vientos de la Intervención Francesa tocaban ya a Coahuila, el 24 de septiembre de 1864, el jefe político de Saltillo, invitaba a los pueblos del norte de la entidad a someterse a los invasores: "Acompaño a U. por haberlo acordado así el ayuntamiento que presido en sesión extraordinaria de ayer una comunicación original, que le fue dirigida a esta alcaldía, por el prefecto político del Saltillo don Ignacio Lozano invitándole para que hiciera lo mismo con los habitantes de este distrito a fin de que se sometieren a la intervención francesa, adjuntando al mismo tiempo tres decretos y una proclama del Gral. expedicionario francés que ocupa la plaza del Saltillo que también adjunto a U. para que si lo tuviere a bien resuelva lo que crea conveniente y remitirlos al Supremo Gobierno del Estado cuya remisión hago a U. conforme al acuerdo de esta corporación como dejo manifestado. Independencia, Libertad y Reforma. Monclova, septiembre 24 de 1864. C. jefe político y militar de este partido". *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 107, f. 7, exp. 133.

114 Juan de la Cruz Borrego Peña., republicano. Nació en El Aguajito, lugar que estaba situado cerca del río Aguanaval; vivió la mayor parte de su vida en Punta de Santo Domingo, hoy municipio de Viesca. Hijo de Francisco Borrego y María Inés Peña. Sobrino del general José María Borrego y tío abuelo del jefe de los republicanos laguneros, general Jesús González Herrera. Contrajo nupcias el 25 de noviembre de 1843 con María Benita Rodríguez. Fue elegido por Benito Juárez para que, dirigiendo a un grupo de laguneros, se hiciera cargo del Archivo de la Nación en momentos en que Coahuila sufría el ataque de los franceses. Los 55 bultos que componían el archivo fueron guardados en la Cueva del Tabaco, desde el 4 de septiembre de 1864 hasta pasados dos años y cinco meses. En este lapso los custodios sufrieron penurias y acosos por una parte de los proimperialistas Máximo Campos y Toribio Regalado. Sus restos descansan bajo el monumento a Juárez

en Matamoros. Una escuela secundaria de Torreón lleva su nombre. Arturo Berrueto González, *op. cit.*, p. 68.

XLI

115 En marzo de ese año de 1865 los imperialistas se encontraban dominando el estado, y nuevas presiones recibieron los pueblos del norte de Coahuila; el día 24 del mes citado, el ayuntamiento de Monclova a cargo de don Juan Antonio de Salas, toma nota del oficio enviado desde Nava, por el general de brigada Florentino López, en que notificaba: "...cualquiera que tome parte o trabaje a favor de los disidentes, se le confiscarán sus bienes y quedarán sujetos a ser juzgados por la corte marcial, como traidores al Imperio" y en referencia a los pueblos dice "si alguna villa toma parte, en el acto marcho sobre ella y la dejaré convertida en cenizas". AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja 108, f. 6, exp. 126.

116 Por esos días ya nombrado jefe político del distrito de Monclova don Jesús Carranza, residente en Cuatro Ciénegas, quien contra una situación del todo adversa había sostenido la causa de la Independencia en la región, envió una carta privada a don Ventura Cárdenas, vecino de Monclova, confirmándole en la misiva el reconocimiento del gobierno republicano: "Ciénegas, mayo cuatro de 1865. Sr. D. Ventura Cárdenas. Monclova. Muy Sr. mío: La apreciable de U. del dos, tuve el gusto de recibirla ayer. Ya he dictado las órdenes correspondientes para que el correo quede expedito hasta esta villa y la de Piedras Negras, a lo cual se refería U. en su citada. Con el fin de hacer cesar la excitación y las dudas que se observan entre los vecinos y las autoridades de los pueblos, con motivo del cambio político que se acaba de efectuar en el Estado, hoy he dirigido a éstas una circular confirmándolas por ahora en sus empleos. Respecto a U. tengo noticia del acta que el 15 del pasado levantaron en esa ciudad. Es de mi aprobación este paso y en consecuencia, la circular citada se refiere a las personas que desempeñaron los empleos municipales el año anterior, pues no he juzgado oportuno, ni necesario contrariar la voluntad manifestada por ese vecindario en la expresada acta. Interesados todos, como mexicanos, en el buen éxito de la noble causa que con tan buenos auspicios se ha iniciado en la frontera, me permito recomendar a U. actividad y celo en todo lo que a ella tenga relación y nada más a propósito para conseguirlo que el empeñarse U. en conservar entre ese vecindario la unión, la armonía y vivo el entusiasmo por la Independencia. Doy a U. las gracias por la felicitación que se sirve dirigirme y al mismo tiempo le ofrezco de V. S. Afectísimo Q. B. S. M. Jesús Carranza". *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 109, f. 2, exp. 28.

117 Un relato escrito de aquellos días por el Gral. Leopoldo Romano Elguézabal, quien recién llegaba de su destierro en Francia, nos narra la situación de la frontera de Coahuila en los días de la ocupación imperialista del estado: "En tal situación llegó a nuestra noticia que el señor D. Gregorio Galindo último gobernador y comandante militar del estado de Coahuila, había depuesto las armas, sometiéndose al Imperio, en virtud de no haber podido resistir la persecución que le hacía el enemigo y por el desaliento que había en su tropa. Con estos antecedentes, resolvimos escribir una carta al referido señor Galindo participándole nuestra presencia

en Paso del Águila e invitándole a tener con nosotros una conferencia, para ver si cooperaría a insurreccionar el estado. Concurrió a la cita el señor Galindo y habiéndonos ofrecido su cooperación, resolvimos que el primer paso que debía darse, sería sublevar la guarnición de Piedras Negras y apoderarnos de la plaza para que eso sirviera de base a nuestras operaciones posteriores. Se emprendieron los trabajos necesarios al efecto y el día nueve de diciembre de 1864 la guarnición anunció a la población de Piedras Negras (con repiques y salvas de cohetes) que desconocía el gobierno de Maximiliano y se adhería al gobierno republicano; ese día pasamos mis compañeros y yo a Piedras Negras, después de un año y medio de ausencia de la patria. Volvíamos con la frente erguida y con la satisfacción que naturalmente causa la conciencia del cumplimiento del deber. Los habitantes en masa salieron a nuestro encuentro a la orilla del río, y fuimos conducidos a la población en medio de las aclamaciones y demás manifestaciones de regocijo, propias de las circunstancias. El gozo que mis compañeros y yo experimentamos al vernos de nuevo en nuestra patria y en posibilidad de seguir luchando por su independencia, sólo es comparable en su intensidad al dolor que nos causó ver desaparecer de nuestra vista las costas mexicanas, cuando se nos conducía prisioneros a Francia. Los compañeros a quienes he hecho referencia son los coroneles: D. Manuel F. Loera y D. Miguel Palacios; tenientes coroneles: Pascual Jaramillo y José Ma. Saucedo (muerto en el camino de Brazo de Santiago a Brownsville). Comandantes: Enrique Mathieu, Luis García y Homobono Guzmán, y subteniente José Ma. García. Una vez en Piedras Negras procedimos a organizar fuerzas, y el 26 del citado mes de diciembre, salimos con una brigada de 600 hombres, mandada por el gobernador Galindo, al encuentro de los imperialistas, que en número de 800 hombres de las tres armas y al mando del general Florentino López, habían salido de Monterrey con el objeto de atacarnos. El día 28 nos encontramos con el enemigo en el río de San Diego y después de un reñido combate fuimos completamente derrotados. El gobernador Galindo y la mayor parte de mis compañeros, en su dispersión salieron del estado de Coahuila y fueron a incorporarse con el señor Juárez, en Chihuahua. Algunos oficiales de nuestra fuerza y yo permanecimos en el Estado, aunque huyendo de la persecución que nos hacían los imperialistas hasta que llegó el General Negrete, con una fuerte división, procedente de Chihuahua. Habiéndome incorporado al general Negrete, concurrí a la acción de la Angostura, contra fuerzas francesas, el dos de junio de 1865". Leopoldo Romano Morales, *El Nayarit de los años del general Romano, La historia documental de un gobernante*, Tepic, Nayarit, 2002, pp. 28-29.

118 A principios de noviembre de 1865, Pierre Jeanningros, se acerca a Monclova y entra en la ciudad el día 12, saliendo luego rumbo a Monterrey, después de permanecer en la ciudad por poco más de tres días, según se asienta en un informe rendido por el alcalde Mariano González Barrera en 1868 al gobierno del estado: "...debo decir a Usted que en esta ciudad cuando fue ocupada por el enemigo extranjero, solamente permaneció 64 horas y en este tiempo no se supo que causara otros perjuicios que el de haber ocupado la casa del jefe político don Florencio Valdés Padilla, de donde se sacaron algunos muebles". Don Florencio era hijo de don Máximo Valdés y doña Carmen Padilla, vecinos de Monclova.

[119] El 13 de agosto de 1865, Viesca emite una comunicación a los habitantes de los Distritos de Monclova y Río Grande, donde les reconoce su valor y participación. Ver apéndice, número 14.

[120] A partir del día 29 de enero de 1866 comenzaron a llegar a Monclova las tropas de Coahuila, estacionándose el gobernador Viesca en la hacienda de Castaños con sus soldados acudiendo a la alcaldía para recibir el apoyo de forrajes para sus caballos. *Los apoyos se dieron por parte del vecindario, que alimentó y proveyó de* lo necesario a los integrantes de las distintas tropas: Regimiento de Monclova, una fanega de maíz para pienso de la remonta sobrante de la plaza. Recibió: Hermenegildo Jiménez. Ejército Nacional, Artillería, uno y medio almud de maíz para tres bestias. Recibió: Ángel Ocampo. Escuadrón de Caballería de Monclova, 17 almudes de maíz para la caballada. Recibió: Santos Castro. Ejército Republicano, Primera Brigada de Caballería, 1er. Ligero del Saltillo, dos y media fanegas de maíz. Recibió: José María Peña. Ejército Republicano, Compañía de Monclova, una carga cuatro almudes de maíz para los 58 caballos "que están a mi cargo". Recibió: Juan Herrera. Brigada de Coahuila, 1er. Escuadrón del Saltillo, tres piensos de maíz para forraje. Recibió: Carpio Escobedo. Mayoría de Plaza, dos y medio almud de maíz para el caballo del asistente. Recibió: Francisco G. León. Compañía de Exploradores, 11 almudes de maíz para los caballos de la compañía que son 23. Recibió: López. Fuerza de Parras, seis fanegas de maíz. Recibió. Francisco Caballero. Brigada de la Laguna, Proveduría, veinticuatro fanegas seis almudes de maíz. Recibió Secundino Flores. Mayoría de órdenes de la Brigada Viesca, tres almudes de maíz. Recibió: Francisco G. León. Brigada Galindo 2° Escuadrón del Distrito de Río Grande, ocho fanegas y dos almudes de maíz "a los caballos de mi fuerza". Recibió: Pedro A. Valdés." AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja 112, f. 5, exp. 52.

XLII

[121] Jesús González Herrera. Militar liberal. Nació en 1832 en la hacienda de Hornos; abanderó a los liberales laguneros en las luchas de Reforma; posteriormente, en 1862-1863 se enfrentó a Santiago Vidaurri quien defendía a los terratenientes de esa comarca. Al pasar el presidente Juárez por Matamoros en 1864 y ante la dificultad de llevar consigo el Archivo de la Nación, lo encargó a González Herrera, quien ayudado por vecinos de El Gatuño (hoy congregación Hidalgo) los ocultó en la Cueva del Tabaco. Falleció en 1878 en la hacienda de La Concha. Arturo Berrueto González, *op. cit.*, p. 265. En los apuntes del Gral. L. A. Guajardo, copia cedida por Héctor Guajardo Chapoy, se consigna la muerte de González Herrera verificada cuando apoyaba decididamente el Plan de Tuxtepec en 1876: "Don Jesús González Herrera, llegó a ser general o coronel del ejército republicano. Residía en Matamoros, Coahuila o en Viesca, cuando don Benito Juárez, Presidente de la República, pasó por aquella región en su peregrinación hacia Paso del Norte, cuando la invasión francesa. El Sr. Juárez dejó a cargo del Sr. González Herrera, el Archivo nacional, y él lo ocultó cuidadosamente en alguna gruta de la sierra de Viesca, según lo aseguraban algunos compañeros suyos, el general

Feliciano Zermeño, los coroneles Regalado, Nicanor Valdés y otros. Al regreso del Sr. Juárez triunfante ya la causa mexicana, contra los franceses, González Herrera entregó aquel depósito al Sr. Juárez, quien mandó darle 10 000 pesos en pago de aquel señalado servicio público. González Herrera declinó aceptar aquella recompensa y el Sr. Juárez lo nombró coronel del ejército, en cuyo empleo siguió sirviendo al gobierno. González Herrera murió valientemente en terrenos de la hacienda de La Concha, en la Laguna. Lo perseguía un grupo enemigo y él se batía en retirada, paso a paso, solo, hasta llegar a un lugar donde frecuentemente hacía saltar un ancho tajo a su magnífico caballo andaluz, y donde él consideró que sus enemigos no lo podían saltar. Al apretar las espuelas a su caballo, éste no alcanzó a poner las patas traseras fuera del borde del tajo, y cayó hasta el fondo, donde fue cogido debajo de su caballo y metido en el lodazal del fondo. Después de haber puesto fuera de combate a seis de sus enemigos con su pistola, fue al fin alcanzado por una bala en la cabeza, por un tirador que, enfilando el tajo logró hacer blanco en él. González Herrera era un admirable tirador, temible por su puntería y por su valor admirable. Aquel caballo bayo dorado, andaluz, había costado a don Carlos Sánchez Navarro, en España, cinco mil pesos, según don Carlos aseguraba, y después de la muerte de González Herrera, fue obsequiado al coronel Nicanor Valdés y de allí proceden los caballos de aquel cruzamiento en la frontera".

122 Benito Gorĭbar. Militar, coronel republicano de las fuerzas mandadas por el general Andrés S. Viesca. Participó en la batalla de Santa Isabel derrotando el 1° de marzo de 1866 a las fuerzas imperialistas jefaturadas por el general Douay. Fue el responsable de conducir 81 franceses y 85 mexicanos hechos prisioneros en combate, mismos que, gracias a un acto humanitario del general Viesca, no fueron pasados por las armas. Arturo Berrueto González, *op. cit.*, p. 276.

123 "Más adelante informa el Gral. Viesca que el enemigo, que se había retirado a San Lorenzo; al aproximarse los Rifleros de Monclova al mando del teniente coronel Ildefonso Fuentes, se retiró definitivamente rumbo a La Laguna". Óscar Flores Tapia, *op. cit.*, p. 175; Israel Cavazos Garza, en su obra *Mariano Escobedo*, pp. 96-97 menciona: "En Coahuila, mientras tanto, Andrés S. Viesca y Pedro Martínez asediaban Saltillo. En el trayecto de esta población a Parras fueron batidos por las fuerzas imperialistas de Máximo Campos, que ocupaba aquella plaza. Treviño, que a la sazón se encontraba en Villaldama con el mando de la Primera División de Caballería, recibió órdenes de Escobedo para hacer un movimiento sobre las columnas de Brian, comandante imperialista de Saltillo, quien acudía ya en auxilio de Campos al que se unió en Parras sin que lo alcanzara a batir. Continuó Treviño su plan de operaciones sobre dicha población. En la cercana hacienda de Santa Isabel se le incorporó poco después la brigada de Coahuila. El ataque por las fuerzas enemigas (1° de marzo de 1866) compuestas de 900 hombres de los cuales 665 eran mexicanos, no se hizo esperar, recibiéndolos el fuego del Escuadrón de Monclova al mando del Tte. Coronel Ildefonso Fuentes. Naranjo lo contuvo en su ataque a la izquierda de la línea, a la vez que Treviño ordenaba una carga con las columnas de caballería. Intervinieron también en esta jornada Joaquín Garza Leal, comandante del cuerpo legión del norte; teniente coronel Pablo Gómez, de Lanceros de la Guardia de Supremos Poderes ; teniente coronel Emiliano Laing, de Lanceros de Coahuila, y los patriotas Ruperto Martínez con sus Rifleros de Nuevo

León, Salvador Fernández y coronel Pedro Gómez, quienes rechazaron vigorosamente a los atacantes. La lucha fue sangrienta. Al enemigo le fueron hechos 116 prisioneros y perecieron 113 imperialistas, contándose entre ellos al mismo Brian en tanto que en las filas mexicanas hubo sólo 32 bajas entre muertos y heridos. En esta batalla demostraron los fronterizos no sólo su valor, sino su pericia militar *ante el poderoso ejército francés. Era la primera victoria después de tantos sucesos* aciagos que redujeron al supremo gobierno al último rincón de la patria. Y la lección dada no fue solamente de valor y disciplina. Refiere el Lic. Simón de la Garza y Melo que cuando, después del glorioso triunfo de Sta. Isabel, alcanzado por Treviño, nuestras fuerzas conducían a los prisioneros que allí habían cogido, *muchos de nuestros soldados, compadecidos de verlos caminar pie a tierra*, envueltos en nubes de un polvo abrasador y sofocante y sufriendo todos los rigores de un sol de fuego, se bajaban de sus caballos, se los ofrecían, y caminaban a pie, para aliviar las penas de sus prisioneros. ¡Sublime generosidad, –agrega– que revela la mucha nobleza de alma y que constituye una nueva y más alta victoria del soldado mexicano sobre el francés!"

[124] Conde Brian, Paul de Foussières Fonteneuville (1828-1866).

XLIII

[125] El jefe político de Monclova, Florencio Valdés, recibió de lo acontecido en aquella batalla la *siguiente comunicación: "República Mexicana, Jefatura Política del Par*tido de Monclova. Por la Secretaría del Gobierno y Comandancia Militar del Estado con fecha 1° del actual entre otras cosas se dice a esta jefatura desde San Carlos lo que a la letra copia: "Las armas nacionales se han cubierto de gloria en Santa Isabel. Una parte de las fuerzas del Estado que emprendieron la campaña por este rumbo unida a la tropa de los C.C. coroneles Treviño y Naranjo ha derrotado completamente un considerable número de franceses y traidores, habiendo dado la muerte en el combate a noventa y tantos franceses y a algunos de los seguidores, hécholes prisioneros a aquéllos cosa de cien, resultando veintitantos heridos y a los otros un algo más, incluso también el número de los heridos". Y lo comunico a U. para su conocimiento y el de los vecinos de esta municipalidad felicitándolos por este nuevo triunfo adquirido por las fuerzas liberales al que han contribuido en *parte las fuerzas de ese distrito. Independencia y Libertad. Monclova, marzo seis* de 1866. Florencio Valdés". AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja 112, f. 8, exp. 85.

[126] Al parecer de la bandera o *guión* que portaban los imperialistas, no se tiene más noticia que el haber permanecido por mucho tiempo en la presidencia municipal de Monclova, hasta que según refiere el cronista de Monclova Daniel Menchaca *Hernández, fue enviado al Museo Nacional de Historia.*

[127] Félix Douay (1816-1879). El gran rival de Bazaine no alcanzó el tan deseado mariscalato. Pertenecía a una familia de militares. Afirmaba que su genealogía empezaba en el año 1000, en la ciudad de Douay; la vocación militar empieza en 1793 con la guerra mundial desatada por la Revolución; unas dos generaciones al *servicio de la República, del Imperio, de la monarquía, de otra monarquía, de la* República, del imperio... Cuando Luis Napoleón se vuelve Napoleón III, tres her-

manos han empezado una brillante carrera militar. Uno es Abel, brigadier en 1856, divisionario en 1866, muerto el 4 de agosto de 1870 en Wissemburgo. El príncipe heredero de Prusia manda pintar tres cuadros representándolo de pie, frente al cuerpo de su ilustre vencido. Su hermano Paul murió en Solferino. Abel y el tercer hermano, Félix, fueron heridos en la misma batalla. Paul murió en el asalto del Monte Cabriana (Monte de las Cabras); Abel cayó en Geisberg; su padre había sido herido y su tío Pierre muerto en 1793, en Vandea, en la toma del molino de las Cabras. Félix fue incorporado por su padre, a los 16 años, a un regimiento de infantería de marina, sin pasar por ninguna escuela. Teniente a los 24, coronel a los 39 años, tiene un ascenso fulgurante: Argelia, Roma, Crimea, Italia... Es general brigadier sobre el campo de batalla de Magenta y divisionario cuando se embarca para México. Para esa fecha ha hecho todas las campañas y tiene sólo 47 años. Edecán del emperador en 1868, es su hombre de confianza desde México, cuando lo informaba sobre y contra Bazaine. Comanda el 7º Cuerpo del Ejército del Rin en 1870. En 1879, año de su muerte, se encuentra en la cumbre jerárquica como inspector general de los cuerpos del ejército. Jean Meyer, *op. cit.*, p. 66.

128 Brincourt, según palabras de Jean Meyer, ofrece un aspecto interesante del proceso de intervención en México, pues revela su desacuerdo al ordenársele salir de Chihuahua y volver a Durango, situación que lo incomoda sobremanera, por considerarse engañado y haber hecho lo mismo a quienes se adhirieron al Imperio en aquel estado norteño, particularmente, dice el autor de *Yo, el francés*: "Siempre recordó como una pesadilla el abandono de la Milicia Imperial Tarahumara". *Ibid.*, p. 149.

129 Ya en Monclova las fuerzas del gobernador Viesca, fueron fusilados dos militares por el delito de traición a la patria, sus nombres según las *Efemérides* del Dr. Regino F. Ramón: Blas Verástegui y Jesús Méndez; este hecho prácticamente ha quedado en el olvido, pudiendo confirmarlo sólo con una constancia de defunción que se extendía en el mes de marzo de 1866: "En la ciudad de Monclova a la nueve de la mañana de mil ochocientos sesenta y seis, yo el ciudadano Alvino Cortinas, juez del estado civil de esta ciudad, digo, que habiendo recibido en este momento una orden escrita del alcalde primero de esta ciudad don Desiderio Elizondo para que dé boleta con el fin de que sean sepultados dos cadáveres de dos hombres que se acaban de fusilar sin expresar siquiera sus nombres, sin embargo de que la pretensión de esta boleta viene fuera del orden legal la expedí tratando de esquivar entre este juzgado y el referido alcalde una cuestión; y levantando de ello la presente acta la firmo para constancia. Alvino Cortina". Archivo General del Estado de Coahuila (en adelante AGEC), Registro Civil Histórico, Defunciones de Monclova Libro de 1866, acta número 30.

XLIV

130 El 13 de agosto Viesca emite una comunicación a los habitantes de los distritos de Monclova y Río Grande, donde reconoce su valor y participación. Ver apéndice, número 14.

131 Los valientes y heroicos integrantes de los dos escuadrones del Regimiento de Monclova que concurrieron a la lucha contra los imperialistas desde finales de

1866 hasta el sitio de Querétaro, levantaron en el pueblo de El Venado, San Luis Potosí, el 17 de noviembre de 1866, un listado que se envió a Monclova, el cual nos permite conocer a sus componentes, ver apéndice documental número 15.

XLV

[132] Muchos de los acontecimientos heroicos que los integrantes de la brigada de Coahuila hicieron en el campo de batalla, han quedado en el más vil anonimato, pareciera que la gloriosa etapa de nuestra segunda Independencia es un tiempo que se nos ha olvidado; el 27 de abril en el campo de Querétaro, un coahuilense decidido y audaz, tomando la vida en las manos hizo valer la orden superior recibida, se abalanza con bayoneta en mano sobre el enemigo al que hace retroceder y destroza, haciendo como afirma Carlos Pereira: "... un triunfo de una derrota y recibió la ovación de 32,000 republicanos".

[133] La República, con el esfuerzo y el sacrificio de sus hijos, entre los cuales estuvieron los dos escuadrones del Regimiento de Monclova, concluyó después de una *fatigada lucha, el triunfo sobre el invasor en Querétaro, donde terminó el efímero* Imperio, como lo manifiesta una nota del gobierno del estado de Coahuila, fechada el 19 de mayo de 1867, en que se comunica a las autoridades de los pueblos en Coahuila: "Por disposición del C. gobernador y con la más viva satisfacción participo a usted que nuestros valientes nacionales, las tropas de la república, han obtenido el triunfo deseado y completo sobre la plaza de Querétaro el día 15 del corriente: quedando prisionero el Habsburgo y los satélites del llamado Imperio". AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja 116, f. 7, exp. 137.

[134] Después del triunfo de Querétaro, los Rifleros de Monclova se encontraban en Guadalupe, Zacatecas, donde recibieron la orden del gobernador de Coahuila para trasladarse a su tierra según orden presidencial; antes fueron agasajados por el gobierno zacatecano, insertamos los oficios que se enviaron el teniente coronel Fuentes y el gobernador Auza, ver apéndice documental, número 16.

[135] Ver mensaje completo en apéndice documental número 17.

[136] Es probable que el regimiento haya arribado a Monclova antes del 1° de agosto, pues el 18 de julio el alcalde de la ciudad da cuenta al jefe político de la siguiente nota: "Conforme con lo que U. dispuso en su oficio de hoy se ha dado salida del *fondo municipal, de los doce pesos que en clase de gratificación han sido entrega*dos al C. Pablo Mendoza para la compañía cómica, por la función que dio la noche del martes en honor del Regimiento de este distrito, no exigiéndose nada por parte de esta alcaldía al empresario por la licencia y patio. Independencia y Libertad, Monclova julio 18 de 1867. C. Jefe Político y Militar de este Distrito". AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja 117, f. 2, exp. 21. A Saltillo arribaron el 8 de julio: "El escuadrón de Monclova que se hallaba en Zacatecas ha hecho hoy su entrada en esta capital. Como los demás cuerpos de la Brigada, el que manda el pundonoroso Teniente Coronel Fuentes, fue recibido por el pueblo de Saltillo con las demostraciones más palmarias de regocijo y simpatía. Pronto los valientes soldados que lo forman irán a descansar al seno de sus familias después de los sacrificios que han emprendido en pro de la causa nacional y la gloria que alcanzaron en los campos

de batalla, será un timbre inmarcesible que los señalará a la posteridad, como los más celosos y distinguidos defensores de su patria y de la gloria y grandeza de Coahuila". AGEC, *El Coahuilense*, periódico del gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, Saltillo, lunes 8 de julio de 1867.

137 Sitio ubicado al sur de la ciudad, donde en marzo de 1811, el capitán Ignacio Elizondo, estableció el campamento de realistas, que salieron para Acatita de Baján al encuentro con los insurgentes a quienes capturaron el día 21. El Puertecito fue el punto de arribo y salida de Monclova, pues lo cruzaba el Camino Real.

138 Hija del médico Simón Blanco Múzquiz, nacido en Monclova el 18 de octubre de 1818, y de Catarina Múzquiz Castañeda originaria de Béjar; contrajo matrimonio con Francisco Múzquiz en Monclova el 23 de octubre de 1875; de ella escribió su hermana Adriana Blanco en 1954: "Rosario Blanco de Múzquiz (casada con Francisco) coronó a don Ildefonso Fuentes a su llegada a Monclova después de la batalla de Querétaro". Francisco y Rosario fueron los padres del poeta coahuilense Manuel Múzquiz Blanco quien falleció en 1933. AMMVA, Fondo Regino F. Ramón, caja 9, f. 3.

XLVI

139 Una circular del tesorero del estado Dionisio G. Carrillo, nos da cuenta del licenciamiento de las fuerzas armadas de Coahuila: "Habiéndose puesto en receso la fuerza del Estado, compuesta de los escuadrones: "Saltillo", "Guías de la Libertad", "Libres de la Frontera" y "Regimiento de Monclova", cesan desde luego los efectos de la circular de 2 de noviembre del año pasado por lo que corresponde a estas fuerzas, y por lo que hace al 1er Batallón "Ligeros de Coahuila" y "Regimiento de Parras", se seguirán pagando todavía los socorros mensuales a las familias, en virtud de hallarse éstos todavía en campaña". *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 117, f. 6, exp. 96. Para reconocer el sacrificio y el esfuerzo que muchos mexicanos hicieron a la causa republicana y en defensa de la soberanía, el gobierno les otorgó medallas de reconocimiento, una de ellas la recibió con su respectivo diploma el coronel Fuentes: otorgado por Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. "En nombre de la República, y como justo tributo al mérito y valor del CIUDADANO ILDEFONSO FUENTES que en calidad de Teniente Coronel de Caballería combatió contra el Ejército francés y sus aliados..." Este diploma se conserva en la Sociedad Mutualista Ildefonso Fuentes de Monclova. Apenas llegado de Querétaro, fue requerido para que informara a la autoridad sobre los integrantes de su regimiento que fallecieron en campaña: "Lista nominal de los soldados del Regimiento de Monclova que murieron en acción de guerra, en la campaña contra el invasor extranjero y traidores expresando sus clases, nombres y lugares a que pertenecieron. Alférez Marcos Charles, de San Buenaventura; Cabos: Maximiliano Cumpian, de Santa Rosa; Indalecio Montemayor, de Cuatro Ciénegas; soldados: Juan Garcés, de Monclova; José María Jiménez, de Monclova; Manuel García, de Monclova; Jesús Aros, de Abasolo; Jesús Rábago, de Cuatro Ciénegas; Francisco Vázquez, de Nadadores; Jesús Sepúlveda, de Santa Rosa; Juan Escareño, de Santa Rosa; Camilo Ramón, de San

Buenaventura. Castaños, agosto 26 de 1867. Ildefonso Fuentes" En nota adjunta complementa lo anterior: "Monclova agosto 28 de 1867. Sr. D. Marcos Oyervides. Estimado primo; en la noticia de muertos del regimiento que me pidió y le mandé, se me pasó poner al sargento 2º Juan Andrade que murió en el Saltillo, y me reservo decirle de otros que dejé enfermos en hospitales del interior, porque no sé su fin todavía. Sin más soy de U. su servidor. Ildefonso Fuentes". AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja 117, f. 14, exp. 242.

140 Al respecto de propiedades en Castaños, el coronel Fuentes y sus hermanos, adquirieron al triunfo de la República 14 sitios de ganado mayor en el agostadero de Potrerillos que habían sido de los terrenos confiscados a los Sánchez Navarro, dicha compra topó con obstáculos, tanto burocráticos como por haber movido algunos intereses locales, después de esto en febrero del nuevo año de 1868 el alcalde de Monclova pasó a la hacienda de Castaños a dar posesión de los terrenos a los hermanos Fuentes, ver apéndice documental, número 18.

141 Doña Higinia Múzquiz Treviño, tía de la esposa de don Ildefonso, había nacido en Múzquiz, Coahuila, hija de Joaquín Múzquiz y María de Jesús Treviño, siempre estuvo al lado de los Fuentes-Cárdenas; a la muerte de su sobrina Juana Cárdenas heredó de ésta todos sus bienes, los que a su vez legó a don Telésforo Fuentes en 1888, cuando dijo tener 66 años, esto "En recompensa de los grandes y muy buenos servicios que ha recibido de él", consistentes todos sus bienes en: "la casa de su morada y muebles que contiene, un sitio de agostadero en Potrerillos, seis horas de agua en esta hacienda y algunas reses y semovientes que no puede determinar con precisión", firmó el testamento el día 15 de diciembre del año mencionado en la hacienda de Castaños "... a horas que serán las dos de la tarde", ante el escribano público don Melchor Sánchez. AMMVA, Fondo Protocolos, Melchor Sánchez, caja 2, Lib. 1888, p. 133v. Doña Higinia Cárdenas falleció en Castaños a los 78 años el 18 de enero de 1892, AGEC, Fondo Registro Civil Histórico, Libro de defunciones de Monclova año de 1892, acta 36.

142 Este documento lo cita Esteban L. Portillo en su *Anuario coahuilense*, p. 22. Ver nombramiento en apéndice documental, número 19. El teniente coronel Ildefonso Fuentes dejó la Subinspección de las colonias militares el 21 de abril de 1871, por nombramiento que de ese cargo se dio a don Jesús Carranza Neira. AGEC, Fondo Siglo XIX, 1871, caja 7, f. 6, exp. 7.

143 El diario en mención, no ha sido localizado, pero para reafirmar lo dicho por el Dr. Ramón, diremos que en el otoño de 1869 el teniente coronel Fuentes se encontraba en Múzquiz, Coah., con la tropa a su mando: "Múzquiz, Nov. 7 de 1869. Sr. D. Telésforo Fuentes. Querido Hermano: Recibí tu grata de 31 de oct. Ppo. Y por ella quedo enterado del dinero que recibiste de D. Victoriano y de D. Ignacio Soto: y lo mismo del que gastaste en dejar a D. Melitón y proveer a Emiliano. La librancita que di contra D. E. Viesca me harás favor de endosarla a favor de D. Dionisio García Carrillo. Hoy mismo salgo de ésta con toda la fuerza que se compone de ciento diez hombres. Con expresiones a toda nuestra casa queda a tus órdenes tu hermano q. B. T. M. Ildefonso Fuentes". AMMVA, Fondo Regino F. Ramón, Correspondencia particular de Telésforo Fuentes, caja 8, f. 29.

144 La antigua hacienda de San Juan de Sabinas, que tanto dio para litigios entre la familia Elizondo y los Sánchez Navarro, por un decreto de Juárez dado en Chihuahua,

se convirtió en villa, recibiendo las primeras tierras los soldados victoriosos de la guerra contra la Intervención Francesa, figurando el primero en la lista Ildefonso Fuentes; ver decretos y venta posterior de sus propiedades en apéndice documental, número 20.

XLVII

145 La persecución de indios, los servicios al Gobierno del Estado y el establecimiento del orden en una región, que hacía mucho estaba exenta de tranquilidad, sería una tarea que pronto dejaría para entrar y tomar parte en las pugnas de los caudillos militares que no encontraban su acomodo en el escenario nacional: Porfirio Díaz y el Plan de la Noria, serían el movimiento al que Ildefonso Fuentes apoyaría a finales de 1871. Antes había servido al gobernador Cepeda quien veía en él un fiel servidor del gobierno de Coahuila; sus actividades en campaña eran reportadas a la Secretaría de Gobierno, ver apéndice documental, número 23. Otra noticia es la que encierra la carta a su hermano don Telésforo Fuentes: "Saltillo, octubre 8 de 1870. Sr. D. Telésforo Fuentes. Castaño. Estimado amigo: Hoy llegó el teniente Coronel Fuentes a San Salvador y el martes próximo estará en ésta, pero es probable que no marchará de aquí hasta los primeros días de noviembre, pues tengo pensado que la fuerza custodie los caminos en la temporada de la feria para mayor seguridad de los concurrentes. Consérvese U. bueno y mande a un affo. Q. B. S. M. Victoriano Cepeda". AMMVA, Fondo Dr. Regino F. Ramón, caja 8, f. 33.

146 Anastasio Fuentes de Hoyos estaba casado con doña Paula Elizondo, padres de María Fuentes Elizondo, que contrajo matrimonio con don Bernardo Blanco Cárdenas, progenitores del Gral. Lucio Blanco Fuentes, bisnieto de Víctor Blanco y sobrino nieto del Gral. y Lic. Miguel Blanco. Don Anastasio Fuentes falleció en Monclova a los 78 años de edad el día 12 de marzo de 1899 a las dos de la mañana; estaba casado en segundas nupcias con Anastasia de la Cerda. AGEC, Fondo Registro Civil Histórico, Libro de Defunciones de Monclova año de 1899, acta 193.

147 Los movimientos del Plan de la Noria hacían sus efectos en Nuevo León y Coahuila a finales de 1871: Trinidad Santos tomó Candela, Coah. y Pablo Carranza se levantó en Sacramento, Coah. de igual forma Monclova había sido tomada a finales de octubre por el célebre militar fronterizo Pedro Advíncula Valdés *el Winkar,* asalto en el que fue gravemente herido Octaviano Múzquiz Castañeda, quien fungía como alcalde, falleciendo a los pocos días. Esto obligó a Ildefonso Fuentes a entrar al campo de batalla, donde participó activamente; así lo encontramos en noviembre después de haber conferenciado con Anacleto R. Falcón: "Juzgado Auxiliar de Castaño. Hoy como a las diez del día se me ha presentado el C. Ildefonso Fuentes con una comisión verbal del coronel Anacleto Falcón manifestándome que dicho coronel desea sean vigilados los caminos de los Ríos y Baján por vecinos de ésta, y al efecto para las doce del día de ayer han salido cuatro hombres a dichos caminos. Al recibir este encargo el sr. Fuentes manifestó al sr. Falcón que se tuviera presente el servicio que iba a hacer esta hacienda, a lo que contestó el sr. Falcón que no sólo lo tendría presente sino que iba a ordenar a U. que no se pidieran soldados a dicha hacienda, porque creía en un caso dado se le reunirían los más que se pudieran o pediría soldados por

separado, lo que digo a U. en contestación a su oficio de fecha 28 del corriente para que me diga lo que debo de atenerme. Independencia y Libertad. Castaño, noviembre 29 de 1871. Manuel de Hoyos. Al C. Alcalde 1° de Monclova". AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja 133, f. 12, exp. 211; para el 1° de diciembre estando en Monclova el coronel Anacleto R. Falcón, reunió al vecindario que secundándolo recordó en sus exigencias las propuestas que desde los días del estado de Coahuila y Texas eran una constante entre los ciudadanos monclovenses: el asunto por la capital, en el primer levantamiento de Porfirio Díaz dichas ideas regresaron y se plasmaron en el documento que signaron los vecinos. Ver apéndice documental número 22. El Ing. Melquiades Ballesteros en su ensayo sobre la ermita de Zapopan, menciona: "En el año de 1871, las fuerzas revolucionarias del "Chato" Santos y de don Ildefonso Fuentes ocuparon con cuartel las mismas piezas interiores (de la ermita), levantaron fortines por toda la loma en prevención de un próximo ataque de las fuerzas gobiernistas de los "Águilas" mandados por el coronel Pérez Villarreal, ataque que no se verificó. Esos mismos cuartos fueron ocupados por las fuerzas beligerantes en la revolución de 1875-1876, pero todas sin causar daños en la iglesia y sus ornamentos. A este escenario de confrontación entre posturas políticas irreconciliables, le siguió un año de desasosiegos entre las fuerzas en pugna, en 1872, entraba a Monclova el general Julián Quiroga con trescientos hombres, el *día tres de agosto*". José María Suárez Sánchez, *Historia y geografía de Coahuila*, Monclova 2000, p. 275. Como resultado de aquel movimiento armado en la región, a principios de 1873, el coronel Fuentes cruzó correspondencia con el gobierno de Nuevo León, relativa a los depósitos secretos de parque que el célebre Pedro Advíncula Valdés, *el Winkar*, había dejado. Ver el Epistolario que el Dr. Regino Ramón y Fuentes incluye al final del texto.

148 La influencia que don Ildefonso Fuentes había construido en la región, basándose en las circunstancias favorables que en el campo de batalla le dieron fama y renombre, habían hecho ya de él un hombre de excelente posición política en el centro-norte de Coahuila, así lo refleja una carta privada enviada cuando había ya pasado el Plan de la Noria y estaban en la víspera del conflicto con el Congreso de Coahuila, la *que envió Juan N. Arizpe de Saltillo a los hermanos Fuentes:* "Saltillo, enero 25 de 1873. Sres. D. Telésforo y D. Ildefonso Fuentes. Muy señores míos y amigos que aprecio. Por recomendárseme mucho de México al sr. Gral. y abogado D. Vicente Riva Palacio, para la elección de presidente de la Suprema Corte de Justicia que tendrá lugar los domingos 3° y 4° del próximo febrero, molesto a UU. Suplicándoles que si no tuvieren compromiso y estuvieren conformes con el candidato propuesto, tengan la bondad de interponer sus buenas relaciones en los pueblos de ese distrito y de los de la frontera a fin de que sea nombrado el ameritado sr. Riva Palacio. Me repito de UU. su afmo. amigo y servidor que los estima y B. S. M. Juan N. Arizpe". AMMVA, Fondo Dr. Regino F. Ramón, caja 8, f. 49.

XLVIII

149 Los diputados que integraban la legislatura eran: Enrique Viesca, presidente; José Serapio Fragoso, vicepresidente; Francisco de la Peña y Fuentes, José María Ra-

mos, Gabino de San Miguel, Jesús Galán, diputado secretario y Luis Cerna, diputado secretario.

150 El gobernador Cepeda respondió el día 29 de septiembre dando su versión de los hechos que convulsionaban al estado con un manifiesto, ver apéndice documental número 24.

151 "El Congreso del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, ha tenido a bien decretar lo siguiente: Artículo único: en virtud de las circunstancias en que se halla el Estado, se trasladan por ahora los Supremos Poderes a la ciudad de Monclova. Dado en el salón de sesiones. Saltillo, septiembre 13 de 1873. Jesús Galán, diputado secretario, Luis Cerna, diputado secretario". Libro de Sesiones del Congreso del Estado, septiembre 13 de 1873, copia en poder del autor.

152 El 10 de septiembre firmaron el decreto por el que desconocían a Victoriano Cepeda y nombraban interino al Dr. Ismael Salas.

153 De las comunicaciones de esos días, una del 11 menciona: "Que las fuerzas invasoras del jefe revolucionario Cepeda han retrocedido de Baján al presentársele los valientes ciudadanos que empuñaron sus armas en defensa de la ley y las instituciones, batiéndolo el capitán Luna". *Ibid.*, 11 de octubre de 1873, Candela, Coah.

154 "Sabiéndose la aproximación de las fuerzas organizadas por el jefe revolucionario D. Victoriano Cepeda que salieron del Saltillo, con objeto de destruir las autoridades legítimas consumando así su atentado, la Diputación Permanente en pleno acordó: con el fin de dejar más expedita la acción del Ejecutivo del Estado para que obre en el teatro de la guerra que como punto objetivo señala Cepeda, quien parece se dirige a esta capital, ha determinado suspender sus sesiones, hasta en tanto las operaciones no permitan su residencia en algún punto del estado". *Ibid.*, decreto No. 173, 3 de octubre de 1873.

155 Félix Fuentes Cosío, era hijo de Manuel Fuentes y Josefa Cosío, estaba casado con María Octaviana Villarreal, AGEC, Registro Civil Histórico, Libro de Nacimientos de 1882, partida en que se registra su hija Josefa, nacida el 19 de octubre de 1871.

156 La descripción de la batalla de Candela, quedó reseñada en el libro de sesiones que los diputados en confrontación levantaban por esos días: "En las inmediaciones de Candela, entre los guardias nacionales que defienden las instituciones y sostienen las autoridades legítimas, contra las fuerzas que para apoyo y defensa del despotismo que ha querido entronizar Cepeda en el Estado, levantó este cabecilla; viniendo a esta frontera a destruir al Congreso y las autoridades legítimas", "en tres horas de combate han derrotado completamente a Cepeda y señalado a Coahuila un acontecimiento notable". *Ibid.*, 12 de octubre de 1873, Candela, Coah. A raíz de tales encuentros en los que el gobernador Salas y la diputación estuvieron entre Monclova y la villa de Candela, fueron llamados por el Gobierno Federal a conferenciar los días 18 y 19 de noviembre, en el rancho Estanque de San Felipe, donde se encontraba la comisión de Saltillo nombrada por el Presidente de la República, formada por: José María Arizpe Lobo, Lic. Hermenegildo Figueroa y Jesús Valdés Mejía, y los diputados que iban de Monclova eran José Serapio Fragoso y José María Ramos, nombrándose por consenso al Lic. Ramón Espinoza, como secretario, ver apéndice documental número 25. Ya en vísperas de la navidad de 1873, el día 24, el coronel en jefe de la comandancia militar hace llegar al ayuntamiento las últimas

noticias de los encuentros en el sur del Estado a cargo del general Andrés S. Viesca: "El enemigo casi en dispersión ha abandonado a las ocho de la noche de ayer favorecido por la oscuridad las posiciones fortificadas que ocupaba en el Mesón del Refugio, trepando la alta cordillera de montaña que está al norte por veredas sumamente densas y escabrosas, y ha dejado en nuestro poder las dos piezas de artillería que tenía, algún armamento, sus heridos y algunos muertos de los que tuvo en el encuentro de por la mañana que no tuvo tiempo ya de sepultar. Acobardado y desconcertado por los golpes que recibió los días 11 y 14 del corriente su desmoralización creció de punto con el brillante triunfo que obtuvimos ayer marchando, a medio tiro de rifle de sus propias posiciones, y en el que le hicimos quince prisioneros, de ocho a diez muertos y muchos heridos y dispersos, no pudiendo fijar el número de estos últimos, porque el combate como he dicho, tuvo lugar a tres o cuatrocientos metros de las fronteras enemigas y no pudimos recoger el campo, por no sacrificar inútilmente nuestros valientes, exponiéndolos al fuego de sus parapetos, cuando no habíamos tenido que lamentar más que la muerte de un oficial de la fuerza de la Laguna y dos o tres heridos de la clase de tropa que se volvieron a nuestras líneas. He destacado una columna de doscientos hombres en persecución del enemigo al mando de los entendidos coroneles C.C. Pedro A. Valdés y Feliciano Zermeño, con objeto de acabarlo de dispersar y de impedir su entrada al Saltillo si es posible. Según las noticias que he estado recibiendo va en completa desmoralización y haciéndose pedazos en todas direcciones por el otro lado de la sierra. Hasta esta hora ignoro aún el resultado. Creo Sr. Gobernador que la cuestión de armas ha concluido, y muy pronto tendré la satisfacción de dar a Ud. el reporte detallado de todas las operaciones que han tenido lugar en esta campaña. Independencia y Libertad, Mesón del Refugio, 19 de diciembre de 1873, a las diez de la mañana". AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja 136, f. 11. Como resultado de tales acontecimientos vendría a regir los destinos del Estado enviado por la federación el Gral. Carlos Fuero.

XLIX

157 Según el Dr. Raúl Villarreal, éste era el epitafio original de la tumba: "Aquí yacen los restos del C. Ildefonso Fuentes. Nació en la hacienda de Castaños el 23 de enero de 1825. Falleció en el mismo lugar el día tres de agosto de 1874 a consecuencia de una afección pulmonar que le sobrevino en la campaña contra la Intervención francesa, habiendo hecho antes la Guerra de Reforma, llamada también de los Tres Años, siempre en defensa del gobierno legítimo. Fue buen hijo, buen hermano, esposo fiel y cariñoso, amigo leal y modelo de ciudadano. Juana Cárdenas, de su amor perdurable, su esposa llorosa, le consagra este monumento". "El coronel Ildefonso Fuentes, Héroe nacional poco conocido", revista *Impacto* número 1932, pp. 36-37.

158 En 1887 el maestro Octaviano González Garza (pionero de la educación en Monclova), solicitó en su calidad de sexto regidor del ayuntamiento de Monclova, que presidía don Miguel Villarreal, se reconociera la figura de Ildefonso Fuentes, ver apéndice documental número 26.

159 A su muerte el Congreso del Estado nombró a la villa de Nadadores como *Villa del Coronel Fuentes*: "Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Antonio García Carrillo, gobernador interino constitucional del Estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes sabed: Que el congreso del mismo ha decretado lo siguiente: El tercer congreso constitucional del Estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza, decreta: Artículo único: El pueblo de Nadadores del distrito de Monclova, se denominará en lo sucesivo, "Villa del Coronel Fuentes". Dado en el salón de sesiones del Congreso del Estado en el Saltillo, a treinta de enero de mil ochocientos setenta y cinco.- E. Viesca, diputado presidente. -J. Serapio Fragoso, diputado secretario.- Espiridión Gómez, diputado secretario. Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno del Estado en el Saltillo a 1° de febrero de 1875. Antonio G. Carrillo. Juan A. Viesca, secretario". AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja 141, f. 10, exp. 141, nombre que a la postre desapareció para volver a su denominación original.

Epistolario

160 En lo referente a este tema, el expediente que contiene todos los trámites seguidos por el gobierno de Nuevo León ante el de Coahuila, está integrado en un expediente que nos ofrece noticia de la recepción y partición del material de guerra que se encontraba en poder de Ildefonso Fuentes: 19 cajones de parque de fusil de quince, 12 cajones de parque Mississippi, seis cajones de balas para carabina Sharp, siete cajones de parque Enfil, dos cajones de parque para carabina Sharp, seis cajones de parque para carabina de ocho, 13 cajones conteniendo diferentes cosas para artillería, una pieza de artillería de 12, dos piezas de artillería de ocho, todos con sus montajes y guarneces, estos últimos averiados por la intemperie. Fueron testigos de la entrega: Esteban Guerra Villarreal y Manuel Ríos, vecinos de Monclova. AGEC, Fondo Siglo XIX, 1873, caja 2, f. 3, exp. 2.

Fuentes consultadas

161 A diferencia del resto las obras del Dr. Regino F. Ramón, en las que por lo usual no cita de manera textual sus fuentes, sólo las nombra o hace referencia a ellas sin mayor detenimiento, en esta biografía sí lo hace, y se agregan ya en la parte concluida por su hijo, las nuevas fuentes que consultó para la conclusión del texto.

162 De lo que fue el archivo personal del coronel Fuentes, quien no dejó descendientes directos, poco se ha ubicado; tan sólo una parte de lo que pudo contener, consistente en algunos documentos personales y fotografías, que quedaron en manos de una sola línea familiar, la de Telésforo Fuentes, a quien heredó en 1888 Higinia Múzquiz, a su vez heredera de todos los bienes del coronel Fuentes y su esposa. Este acervo

se concluye ser la única parte conocida de lo que fue su archivo; el título que le otorgó el gobierno de Juárez en 1867, ha estado desde principios del siglo XX en la Sociedad Mutualista Ildefonso Fuentes de Monclova, cuando lo recibió en donación. Del diario que cita el Dr. Ramón y Fuentes, no se conoce el paradero.

163 El capitán Baltazar de Hoyos Borja, que falleció en 1903, es con frecuencia citado por quienes han escrito sobre el tema en la región, así lo consigna el Dr. Ramón en esta biografía y así lo cita también don Daniel Menchaca Hernández en un artículo referente al tema al que tituló: "Los Rifleros de Monclova". Esto sin duda se debe a que el capitán conservó el derrotero que hizo durante la Guerra de Reforma, así como lo que él trasmitió de su participación en Querétaro en 1867. En la presente obra, se inserta una buena parte del diario-derrotero en mención, faltándole otro tanto donde escribió sus propios comentarios sobre detalles que sucedieron en la campaña 1858-1859. No se tiene noticia de que haya dejado relación escrita alguna sobre las campañas posteriores. El manuscrito original actualmente está en poder de su bisnieto el Sr. Antonio de Hoyos Cárdenas, quien obsequió una copia al autor de estas notas.

164 En 1886, el Dr. Regino F. Ramón, con 27 años de edad se encontraba en Monclova después de recibirse como médico en la Escuela de Medicina en Monterrey, donde convivió por varios años con don José Eleuterio González, "Gonzalitos", a quien cita en muchas ocasiones en sus escritos y sin duda fue un referente importante en su obra. Este dato nos permite conocer los primeros pasos del Dr. Ramón en la historiografía del centro de Coahuila, al citar su entrevista con un veterano de la Reforma y la Intervención Francesa.

165 Dichos reportajes o entrevistas debió realizarlos el Dr. Ramón Cantú a finales del siglo XIX y principios del XX, pues los personajes que cita fallecieron antes de la Revolución de 1910.

166 La obra de don Niceto de Zamacois, la debió conocer el Dr. Ramón y es otra de las fuentes que le motivaron a iniciar el estudio y recopilación de la historia de su tierra.

167 En lo referente a este tema, el autor de la biografía, así como de otros textos de historia coahuilense, señala con frecuencia documentos del Archivo General de la Nación, sin ofrecernos su relación y ubicación; en esto es bueno considerar que hubiera recibido o llegado a sus manos ediciones de aquella época en que se podía encontrar abundante información para la historia del Estado, que se encontraba en ciernes de recopilarse, consideremos que el Dr. Ramón falleció en 1921. Respecto de los archivos locales, no cabe duda que conoció el archivo de la presidencia municipal de Monclova, y cuando menos también el de San Buenaventura, donde vivió por más de veinte años, pues al llegar al actual Archivo Municipal de Monclova el resto de su acervo, se pudieron identificar algunos materiales documentales que pertenecieron a los archivos ya mencionados.

168 Las *Efemérides*, que se mencionan debieron ser formadas por su padre de igual nombre, otras del mismo título se encuentran en el manuscrito *Anales del municipio de San Buenaventura*, escritos hacia 1913, y están formadas en gran medida por las que publicara Esteban L. Portillo en 1884, las que el Dr. Regino F. Ramón adicionó con efemérides regionales.

169 En el Fondo Dr. Regino F. Ramón, que se localiza en el Archivo Municipal de

Monclova, no se contiene documento alguno que sea del Dr. Gonzalitos, es probable que si lo hubo, desapareció o se refiera a parte de la obra publicada por el médico jalisciense orgullo de Nuevo León.

170 Referencia comentada en la excelente obra de Óscar Flores Tapia, sobre la Reforma, la Intervención y el Imperio.

171 No conocemos el contenido y paradero de las cartas a que hace referencia el escrito, debieron ser de épocas y fechas distintas, pues en la referente a Escobedo, señala el año de 1878, cuando levantado este general contra Porfirio Díaz y apoyado en Coahuila por el coronel Pedro A. Valdés *el Winkar*, después de ser derrotado se refugió en Cuatro Ciénegas con don Jesús Carranza, quien lo escondió en un rancho ubicado cerca de una poza, de las muchas que hay en aquel valle y que hasta nuestros días se llama la Poza de Escobedo. De ahí lo condujo hasta México el coronel Ponciano Cisneros, quien fue el primero en apoyar a Díaz desde Ciénega de Flores, N. L., durante el Plan de Tuxtepec.

172 Obra que fue motivo para que el Gral. Miguel Blanco escribiera sus *Rectificaciones*, al sentir que lo expuesto por Arias se alejaba de la verdad, una verdad de la que él y los soldados de Monclova habían sido testigos de primera mano.

173 Entre la correspondencia de Telésforo Fuentes de Hoyos, que se conserva en el Archivo Municipal de Monclova, no se localizó esta condolencia.

174 Este cotejo y de lo que él se obtuvo, es la parte en que interviene, reformando la obra de manera importante, el Dr. Regino Ramón y Fuentes.

Apéndice documental

175 AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja 65, f. 1, exp. 96, Libro borrador de oficios.

176 Copia cedida por el Profr. José María Suárez Sánchez. El 11 de marzo de 1854 se reformó en el puerto de Acapulco.

177 Arturo Gálvez Medrano, *op. cit.*, p. 199.

178 AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja 88, f. 2, exp. 32.

179 Arturo Gálvez Medrano, *op. cit.*, pp. 203-204.

180 AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja 91, f. 10, exp. 115.

181 *Ibid.*, Fondo Actas de Cabildo, caja 4, Libro de Sesiones de 1857, 17 de abril de 1857.

182 *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 93, f. 8, exp. 109.

183 *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 92, f. 9, exp. 128.

184 *Rectificaciones Históricas*, colección de artículos escritos por el C. Lic. y Gral. don Miguel Blanco. México, J. S. Ponce de León, Impresor. Callejón de Santa Clara, No. 6, letra C, 1871. Copia proporcionada por el profr. José María Suárez Sánchez, pp. 2-3.

185 Andrés López de Nava, *op. cit.*, pp. 13-15.

186 AMMVA, Fondo Actas de Cabildo, caja 5, f. 4.

187 *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 107, f. 6, exp. 115-bis.
188 *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 110, f. 6, exp. 112.
189 AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja 114, f. 5, exp. 71.
190 AGEC, Fondo Siglo XIX, 1867, caja 3, f.16, exp. 14.
191 *Ibid.*, *El Coahuilense*, periódico oficial del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, edición del 5 de julio de 1867.
192 *Ibid.*, viernes 19 y viernes 26 de julio de 1867.
193 *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, 1867, caja 4, f. 2, exp. 6.
194 AMMVA, Fondo Dr. Regino F. Ramón, caja 7, f. 28; Fondo Protocolos, Romualdo González, caja 9, fojas 88-89, Fondo Siglo XIX, caja 120, f. 1, libro de Correspondencia, marzo 18 de 1868.
195 AGEC, Fondo Siglo XIX, 1868, caja 10, f. 2, exp. 2.
196 *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, 1869, caja 3, f. 10, exp. 2.
197 AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja 125, f. 4, exp. 54. Fondo Protocolos, caja 2, libro 5, protocolo 6, f. 3, p. 5.
198 *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 130, f. 4, exp. 48; AGEC, Fondo Siglo XIX, 1870, caja 10, f. 3, exp. 16.
199 AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja 133, f. 13, exp. 218.
200 *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 134, f. 5, exps. 15, 18 y 20.
201 Copia cedida por el Sr. Juan Blackaller Granada.
202 Libro de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila, copia en poder del autor, pp. 18 y 19.
203 AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja 207, f. 5, exp. 112.

Secuencia de un héroe

Teniente Coronel Ildefonso Fuentes de Hoyos

Editado por el Consejo Editorial del Estado y el
Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas
e impreso en los Talleres Gráficos del Estado

Mayo de 2006

El tiraje fue de 1 000 ejemplares

Dr. Regino F. Ramón Cantú
Dr. Regino Ramón y Fuentes

Secuencia de un héroe

Teniente Coronel Ildefonso Fuentes de Hoyos

Lucas Martínez Sánchez
Introducción y notas

Bicentenario del natalicio de Benito Juárez 1806-2006

ría me mandase usted
acho del teniente coronel
efonso Fuentes, que
tiene provisional por
bierno y es uno de los
s jefes que tenemos
uí".

Fragmento de la carta de Andrés S. Viesca, gobernador comandante militar de Coahuila, igida a Benito Juárez, fechada en Monclova el 23 de mayo de 1866. Jorge L. Tamayo, *Benito Juárez, os, discursos y correspondencia*, México, 1967, tomo 10.